

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nación y nacionalismo en América Latina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Título            |
| González, Jorge Enrique - Compilador/a o Editor/a; Vizcaíno, Fernando - Autor/a; Beluche, Olmedo - Autor/a; Grosfoguel, Ramón - Autor/a; Pérez, Hésper - Autor/a; González, Jorge Enrique - Autor/a; Couffignal, George - Autor/a; Ramírez, Rosaly - Autor/a; Martuccelli, Danilo - Autor/a; Svampa, Maristella - Autor/a; Malerba, Jurandir - Autor/a; Laguado Duca, Arturo Claudio - Autor/a; | Autor(es)         |
| Bogotá                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Lugar             |
| Centro de Estudios Sociales - CES<br>Facultad de Ciencias Humanas<br>Universidad Nacional de Colombia<br>CLACSO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Editorial/Editor  |
| 2007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha             |
| Lecturas CES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Colección         |
| Colonialismo; Populismo; Nacionalismo; Globalización;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Temas             |
| Libro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Tipo de documento |
| "http://biblioteca.clacso.org/Colombia/ces-unal/20210819044255/Nacion-y-nacionalismo.pdf"                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | URL               |
| Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND<br><a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>                                                                                                                                                                                                        | Licencia          |

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**

**<http://biblioteca.clacso.org>**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**

**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**

**[www.clacso.org](http://www.clacso.org)**



Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

# Nación y nacionalismo en América Latina



JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ  
EDITOR

 **CLACSO**  
LIBROS

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas

---

Lecturas CES

**Nación y  
nacionalismo en  
América Latina**



*Colección Lecturas CES*

# **Nación y nacionalismo en América Latina**

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ  
EDITOR

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Ciencias Humanas  
Centro de Estudios Sociales - CES

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Nación y nacionalismo en América Latina / ed. Jorge Enrique González. – Bogotá :  
Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de  
Estudios Sociales (CES) : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
(CLACSO), 2007  
262 p.

ISBN : 958-806343-4

1. Nacionalismo – América Latina 2. Sociología política 3. América Latina –  
Historia I. González Rojas, Jorge Enrique, 1955- - ed.

CDD-21 320.54098 / 2007

## Nación y nacionalismo en América Latina

© Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas,  
Centro de Estudios Sociales - CES

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO

© Jorge Enrique González

ISBN: 958-806343-4

Primera edición 2007

Colección Edición y Distribución Cooperativa de CLACSO

Director de la colección, Secretario Ejecutivo de CLACSO: *Atilio A. Boron*

Coordinador Área de Difusión y Producción Editorial: *Jorge Fraga*

Coordinador editorial CES: *Miguel Ángel Contreras*

Corrección ortotipográfica: *Carlos Manuel Varón Castañeda*

Diseño y diagramación: *Julián R. Hernández*, gothsimagenes@yahoo.es

Impresión: Gráficas y Servicios SRL

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un  
sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico,  
mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875, piso 3° C1023AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4811-6588 / 4814-2301 - Fax: (54-11) 4812-8459

e-mail: clacso@clacso.edu.ar - <http://www.clacso.org>

## Contenido

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Introducción<br><i>Jorge Enrique González</i>                                                                             | 7   |
| Estado multinacional y globalización<br><i>Fernando Vizcaino</i>                                                          | 29  |
| El Problema nacional: Hispanoamérica, Colombia y Panamá<br><i>Olmedo Beluche</i>                                          | 65  |
| Los límites del nacionalismo: lógicas globales y colonialismo<br>norteamericano en Puerto Rico<br><i>Ramón Grosfoguel</i> | 91  |
| El nacionalismo católico colombiano: un “estilo de<br>pensamiento” (1870-1946)<br><i>Héspes Pérez</i>                     | 125 |
| Tradición y modernidad en la construcción de la nación<br>colombiana<br><i>Jorge Enrique González</i>                     | 153 |
| ¿Retorno del populismo en América Latina?<br><i>George Couffignal y Rosaly Ramírez</i>                                    | 189 |

|                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Las asignaturas pendientes del modelo nacional-popular.<br>El caso peruano<br><i>Danilo Martuccelli y Maristella Svampa</i> | 213 |
| Esbozo crítico de la reciente historiografía sobre la<br>Independencia del Brasil (desde 1980)<br><i>Jurandir Malerba</i>   | 245 |
| El pensamiento liberal en la construcción del Estado<br>nacional Argentino<br><i>Arturo Claudio Laguado</i>                 | 297 |



# Introducción

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Hace cerca de doscientos años se produjo la oleada revolucionaria en Hispanoamérica que sirvió de preámbulo a la construcción de Estados nacionales en la región, en una época en la que ese fenómeno político apenas despuntaba en el escenario internacional. Las profundas mutaciones de las sociedades occidentales que anunciaban la erosión del Antiguo régimen y la recomposición de fuerzas que se operaba en la geopolítica mundial mostraba consecuencias incluso en el mismo suelo europeo, en el que el ímpetu bonapartista se sintió en territorio español, dando lugar a un interregno que ayudó a precipitar el desarrollo de un proceso de amplias repercusiones para la descomposición del régimen colonial español.

La construcción de los Estados nacionales en la región tuvo unos antecedentes signados por la lenta formación de una identidad alternativa en los criollos, en la que se trataba de precisar cuál era su condición respecto de la dominación de ultramar. La relativa sensación de insularidad de los criollos y la acumulación de evidencias en torno a un trato discriminatorio hacia los españoles nacidos en América, fueron el fermento que condujo a los habitantes de estas latitudes a reflexionar en torno a su propia identidad. En esa búsqueda fue de gran importancia el conocimiento del territorio en el que vivían, en una perspectiva que animaba al desarrollo del denominado “conocimiento útil”, esto es, la explotación de la naturaleza con propósitos económicos.

Las medidas adoptadas por el régimen de los Borbones respecto de los territorios de ultramar implicaron transformaciones sensibles en el cam-

po de la administración colonial y la adopción de medidas de gran trascendencia expresadas en la conformación de expediciones científicas, tales como las expediciones botánicas, que se propusieron hacer un inventario amplio de los recursos naturales explotables. Ese antecedente sirvió para aumentar la conciencia de sí mismos en los criollos. La conciencia de su particularidad en el espacio americano constituye un antecedente de primera magnitud para comprender el surgimiento del sentimiento nacionalista, elemento indispensable para pasar a la etapa de la definición de una conciencia de sí mismos, que se dirija hacia el plano político con el planteamiento de una comunidad de intereses y comunidad de sentido, que posee un pasado común y, quizá lo más importante, un futuro común.

Si el *statu quo* colonial impide la expresión de ese sentimiento, estará dado un factor capital para pensar en la independización. Esto conlleva a la identificación de las opciones políticas posibles para llevar a cabo ese propósito. En ese orden de ideas aparece a comienzos del siglo XIX una corriente de pensamiento político que se va a nutrir de las experiencias históricas de la Revolución de las colonias británicas en América y la Revolución Francesa. La construcción del régimen político republicano, bien sea en su expresión federalista o centralista, servirá de antecedente para ilustrar una opción alternativa, para dar expresión a la voluntad popular e impulsar el buen gobierno.

También en el plano de las ideas fueron importantes los antecedentes de la Ilustración europea, con especial énfasis en las contribuciones que llevaron a una concepción laica de la historia y de la política. El proceso de secularización que se vive en esas esferas va a permitir que los actores sociales puedan encontrar otros referentes para orientar su acción, en cuyo caso la adopción de los procedimientos propios de la racionalización se implantaron en la esfera del conocimiento y del gobierno.

Estos antecedentes del surgimiento del nacionalismo en el sentido en que aquí se ha expresado, sirven para comprender el ambiente en el que se origina la formación de élites dirigentes en el seno de las diversas divisiones político-administrativas del régimen colonial español y portugués que proclamaron el derecho a la libre determinación.

## Formación de las naciones modernas

Inicialmente, resultan necesarias algunas precisiones en torno a los conceptos contemplados en los capítulos que componen este libro. Respecto del concepto de Nación, Eric Hobsbawm comienza su obra *Naciones y nacionalismo desde 1780* haciendo una selección bibliográfica de los trabajos recientes que merecen ser destacados, y al respecto anota que en todos ellos se comienza con el interrogante ¿qué es una Nación? Las respuestas a este interrogante se pueden clasificar entre quienes destacan aspectos objetivos, y quienes se inclinan por rasgos subjetivos. Esta diferenciación fue establecida conceptualmente en 1907 por Friedrich Meinecke quien indicaba la diferencia entre el caso francés, expresión de la nación subjetiva o nación política *Staatsnation*, en el que se habría fundamentado la concepción política de la libre determinación de los ciudadanos y la soberanía de la nación, respecto del caso alemán, representante de la nación objetiva o nación cultural *Kulturnation*, en donde el criterio de pertenencia se fundamentaría sobre la base de una cultura, un idioma y una historia comunes.

En cuanto a las posiciones objetivas, cabe reconocer en Johannes Herder a uno de sus más conspicuos exponentes, cuando propugna por establecer la identidad propia del pueblo Alemán, en oposición al universalismo implícito en la noción de *civilización*, entendido a la manera francesa, esto es, como un signo de distinción que encumbra las más elaboradas condiciones de la humanidad. La identidad de la comunidad alemana la encuentra Herder en una entidad objetiva como la lengua propia, por lo que se aproxima de manera decisiva a la producción estética de Johann Wolfgang Goethe, para mostrar que el *Geist* germánico está allí expresado.

La elaboración de una categoría como la de *kultur* encuentra en la formulación de Herder un intento por identificar lo propio de esa comunidad, aquello que le permitiría una vida autónoma y, con ésta, una contribución a una nueva forma de humanismo propia del romanticismo alemán. Esa forma de humanismo encuentra su más elaborada expresión en la imagen del proceso de perfeccionamiento humano por medio de la construcción (*Bildung*), o desarrollo de las facultades humanas, tomando como contexto indispensable lo propio o auténtico de cada

grupo humano, para llegar al disfrute de los valores supremos de la verdad, la belleza y la bondad supremas.

Desde el punto de vista sociogénético de Norbert Elias en el concepto de Cultura se refleja la conciencia que una nación tiene de sí misma:

En lugar de cumplir la función del concepto de civilización, que es la de expresar una tendencia continua a la expansión de grupos y naciones colonizadoras, en el concepto de cultura se refleja la conciencia de sí misma que tiene una nación que ha de preguntarse siempre ‘¿en qué consiste nuestra peculiaridad?’, y que siempre ha de buscar de nuevo en todas partes sus fronteras en sentido político y espiritual, con la necesidad de mantenerlas, además (Elias, 1997: 59).

Esta concepción objetiva de la nacionalidad encuentra variadas formulaciones, de las cuales aquella que formuló José Stalin en 1913 es tal vez la mas conocida: “Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”. Las distintas versiones de esta posición son susceptibles de ser controvertidas por la abundancia de casos en los que la existencia de estos factores no necesariamente conducen a la formación de la nación, expresada ésta en la forma política del Estado contemporáneo, o en alguna otra forma política que pueda mantenerse en el contexto de las naciones modernas.

Las concepciones de corte subjetivista, bien sean estas de acento colectivo tal como la célebre formulación de E. Renan “Una nación es un plebiscito diario”, o de quienes colocan el acento en el individuo, entendido éste como un ciudadano que en un momento determinado reclama su pertenencia a un grupo, se colocan en una posición tautológica a la manera de considerar que el acto voluntarista de los habitantes de un territorio bastaría para configurar una Nación. En efecto, los planteamientos de corte subjetivo dan lugar a una concepción que acentúa los aspectos políticos y facilitan el entendimiento *a posteriori* de algunos rasgos de las naciones, pero descuidan la coexistencia de múltiples factores que también inciden.

Diferente es la posición expresada por Max Weber para quien el sentimiento nacional es la representación de un rasgo de las comunidades políticas en el que se pone de presente “el prestigio del poder”, en directa relación con la forma política de Estado: “Se trata ante todo de los que se consideran ‘partícipes’ específicos de una específica ‘cultura’ que abarca el círculo de los que están interesados en una forma política. No obstante, el puro prestigio del ‘poder’ se transforma inevitablemente, bajo la influencia de tal círculo, en otra forma específica, a saber, en la idea de la ‘nación’”. Esta posición lleva a Weber a reconocer que el concepto de nación es multívoco y que mientras no se disponga de otra opción “una casuística sociológica debería exponer todas las clases particulares de sentimientos de comunidad y solidaridad según las condiciones de su origen y según sus consecuencias para la acción comunitaria de sus miembros” (1977: 679 y 682). Este señalamiento constituye todo un programa de investigaciones en torno a la definición de las tipologías y a los periodos en que se definen las diversas formas de naciones.

### **Nuevas tendencias interpretativas**

En el estudio de los fenómenos relacionados con la Nación se definen en la actualidad dos grandes tendencias en las que, a partir de los aspectos objetivos o los aspectos subjetivos, se desarrollan nuevas concepciones teóricas y metodológicas para preparar la investigación empírica de casos particulares. Al criticar las dificultades tanto de las tendencias objetivas como subjetivas, el historiador Eric Hobsbawm sugiere una alternativa de tipo constructivista, según la cual al estudiar la cuestión nacional es más provechoso empezar con el concepto de la nación, es decir, con el nacionalismo, que con la realidad que representa: “La ‘nación’, tal como la concibe el nacionalismo, puede reconocerse anticipadamente; la nación real sólo puede reconocerse *a posteriori*” (1997: 17). Según este punto de vista la nación cobra existencia a través de los discursos de los individuos que están interesados en la creación de esa realidad particular. La capacidad performativa del lenguaje puede ser aquí destacada hasta el punto en que se puede llegar a los extremos de concebir que la realidad última de la nación se agota en los discursos sobre ella.

Para evitar esa falacia resulta necesario avanzar en las precisiones necesarias para utilizar el concepto de nacionalismo. Nada resulta más necesario en este caso que deslindar la connotación peyorativa que puede acompañar la noción de nacionalismo, más aún en la época contemporánea cuando múltiples aventuras autoritarias y sangrientas se ocultan tras el velo de un “sano nacionalismo”.

El nacionalismo surge de una versión orgánica de la sociedad, propia del romanticismo alemán decimonónico, según el cual los valores más importantes de un individuo están determinados por su pertenencia a un grupo mayor, en este caso la nación, valores que deben estar por encima de cualquier otro aspecto y nada debe oponérsele. La forma degradada de este sentimiento nacional lo caracteriza Isaiah Berlin como ‘Populismo histórico’, forma en la que se reivindican las raíces de un pueblo como alternativa para preservar la identidad colectiva, sentimiento este que ha preparado el terreno para expresiones de xenofobia y campañas agresivas de exterminio masivo. No obstante, esas expresiones degradadas corresponden a un escenario diferente al considerado por Johannes Herder, de quien señala el mismo Berlin, estableció claramente la diferencia entre este populismo que apelaba a la entidad de *Pöbel die Gassen*, la chusma, expresión de las pasiones bajas y excluyentes, respecto de *Das Volk*, el pueblo o cuerpo de la nación, que corresponde a una noción de corte democrático y tolerante, potencialmente inclusiva y multicultural (1966: 323-325).

Una vez establecida esa precisión podemos avanzar en la caracterización de las tendencias contemporáneas sobre el estudio del nacionalismo. Al respecto encontramos los intentos de establecer tipologías del nacionalismo en las que se pretende establecer las diferencias entre la manera como en Occidente y Oriente se construye el sentimiento nacional y se plasma en las instituciones de una sociedad.

Hans Kohn (1966) establece una marcada diferencia entre el nacionalismo occidental que estaría caracterizado, según este autor, por su carácter racionalista y liberal, constituyéndose en una base firme para el desarrollo del Estado de derecho y la preservación de los derechos del hombre y del ciudadano, respecto del nacionalismo oriental fundado en el misticismo y una concepción tribal de la nacionalidad. Anthony Smith (1997:

43) conserva la distinción propuesta por Kohn y establece una tipología en términos de nacionalismo territorial y nacionalismo étnico. En el primero el aspecto que destaca es que, además de los rasgos racionalistas, se contemplarían en diversas proporciones los siguientes aspectos: a) un territorio histórico, b) una comunidad político-legal, c) una ideología y una cultura cívica colectivas, garantizada por la acción de un mecanismo de socialización secundaria como la educación.

En cuanto al tipo oriental éste se caracterizaría, según Smith, por los siguientes elementos: a) un fuerte acento en el linaje y no en el territorio, b) gran peso atribuido al pueblo, entendido como el destinatario privilegiado de la acción de la nación, c) importancia de rescatar la cultura vernácula, en particular la lengua, las costumbres y las tradiciones. Como suele ocurrir con otras tipologías, en este caso se debe seguir la advertencia de este autor en el sentido de que el estudio de los casos particulares nos puede mostrar la combinación de elementos de uno y de otro, aun cuando se trata de examinar cuál es el modelo dominante, o las peculiares formas de articularse unas con otras.

En estas condiciones estaríamos trabajando en el contexto de una tipología constructiva en la que el estudio de cada caso es decisivo para establecer la comprensión de los mecanismos que lo definen. Para los propósitos de esta introducción este aspecto metodológico resulta de vital importancia para comprender los estudios empíricos específicos que aquí se presentan, tanto como para la opción de establecer comparaciones entre casos nacionales. Se trata, en síntesis, de no trabajar con tipologías polares en las que los matices y las articulaciones se dejen de lado para ceder ante las pretensiones de una teorización abstracta.

### **Nacionalismo y estructura social**

Un concepto de nacionalismo más elaborado desde el punto de vista teórico se debe a Ernest Gellner, quien propone entenderlo como un principio para fundamentar la legitimidad política, que vincula la unidad política y cultural. Los planteamientos de este autor se inscriben en el contexto de la formación de las sociedades modernas, para lo cual elabora un análisis teórico sobre los fundamentos de este tipo de sociedades nacionales y el papel que en ellas juega la cohesión social:

Lo que caracteriza la región dentro de la cual el nacionalismo llegó a ser el principio político fundamental es el hecho de que se produjo allí un profundo y permanente cambio en el modo de organizarse la sociedad, un cambio que hace anónimas, internamente fluidas, bastante indiferenciadas y culturalmente homogéneas a las comunidades, que se manifiestan entonces como las únicas depositarias legítimas de la autoridad política. El poderoso y nuevo principio de ‘un Estado, una cultura’ tiene profundas raíces (Gellner, 1993: 24).

El primer aspecto que retomaremos del análisis de Gellner tiene que ver con la puntualización que hace respecto de la necesidad de combinar el estudio historiográfico de los casos nacionales, con el análisis teórico que permita la comprensión (general) de las transformaciones generales que se operan en la forma de organización de estas nuevas estructuras sociales que se expresan a través de la conformación de los Estados nacionales.

Por esa razón se entrega a la tarea de precisar los rasgos distintivos de la organización social tradicional, en la que no aparecen definidas las formas políticas nacionalistas, respecto de aquellas que sí lo tienen. El énfasis de este autor consiste en demostrar que, en efecto, el desarrollo del nacionalismo requiere de la transición a una estructura social en la que la forma principal de cohesión social cambia, y cómo en ese cambio el papel de la cultura es de vital importancia: “afirmo que el problema que intrigó a Renan, el nacimiento de esa unidad social distintiva, esto es, el Estado nacional y a menudo nacionalista, es un ejemplo preciso de este tipo de reemplazo de una estructura por otra; y sostengo que el fenómeno no puede explicarse invocando solamente acontecimientos históricos sino que únicamente se lo puede explicar subrayando y poniendo de relieve la diferencia entre las dos estructuras contrastadas” (ibíd.).

La estructura social de los dos tipos de sociedades, señala Gellner, es de gran complejidad, pero se diferencia por el modo particular de ubicar la cultura, entendida ésta de manera genérica, como un sistema de señales: “(...) la esencia de este particular cambio *estructural* es precisamente que durante él el rol de la *cultura* misma en la sociedad cambia profundamente. No es cuestión de reemplazar una cultura –un sistema



de señales— por otro; aquí se trata de un cambio estructural que lleva a una manera enteramente nueva de usar la cultura” (ibíd.).

Una de esas estructuras sociales, la que el autor denomina civilización avanzada agraria, “promueve gran diversidad cultural y despliega esa diversidad para marcar situaciones diferentes, económica y políticamente, de las diversas subpoblaciones que se encuentran en dicha civilización”. En tanto que la que denomina sociedad industrial orientada hacia el crecimiento, “está vigorosamente empujada hacia la homogeneidad cultural dentro de cada unidad política. Cuando falta esa homogeneidad, se la puede alcanzar modificando, ya las fronteras políticas, ya las fronteras culturales. Además, esta forma social se caracteriza por el abierto uso de la cultura como un símbolo de persistentes unidades políticas y por el uso de esa homogeneidad para crear un sentido (en parte ilusorio, en parte justificado) de solidaridad, movilidad, continuidad, ausencia de barreras profundas dentro de las unidades políticas en cuestión”. Y concluye de manera específica señalando: “para decirlo mas sencillamente, las civilizaciones agrarias no engendran nacionalismos; son las sociedades industriales las que los generan” (ibíd.: 29).

El aspecto que caracteriza el cambio de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas lo encuentra Gellner en los procesos de división social del trabajo, en los que la solidaridad orgánica se ve acompañada de un sentimiento moral compartido, de tendencia homogeneizadora. Ese sentimiento se expresaría en el ámbito cultural, a la manera de un elemento aglutinante que favorece la unificación nacional; según el punto de vista de Gellner, en la concepción de Emile Durkheim, uno de los grandes teóricos de la división del trabajo, las consecuencias de la especialización de funciones se comprenden aisladas de la homogeneidad cultural de la nueva forma de organización social:

Durkheim se esforzó por asignar a la especialización una dignidad moral superior haciendo de ella la base de una forma superior de cohesión social. Pero no vio que la especialización alcanzaba semejante dignidad cuando la especialización [sic] y la movilidad profesional se fundían con la estandarización cultural. La movilidad hacía necesaria la

estandarización, ésta a la larga hacía la especialización moralmente aceptable. Y ésta es nuestra condición social” (ibíd.: 36).

En realidad Durkheim sí tuvo en consideración el mecanismo de la homogeneidad cultural y a su estudio dedicó buena parte de sus investigaciones sobre la educación. En su concepción de tipo evolucionista es muy claro en señalar que: “en el curso de nuestra historia se ha venido constituyendo un conjunto de ideas sobre la naturaleza humana, sobre la importancia respectiva de nuestras diferentes facultades, sobre el derecho y sobre el deber, sobre la sociedad, sobre el individuo, sobre el progreso, sobre la ciencia, sobre el arte, etcétera, que están en la base de nuestro espíritu nacional; toda educación, lo mismo la del rico que la del pobre, la que conduce a las carreras liberales, tiene por objeto fijarlas en las conciencias” (Durkheim, 1976: 68).

Respecto de este punto resulta sugestiva la interpretación de Alain Touraine en *Crítica de la modernidad* al referirse al significado del aporte de Durkheim a la construcción de la moderna nación francesa:

Lejos de que sea una cultura nacional la que fundamenta la nación y el nacionalismo, es a la inversa que sucede, es decir, es el Estado nacional que produce, en particular por medio de la escuela, una cultura nacional. Visión durkheimiana en la que la cultura nacional juega su papel de creación de conciencia colectiva (Touraine, 1992: 160-161; traducción libre del autor).

Tal vez lo que resulta insatisfactorio en el planteamiento de Durkheim es su fijación en el espíritu nacional francés propio del final del siglo XIX y la utilización constante del concepto de moralidad en una acepción kantiana, próxima de los imperativos categóricos que deben regir el comportamiento individual, que desde su particular punto de vista se expresan en la moral colectiva y en el derecho. Resulta insatisfactorio a la hora presente un diagnóstico en esos términos y se requiere, en efecto, por lo menos actualizar los criterios durkheimianos en términos de las nuevas formas que adoptan las estrategias de clasificación en las sociedades contemporá-

neas, en donde no sólo la moral y el derecho obran como elementos reguladores, sino que aparecen nuevas mediaciones culturales muy poderosas para garantizar la homogeneidad cultural, tales como las industrias culturales y los medios de comunicación.

Desde este tipo de perspectiva encontramos en los trabajos recientes de Jeffrey Alexander (2000) un intento de fundamentar el estudio cultural de la sociedad contemporánea gracias a la actualización de los lineamientos propios de la obra madura de Durkheim, en particular en *Las formas elementales de la vida religiosa*, al concebir que parte sustancial de la vida social se desarrolla como si se tratara de una religión, con sus ritos, instituciones y prácticas cotidianas. También Zygmunt Bauman, sostiene argumentos semejantes: “el nacionalismo es una religión de la amistad; el Estado nacional es la iglesia que obliga a todos los posibles feligreses de su rebaño a la sumisión. La homogeneidad impuesta por el Estado es la práctica de la ideología nacionalista” (2001b: 23). A la luz de estos planteamientos se podría determinar, en el contexto de las nuevas mediaciones culturales, cuáles son los procedimientos que rigen actualmente la moralidad.

Ahora bien, la crítica de Gellner a Durkheim contiene un elemento importante para examinar. Señala que en sus análisis sobre la división social del trabajo y las formas de solidaridad que las soportan, Durkheim opera con una concepción estrictamente bipolar y unilineal (evolucionista) que introduce rígidas diferencias entre la solidaridad mecánica y la orgánica, sin prestar suficiente atención a los matices, esto es, a las experiencias históricas concretas en las que la tipología bipolar podría encontrar variantes. Desde el punto de vista de Gellner, la transición de la solidaridad mecánica a la orgánica tiene por lo menos tres alternativas diversas si se la examina no sólo desde la grupalidad sino desde la perspectiva individual: a) ser semejantes y miembros de grupos similares, b) ser diferentes en virtud de ser miembros de grupos diferentes aunque complementarios y c) ser diferentes individualmente por falta de subgrupos significativos. Nos encontramos aquí con el planteamiento de uno de los problemas contemporáneos mas acuciantes, a saber: de qué manera las identidades colectivas, soportadas en soluciones de tipo moderno, tales como la de la identidad nacional, se mantienen en el contexto de

formas de solidaridad orgánica en las que emergen con toda intensidad las diferencias, por mucho tiempo dejadas de lado en razón de la uniformidad cultural propia del nacionalismo.

En efecto, como lo plantea Touraine, somos iguales y diferentes, situación que conduce a un replanteamiento de los ideales de la modernidad asociados a las formas de vida colectivas representadas en el nacionalismo. Asistimos a la erosión ('desmodernización', según Touraine) de esos principios sobre los que se edificó la experiencia colectiva, momento en que la cultura nacional se acepta como unidad de la diversidad de expresiones, entendido como el tránsito de la multiculturalidad a la interculturalidad. En otros términos, se pasaría del reconocimiento de la diversidad a una nueva forma de convivencia de las múltiples expresiones contenidas en un proyecto colectivo alternativo ('modelo de historicidad' si seguimos a Touraine) del cual es necesario identificar a sus portadores y los mecanismos de operatividad.

En esas condiciones queda entonces planteado el estudio de las relaciones entre nacionalismo y nación. Para hacerlo consideramos de gran valor acudir al estudio de las experiencias históricas concretas de formación de naciones, en lo cual resulta necesario tener presentes los intentos de analizar el fenómeno del nacionalismo tal como se presentan aquí en un conjunto amplio de casos.

### **Etapas del nacionalismo**

Encontramos en los trabajos de Miroslav Hroch (1993 y 1994) aportes muy significativos para los propósitos de este libro. Las elaboraciones metodológicas y teóricas de este autor son de utilidad. En primer término retendremos su observación respecto al carácter diferencial con que las ideas nacionalistas son asumidas por una colectividad amplia y heterogénea. Esto quiere decir que para la investigación empírica el estudio de un proceso nacionalista debe partir del criterio según el cual esas ideas tienen unos portadores que se encargan de difundirlas, en el contexto de un proyecto nacionalista, que, como quedó señalado antes, es aquí comprendido como la unificación entre proyecto político y proyecto cultural, para que sirva como factor de legitimación.

Desde ese punto de vista las ideas nacionalistas se difunden desde una vanguardia social, que puede adoptar la forma de un Movimiento social portador de un nuevo modelo de historicidad, para ser difundido gradualmente a grupos y regiones, con lo que se establece la necesidad de establecer las etapas o los periodos de ese proceso de cambio social.

Los estudios históricos de Hroch se llevaron a cabo sobre la experiencia de pueblos europeos tales como los checos, lituanos, estonios, flamencos y eslovacos, entre otros. En ellos encontró una fuerte influencia del pasado, expresado en particular en las tradiciones, los mitos, la lengua y el folclor de diversos grupos étnicos, y, en menor medida, la influencia de un sistema educativo nacionalista que hiciera las veces de mecanismo unificador, que difundiera los elementos de la conciencia nacional por medio de un pasado común reconstruido a través de la historiografía de corte nacionalista en la que, seguramente, se condensaría la 'comunidad imaginada' por la vanguardia nacionalista.<sup>1</sup> El mismo autor es consciente de las diferencias que mediaron en el proceso de construcción de esas naciones europeas, respecto de las denominadas grandes naciones de ese continente (Francia, Alemania, Inglaterra).

La noción de gradualidad lleva a Hroch a plantear una serie de fases en las que estaría representado el proceso de construcción de la Nación. La que denomina *fase A* expresaría el descubrimiento, o mejor decir redescubrimiento, de una tradición popular de la que se destacan, como ya lo señalamos, las costumbres vernáculas, los mitos, la lengua, que son transformados en un sentimiento de unidad nacional para resguardarse frente a lo exterior, en este caso el avance de las grandes naciones europeas o el expansionismo de otra grupo étnico regional. Recordemos aquí la importancia que le concede el historiador inglés Edward P. Thompson (1995) al estudio de las que él denomina 'costumbres en común' para referirse a las prácticas simbólicas y a los usos consuetudinarios, codificados o no, de los objetos de la vida cotidiana. A través de esta perspectiva

---

<sup>1</sup> El concepto de 'comunidad imaginada' se debe a Benedict Anderson en su trabajo *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1992.

Thompson pretende devolverle a la noción de “costumbre” un estatuto conceptual que permita comprender el sentido de la denominada cultura popular, así como el surgimiento histórico de la noción de folklore, entendido como el desarrollo de la curiosidad de las élites por precisar las costumbres y antigüedades de quienes debían permanecer subordinados. La definición de este autor no va en el sentido expresado por Hroch para identificar el surgimiento de la conciencia nacional, si no de la formación de la conciencia de la clase obrera en Inglaterra, por lo que los enfoques difieren en cuanto al papel de la tradición y las costumbres en dos experiencias históricas pre-nacionales.

Cabe preguntarse entonces si la formación de un sentimiento de homogeneidad cultural favorable a las aspiraciones del nacionalismo, señala diversas estrategias relacionadas con el desarrollo de las fuerzas productivas en las grandes naciones y, en consecuencia, señalaría variantes diversas de la etapa o fase primigenia del nacionalismo.

La respuesta a este interrogante nos conduce a examinar las implicaciones que reporta la multidimensionalidad del concepto de nacionalismo y de las realidades múltiples y diversas que este describe, por ejemplo en el caso hispanoamericano. La *fase B* descrita por Hroch señala la aparición de un conjunto de activistas políticos dedicados a difundir la idea nacionalista y la *fase C* consiste en la difusión de esa idea en los diferentes sectores y regiones hasta llegar a contar con un apoyo generalizado que permite conformar la base de la legitimidad de un nuevo orden político. Una vez más, cabe el interrogante sobre las manifestaciones históricas concretas en Hispanoamérica y la aplicabilidad de estas fases del nacionalismo europeo.

### **Nacionalismo hispanoamericano**

El surgimiento de un sentimiento nacionalista en Hispanoamérica corresponde al periodo de transición de los regímenes coloniales y la formación de nuevas repúblicas. Es posible considerar esta etapa como uno de los momentos iniciales del proceso de descolonización que ha conocido diversos momentos, no sólo el más reconocido en el ámbito hispanoamericano correspondiente a las postrimerías del siglo XVIII y co-

mienzos del siglo XIX, sino los procesos de descolonización desarrollados a lo largo del siglo XX en las antiguas colonias asiáticas y africanas de los grandes imperios europeos de antaño.

Respecto al proceso general de descolonización, Clifford Geertz considera que se pueden identificar por lo menos cuatro grandes etapas que ayudan a comprender estos fenómenos asociados al nacionalismo. Bajo el supuesto inicial de que en la historia general de la descolonización se pone de presente el desfase entre la velocidad de los cambios externos y la velocidad de la transformación interna, Geertz concibe estas cuatro fases del proceso: a) aquella en que los movimientos nacionalistas se formaron y se cristalizaron, b) aquella en que triunfaron, c) aquella en que se organizaron en Estados y d) aquella en que, organizados en Estados, se ven obligados a definir y estabilizar sus relaciones con otros Estados y con las sociedades irregulares de que nacieron (1986: 206). Este autor estima que se ha concedido mucha atención a la segunda y tercera de estas fases, pero en su criterio la cuarta fase describe un conjunto de procesos sociales e históricos de gran magnitud que requieren de estudio detallado.

En el proceso de construcción de los nuevos Estados-Nación Geertz reconoce la importancia de definirse entre lo que denomina como el esencialismo y el epocalismo, esto es, la tendencia a quedarse anclado en la tradición o a adaptarse al presente. En esa tensión reconoce el valor estratégico de problemas culturales tales como la lengua, la etnia, la religión y la adopción de mecanismos de socialización y formación de la identidad tales como los sistemas educativos modernos. Al respecto no vacila en considerar a los debates sobre estos temas como la “parapolítica” que al lado de las tradicionales formas e instituciones políticas, se ocupa de dirimir los problemas de la identidad y la etnicidad. A la confrontación “parapolítica” le reconoce contextos institucionales específicos, de los cuales uno de los más importantes es, en su criterio, el sistema escolar.

A continuación elaboraré una formulación inicial de las que podrían constituirse en las fases o etapas del nacionalismo hispanoamericano, con el propósito de avanzar en la discusión acerca de las características de este fenómeno en la región. Es necesario advertir sobre los riesgos de incurrir en una periodización que, de manera deliberada o no, asumiera

la idea de un continuo histórico de construcción de la nación, en la que los periodos representarían el perfeccionamiento de la unidad nacional o, en su defecto, el lamento de su pérdida o de su desviación.

Para evitar ese escollo, de manera inicial enfocamos nuestra atención sobre los aportes de Homi Bhabha, quien en su trabajo *Nation and narration* muestra la importancia de mantener la diferenciación entre los aspectos pedagógicos y los performativos de los discursos sobre la nación. La dimensión pedagógica se configura en la producción de la nación como narración por el énfasis en la dimensión temporal reiterativa y continuista, en tanto que la función performativa de las narraciones de ésta nos recuerda la distancia que separa la imagen que nos hacemos de una colectividad (pueblo), del significado que le atribuimos (Bhabha, 2000: 36-37).

En esas condiciones, una periodización sobre la formación de la nación debe ser entendida como la identificación de las etapas que marcan sus relatos, las narraciones y las imágenes que se proyectan. Antes hemos señalado el riesgo de considerar la performatividad como una realidad totalizante, que nos entregaría la clave de la causalidad en la construcción de las Naciones. En consecuencia, se requiere advertir aquí que el enfoque que hemos utilizado para definir los diversos periodos tiene en cuenta la multidimensionalidad del fenómeno estudiado, en el que intervienen de manera acompasada aspectos relacionados con la vida material, en particular, las transformaciones de la estructura social y de las relaciones sociales a la luz de la producción material de la vida cotidiana, tanto como los fenómenos de producción y reproducción en la esfera simbólica.

En estas condiciones podemos encontrar en las naciones hispanoamericanas, un *periodo 1* de formación nacional, diferente de la *fase A* de Hroch. Esta corresponde con la descomposición de las unidades político-administrativas del régimen colonial español y de la crisis política y social en la península, en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX (aproximadamente entre 1780 y 1810), a la par que se expresa el sentido de extrañamiento entre el español americano (criollo) y el español a secas: “la nación ocupa el vacío dejado por el desarraigo de las comunidades y el parentesco, y convierte esa pérdida en el lenguaje de la metáfora” (ibíd.:



32). En una sociedad estamental, como por ejemplo la del Virreinato de la Nueva Granada, el mantenimiento de las diferencias entre los grupos raciales y culturales se constituyó en una constante. Desde ese punto de vista los criollos blancos se diferenciaban de los mestizos, los indígenas y los negros, por medio de fuertes señalamientos en cuanto la supuesta inferioridad de las costumbres de estos.

La formación de la identidad propia de los criollos blancos se hizo entonces sobre la base de la exclusión de los otros grupos sociales con quienes convivían en un mismo territorio. De otra parte, la exaltación de la riqueza del hábitat se constituyó en uno de los elementos para reforzar el sentimiento de identidad de grupo y fundamentar una aspiración de autonomía respecto de la corona española. La dimensión temporal de la nación cobra, en sus inicios, una forma concreta a través de la exaltación del espacio, es decir, a través de la descripción del paisaje y el impacto que éste causa en la formación de la identidad colectiva. Aquí se percibe, para el caso hispanoamericano, el legado de las Expediciones Botánicas, de los andes septentrionales y del Virreinato del Perú, con la influencia que marcó en los ideólogos de la emancipación.

Podemos identificar un *periodo 2* caracterizado por la formación inicial de los Estados nacionales hispanoamericanos y su correspondiente definición de fronteras, en el lapso comprendido entre 1810 y 1840 aproximadamente, momento en el que se pasa a consolidar la independencia política respecto del dominio español, para dotarse de una organización política y administrativa, e identificar un depositario de la soberanía nacional: el pueblo de la nación. Es en este periodo en el que la exaltación de la unidad nacional a través de una cultura homogénea va a tener mayor presencia, tanto en la dimensión performativa de crear una nueva entidad, con la mayor cantidad de atributos que la distinguan, como en la dimensión pedagógica de la nación, esto es, la repetición de un mito fundacional. Las consecuencias institucionales de esta última dimensión permitieron la formación de las bases de un sistema nacional de educación que se ocuparía de esa labor en el ámbito estudiantil, para ser combinada con los otros medios a disposición para la formación de la opinión nacional, es decir, la prensa y la plaza pública.

La delimitación de fronteras tiene un efecto catalizador muy poderoso en este proceso de formación de las unidades nacionales, por cuanto el señalamiento de la interioridad respecto de lo exterior conlleva a alimentar el sentido de pertenencia a un territorio común, a un pasado compartido, a las tradiciones propias e incluso a la exaltación de una lengua nacional.<sup>2</sup>

El *periodo 3* comprendido entre 1840 y 1900 aproximadamente, representa el proceso de modernización material expresado en la noción occidental de ‘progreso’, que lleva implícito la transformación decisiva de las relaciones sociales de producción, la transformación del sistema de producción en cuanto a la incorporación de la ciencia y la técnica, así como la adopción de nuevas formas de solidaridad social. Con estos factores se consolida la modernización en el plano cultural, avanzando de una manera decidida hacia las funciones propias de la cultura en las formaciones sociales nacionales modernas. Este dilatado periodo representa también el momento para presenciar las luchas por la hegemonía cultural entre sectores tradicionalistas que propugnan por mantener la estructura cultural ligada a la cosmovisión religiosa y quienes defienden la secularización del universo simbólico en que se mueve la conciencia de un grupo nacional.<sup>3</sup>

En ese proceso la definición de partidos políticos va a operar a la manera de la institucionalización de las retóricas nacionales, en términos de programas e idearios de esos partidos y su alinderamiento respecto de la controversia sobre diferentes materias de la vida en común, en particular, lo relacionado con el papel de la educación y de la cultura en la caracterización de la nación.

El *periodo 4* lo podemos ubicar aproximadamente en el lapso comprendido entre 1900 y 1950. En él asistimos al desarrollo ampliado del capitalismo industrial y su fase de expansión imperialista, junto a las dos guerras mundiales que van a reconstituir el sistema-mundo en donde las presiones

---

<sup>2</sup> “El estado nacional ha sido diseñado primeramente para ocuparse del problema de los extraños no de los enemigos. Es precisamente ese rasgo específico el que lo diferencia de otras organizaciones sociales supraindividuales” (Bauman, 2001b: 22).

<sup>3</sup> Véase González, (1997).

económicas son internacionales y las presiones políticas son nacionales (Wallerstein, 1994).<sup>4</sup> Acompañando las presiones económicas aparece el imperialismo cultural en la forma de una civilización occidental que estaría encarnada en las naciones más desarrolladas de occidente.

Por último tenemos un *periodo 5* comprendido aproximadamente entre 1950 y nuestros días, en el que presenciamos la transformación de los procesos de acumulación del capitalismo tardío, que consigue transformar las presiones económicas internacionales hasta entronizarlas en el ámbito cuasi-sacro de lo nacional, modificándolo sensiblemente. En consecuencia las presiones políticas son ahora también de tipo internacional y este fenómeno hace que las unidades nacionales se transformen decisivamente. En el terreno cultural hay que recordar que en esta fase “los centros de producción de significados y valores son extra-territoriales, están emancipados de las restricciones locales” (Bauman, 1998: 9), con lo cual la capacidad de respuesta de las naciones se ve seriamente disminuida. Las posibles respuestas a ese fenómeno no pueden venir de manera exclusiva de las instituciones creadas a la medida de los Estados nacionales de antaño, sino que requieren de respuestas globales.<sup>5</sup>

### Referencias bibliográficas

- Alexander, Jeffrey. 2000. *Sociología cultural, Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona, Anthropos, México, FLACSO.
- Anderson, Benedict. 1992. *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.

---

<sup>4</sup> Cabe señalar que desde mi perspectiva el fenómeno nacional se mantiene, con expresiones nuevas que merecen ser estudiadas, y no es objeto de una muerte precipitada.

<sup>5</sup> “Toda respuesta eficaz a la globalización no puede ser mas que global. Y el destino de semejante respuesta global depende de que surja y arraigue un ámbito político global –entendido como algo distinto de lo ‘internacional’, o para ser más precisos, interestatal–. Es ese ámbito político el que hoy brilla por su ausencia” (Bauman, op. cit.: 98).

- Bhabha, Homi. 2000. "DisemiNación: tiempo, narrativa y los márgenes de la Nación moderna", en: *Formación en gestión cultural*, Rodríguez, V.M. (ed.).
- Bauman, Zygmunt. 1998. *La globalización. Consecuencias humanas*, México, FCE.
- Bauman, Zygmunt. 2001a. "El desafío ético de la globalización", en: *Revista colombiana de sociología*, v. VI, n.º 2.
- Bauman, Zygmunt. 2001b. "Modernidad y ambivalencia", en: *Miradas anglosajonas al debate sobre la nación*, Von der Walde (ed.), Bogotá, MinCultura.
- Berlin, Isaiah. 1966. "Herder", en: *Eco*, v. 12, n.º 3-4.
- Durkheim, Emile. 1976. *Educación y sociedad*, Bogotá, Babel.
- Elias, Norbert. 1997. *El proceso de la civilización*, México, FCE.
- Geertz, Clifford. 1986. *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Gellner, Ernest. 1993. "El nacionalismo y las dos formas de cohesión en sociedades complejas", en: *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, Barcelona, Gedisa.
- González, Jorge Enrique. 1997. *Positivismo y tradicionalismo en Colombia*, Bogotá, El Búho.
- Hobsbawn, Eric. 1997. *Naciones y nacionalismo desde 1870*, Barcelona, Crítica.
- Hroch, Miroslav. 1993. "From national movement to the fully formed-Nation. The nation building process in Europe", en: *New left review*, n.º 198.
- Hroch, Miroslav. 1994. "¿Sabemos suficiente sobre el nacionalismo?", en: *Nationalism in Europe. Past and present*, Beramendi, J. y otros (editores), v. 1, Santiago de Compostela.
- Kohn, Hans. 1966. *El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos*, Buenos Aires, Troquel.
- Weber, Max. 1977. *Economía y Sociedad*, v. II, México, FCE.

- Smith, Anthony. 1997. *La identidad nacional*, Madrid, Trama.
- Thompson, Edward P. 1995. *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- Touraine, Alain. 1992. *Critique de la modernité*, Paris, Fayard.
- Wallerstein, Immanuel. 1999. “La cultura como campo de batalla ideológico del sistema-mundo moderno”, en: *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Castro, Santiago (ed.), Bogotá, Pensar.



# Estado multinacional y globalización<sup>1</sup>

FERNANDO VIZCAÍNO

De los grandes cambios recientes en las ciencias sociales, dos me parecen determinantes. El primero consiste en el surgimiento de un pensamiento que asume el carácter multinacional del Estado en oposición al paradigma predominante del Estado-Nación. El segundo, en el cuestionamiento de la concepción del Estado soberano como una entidad autocontenida y, a su vez, en el surgimiento de una interpretación en donde el eje explicativo de la sociedad y la vida política descansa en la interconexión del Estado con la sociedad internacional.<sup>2</sup>

El objeto de este capítulo es ofrecer una definición del concepto de Estado multinacional, analizar algunas de sus características fundamentales y explicar cómo éstas se relacionan con la globalización, que se entiende como la vinculación del Estado y la sociedad con el mundo por la economía, el derecho, la política, la cultura y la tecnología.

El punto de partida es que históricamente ha existido una tensión entre la construcción del Estado-Nación y la lucha de las minorías nacionales

---

<sup>1</sup> Este escrito recoge ideas y datos de mi libro *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo* publicado por la Universidad Autónoma de México.

<sup>2</sup> Sobre la multinacionalidad, me he beneficiado fundamentalmente de Gagnon y Tully (2001), Smith (1995: 85-115), Kymlicka (1995, 1996, 1998), Guibernau (1999), Brown (1998), Miscevic (2000) y Minaham (1996). Y sobre la globalidad, de Held (1991, 1999), Beitz (1991), Pozas (1999, 2000), Arditti (2000) y Bokser y Salas-Portugal (1999).

por su autonomía.<sup>3</sup> Un conjunto de circunstancias asociadas a la idea del Estado soberano y autocontenido favorecieron la construcción gradual de la centralidad del Estado, al menos desde el siglo xvii y hasta los años ochenta del siglo xx. A partir de entonces, en coincidencia con la desintegración del bloque socialista, el reconocimiento del Estado multinacional comenzó a constituir un eje de los discursos políticos de diversos movimientos que luchan por los derechos de las minorías en Europa, África, Asia y en algunos países de América, particularmente Canadá y los países andinos. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, por sólo citar un caso notable, desde la Declaración Política de su Congreso de 1993, afirmaba que las nacionalidades y los pueblos indígenas han construido una organización nacional política y sólidamente estructurada y “nuestro propósito es la construcción de una nueva nación multinacional”. Declaraba, además, que sólo el reconocimiento de un Estado multinacional podría garantizar la democracia, la igualdad, la paz social y la fraternidad.

El problema es explicar cómo se detuvo este proceso de unificación en derredor del Estado-Nación y en cambio resurgieron las minorías nacionales y el reclamo de sus derechos, así como el reconocimiento de los mismos. Mi argumento central, que intento ilustrar con algunos ejemplos y datos principalmente de México, es que la globalización ha favorecido tanto la pérdida de capacidades del Estado como el fortalecimiento de las minorías y con ello el reconocimiento del Estado multinacional.

---

<sup>3</sup> Pero si el fenómeno es antiguo, el concepto de Estado multinacional es relativamente nuevo. Hasta donde sé, una de las primeras obras académicas donde apareció fue en el estudio de Janowsky (1945), quien lo utilizó como un instrumento de diagnóstico y análisis para entender el nacionalismo de las minorías en Europa central. Pero su uso se ha utilizado sobre todo recientemente (por ejemplo, en Gagnon, 2001; Guibernau, 1999; Gellner, 1997; Moddod y Werbner, 1997; Smith, 1995; Caplan y Feffer, 1996; Walzer, 1997; Minahan, 1996; Stavenhagen, 1996 y Kymlicka, 1996) en el contexto de la explosión multicultural de la última década junto a otros temas y problemas: etnicidad, minorías, nacionalismo, que han resurgido luego de que durante mucho tiempo se consideraron agotados en un mundo donde se expandía la idea, y la realidad, del Estado-Nación.



## **Del Estado-Nación y del Estado multinacional**

Encontramos, en una rápida observación del mundo, muchas “naciones sin Estado” integradas a un Estado ya por conquistas, ya por donaciones de territorios entre imperios o por divisiones fronterizas determinadas por terceros países.<sup>4</sup> En otras palabras, encontramos en todo el mundo Estados multinacionales.

La noción “Estado multinacional” difiere de “Estado-Nación” en varios sentidos. Primero por su metodología: distingue entre Nación, en sentido sociológico, y Estado; considera que el Estado tipo no es el que coincide con una Nación sino el que envuelve a más de una; observa el mundo y las regiones siguiendo las fronteras culturales tanto o más que las geográficas que dividen a los países.

Segundo, hay una diferencia de contenido y diagnóstico: el paradigma del Estado multinacional no niega la existencia de los Estados, pero fundamentalmente observa las culturas, es decir, las naciones, lo cual es más complejo y revela problemas que aparentemente no existen desde el punto de vista del Estado-Nación. A la pregunta sobre cuántos Estados existen en el mundo hay una respuesta relativamente fácil: 185, según el reconocimiento de la ONU. En cambio es casi imposible enumerar las culturas o las minorías nacionales de todo el globo. Ello depende de una concepción sociológica o antropológica de Nación y, muchas veces, de un arreglo político o jurídico al interior de cada Estado y en el orden mundial. ¿Es Hawai una nación como lo son Quebec, Kosovo o Palestina? ¿Si a los Inuit se les ha reconocido el territorio autónomo de Nunavut, con una jurisdicción especial en la federación canadiense, tienen el mismo derecho los Mayas en México, Guatemala y Belice?

De todo esto se desprende una tercera diferencia. Si hay una metodología y unos problemas distintos también existen arreglos, políticas públicas y una agenda internacional distinta frente a los problemas sociales y políticos. Bajo el paradigma multinacional, las políticas del gobierno central se realizan no para las provincias o departamentos, sino en con-

---

<sup>4</sup> La obra de Minaham (1996) es un interesante mapa contemporáneo de las naciones sin Estado. La reflexión de Kymlicka (1995: 10-73) me ha sido especialmente ilustrativa.

sideración de los pueblos o naciones. Lo mismo ocurre mundialmente; Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales o instituciones como el Banco Mundial o la Unión Europea pueden llevar a cabo programas de desarrollo financiando a Estados que reconozcan y otorguen derechos a las minorías o bien directamente a éstas y sin la mediación de los gobiernos centrales. Recordemos, por ejemplo, el Informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo (1996: 21-77) que sugiere con un vigoroso consenso modificar las políticas de la agenda internacional y emprender programas y acciones directamente con las culturas, aún si para ello es necesario poner en duda el concepto de la soberanía del Estado. Pero el esquema multinacional sirve no sólo para la paz y el desarrollo. También para la guerra. Samuel Huntington (1996), quien supone una nueva organización mundial cuyo sillar son las culturas, no los Estados, propone una alianza de Estados Unidos y Europa para defender Occidente de las otras civilizaciones.

### **El problema de la soberanía**

En la distinción entre el Estado-Nación y el Estado multinacional el asunto de la soberanía es esencial. El tema atañe a dos aspectos fundamentales de la vida del Estado. Primero, a su exclusividad como gobierno central –independientemente del origen de sus miembros y los medios por los que llegaron al poder– para dictar leyes generales dentro de la comunidad política, ejercer sanciones, conducir las relaciones con el exterior y establecer tratados internacionales. Segundo, a su capacidad, dentro de un sistema jurídico y un territorio delimitado, para satisfacer las necesidades fundamentales de la población, controlar la vida de las instituciones públicas –especialmente la policía, el ejército y el banco central– y regular la interacción política y los conflictos sociales.

Sobra decir que la bibliografía sobre el tema, y el tema mismo, es enorme y está fuera de los objetivos de este estudio. Empero, cabe reconstruir algunos aspectos con el fin de entender las diferencias entre el Estado-Nación y el multinacional desde las perspectivas de la soberanía.

La soberanía, entendida como capacidades y monopolio del gobierno central, ha sido un proceso de construcción gradual desde el siglo XVI. Entonces Jean Bodin sostuvo en sus *Six Livres de la République* que la “so-

beranía es el poder absoluto y perpetuo constituido en una república” y estableció como su principal atributo “crear la ley obligatoria en todos los temas en general y en cada caso en particular”.<sup>5</sup> Bodin escribió, frente a la ausencia de soberanía general, para centralizar el poder y el derecho y, frente a la guerra religiosa que asolaba a Francia, para construir la paz y formas de gobierno estables. Desde entonces el ideal de las monarquías, particularmente durante el absolutismo del siglo XVIII, fue hacer imperar una sola legalidad y, a su vez, reducir la autonomía de principados o casas reales. La existencia de dos o más soberanías, muchas de ellas traslapadas al interior de cada Estado o incluso allende sus fronteras, hacía extremadamente compleja la vida social y política. Con el tiempo se buscó uniformar la legalidad y homogeneizar la cultura y se creó el ideal del Estado-Nación. Ello gracias a un proceso paulatino y gradual que alternó con diversas guerras revolucionarias. Pero el proceso de unificación o formación del Estado-Nación no eliminó por completo aquella condición del Estado: la diversidad de culturas, la realidad multinacional.

La soberanía es en el fondo la disputa esencial en uno y otro modelo de Estado. En el Estado-Nación la soberanía radica en el gobierno central y acaso en las provincias según un principio de descentralización de las obligaciones y derechos administrativos y políticos. En cambio, en el Estado multinacional la distribución de competencias implica, sobre todo, otorgar derechos especiales y diferenciados a las culturas que forman parte del Estado. Pero lo más importante es que el control de la sociedad no se distribuye conforme a un principio de descentralización según los territorios del Estado sino siguiendo las fronteras culturales.

Si en el Estado-Nación la soberanía es un complejo sistema de competencias entre el gobierno central y el local, en el multinacional la complejidad es aún mayor. Las identidades culturales no sólo amenazan el monopolio del poder sino que se constituyen fundamentalmente de manera cultural; demandan otros derechos, incluso la independencia, y no sólo la participación en un esquema descentralizado de gobierno.

---

<sup>5</sup> La obra se publicó en francés en 1576 y en inglés en 1606. Cito la edición de 1964: 25, 43.

En el Estado-Nación el municipio es la célula, la base, de un amplio sistema administrativo, jurídico y político; la base de una pirámide en cuya parte más alta se halla el gobierno central o federal. En el Estado multinacional un poblado con una identidad propia no es la base de la pirámide de la mayoría social; simplemente no es parte de esa mayoría social. Constituye una sociedad con un derecho particular y demanda un trato especial y a su vez de igualdad con las otras naciones en las instancias de debate y decisión central. No adapta sus leyes a las federales sino que posee las propias.

En el esquema multinacional, el objetivo de que las decisiones de las autoridades federales se realicen en el ámbito local es no sólo poco probable sino en cierta forma ilógico. Los poblados reconocidos como una nacionalidad distinta aspiran a construir su propia soberanía. Constituyen una pirámide aparte cuyo tamaño y peso no están en función del número de sus miembros (puesto que son una minoría) sino de su derecho a constituir una Nación, acaso integrada a un Estado más amplio y, por tanto, a compartir el poder con las otras nacionalidades, que siendo mayoría casi siempre controlan el gobierno central. El peso de la minoría en el orden federal no está –al menos formalmente– en función de su tamaño sino de su existencia como Nación.

El Estado multinacional no es sino el triunfo de las minorías; el reconocimiento de su derecho colectivo en un Estado que antes no reconocía sino los derechos individuales y cuyo proyecto histórico de siglos fue la unificación legal, política y cultural.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Aunque en los últimos años ha habido una explosión de estudios sobre las minorías nacionales, no cabe duda que el tema comenzó a abordarse para explicar los movimientos nacionalistas de las minorías aplastadas durante la segunda guerra mundial, principalmente en el este y centro de Europa. De esa época data la obra pionera de Janowsky *Nationalities and National Minorities* (1945). Una obra fundamental para explicar el desarrollo desde 1945 de los derechos de las minorías y grupos nacionales es la de Natán Lerner. Sobre estos derechos ha sido fundamental en la historia reciente y en la teoría el principio de Charles Taylor (1991): el Estado y las instituciones públicas deben tratar a los individuos de acuerdo a su especificidad cultural, es decir, de acuerdo a la cultura (o nación) a la que pertenecen, como un acto de justicia y de reconocimiento de su dignidad. La política

Si la soberanía es un concepto de un proceso gradual que va del gobierno central que demanda todo el poder hasta el gobierno que lo comparte, el Estado multinacional es el extremo de la distribución de ese poder. En el Estado multinacional el gobierno ha perdido gran parte de su autoridad y en cambio han ganado libertad no tanto los ciudadanos sino las minorías culturales. Con ello quiero señalar que uno es el principio: compartir el poder en función de las identidades, y otro el grado. Pero la separación entre el gobierno central y las minorías tiene un límite. Rebasado éste, la consecuencia lógica es o bien la secesión, o bien la desintegración del Estado. En el espacio que va quedando entre la soberanía que detenta el gobierno central y el que reclaman las minorías subsiste el mayor riesgo de la integridad de los Estados contemporáneos. Cuanto más crezca ese espacio más crece la posibilidad de la desintegración. Así, el Estado multinacional se nos presenta como una posibilidad de ordenar la diversidad pero también como el riesgo de destruir el Estado.

Hasta hace poco imaginamos enterrada bajo la modernidad del Estado la idea de que la soberanía, necesariamente asociada a un territorio, corresponde a los habitantes originarios que constituyen una cultura. Pero este principio ha encontrado en los movimientos políticos, y de algún modo en el desarrollo de la investigación antropológica, los suficientes argumentos como para recuperar un cierto consentimiento. Se sigue muchas veces este argumento: en el pasado la soberanía se entregó al gobierno de otra nacionalidad en consideración de ciertas circunstancias, pero dadas las nuevas condiciones la soberanía o algún tipo de autonomía al menos debe regresar al pueblo que otrora la cedió como resultado de una imposición o en aras de un pacto que ya no es necesario sostener.<sup>7</sup> Esta idea ha venido a

---

del reconocimiento implica, por tanto, la defensa y fomento de los grupos y culturas minoritarias. Kymlicka (1995, 1996, 1998) ha logrado sistematizar la política del reconocimiento en las sociedades democráticas.

<sup>7</sup> Esta es la tesis de, entre otros, Luis Villoro. Tuve la oportunidad de escucharla de su propia voz en una reunión académica en Tepoztlán en julio de 1998 en la que estuvieron, entre otros, Andrés Lira, Guillermo de la Peña, Magdalena Gómez, Jan de Vos, Rodolfo Stavenhagen y Héctor Díaz Polanco. Una transcripción de las discusiones quedó inédita, quizá a causa de que, como decía Magdalena Gómez,

debilitar a los gobiernos centrales, fortalecer las minorías y contribuir al Estado multinacional.

Las relaciones de parentesco constituyeron durante mucho tiempo bases sólidas de la asociación política. Sin duda el desarrollo del proyecto del Estado-Nación fue modificando esas relaciones. La maduración de éste implicó el paulatino decrecimiento de la asociación basada en el parentesco. Sin embargo, no desapareció del todo y en los últimos años han ganado consenso las opiniones a favor de preservarlas e incluso otorgarles reconocimiento jurídico y político. Así, las sociedades de parentesco constituyen uno de los elementos que se contraponen a la idea del Estado-Nación y, a su vez, contribuyen al fortalecimiento del Estado multinacional. Las ligas genéticas pesan tanto como las políticas, no obstante la gran ola democrática de los últimos veinticinco años. Mientras el Estado-Nación se constituye y legitima no considerando los vínculos de la sangre ni la condición originaria de los naturales de un territorio sino las obligaciones y derechos de las personas por igual, el Estado multinacional sí reconoce estos elementos. Son incluso la base de la distribución de las obligaciones y los derechos de las culturas que cohabitan dentro del sistema jurídico federal.<sup>8</sup>

En pocas palabras el concepto de soberanía, entendido como normatividad y control de un gobierno central o federal, ha perdido mucho de su sentido en el ámbito del Estado multinacional. En cambio, los valores asociados al parentesco y la originalidad de los habitantes están ganando peso y espacios. Y continuarán en ascenso. Para los pueblos que se miran a sí mismos como dependientes, la conquista de un Estado independiente seguirá siendo objeto de sus aspiraciones. Difícilmente se renuncia al valor simbólico de ocupar un lugar en la asamblea de naciones.

---

muchas de las cosas que ahí se dijeron no eran políticamente convenientes para el zapatismo. El único resultado público fue un manifiesto para seguir discutiendo el tema de los derechos indígenas aparecido en octubre de 1999 en la revista *Memoria*. Véase Luis Villoro (1998) para una versión amplia de la posición del autor sobre el tránsito del Estado autoritario al Estado plural.

<sup>8</sup> La ciudadanía y los derechos diferenciados ha sido tratados, entre otros, en Kymlicka (1995: 107-129) y en Tierney (2000).

## Nación y tipos de Estado multinacional

La noción de Estado multinacional requiere, entonces, pensar a la Nación en su sentido sociológico y cultural, antes que estatal. Así, la Nación es una parte de la humanidad con un conjunto de imágenes y símbolos compartidos. Nos refiere a una comunidad histórica, organizada, asentada en un territorio y cuyos miembros comparten costumbres y poseen sentimientos de pertenencia sustentados en uno o varios de los siguientes elementos: una lengua y un pasado común, una raza, una geografía o una religión.<sup>9</sup>

Esta concepción se asemeja a la de cultura o pueblo, en donde el sustento y la identidad colectiva aparecen como necesidades primordiales del individuo. Coincide con la del Convenio 169 de la *Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales* (1989), que en los últimos años ha adquirido un lugar esencial en la legislación internacional de protección de las minorías. El Convenio se refiere a los pueblos indígenas como aquellos “que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial” y, además, “descienden de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica perteneciente al país, antes de la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas culturales y políticas, o parte de ellas”. El Convenio no utiliza el concepto de pueblo como sinónimo de Nación, puesto que este término en el derecho internacional corresponde al de Estado. Queda claro, sin embargo, que “pueblo” coincide con el sentido sociológico de Nación aquí asumido. El Estado multinacional, entonces, es el que envuelve o integra a dos o más naciones o pueblos.

Si es necesario diferenciar entre Estado-Nación y Estado multinacional también hay que distinguir entre éste y la noción de Estado multiétnico o multicultural. Will Kymlicka, uno de los autores que más se ha ocupado del tema, establece una definición para minorías nacionales y grupos étnicos y explica que a un Estado multinacional corresponde el derecho,

---

<sup>9</sup> Una reflexión reciente y amplia sobre la redefinición del concepto de Nación puede verse en Seymour (2000), Guibernau (1999, 2000), Seton (1999) y en Ommen (1997).

reconocido o no, de las minorías nacionales; y a uno multiétnico, el de los grupos étnicos. Por minoría nacional se entiende una sociedad distinta y potencialmente autogobernada, pero incorporada a un Estado por sucesos históricos como conquistas o por acuerdos entre potencias. En cambio, lo que explica la existencia de los grupos étnicos es el proceso de inmigración de quienes dejaron su nacionalidad para incorporarse a otra sociedad. En esta definición el factor clave es el territorio: las minorías nacionales ocupan territorios, no así los inmigrantes. (Kymlicka, 1995: 12-19). Hay que agregar que las minorías nacionales casi siempre se constituyen de elementos étnicos (raza, lengua, religión y en general características culturales específicas). Es decir, también son grupos étnicos, aunque en la clasificación de Kymlicka tienen la calidad de naciones en tanto ocupan un territorio. Así, las minorías nacionales poseen derechos superiores a los de las minorías de inmigrantes; derechos incluso diferentes de la mayoría social y reconocidos constitucionalmente.

Algunos países son Estados multinacionales y a su vez multiétnicos dado que además de las minorías nacionales que los integran han recibido un enorme número de grupos de inmigrantes. Estados Unidos de América y Canadá son ejemplos de ello. En estos casos se usa el concepto de multiculturalismo o Estado multicultural en tanto engloba a las minorías nacionales como a los inmigrantes. Sin embargo, las circunstancias jurídicas o políticas de cada país influyen en el uso corriente de estos términos incluso en el ámbito académico. En Canadá es frecuente el término Estado multinacional, en correspondencia a la importancia con la que se ha reconocido a la cultura francesa de Quebec y a los indios de todo el territorio. En Estados Unidos, el de Estado multicultural o simplemente Estado-Nación. En México, corrientemente se utiliza el de Estado-Nación y muy rara vez el de Estado multicultural, aunque la reforma al artículo 4 de la Constitución de 1991 reconoció el carácter pluriétnico del país y la del 2001, artículo 2, avanzó aún más en la definición del reconocimiento y los derechos de los “pueblos” indios.

En el estudio que el lector tiene en sus manos, me he referido al Estado multinacional para acentuar que son las naciones, ya sean minorías o mayorías, el objeto de mi interés en tanto condición fundamental del



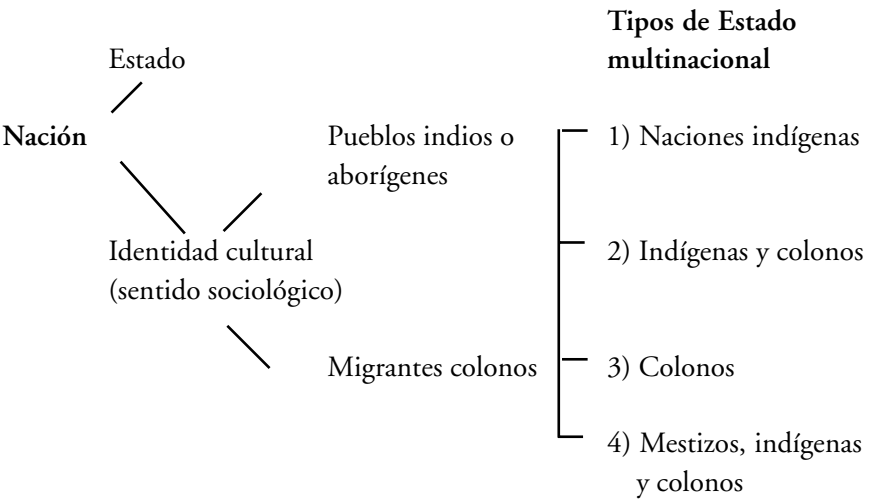
nacionalismo. Pero entiendo que la noción de multiculturalismo refleja temas relacionados con los inmigrantes y aún muchos otros como el feminismo, los estudios de género, el cambio de la moral sexual, la apertura en la educación y la política y el impacto de las nuevas migraciones.

“Todos somos multiculturalistas ahora”, ha escrito en Estados Unidos Nathan Glazer (1997). La expresión resume muy bien la explosión multicultural contemporánea. Sin embargo, precisamente porque incluye todo y a todos puede volverse confusa. De ahí la necesidad de delimitar las fronteras, o acaso los traslapes, entre multiculturalismo, multietnicidad y Estado multinacional. Todos somos multiculturalistas, es cierto; pero no todos lo somos en el mismo sentido.

La coexistencia de más de una Nación, entendida ésta como cultura, es decir, como un pueblo o grupo humano que ocupa un territorio y comparte símbolos y reglas o instituciones, es el componente fundamental del Estado multinacional. Canadá es uno de los ejemplos más destacados de Estado multinacional. Engloba, además de las culturas inglesa y francesa, varios pueblos originarios: los Inuit, Métis e indios, entre los cuales a su vez hay varias categorías. Si bien se trata de un Estado unitario para los asuntos más esenciales de moneda, ejército y política exterior, posee un complejo sistema jurídico y federado con el que se ha buscado organizar la diversidad. La cultura mayoritaria, de aproximadamente 45%, es la anglófona, y las minoritarias la francófona (25%) e indígenas. Esta diversidad ha obligado a un complicado sistema para asumir el reconocimiento y el derecho de los grupos minoritarios. Uno encuentra, por ejemplo, que el sistema legal está basado en la *English common law*, excepto en Quebec, donde rigen los preceptos de la Ley Francesa. Es cierto que los pueblos indígenas, minoritarios con respecto a los ingleses y franceses, no han tenido las mismas prerrogativas. Empero, en los últimos años, cada vez se reconocen más sus derechos. Existen reservaciones con una cierta autonomía y a partir de abril de 1999 la región de los Territorios del Noroeste se dividió para crear Nunavut. El parlamento, a su vez, posee sistemas de representación especial en correspondencia con el Estado multinacional. Al final de este complicado esfuerzo por acomodar las nacionalidades deviene una “ciudadanía dife-

renciada” que, según Kymlicka (1996), posee tres derechos básicos: autogobierno, multietnicidad y representación especial.<sup>10</sup>

El ejemplo de Canadá permite advertir dos clases de naciones: las indígenas u “originarias” y las de inmigrantes colonos. Una tercera resultaría de la mezcla de ambas: pueblos mestizos. La coexistencia de estos diversos tipos de naciones (entendidas no como Estado, sino como cultura) dan origen, a su vez, a diversos tipos de Estado multinacional, como se muestra en el siguiente esquema.



El primer tipo de Estado multinacional es el que envuelve a dos o más naciones indígenas o aborígenes y en donde la población de inmigrantes europeos colonos no existe o es casi nula. Ejemplos de este tipo son algunos de los Estados de África Central: Burundí y Ruanda, República Democrática del Congo, Tanzania. Muchos de estos Estados integran grupos étnicos que poseyeron una cierta organización y delimitación de territorios naturales hasta que, a causa de las necesidades de administraciones colonialistas, Occidente los envolvió en fronteras. En consecuen-

<sup>10</sup> Esta disimilitud en los derechos resulta, y a la vez es causa, del precepto de que la igualdad se sustenta en reconocer y ubicar la diferencia.

cia, comunidades diversas quedaron o bien divididas por las fronteras creadas, o bien obligadas a convivir unas con otras dentro de la soberanía del nuevo Estado. Las tensiones de esa convivencia forzada se contuvieron mientras existió el dominio de las potencias extranjeras, pero con el fin de la colonia se han desatado diversas guerras entre los grupos étnicos. Uno de los más graves y conocidos de los años noventa son los casos de los pueblos Hutu y Tutsi, obligados a una difícil convivencia tanto en Burundí como en Ruanda, dominados por Bélgica hasta 1962.

El segundo tipo de Estado Multinacional es el que engloba naciones indígenas y a otra u otras de colonos, casi siempre migrantes europeos. Se ha citado el caso de Canadá, pero muchos otros, especialmente donde hubo migraciones anglosajonas, son ejemplos interesantes: Australia, Sudáfrica, etcétera.

El tercero es el que integra a dos o más pueblos de colonos. Canadá, por ejemplo, hasta hace unos años se consideró como binacional, pues política y jurídicamente sólo contaban la comunidad francesa e inglesa.

El cuarto tipo es el de las culturas que resultan de la mezcla de razas de colonos de origen europeo e indígenas, de donde resulta una sociedad mestiza que junto a otros pueblos (indígenas y colonos) conforman un Estado multinacional. Ejemplos de este cuarto tipo lo son prácticamente todos los países de la colonia española y portuguesa: Filipinas y la mayoría en América Latina.

La tipología referida deriva de abstraer y combinar dos elementos básicos: indígenas y colonos europeos, y sirve para una apreciación general y una primera clasificación. Sin embargo, los Estados multinacionales son tan complejos que constituyen un fenómeno cuya cabal comprensión debería considerar muchos otros elementos: raza, lengua y religión, conquistas y cesión de territorios de un imperio a otro, sistemas de gobierno, tolerancia, ciudadanía, derechos humanos, etcétera.

### **El Estado y las relaciones políticas globales**

La multinacionalidad siendo un problema al interior del Estado se halla, a su vez, estructuralmente vinculado con los procesos políticos de la sociedad internacional. La multinacionalidad no es ajena a la globalidad; por el

contrario, su expresión, su resurgimiento tras siglos de quedar sepultada bajo el ideal del Estado-Nación, en cierta forma se debe a que las interconexiones globales penetraron los Estados, debilitaron los gobiernos centrales y permitieron que las minorías se vincularan por su cuenta con el mundo.

México es, sin duda, un buen ejemplo para ilustrar el proceso de globalización y sus relaciones con la multinacionalidad y el nacionalismo. En este país, como en casi todos los países del mundo, el juicio y la observación internacional de los asuntos domésticos habían sido rechazadas históricamente por el Gobierno y por intelectuales y amplios grupos de izquierda, bajo el argumento de la defensa de la soberanía. Todavía cuando el Partido Acción Nacional, por citar un ejemplo hoy casi olvidado, solicitó la intervención de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en 1986, por el asunto del fraude electoral en Chihuahua, fue juzgado como antipatriota, extranjerizante, etcétera.<sup>11</sup> Por ello mismo la observación internacional en los procesos electorales no se aceptó hasta principios de los años noventa.<sup>12</sup> Pero si la observación y opinión internacional en asuntos políticos era inadmisibles, lo cierto es que el país comenzó a moderar sus

---

<sup>11</sup> Entre los meses de agosto y diciembre de 1986 se suscitó un amplio debate cuando Acción Nacional acudió a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para denunciar lo que consideraron fraude en las elecciones de ese año en el Estado de Chihuahua. Ese caso, que hoy —cuando los actores domésticos acuden recurrentemente a la sociedad internacional y viceversa— nos parece de poca importancia, puede seguirse en los diarios de la época. “Condena unánime al PAN por recurrir a la OEA”, *La Jornada*, 28 de septiembre de 1986. “Critican al PAN por recurrir al exterior”, *El Norte*, 28 de septiembre de 1986. “No es ajena a México la CIDH: González Schmal”, *El Universal*, 2 de octubre de 1986. “La OEA ya pidió a México documentación electoral”, *La Jornada*, 1 de octubre de 1986.

<sup>12</sup> El estudio de Pozas (1997) sobre la aprobación de la observación electoral como un proceso institucionalizado con el apoyo de la sociedad internacional, nos hace pensar que la observación iniciada en los años noventa, con otros factores como la “ciudadanización” del IFE o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, son lo que a la economía el TLC y a los derechos de los indios el Convenio 169: un proceso de vinculación de lo doméstico con las redes globales que expresa la intensificación de la apertura mexicana, la disminución del control del gobierno central y el incremento de las capacidades de la sociedad para vincularse con el mundo.

criterios de soberanía en materia económica y comercial. Ese año de 1986, tras una larga negativa a la apertura de los mercados, México bajó sus aranceles e ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Era tiempo del comienzo del proceso de integración internacional acelerado (como lo muestro adelante en la Gráfica 1 [Tratados firmados por México], p. 53).

De esa nueva tendencia, que sin duda iba a cambiar la idea de soberanía al finalizar el siglo, dos acuerdos internacionales fueron significativos. En el ámbito económico, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que abrió las puertas de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y favoreció la canalización de recursos del Fondo Monetario Internacional y del gobierno de los Estados Unidos para enfrentar la crisis de 1995. Y, antes de éste, tanto o más importante para las interconexiones políticas globales fue el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indios y Tribales, aprobado en Ginebra y ratificado por el Senado mexicano en 1991. El propósito central del Convenio es el reconocimiento “de las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”. Un propósito que poco después, a finales de 1991 y los primeros días del 92, iba a favorecer en el Congreso de la Unión la aprobación de una iniciativa del Ejecutivo para adicionar al artículo cuarto de la Constitución un primer párrafo en los siguientes términos:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos, y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos en que establezca la ley.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> El artículo cuarto volvió a cambiar en el año 2001 y pasó la esencia del párrafo citado al segundo en el marco del reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos.

Este cambio poseía importancia política e histórica. Reconocía en la Constitución la composición multinacional de la sociedad mexicana y daba inicio en la vida política doméstica a una fase de discusión sobre la diversidad cultural y étnica en las instancias de debate y decisión nacional.<sup>14</sup> Esa discusión se intensificó con el auge de las demandas a favor de los pueblos indios de los años noventa, con las celebraciones de los 500 años de la Conquista en 1992, el alzamiento zapatista de 1994 y los Acuerdos de San Andrés aprobados en febrero de 1996 como resultado de la negociación entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que iban a presentarse al Congreso en el 2000 como “Ley COCOPA”. Ésta iba a dar origen a un conjunto de reformas de carácter constitucional, centradas en el artículo segundo y aprobadas en el 2001, para reconocer a las comunidades y pueblos indios y sus derechos, incluidos los de autodeterminación para explotar sus recursos naturales y regular su vida social y política de acuerdo a sus normas y tradiciones, amén del derecho de recibir recursos de la Federación para recrear su identidad particular. El reconocimiento de las comunidades y pueblos indios quedó limitado a no violar los derechos humanos y respetar la propia Constitución, pero se puede decir –a pesar de la insatisfacción del movimiento zapatista– que el Gobierno aceptó la autonomía de los pueblos de acuerdo a los principios del Convenio 169. Estos arreglos jurídicos, y muchos otros de carácter institucional y de políticas públicas que aquí no podríamos enumerar, pueden

---

<sup>14</sup> El análisis de la exposición de motivos del proyecto de decreto referente al artículo cuarto de la Constitución y el debate que éste suscitó nos revelaría mucho más de las diversas concepciones políticas sobre la diversidad cultural y étnica en México y sobre todo que tales concepciones están vinculadas a los principios del Convenio 169 y a la ola mundial a favor de los derechos indígenas a la cual México no ha quedado ajeno. La iniciativa fue presentada en la Cámara de Diputados el 24 de Junio de 1991. Se aprobó con 272 votos, de un total de 324, de los partidos de la Revolución Democrática, Popular Socialista, del Trabajo y del Revolucionario Institucional. Acción Nacional se abstuvo, luego de considerar que la reforma “se sustenta en un criterio de diferenciación étnica inaceptable”. *Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados*, 21 de junio de 1991.

entenderse como un compromiso o una consecuencia en parte derivada de la vinculación de la sociedad mexicana con la comunidad de países.<sup>15</sup>

El traslape del TLC de América del Norte y el Convenio 169 revelan que el “lanzamiento” a la mundialización implicaba no sólo la integración económica sino, igualmente, las interconexiones de la política doméstica y global. Quizá la prueba más evidente de ello sea el TLC entre México y Europa. Cuando comenzaron las negociaciones, en noviembre de 1997, uno de los problemas que el Gobierno de Zedillo hubo de enfrentar, amén de los estrictamente arancelarios, fue la Cláusula Democrática o Cláusula de los Derechos Humanos que el Parlamento Europeo incorporó al Acuerdo. Por primera vez la negociación comercial no podía ser sólo económica: la cooperación económica suponía la cooperación política. De ahí su nombre: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea. ¿Qué significaba ello? En pocas palabras que la vida política doméstica mexicana iba a tener en Europa un aliado y, a un tiempo, un observador y un interlocutor legítimo para asuntos de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las políticas públicas sobre educación, migración, desarrollo y atención a la pobreza. La exigencia de Europa ponía en vilo la idea de soberanía, que como he referido arriba supone un monopolio y una capacidad del Estado sobre el destino del país. Las exigencias de Europa, incontenibles en México por mucho que causaran extrañeza o inseguridades a los criterios de soberanía asumidos, y la relación de movimientos sociales mexicanos con gobiernos y organizaciones europeas, iban a acabar de sepultar “la condena unáni-

---

<sup>15</sup> En un ensayo yo había escrito: “La autonomía y los derechos de los indígenas, independientemente de sus alcances, tanto como una conquista interna serán el resultado de una presión externa” (Vizcaíno, 1998). Y en ello, estas ideas de Charles Taylor (1996: 19) son esclarecedoras: “El espacio público internacional constituye un campo de fuerza en el que las identidades de las naciones a menudo deben luchar para mantenerse. Hasta quienes pretenden abstraerse de él se ven concernidos, como se ve en la reacción de tantos gobiernos autoritarios frente a los juicios de Amnistía Internacional. (...) El espacio público internacional y las políticas de la identidad que vehicula llegan a todos los rincones del mundo”.

me”, la condena contra quien se atreve a recurrir a las instancias internacionales para resolver los asuntos “nacionales”.

El Acuerdo de Asociación Económica considera la adhesión de las partes a los principios democráticos y de los derechos humanos fundamentales, así como a los principios del Estado de derecho y del buen gobierno. El artículo primero asienta que “el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo”; y el 39, los objetivos de la cooperación sobre derechos humanos y democracia: el desarrollo de la sociedad civil por medio de programas de enseñanza, formación y sensibilización de la opinión pública; el fortalecimiento de las instituciones y del Estado de Derecho; y la promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos.<sup>16</sup>

Estas disposiciones constituyen la “Cláusula Democrática”, resultado de larguísimas disquisiciones de parlamentarios europeos que para favorecer la libertad económica exigían a México el empleo de la democracia y los derechos humanos. *La Recomendación Lage*, un documento de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores del Parlamento Europeo, redactado por la eurodiputada Miranda de Lage para justificar la aprobación del Acuerdo,<sup>17</sup> así como las opiniones, también favorables,

---

<sup>16</sup> El *Acuerdo para la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros*, junto con la *Decisión del Consejo Conjunto* de dicho Acuerdo; y la *Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea*, se publicó en el *Diario Oficial* el 26 de junio del 2000, de donde recojo los párrafos que aquí cito.

<sup>17</sup> La *Recomendación sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo de colaboración económica, coordinación política y cooperación comercial entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros*, por una parte, y los *Estados Unidos Mexicanos*, por otra tenían como propósito recomendar la aprobación del Acuerdo. De este documento, como de los discursos parlamentarios de Europa, cito la versión que ofrece la página *web* del diario de debates del Parlamento Europeo: <http://www.europarl.eu.int>



de otras dos Comisiones (de Asuntos Exteriores, Seguridad y Política de Defensa y de Desarrollo y Cooperación) y los debates en el Parlamento dan cuenta de los juicios en Europa sobre la democracia y los derechos humanos en México.<sup>18</sup> Se discutía allá la vida doméstica de México. Un hecho, por cierto, mucho más significativo que la certificación que los Estados Unidos expidió, hasta el 2000, cada año a México por su colaboración contra las drogas y que siempre se ha concebido como una violación de la soberanía de este país.

La *Recomendación Lage* era un análisis de las relaciones económicas recientes entre Europa y México y una explicación de los intereses de una y otra parte por restablecer el equilibrio perdido tras el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Asimismo, exponía los tres ámbitos del Acuerdo: diálogo político, asociación económica y cooperación política y social. En conclusión, recomendaba la aprobación del Acuerdo como un mecanismo para ampliar el mercado de la Unión Europea. Empero, a su vez había que enfrentar el problema de la insuficiencia de democracia y respeto a los derechos humanos en México. Para ello Lage esencialmente refería la cláusula democrática. Justificaba el acuerdo subrayando que ésta obligaba a México a respetar los derechos humanos individuales y colectivos y a avanzar en la democracia, lo cual había sido desde el alzamiento del EZLN una preocupación de los diputados europeos.

La exposición de Lage condensaba las diversas opiniones de los Comités involucrados y de buena parte de los diputados que participaron de los debates. De manera que conviene seguir aquí algunos párrafos para entender el significado de los juicios de las instituciones centrales de Europa acerca de la vida política de México. Lage partía del supuesto de que la conveniencia del Acuerdo no sólo respondía al significativo desarrollo y modernización de México sino, también, “a la necesidad imperiosa de que la determinación aplicada en materia económica fuese

---

<sup>18</sup> Mientras en Europa las discusiones sobre el Acuerdo se realizaron en debates públicos parlamentarios y duraron poco más de cuatro años, en México las discusiones se restringieron al Ejecutivo Federal y a un grupo de empresarios. Se puede decir que en el Senado de la República no se discutió y sólo se hizo público hasta que se dio a conocer en el *Diario Oficial*.

de la mano de una voluntad firme de promover un equilibrio social más justo y un sistema político auténticamente democrático, pluralista y respetuoso de los derechos humanos”. Para sustentar esta idea, recordaba que el Parlamento Europeo, en un informe de 1995, había subrayado que “la entrada en vigor el 1 de enero de 1994 del TLCAN coincidió simbólicamente con la rebelión de las comunidades indígenas de Chiapas, recordando al mundo que el reconocimiento internacional de México como pujante economía emergente no puede dissociarse de la marginación y de la injusticia social en la que viven extensos sectores de la población que padecen las consecuencias de estructuras de poder económico y de reparto de la tierra periclitadas y profundamente injustas”.

De aquí la ponente pasaba a argumentar que el Acuerdo es mucho más amplio que la exclusiva motivación comercial del TLCAN entre el Canadá, los Estados Unidos y México, puesto que incluye la cláusula democrática y de los derechos humanos y una cláusula adicional o “de cumplimiento de obligaciones” (artículo 58) que permite señalar, sancionar o hasta suspender la vigencia del Acuerdo por incumplimiento de estas obligaciones. Lage completaba su exposición con esta frase: “El incumplimiento de los elementos esenciales del Acuerdo contemplados en el artículo 1 se considera caso de urgencia especial y se somete a un mecanismo específico de intervención”.

Las opiniones de las Comisiones de Cooperación y Relaciones Económicas Exteriores, reiteraban su satisfacción por la cláusula democrática y eran explícitas especialmente con el asunto de Chiapas. Esta última Comisión, por ejemplo, manifestaba el deseo de fortalecer el diálogo político bilateral y una agenda que “pueda prestar su concurso a la democratización completa del sistema político mexicano, a la movilización de los medios necesarios para poner fin a la impunidad, a una solución negociada al conflicto en Chiapas y a la búsqueda de soluciones justas a los efectos sociales que han acompañado a la apertura económica”. Solicitaba, además, un informe específico dedicado a la evolución y seguimiento de la situación relativa a los derechos humanos, y que de todo ello se informara cumplida y extensamente al Parlamento Europeo, quien en todo caso habría de aprobar la situación en México.

Las objeciones sobre los derechos humanos en México, sin embargo, no eran suficientes motivos como para no autorizar el Acuerdo. Tanto las Opiniones como la Recomendación de Lage se manifestaban favorablemente. La Unión Europea tenía un interés económico que debe ponderarse. Hay que entender, aunque no siempre sea reconocido por los puristas de la moral europea, que las exigencias políticas tenían por límite no destruir la posibilidad de incrementar el comercio con México, especialmente cuando los Estados Unidos estaban desplazando muchas de sus posiciones.<sup>19</sup> Así, el Comité de Relaciones Exteriores discutió y aceptó la *Recomendación Lage* el 21 de abril de 1999 y el Parlamento el 6 de mayo. El proceso de ratificación incluyó a los quince parlamentos de los Estados y al Congreso de México, cuyo gobierno lo publicó en el *Diario Oficial* el 26 de junio del 2000. El Consejo de Ministros de Europa hizo lo propio en septiembre y el Acuerdo entró en vigor el día primero del siguiente mes.

Hay que mencionar que como defensa frente a los juicios en Europa, en una declaración unilateral incluida en el Acuerdo, México expone los principios constitucionales en los que se fundamenta su política exterior y su soberanía. Aunque no condiciona explícitamente el alcance o la aplicación de la cláusula democrática tal y como lo interpretaba la diputada Lage y el Parlamento Europeo, recordaba los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados. Pero esta declaración era, precisamente, la prueba de las dudas del gobierno de México acerca de su propia soberanía. Decir que se tiene soberanía es dudar de que realmente se tiene. Es evi-

---

<sup>19</sup> Así lo muestra estas palabras del laborista inglés Arthur Stanley Newens en una sesión del 5 de mayo de 1999 en el Parlamento. “No soy desde luego ningún seguidor de las políticas neoliberales, pero la supresión de las barreras comerciales es una realidad y la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio del Atlántico Norte ha aumentado la dependencia mexicana del comercio con los Estados Unidos. Así pues, el acuerdo UE-México es urgente para contribuir a restablecer el equilibrio y para fomentar los vínculos políticos, culturales y económicos entre México y Europa, en beneficio de ambas partes”.

denciar su resquebrajamiento. Agréguese que los principios de autodeterminación y no intervención dejaron de ser fundamentales en la política exterior con la llegada de Fox a la Presidencia, especialmente cuando Jorge Castañeda se ocupó de las relaciones exteriores.

Hay que mencionar también que, aún cuando todavía no estaba firmado el Acuerdo, algunos parlamentarios europeos exigieron abiertamente al gobierno de México el cumplimiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos. La democracia implicaba la caída del PRI; y los derechos humanos, la aceptación de los Acuerdos de San Andrés. El parlamento italiano especialmente condicionó la firma del Acuerdo a los resultados de las elecciones presidenciales de México del 2000 y a la aceptación por parte del Gobierno de los Acuerdos de San Andrés. A finales de noviembre, la Comisión de Asuntos Exteriores del parlamento italiano declaró tales exigencias y algunos de sus miembros llegaron a pedir “abrir una oficina de la Comunidad Europea en México para que se tomen en cuenta los mecanismos de derechos humanos y garantizar el compromiso de misiones oficiales de verificación y contacto”.<sup>20</sup> El condicionamiento democrático fue especialmente significativo conforme se acercaron las elecciones presidenciales del 2 de julio. Las exigencias italianas no hacían referencia a la limpieza del proceso electoral, sino a los resultados. Como si la única posibilidad aceptada fuese el triunfo de algunos de los candidatos pero no de cualquiera que limpiamente ganase la preferencia de los electores. O, quizá, como si implícitamente hubiese un veto a uno de los aspirantes.

Lo que para el PRI y el Gobierno constituía una amenaza para el país dada la vulneración de la soberanía, se convirtió paradójicamente en una ventaja para la campaña de Vicente Fox y su triunfo en julio del 2000. Por ello, en un viaje por Europa como presidente electo, en octubre del 2000 agradeció a los parlamentarios europeos su interés en la democracia en México y reconoció que su triunfo se había beneficiado de las exigencias europeas. A su paso por la capital francesa, el presidente electo aseveró

<sup>20</sup> La noticias de las posiciones del parlamento italiano fueron recogidas por la prensa en México a lo largo de 1999 y el 2000. La nota que cito apareció con el título “Comisión parlamentaria italiana no autorizó firmar el TLC con México”, *La Jornada*, 29 de noviembre de 1999.

que el entorno democrático, uno de los elementos de reticencia de los países europeos hasta antes del 2 de julio, ya existe en México y anticipó que iba a ratificar su disposición para lograr el restablecimiento de la paz en Chiapas. Asimismo, reconoció que los nexos de México con Europa abarcan asuntos de índole política y democrática. “A Europa le interesa ir más allá de los tratados solamente comerciales y el TLC recién suscrito refleja ese espíritu con cláusulas que tienen que ver con lo político”. Sintetizó, entonces, con estas palabras las exigencias de Europa: “hay una enorme satisfacción por lo que pasó el 2 de julio; recordarán que estaba de alguna manera condicionada la última firma del TLC a los resultados de las elecciones en México. Y una vez que Europa ha visto el resultado plenamente democrático, esta transición rápida a la democracia ha despertado nuevamente el interés en Europa”.<sup>21</sup> Con estas palabras, es obvio, el presidente aprobaba el juicio y la intervención europea.

Después de las elecciones, el parlamento italiano aceptó el 18 de julio la firma del Acuerdo con México. Y muchos de sus legisladores, especialmente de izquierda, entendieron que habían actuado correctamente al condicionar la firma y que había los suficientes estímulos como para seguir presionando a México. El agradecimiento del presidente electo Fox, y en realidad de otros actores políticos en México, era una buena señal y un reconocimiento no despreciable.

No tengo ningún elemento para siquiera suponer que la derrota del PRI haya tenido por causa la intervención de Italia y en general de Europa. Pero tampoco podemos negar que intervino y que nadie pudo cuestionar la legitimidad de tal intervención. Por el contrario, como hemos visto, Fox acabó por legitimar las exigencias de Europa. En cualquier caso cabe asumir que ayudó en algo esa intervención al triunfo de Fox. La observación internacional y la intervención favorecieron el cambio.

Seis meses después, con motivo de la movilización del EZLN para apoyar la Ley COCOPA de asuntos indígenas, la presencia de italianos, algunos de ellos diputados, apoyando la caravana zapatista repetía en cierta

---

<sup>21</sup> “Absoluta disposición para lograr la paz en Chiapas: Fox”, *Excelsior*, 1 de octubre del 2000.

forma la intervención y la aceptación del ejecutivo. Los *Monos Blancos*, cuyas filas eran fundamentalmente constituidas por la organización italiana *Ya Basta*, fue significativa no por dar “seguridad” a los comandantes zapatistas, sino porque muchos de sus miembros habían conseguido la revocación de su expulsión definitiva de México que la Secretaría de Gobernación les había impuesto dos años antes. Y, otra vez, esa revocación y su regreso al país era la aceptación de su conducta. El gobierno mexicano se había equivocado al presumir que iba contra la soberanía la participación de los *Monos* en la vida política doméstica y ahora no sólo corregía sino que aceptaba que esos mismos extranjeros participaran en la vida política. Y no sólo ello. Los *Monos* y en general los visitantes europeos como José Saramago coincidían explícitamente con Fox en el apoyo de la ley COCOPA.

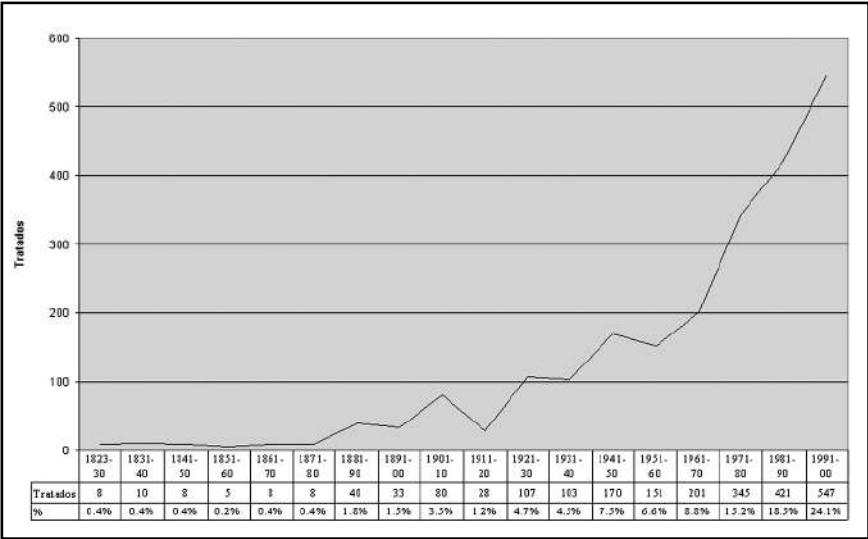
Cada uno de los convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, que México firma es un paso más en la internacionalización económica y política. Y México firma alrededor de 50 convenios internacionales cada año en materia de comercio, comunicaciones, cultura, derechos humanos, etcétera. Cada uno, con su importancia relativa, tiene su contribución a la globalización del Estado. El caso de las interconexiones políticas internacionales dadas a partir del Acuerdo con Europa es apenas relevante si pudieramos seguir las mismas interconexiones derivadas de los otros cientos de tratados negociados en las últimas décadas. Una tarea, por cierto, casi imposible. Para tener una idea, al menos de la tendencia de la mundialización, presento un registro del número de tratados o convenios internacionales, bilaterales y multilaterales, firmados por México desde 1823, cuando otros Estados comenzaron a reconocer la independencia del país, hasta el año 2000. Se trata en total de 2.273 tratados o convenios. Sólo se consideraron los que han sido ratificados

---

<sup>22</sup> Agradezco a Ivo Nájera y a Gustavo Hernández, alumnos de Ciencias Políticas e Historia de la UNAM, su apoyo en el registro, recolección y clasificación. Los datos de los registros de 1823 a 1998 se recogieron de *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, 1823-1999*, México, Senado de la República, 54 tomos. Para los años de 1999 y 2000, se consultó la página *web* del Senado. <http://www.senado.gob.mx>

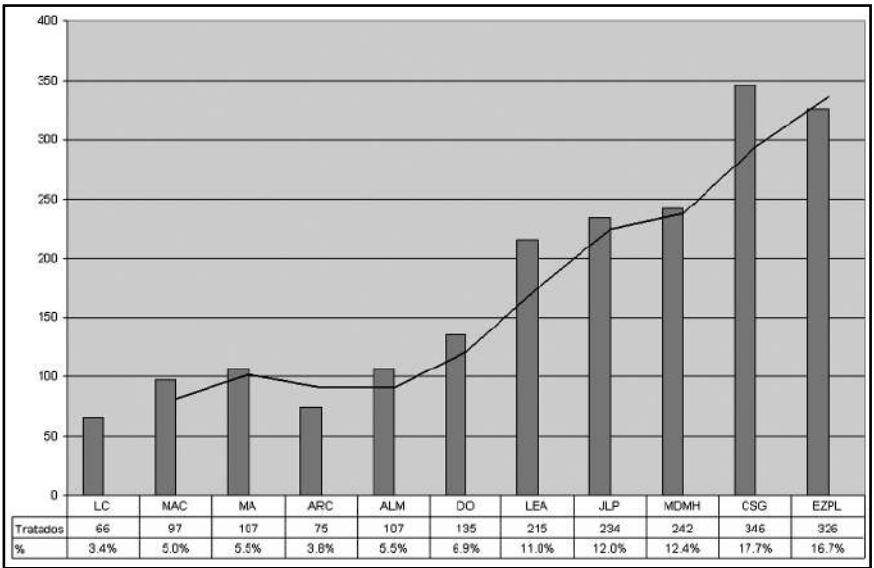
por el Senado de la República. El registro de cada uno de estos se efectuó directamente en los archivos de la biblioteca del Senado.<sup>22</sup> Aunque se asentó cada uno de los tratados, aquí se agruparon por décadas (Gráfica 1) y por sexenio, a partir de Lázaro Cárdenas (Gráfica 2). Dado que se buscaba una tendencia de largo plazo y el cambio en la historia reciente, no se analizó con detalle el contenido de cada uno de los tratados (una tarea por demás inmensa). Además de un número progresivo, se registró su ámbito temático, su carácter multilateral o bilateral, y el país o los países involucrados. El registro se siguió bajo el supuesto de que los tratados y convenios constituyen un indicador de la globalización, entendida como vinculación del país con el mundo, lo cual no es nuevo. La novedad radica en la intensificación, la extensión y la simultaneidad de las interconexiones de la vida doméstica y las redes mundiales.

**Gráfica 1.** Tratados y convenios internacionales firmados por México, por década, 1823-2000.



Fuente: elaboración del autor con datos de *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, 1823-1999*, México, Senado de la República, 54 tomos. Para los años de 1999 y 2000, se consultó la página web del Senado. <http://www.senado.gob.mx>

**Gráfica 2.** Tratados internacionales firmados por México, por sexenio 1934-2000.



Fuente: elaboración del autor con datos de *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, 1823-1999*, México, Senado de la República, 54 tomos. Para los años de 1999 y 2000, se consultó la página *web* del Senado. <http://www.senado.gob.mx>

Es evidente que en un largo periodo de cierta homogeneidad, como se puede ver en la gráfica 1, que va de 1823 a 1970, el número de tratados muestra una tendencia creciente pero siempre moderada y más o menos homogénea. Pero a partir de 1970 el cambio es vertiginoso. Hay pues dos grandes etapas: una de largo tiempo de crecimiento moderado y otra de apenas 30 años de crecimiento acelerado. La primera etapa, si la observamos según cada una de sus décadas, muestra que los tratados aumentan gradualmente entre 1870 y 1910, después de la desestabilización causada por las guerras de Reforma y del triunfo de la República contra el Imperio. También, después de la etapa armada de la Revolución, de 1920 a 1970. Pero el periodo que más interesa aquí es el segundo: la época de la intensificación de los tratados a partir de los años setenta. Las tres últimas décadas representan casi el 60 por ciento del total



de los convenios internacionales. Y especialmente significativas son las décadas de los ochenta y noventa. Sólo en estos años el país ha firmado el 43 por ciento de sus acuerdos con otros países.

La segunda gráfica agrupa los tratados por gobierno, desde el sexenio de Lázaro Cárdenas hasta el de Ernesto Zedillo. En ese periodo aprobó el Senado 1950 tratados, el 86 por ciento en la vida independiente del país. La tendencia en términos generales es la misma que en la Gráfica 1, pero aquí se puede asociar el cambio con las distintas administraciones de la etapa contemporánea del Estado mexicano. La gráfica tiene tres grandes tiempos. La primera abarca las administraciones de Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortínez, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, es decir de 1934 a 1970. Si observamos, la línea de tendencia se mantiene alrededor de los cien tratados por sexenio, siendo de 66 en el gobierno cardenista y apenas superior a cien con Díaz Ordaz. A partir de Echeverría y hasta Miguel de la Madrid (1970-1988) se advierte un cambio en la tendencia. El número de tratados oscila aquí entre 215 y 242. La tercera etapa aparece con Salinas y Zedillo (1988-2000) en donde el número de convenios llega a 346, 50 por ciento más que en el sexenio de Echeverría.

## **Conclusión**

¿Qué se puede concluir de esta breve historia? La globalización —entendida como la vinculación del Estado y la sociedad con el mundo— no es un fenómeno nuevo. Su característica actual yace en su intensificación y extensión. México ilustra este proceso, así como las principales consecuencias del mismo. Primero, una mayor presión de la sociedad internacional para el avance de la democracia y los derechos humanos individuales y de las comunidades indígenas —a través de convenios como el 169 de la OIT y el acuerdo con la Unión Europea; segundo, una creciente transferencia del poder del Estado a los organismos internacionales vía los cientos de tratados internacionales de las últimas décadas. Agreguemos la transferencia de poder hacia otros actores: las ONG mundiales y domésticas, las grandes empresas, los gobiernos locales dentro del país, los municipios y los pueblos indígenas. Así, el Estado pierde soberanía

lo cual, a su vez, favorece a los actores globales y la vinculación de la sociedad con el mundo sin la mediación del Estado.

¿Tenemos que buscar restablecer el orden soberano de acuerdo a los principios del pasado o tenemos que cambiar nuestro concepto de soberanía? Una mirada rápida al mundo nos obliga a pensar en que el concepto de soberanía asumido desde el pasado no es útil ya para explicar la vida política actual. La opción que ahora tenemos es preguntarnos cómo podemos entender la soberanía de acuerdo a los fenómenos actuales.

En términos generales la idea de soberanía tenía dos caras: una hacia el interior del Estado, en donde éste ejercía el monopolio de la violencia y el control de las instituciones públicas, y otra hacia afuera, en donde el Estado aceptaba la cooperación con otros Estados a cambio de que éstos no intervinieran en el ámbito doméstico. No diré aquí que el Estado en todos los casos ha perdido el control sobre sus propias instituciones ni que la comunidad internacional ha dejado de reconocer la jurisdicción propia de cada Estado. Ni es así ni creo lo será en el futuro próximo. Pero sin duda tampoco podemos negar lo que hoy es evidente: la intervención extranjera, por las causas y justificaciones que sean, se ha acrecentado y es fundamental no sólo para organizar la vida política internacional sino también la doméstica. No se trata de una excepción como confirmación de un criterio de soberanía, sino de que se ha vuelto una regularidad desde hace ya varios años (quizá el primer ejemplo de ello en las Américas fue, como anuncio anticipado del fin de la guerra fría y principio de la validación de la intervención internacional en los países, el caso de Nicaragua en donde los Estados Unidos apoyaron la autonomía de los indios de la Costa Atlántica al tiempo que vulneraban la centralidad del gobierno sandinista).

El concepto de soberanía no podrá ahora eludir las interconexiones entre lo doméstico y lo global. Como ha escrito Ricardo Pozas, “la presencia de los elementos simbólicos constitutivos de la globalidad en la vida diaria de las sociedades nacionales, ha roto el vínculo existente entre cultura y territorio nacional, que fue definitorio de lo tradicional y de la modernidad” (1999: 157). En cierta forma Fox se debe a Italia; y los *Monos Blancos*, a Fox y a los indios de un rincón de México. Aunque Fox se debe a muchos otros factores y los *Monos Blancos* no sólo actúan en México.

David Held ha logrado sistematizar y explicar acuciosamente las interconexiones entre la política doméstica y los factores globales (Held, 1991, 1995; Held et al., 1999). Además de la globalización de los asuntos económicos, tecnológicos y financieros ha explorado el estudio del crecimiento de las interconexiones globales políticas, jurídicas y culturales. Especialmente ha insistido en pensar en la soberanía y la democracia de acuerdo a una época en donde el Estado pasa de una jurisdicción delimitada geográficamente y en donde el gobierno se legitima con respecto a los ciudadanos integrados a esa jurisdicción, a un sistema abierto en donde la legitimidad y el derecho incluyen la sociedad internacional, los ciudadanos de otros países y en donde incluso el gobierno rinde cuentas a las instituciones internacionales. Held, como en general la teoría de la globalización, ha reflexionado también acerca del debilitamiento del Estado como consecuencia de la globalización. Sin embargo, al igual que otros autores (por ejemplo Ohmae, 1995) no le ha dado importancia a las ventajas que los Estados adquieren gracias a la globalización. Desde mi punto de vista la integración internacional no sólo pone en riesgo las capacidades monopólicas del Estado sino que, también, le permite usar otras a las que no tenía acceso antes de la integración internacional.

Es cierto que el gobierno central, en la complejidad de las interconexiones locales y globales, pierde capacidades de control de sus instituciones y sus ciudadanos, lo cual es desde el punto de vista de ese gobierno una desventaja. Pero hay que advertir también las ventajas de la globalidad. El gobierno que pierde capacidades a su vez adquiere apoyos externos para la implementación de sus políticas públicas y en general para el ejercicio de sus funciones. Por eso Fox agradeció a Europa la intervención y ello se volvió evidente con el regreso de los *Monos Blancos*. Por otra parte, en el apoyo a la ley COCOPA hubiese bastado con apelar a los convenios internacionales firmados por el país con Europa, con la ONU y sus organismos como la OIT. La legitimidad de una ley ahora también radica en un derecho internacional y una corriente de opinión igualmente mundial que no contradice al gobierno sino que le sirve y en la cual se apoya. Buena parte de las privatizaciones y ajustes al gasto público desde los años ochenta se han justificado en México y en general en América Latina de manera

simple: “es la tendencia mundial”. Se trata de una falacia, pero ilustrativa de cómo los gobiernos también se benefician de la globalización.

La aceptación de las relaciones globales también ofrece la posibilidad al gobierno de México de intervenir en otros países. Las nuevas reglas del juego legitiman, por ejemplo, la obra política y educativa que se realiza desde el centro de México con los migrantes mexicanos en los Estados Unidos. De la expansión mexicana los casos más notables al inicio del siglo XXI han sido la condena del régimen de Fidel Castro por violación a los derechos humanos y el juicio de Miguel Cavallo por sus crímenes cometidos en Argentina. La Suprema Corte de Justicia permitió (en junio de 2003) la extradición del argentino a España. El gobierno mexicano, así, pareció entronizarse en la nueva justicia global.

La interconexión política entre lo doméstico y lo global tiene entonces desventajas como ventajas y es doble: no sólo implica tolerar la influencia externa sino, también, asumir la acción de los “actores domésticos” en el mundo, en otras sociedades y otros países.

La época de la globalidad, la época de intensificación del comercio, la cultura y el derecho internacional —que según nuestras cifras de los convenios internacionales en México comienza en los años setenta y se intensifica a partir de finales de los ochenta—, implica, por una parte, la disminución de las capacidades del Estado y una mayor vulneración de su soberanía porque los gobiernos centrales someten cada vez más sus decisiones y arreglos internos al orden mundial y porque se acrecientan los vínculos de la sociedad con el mundo sin la mediación del Estado: a mayor globalización menor control del gobierno central; y por otra, paradójicamente, ventajas al Estado porque éste puede construir instituciones y políticas —la defensa de la democracia y los derechos humanos o el servicio civil de carrera, por ejemplo— con el apoyo de la sociedad internacional. No todo pone en riesgo al Estado; la globalidad también favorece su estabilidad bajo nuevos esquemas y principios. La globalización contribuye a modificar la estructura de la dominación pero no necesariamente destruye el gobierno. Favorece el paso de un Estado cerrado, circunscrito a un territorio y a una población dentro de éste, a otro con una relación vital con ámbitos internacionales. Con ello está llegando a

su fin la idea del Estado autocontenido que rinde cuentas y se legitima sólo frente a sus propios ciudadanos y, en cambio, gradualmente surge la necesidad del Estado de legitimarse también ante la opinión pública internacional y los organismos mundiales.

La condición multinacional del Estado (causa y a su vez la consecuencia de la globalidad), gradualmente se ha aceptado en el mundo y en particular en México frente a la concepción nacional o culturalmente homogénea del Estado-Nación. El “triunfo” actual de la multinacionalidad, la diversidad o el multiculturalismo se está traduciendo en políticas públicas, ideología, instituciones y leyes, de las cuales sólo hemos visto el principio.

### Referencias bibliográficas

- Arditti, Benjamín. 2000. “Soberanía Light y ámbitos políticos supranacionales”, en: *Perfiles Latinoamericanos*, v. 9, n.º 17: 49-68.
- Beitz, Charles. 1991. “Sovereignty and Morality in International Affairs”, en: *Political Theory Today*, Held, David (ed.), Stanford, California, Stanford University Press.
- Bodin, Jean. 1964 (1576). *Six books of the commonwealth*, Oxford, Basil Blackwell.
- Bokser, Judit y Salas-Portugal, Alejandra. 1999. “Globalización, identidades colectivas y ciudadanía”, en: *Política y cultura*, n.º 12: 25-52.
- Breuilly, John. 1990. *Nacionalismo y Estado*, Barcelona, Pomares.
- Brown, David. 1998. “Why is the nation-state so vulnerable to ethnic nationalism?”, en: *Nations and Nationalism*, v. 4, n.º 3: 1-15.
- Caplan, Richard y Feffer, John (eds.). 1996. *Europe's New Nationalism. States and Minorities in Conflict*, Nueva York, Oxford University Press.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador. 1993. *Declaración Política de los Pueblos Indígenas de Ecuador*, Ecuador, diciembre 15-18 de 1993.
- Crowley, John. 1993. “Etnicidad, nación y contrato social”, en: *Teorías del nacionalismo*, Delannoi, Pierre y Taguieff, Pierre (eds.), Barcelona, Paidós.

- Gagnon, Alain y Tully, James. 2001. *Multinational democracies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gellner, Ernest. 1997. *Nationalism*, Nueva York, New York University Press.
- Glazer, Nathan. 1997. *We Are All Multiculturalists Now*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Guibernau, Montserrat. 1998. "El futuro del nacionalismo de las naciones sin Estado", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. LX, n.º 1: 115-131.
- Guibernau, Montserrat. 1999. *Nations without States*, Cambridge, Polity.
- Hayes, Carlton. 1960. *Nationalism: a Religion*, Nueva York, Mcmillan.
- Heater, Derek. 1990. *Citizenship. The civic ideal in world history. Politics and education*, Londres, Logman.
- Held, David. 1991. "Democracy, the Nation-State and the Global System", en: *Political Theory Today*, Held, David, (ed.), Stanford, California, Stanford University Press.
- Held, David. 1995. *Democracy and the global order: from the modern state to cosmopolitical governance*, Cambridge, Polity.
- Held, David; McGrew, Anthony; Goldblatt, David y Perraton, Jonathan. 1999. *Global Transformations*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Huntington, Samuel. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Nueva York., Simon Schuster.
- Janowsky, Oscar. 1945. *Nationalities and National Minorities*, Nueva York, Macmillan.
- Kymlicka, Will. 1995. *Multicultural Citizenship*, Nueva York, Oxford University Press.
- Kymlicka, Will. 1996. "Three Forms of Group-Differentiated Citizenship in Canada", en: *Democracy and Difference*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

- Kymlicka, Will. 1998. *Finding Our Way. Rethinking Etnocultural Relations in Canada*, Ontario, Oxford University Press.
- Kymlicka, Will. 1999. "Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales", en *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, García, Soledad y Lukes, Steven (comps.), Madrid, Siglo XXI.
- Lerner, Natán. 1991. *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Minahan, James. 1996. *Nations Without States*, Estados Unidos de América, Greenwood.
- Miscevic, Nenad (ed.). 2000. *Nationalism and ethnic conflict: philosophical perspectives*, La Salle III, Open Court.
- Modood, Tariq y Werbner, Pnina (eds.). 1997. *The Politics of Multiculturalism in the New Europe: Racism, Identity and Community*, Londres, Zed Books.
- Ohmae, Kenichi. 1995. *The End of the Nation State*, Nueva York, Free Press Paperbacks.
- Ommen, T.K. 1997. *Citizenship, Nationality and Ethnicity*, Cambridge, Polity.
- Organización Internacional del Trabajo. 1989. *Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Convenio 169)*, aprobado en Ginebra en 1989.
- UNESCO. 1995. *Our Creative Diversity. Report of the World Commission on Culture and Development*, París, UNESCO.
- Pozas, Ricardo. 1997. "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. LIX, n.º 2: 23-40.
- Pozas, Ricardo, 1999. "La modernidad desbordada", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. LXI, n.º 1: 149-175.
- Pozas, Ricardo. 2000. "Globalidad", en: *Léxico de la política*, México, FCE.

- Rodrik, Dani. 1997. *Has Globalization gone too far*, Washington, D.C, Institute for International Economics.
- Rosenfeld, Michel. 1997. "A Pluralism Look at Liberalism, Nationalism and Democracy", en: *Constellations*, v. 3, n.º 3: 326-339.
- Seymour, Michel. 2000. "On redefining the Nation", en: *Nationalism and ethnic conflict: philosophical perspectives*, Miscevic, Nenad (ed.), La Salle III, Open Court.
- Shapiro, Ian. 1997. "Group Aspirations and Democratic Politics", en: *Constellations*, v. 3, n.º 3: 315-325.
- Smith, Anthony. 1983 *Theories of Nationalism*, New York, Holmes & Meier.
- Smith, Anthony. 1995. *Nations and Nationalism in a Global Era*, Cornwall, Polity.
- Smith, Anthony. 1998. "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. LX, n.º 1: 61-80.
- Smith, Anthony. 2000. *The Nation in History. Historiographical Debates about Ethnicity and Nationalism*, Hanover, University Press of New England.
- Southall, Aidan. 1966. "Stateless Society", en: *International Encyclopedia of the Social Sciences*, v. 15: 157-167, Estados Unidos de América, Macmillan/Free Press.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1996. *Ethnic conflicts and the Nation-State*, Nueva York, Macmillan.
- Taylor, Charles. 1991. "La política del reconocimiento", en: *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, Charles Taylor y otros (eds.), México, FCE.
- Taylor, Charles. 1996. "Why democracy Needs Patriotism?", en: *For Love of Country. Debating the Limits of Patriotism*, Joshua Cohen (ed.), Boston, Beacon.
- Taylor, Charles. 1996. "Identidad y reconocimiento", en: *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 7: 10-19.



- Tierney, Stephen (ed.). 2000. *Accommodating National Identity. New Approaches in International and Domestic Law*, Gran Bretaña, Kluwer Law.
- Vizcaíno, Fernando. 1998. "El nacionalismo y la nueva relación del Estado y la sociedad con los pueblos indígenas", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. LX, n.º 1: 169-185.
- Walzer, Michael, 1993. *Las esferas de la justicia*, México, FCE.
- Walzer, Michael. 1997. *On Toleration*, Nueva York, Yale University Press.
- Wionczek, Miguel S. 1977. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI.

### **Archivos**

- Parlamento Europeo. *Diario de Debates del Parlamento Europeo*, 1996-2000. Versión electrónica, <http://www.europarl.eu.int>
- Senado de la República de México. *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, 1823-1999*, 54 tomos, México, Senado de la República.



## **El problema nacional: Hispanoamérica, Colombia y Panamá**

OLMEDO BELUCHE

Desde una perspectiva marxista, abordar el tema de la formación de los modernos Estados nacionales requiere relacionarla con el proceso de surgimiento de la sociedad capitalista. Capitalismo y Nación están íntimamente relacionados. Pero un análisis meramente estructural no agota otros aspectos del “problema” nacional, como los elementos de psicología social y herencia cultural que lo envuelven.

Según Leopoldo Mármora, la teoría marxista respecto a la nación ha oscilado contradictoriamente entre ambas interpretaciones: “la Nación en el sentido de nación burguesa moderna basada en un mercado capitalista nacional, es decir la ilusoria comunidad de los propietarios de mercancías (...)”; y la nación, confundida como nacionalidad, “como comunidad arcaica (...), como residuo de las comunidades rurales primitivas, como unidad étnico-cultural históricamente dada (...)” (Mármora, 1986: 84-85).

En esta última acepción encaja la clásica definición elaborada por José Stalin: “¿Qué es una nación? Una nación es, ante todo, una comunidad (...) Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura (...) Es necesario subrayar que ninguno de los rasgos distintivos indicados, tomado aisladamente, es suficiente para definir la nación. Más aún: basta con que falte aunque sólo sea uno de estos signos distintivos, para que la nación deje de ser la nación” (Stalin, *El marxismo y el problema nacional y colonial*, citado en ibíd.: 90).

Mármora opina que la segunda interpretación, cuando fue utilizada para suplir las deficiencias de la primera, no hace a lo medular del enfoque marxista, mientras que la primera sí procede del “núcleo duro” de la teoría marxista. Afirma categóricamente: “si se puede decir que existe un esbozo de teoría marxista de la nación, se trata entonces seguramente de la primera de las dos interpretaciones mencionadas, es decir de aquella que acopla y vincula las naciones modernas al desarrollo capitalista burgués” (ibíd.: 88).

Pese a existir entre los marxistas latinoamericanos un acuerdo general en torno a este criterio, un largo debate, inconcluso todavía, los ha dividido respecto a la interpretación concreta de nuestra historia y las vicisitudes de la formación de nuestra(s) nación(es) hispanoamericana(s).

Feudalismo o capitalismo, ¿qué modo de producción predominó en nuestra fase colonial, y en los primeros años de la independencia? ¿Qué clases sociales han hegemonizado nuestro proyecto nacional? ¿Cuál es el desarrollo que cabe esperar (o aspirar) para Latinoamérica, un capitalismo al estilo europeo o norteamericano, o la transición al socialismo? ¿Existió alguna vez una nación hispanoamericana, o tiene algún sentido plantearse un proyecto de ella en el presente? No se trata de preguntas ociosas.

### **Marx y Engels frente al problema nacional**

Carlos Marx no aportó una teoría sistemática respecto al problema nacional, al decir de Michael Löwy (1977). Sus opiniones se encuentran diseminadas en documentos específicos dedicados esencialmente a Polonia e Irlanda. Al tema también dedicó algunos artículos en la Internacional para combatir el nacionalismo liberal demócrata de Mazzini y el nihilismo nacional de los proudhonistas.

El punto de vista desarrollado por Marx, desde *El Manifiesto Comunista*, fue el de la necesaria y posible unidad de todos los obreros del mundo. Dos fueron los ángulos que sustentaron dicho planteamiento (“¡Proletarios del mundo, uníos!”): demostrar que los obreros en todas partes tienen los mismos intereses de clase y se enfrentan al mismo enemigo, la burguesía; y por otro, que el proletariado durante la construcción del socialismo debe romper las barreras nacionales para im-

pulsar las fuerzas productivas, como había hecho la burguesía con las barreras feudales.

Según Löwy, Marx y Engels continuaron la tradición del movimiento democrático europeo de apoyo a los esfuerzos polacos por constituir un Estado nacional independiente frente a Rusia. El apoyo que ellos daban a Polonia estaba sustentado, más que en un principio general sobre la autodeterminación de las naciones, de origen liberal, en el hecho político práctico de que la lucha de liberación de Polonia tendía a debilitar al eje de la reacción europea de aquel tiempo, Rusia.

Este mismo criterio, cómo fortalecer la lucha revolucionaria en Europa y debilitar al frente de la contrarrevolución encabezado por Rusia, llevó a Engels a una opinión negativa respecto a los movimientos nacionalistas de los eslavos de los Balcanes, a los que denominó “naciones ahistóricas”. Los escritos sobre Irlanda, redactados en la madurez, permitieron a Marx enunciar algunos principios básicos respecto al problema nacional, que Löwy resume así:

1. Sólo la liberación nacional de las naciones oprimidas posibilita vencer las divisiones y antagonismos nacionales, y permite a la clase obrera de ambos países unirse contra su común enemigo, los capitalistas; 2. La opresión de otra nación ayuda a reforzar la hegemonía ideológica de la burguesía sobre los trabajadores de la nación opresora: “cualquier nación que oprima a otra, forja sus propias cadenas”; 3. La emancipación de la nación oprimida debilita las bases económicas, políticas, militares, e ideológicas de las clases dominantes en la nación opresora y contribuye a la lucha revolucionaria de la clase obrera de esa nación (ibíd.: 11).

Respecto a Engels, Löwy señala que tiene las mismas opiniones que Marx para los casos de Polonia e Irlanda, pero desarrolla un concepto tomado de Hegel, de “naciones ahistóricas” que aplica a los eslavos del sur. Engels quiere explicar el papel jugado por dichas naciones en la derrota de la revolución de 1848-1849, debido a que miles de voluntarios de estas nacionalidades se alistaron en el ejército ruso para combatir la revolución que se desarrollaba en Occidente.

Según el criterio de Engels, estos grupos nacionales habían fracasado en conformar un Estado nacional propio, convirtiéndose en instrumento de la reacción, el zarismo ruso. Para Löwy, este criterio no estaba motivado ni por un nacionalismo alemán, ni por un racismo eslavofóbico, sino sobre la consideración del rejuego de fuerzas entre revolución y contrarrevolución en Europa.

Según Mármora, esta opinión de Engels respecto a las “naciones sin historia” se deriva de la concepción marxista por la cual el surgimiento de las naciones está directamente asociado a una clase capitalista que crea la nación para estructurar el mercado. Las nacionalidades eslavas carecían de dicha clase social, por lo cual su destino sería la asimilación por otra potencia capitalista (Mármora, op. cit.: 88-89).

Aunque encarnaban una nacionalidad (a veces se confunde nación como sinónimo de nacionalidad, entendida esta última como sustrato étnico-cultural), no llegarían a formar una Nación (o Estado nacional) porque carecían de una burguesía dinámica que las condujera. Mármora critica esta superposición del concepto de clase sobre el de Nación que realiza la teoría marxista: “¿Pero a qué resultados lleva esa concepción mecánica y unilateral de la relación entre burguesía y Nación? Ante todo se impone el siguiente razonamiento: si la burguesía existe fuera y separada de la Nación, en algún momento habrá de prescindir de ella, internacionalizándose” (ibíd.: 89-90).

La crítica de Mármora encuentra su vigencia en algunas concepciones sobre el proceso de globalización, las cuales creen que éste conduce al surgimiento de un “imperio” mundial en el que la base nacional de los grandes capitales pierde todo su contenido. Si bien existe una hegemonía decisiva del imperialismo norteamericano, el gran proceso de transnacionalización de los capitales iniciado a fines del siglo XX, no ha hecho más que agudizar las contradicciones nacionales colocando este tipo conflictos en el primer plano.

Este criterio condujo a los desenfoces de Marx y Engels sobre Hispanoamérica. Consideraron progresiva la anexión de los territorios mexicanos por Estados Unidos, ya que llevaría allí el desarrollo capitalista. Ellos concebían el proceso revolucionario mundialmente vinculado, en el que la lucha contra la opresión nacional empataba con la revolución

socialista, pero la vanguardia la ocupaba ésta última, encarnada en las clases obreras de los países capitalistas avanzados. Afirmaban de manera simplista, que: “el triunfo del proletariado sobre la burguesía es, al mismo tiempo, la señal para la liberación de todas las naciones oprimidas” (Marx, *Escritos sobre Polonia*, citado por Mármora, op. cit.: 14)

Lo importante para ellos era el desencadenamiento del proceso de revolución socialista por el proletariado de los países avanzados que, de triunfar, resolvería rápidamente el problema de las naciones oprimidas, y volvería obsoleta la necesidad de constituir Estados nacionales, ya que se plantearía la construcción de la sociedad humana global basada en un régimen comunista.

Es evidente que Engels se equivocó completamente en su juicio frente a estas supuestas naciones “ahistóricas” que demostraron tener una historia, y conformaron Estados independientes. Los hechos siguieron un curso más complejo que lo previsto por Marx y Engels, ya que el problema nacional se mezcló con la lucha por el socialismo, y las primeras sociedades de transición al socialismo emergieron en países que luchaban contra la opresión nacional a que los sometía el capitalismo imperialista, quedando rezagadas las revoluciones socialistas de los países desarrollados.

### **El aporte de Lenin frente a la cuestión nacional**

Lenin es el marxista que mejor supo responder al problema nacional, estableciendo un marco político que le permitió construir lo que fue ese mosaico de pueblos, la Unión Soviética. Lenin logró este cometido porque, señala Löwy, enfocó el problema destacando el aspecto político del mismo por sobre otros enfoques culturales, psicológicos, etc.

Tanto en el programa del Partido Bolchevique como en los documentos de la Tercera Internacional han quedado consignados los criterios leninistas. Pero es en un trabajo polémico con Rosa Luxemburgo, titulado *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación* (Lenin, 1914: 615-669.), publicado en 1914, donde Lenin desarrolla más sistemáticamente una teoría al respecto.

Lenin parte por señalar que la tendencia a la formación de Estados nacionales es inherente al propio desarrollo del sistema capitalista:

“En todo el mundo, la época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal (...) El idioma es el medio esencial de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, que responda al capitalismo moderno (...); es, por último, la condición de una estrecha relación del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador” (ibíd.: 618).

Lenin más abajo reitera: “(...) es más, para todo el mundo civilizado, el Estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista” (loc. cit.). Lenin rebate a Rosa Luxemburgo, la cual, oponiéndose a levantar en el programa del partido la independencia de Polonia, propone mayor autonomía económica sin separación estatal, para preservar la unidad de la clase obrera de todos los pueblos que conforman la Rusia zarista. Lenin señala que, cuando se habla de autodeterminación, debe entenderse no “autonomía”, sino independencia nacional, es decir, derecho a constituir un Estado nacional independiente.

Para Lenin el desmembramiento de Rusia, producto de la separación de las naciones oprimidas, como Polonia, no debe atemorizar a los marxistas, ya que la tendencia histórica no es a conformar Estados nacionales “abigarrados”, como Rusia o el imperio Austro-Húngaro, sino Estados nacionales sobre la base idiomática. Estas tendencias separatistas son más acusadas en las regiones de mayor desarrollo industrial que enfrentan a un centro administrativo atrasado (ibíd.: 624-625).

Lenin destaca que el planteamiento del problema nacional está encuadrado históricamente en dos momentos. Por un lado, en Europa occidental, durante el período de ascenso de la sociedad capitalista, la burguesía encabezó importantes procesos revolucionarios que culminaron en la conformación de grandes Estados nacionales. Pero que esa fase his-



tórica revolucionaria se encuentra superada en occidente a partir de la década de los setenta del siglo XIX.

Por otro, el problema nacional ha adquirido nuevo vigor en los “pueblos de oriente” que, a inicios del siglo XX, despiertan al desarrollo capitalista y se ven sometidos por el sistema imperialista. Por eso, no es correcto, como pretendía Luxemburgo, aplicar los mismos criterios de Europa occidental a los pueblos de oriente, en el sentido de desvalorizar el derecho a la conformación del Estado nacional con relación a las reivindicaciones propiamente socialistas.

Este criterio está asociado a su consideración de que el nacionalismo de los países imperialistas es reaccionario, y el de los países oprimidos es progresivo. Al interior de la propia Rusia zarista había que distinguir el nacionalismo ruso como el nacionalismo de la nación opresora. Sostiene que el apoyo a la lucha por la autodeterminación nacional no significa capitularle a la burguesía de las naciones oprimidas. El proletariado apoya la lucha nacional por motivos distintos: por la paz, la igualdad de derechos y una situación más favorable de la lucha de clases (ibíd.: 630).

En este sentido el proletariado jamás debe otorgar un apoyo incondicional a las direcciones burguesas o pequeño burguesas del movimiento de liberación nacional, ni a sus pretensiones “nacionalistas” a expensas de otros pueblos: “En cuanto la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisión que nadie, a favor, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión. En cuanto la burguesía de la nación oprimida está por su nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con respecto a la tendencia de la nación oprimida hacia los privilegios” (ibíd.: 631).

Enfatiza la relación dialéctica entre lucha por la autodeterminación de las naciones y la unidad internacionalista del proletariado. La primera es precondition inseparable de la segunda: “Semejante estado de cosas plantea ante el proletariado de Rusia una tarea doble, o mejor dicho, bilateral: luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, contra el nacionalismo ruso; reconocer no sólo la completa igualdad de dere-

chos de todas las naciones en general, sino también la igualdad de derechos respecto a la edificación estatal, es decir, el derecho de las naciones a su autodeterminación, a la separación; y, al mismo tiempo y precisamente en interés del éxito en la lucha contra toda clase de nacionalismos de todas las naciones, propugnar la unidad de la lucha proletaria y de las organizaciones proletarias, su más íntima fusión en una comunidad internacional, a despecho de las tendencias burguesas al aislamiento nacional. Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho de autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones; tal es el programa nacional que enseña a los obreros el marxismo, que enseña la experiencia del mundo entero y la experiencia de Rusia” (ibíd.: 669).

### **Hispanoamérica y el problema nacional**

Ricaurte Soler es el historiador panameño que más profundamente ha trabajado el tema de la Nación. Soler parte del criterio metodológico antes señalado: hay una relación estrecha entre el Estado nacional y el capitalismo. Para él, existe un orden de presentación histórico entre ambos: el Estado nacional precede y condiciona el desarrollo del capitalismo. El Estado nacional no presupone el sistema social y económico capitalista, aunque sí marca el camino de su nacimiento.

Se pregunta: “¿los Estados nacionales se formaron en conjunción con los orígenes del capitalismo, constituyéndose en mediación esencial de su desarrollo o (...), son la expresión y resultado de su consolidación en el marco de la hegemonía del capital y la burguesía industriales? (...) Optamos por afirmar la corrección y legitimidad del primer término de la alternativa” (Soler, 1980: 14).

Para Soler la creación de las modernas naciones recae en dos clases precapitalistas: las monarquías absolutas y la burguesía comercial. Aquí hay una paradoja, pues la burguesía comercial es una clase capitalista. Refiriéndose al caso español, dirá que su actividad comercial está puesta en provecho de un “despotismo oriental”, que sostenía una parasitaria casta aristocrática. Es el Estado absolutista el que, mediante la coerción, conforma las naciones europeas. Esta época de transición va a tener en el absolutismo el árbitro por excelencia, lo que le confiere un carácter “bonapartista”.

Nunca menos que en la modernidad el Estado fue, entonces, mero epifenómeno de la estructura económica (...) A partir de ahora la aristocracia en decadencia, pero no extinguida, y la burguesía en ascenso, pero aún no triunfante, dirimen sus contradicciones, a lo largo de dos y tres siglos. Todo ello en el espacio del Estado nacional, monárquico y absolutista. Es por eso por lo que, fijando la atención en su poder arbitral, y empleando el concepto en forma un tanto liberal, ese Estado ha sido calificado de “bonapartista” (ibíd.: 16).

Que las naciones precedan al surgimiento del capitalismo, no significa –según Soler– que éstas existan en cualquier tiempo pretérito. Las naciones modernas son el precedente inmediato del capitalismo, y rechaza a Samir Amin en el sentido de que existió una milenaria nación árabe vinculada con modos de producción precapitalistas (ibíd.: 18-20). Para Samir Amin la existencia de una nación viene dada por: la coexistencia geográfica, la lengua y cultura comunes, y una clase social que unifica la economía desde el aparato estatal. Según Amin, esa clase no necesariamente debe ser la burguesía, como pretende la teorización “eurocéntrica” del problema.

Soler opina que Samir Amin confunde los conceptos de Estado y Nación: “es precisamente función del Estado asegurar, a través del dominio de clases, la unidad económica de cualquier formación social. Y el elemento fundamentalmente nuevo y distinto del Estado moderno es el que asegura la unidad económica de la muy nueva y distinta realidad social que es la, o las naciones, según que se trate de un Estado nacional o multinacional” (ibíd.: 19).

En el otro extremo de la interpretación del problema nacional, ubica Soler a la llamada “teoría de la dependencia”, y a su vocero André Gunder Frank. Interpretación ésta que, según Soler, peca por privilegiar en el análisis el peso del desarrollo capitalista por encima de la formación de la nación, llegando a catalogar los Estados latinoamericanos de “lumpennaciones”. Hace tres críticas a la teoría de la dependencia: 1. Niega la importancia de las relaciones sociales de producción privilegiando la esfera de la circulación; 2. En la relación interno/externo, asigna a los condicionamientos externos un determinismo que difumina la historia interna; 3. Cita a Heinz

Dieterich: “reemplaza –y esto es lo decisivo– la ‘ilusión autoimpuesta del marco nacional’ por otra ilusión igualmente errónea, a saber un condicionamiento mecánico de los procesos sociopolíticos internos del satélite por la prepotente estructura externa” (ibíd.: 20).

Reivindicamos la afirmación de Soler en el sentido de que el concepto de “lumpennaciones” puede inducir la idea de que la reivindicación nacional latinoamericana, frente al imperialismo, carece de legitimidad: “(...) frente al imperialismo, nos desarma al declararse que nuestras naciones y nuestro nacionalismo es “lumpen” por carecer de legitimidad y racionalidad históricas” (ibíd.: 21).

Sin embargo, en favor de la teoría de la dependencia hay que decir dos cosas: 1. No necesariamente el concepto de “lumpennación” implica desconocer la importancia de las reivindicaciones nacionales, puede significar un desarrollo “anormal” desde la perspectiva europea de la nación; 2. Además, la teoría de la dependencia introdujo un elemento metodológico decisivo para cualquier análisis histórico de las naciones modernas, la perspectiva mundial. El modo de producción capitalista, al unificar el planeta bajo su férula, ha creado la historia universal, y es imposible entender cabalmente la historia de un país en particular sin una perspectiva internacional.

### **¿Una nación hispanoamericana?**

Para el argentino José Hernández Arregui, la historia de la Nación latinoamericana estaría enraizada en las luchas populares frente a una oligarquía antinacional aliada a intereses foráneos. Él confronta la interpretación de origen “demoliberal” que tilda de bárbaras o retrógradas a las masas rurales y los caudillos de las guerras civiles posteriores a la independencia. Por el contrario, considera que es la ciudad porteña, proinglesa y librecambista, el elemento antinacional en dicha fase histórica. Este es un interesante elemento que debe retomarse para el caso de Panamá.

Hernández Arregui propone la existencia de una “nación española”, incluyendo a España e Hispanoamérica, que se ha fraccionado producto de los avatares históricos. El origen de esta “nación española” se encontraría en el reinado de Fernando e Isabel que habría abierto con la unidad del reino la fase moderna de la historia de España.

Para Soler no existió tal “nación hispana”, porque los “reyes católicos”, si bien alcanzaron la unidad del Estado español, no fundaron una nación, por el hecho de que no inauguraron la fase de desarrollo capitalista. La derrota de la insurrección de los comuneros de 1521 habría sido el aborto del temprano capitalismo hispano. En su apoyo, Soler cita a Marx, el cual compara (Marx y Engels, 1973) el efecto “civilizatorio” del absolutismo europeo con el absolutismo español que conservó “formas asiáticas de gobierno”. Soler considera que España en este período siguió siendo esencialmente feudal, y su absolutismo tuvo un carácter marcadamente “antimoderno”.

Respecto al carácter del modo de producción dominante en Hispanoamérica en la fase colonial y la manera como determinó el proceso de formación de las naciones americanas, Soler traza un análisis diferenciado de las interpretaciones predominantes:

1. La liberal, de Alberdi o Mariano Otero, según la cual la independencia sería nuestra revolución burguesa que nos colocaba en el camino de “alcanzar el estatuto social y político de la república norteamericana o de las democracias burguesas europeas. Sólo faltaría, para ello, que una emancipación mental completase la independencia política” (ibíd.: 103).

2. La materialista histórica, de José Ingenieros y Mariátegui, para quienes la independencia mantuvo las relaciones de tipo precapitalistas de la fase colonial, por lo cual la tarea presente sería la de superar dichas formas atrasadas. A esta vertiente pertenece Rodolfo Puiggrós (1969), que influyó en las interpretaciones “etapistas” de los Partidos Comunistas Latinoamericanos.

3. La vertiente precedente al dependentismo, inaugurada por Sergio Bagú (1949 y 1952), que destaca el carácter capitalista de la sociedad colonial y el peso de la inserción comercial en la economía mundial de las colonias americanas.

En el marco de estas tres vertientes, Soler parece acercarse más a la segunda, pues enfatiza el carácter esencialmente feudal de la colonización española en América. Aunque también se diferencia y hace algunas precisiones a la versión fuertemente “feudalizada” de Puiggrós, puesto que acá no se calcaron las instituciones del feudalismo europeo.

“No se trata, por cierto, de un calco de los modos de producción predominantes en la península que luego sólo fueron ‘transplantados’ a América. Pero sí se trata de su implantación violenta ajustada a las condiciones dadas del medio americano. La Castilla feudal, más que la España nacional en precaria gestación, comienza a ejercer su dominio sobre la fuerza de trabajo indígena. El objetivo inmediato era desvincularla de las sociedades globales preexistentes, desde las tribus a los ‘imperios’ de los mexicas e incas. El total exterminio de los indios antillanos y la hecatombe demográfica del siglo XVI dan fe de la violencia de la ejecución del proyecto. Pero éste inevitablemente tenía que ajustarse a la necesidad de las condiciones dadas. Lo que nos conduce al problema de la especificidad de la formación social americana del período colonial” (Soler, op. cit.: 108).

Lo determinante sería la fase productiva, con respecto a la circulación, y precisar el tipo de relaciones sociales de producción. En el binomio fuerzas productivas/relaciones sociales de producción –componentes estructurales que definen el modo de producción– Soler estima determinantes a las segundas. Dado que el hombre es la fuerza productiva básica, son las relaciones sociales de producción las que encarnan a esta fuerza productiva (ibíd.: 105-108).

Considera que los tributos (a la Corona y a los conquistadores) a los que fueron sometidos los indígenas, bajo la forma de la esclavitud o explotación servil (mita, enganches, etc.), liquidaron la vieja comunidad y las relaciones sociales precoloniales. Por eso no se puede hablar de la existencia de relaciones “despótico aldeanas” o asiáticas en la colonia. Igualmente son casi inexistentes, muy raras o meramente nominales las relaciones asalariadas, por lo cual no hubo capitalismo.

“La esclavitud de los negros expropiados de cualquier instrumento de producción, y la coerción extraeconómica de los indios, poseedores o no de instrumentos productivos, constituyeron, pues, los fundamentos reales de la economía colonial” (ibíd.: 110). En el plano de la “circulación” la colonización fue precapitalista, dados los obstáculos extraeconómicos que impedían el libre comercio: desde la fijación de precios arbitrarios por los cabildos, hasta la proliferación de aduanas, impuestos, monopolios, etc. Al respecto refuta las tesis de Marcello Carmagnani (ibíd.: 111).

Soler rechaza las tesis extremistas que reivindican tanto la existencia de un “pancapitalismo” como un “panfeudalismo”. Las primeras no explicarían las contradicciones internas entre los elementos estructurales y superestructurales que representan lo “moderno” y lo “atrasado”. Las segundas no explican de dónde surgen los caudillos e ideas independentistas, o peor aún, los presentaría como excrecencias del régimen feudal (ibíd.: 112-119).

Soler se acerca a la segunda vertiente interpretativa, con la que comparte la mayoría de sus premisas, pero no todas sus conclusiones: “La tesis del feudalismo autónomo, por su parte, ofrece una imagen de la colonia que comprueba, de la estructura a la superestructura, la solidaridad de sus varias instancias. El modelo no explica, sin embargo, el carácter social de las fuerzas que se constituyeron en actores y gestores de la independencia. Menos todavía puede explicar los términos en que se concreta el problema de la nación y de la organización nacional” (ibíd.: 116-117).

Apoya su punto de vista metodológico en Ernest Mandel y en la “ley del desarrollo desigual y combinado”, que explicaría las disparidades y las contradicciones concretas presentadas por la realidad. Otorga a las clases medias, pequeña burguesía urbana y agraria, un papel trascendente en la formación de los Estados nacionales tardíos. Destaca el caso de Irlanda, y se apoya en citas de Eric Hobsbawn (ibíd.: 26-27).

En Hispanoamérica las capas medias habrían jugado un papel esencial en la lucha por la independencia y conformación nacional, y en el combate a las clases “antinacionales” (precapitalistas). Estas capas medias, urbanas y rurales, junto al componente de caudillos militares que bregaron por forjar las modernas naciones americanas, constituyen lo que Soler denomina la “democracia radical”, por oposición a la “democracia liberal” instituida desde arriba por las clases dominantes, la burguesía comercial.

Parece derivarse del razonamiento soleriano, aunque no está completamente dicho, que estas clases “modernas” ya preexistían en el marco de sociedad colonial. Pero es con la independencia que empieza la verdadera “historia nacional” y la ruptura con la coerción extraeconómica precapitalista para inaugurar una fase de transición al capitalismo, aunque persistan todavía elementos de atraso.

“La emancipación tiene, pues, como primera significación trascendente, la de inaugurar una historia nacional dentro de las cuales las clases sociales despliegan sus luchas y la memoria colectiva de las mismas. La segunda significación trascendente de la independencia la da la ruptura, con la creación del estado, de la autonomía de las relaciones de producción feudales y esclavistas. Ellas, por cierto, sobrevivirán por largo período. Pero ya, desde las luchas mismas por la emancipación, vimos cómo emergieron desde las clases subordinadas los primeros embates nacionales contra las formas de producción y propiedad precapitalistas. Con la emergencia de los diferentes estados nacionales latinoamericanos se creó, pues, el espacio para el desarrollo desigual y combinado del modo de producción capitalista” (ibíd.: 118).

Pese a que Soler señala que rechaza tanto la visión panfeudalista, como la pancapitalista, y aboga por un análisis dialéctico del asunto, fundamentado en la ley del desarrollo desigual y combinado, su crítica central a la opinión de que la colonización hispana tuvo ribetes capitalistas es tan fuerte que parece confundirse en las filas de los panfeudalistas, que se supone ha rechazado.

El problema está en que Soler da por sentado que la gestación del capitalismo hispánico fue abortada con la derrota de los comuneros de 1521. Para él, aplicar la ley del desarrollo desigual y combinado en las formaciones sociales hispanoamericanas sólo rige a partir de la independencia, cuando considera que surgen los verdaderos elementos constitutivos de la nación y el capitalismo hispanoamericano. Utiliza esta ley para explicar por qué siguen vigentes formas sociales atrasadas.

En su criterio, la historia hispanoamericana del siglo XIX es la lucha entre ambas fuerzas sociales: las que llama clases antinacionales, que bregan por salvaguardar relaciones precapitalistas de producción, y las clases nacionales, que impulsan el desarrollo propiamente capitalista. Pese a que señala que, sin una visión dialéctica no es posible explicar el surgimiento de las ideas independentistas en el siglo XVIII, no desarrolla este criterio. Es ahí donde deseamos profundizar.



A nuestro juicio, pese a las formas feudalizadas y arcaicas, existe durante la colonización americana un “capitalismo hispano”, que llegó con Colón, y que tuvo un desarrollo particular, con sus altibajos y limitaciones. Todos los señalamientos socioeconómicos que realiza Soler para descartar la idea de un capitalismo hispano, nos parece que son los obstáculos y limitaciones con que este modo de producción se encontró; son los elementos que lo debilitaron frente a sus competidores ingleses, holandeses o franceses. Pero no constituyen su negación absoluta.

Acordes con el criterio marxista, según el cual debe existir una correspondencia entre la estructura económica y la superestructura social, opinamos que si no existiera esta combinación de relaciones de producción precapitalistas y típicamente capitalistas, no sería posible explicar el surgimiento de las ideas respecto a la necesidad de constituir esta nación hispanoamericana. Sin la existencia previa de elementos capitalistas no habría sido posible la idea de una revolución independentista, incluso la idea (fracasada) de una nación hispanoamericana.

Cualquier análisis que pretenda enfocar la historia colonial hispanoamericana como exclusivamente feudal o capitalista, peca por unilateral. El error de Puiggrós es negar la existencia de elementos capitalistas en la colonia, y pretender que se calcaron las instituciones feudales del medioevo europeo. Este esquema tiene una consecuencia política concreta, sostener que aún hoy hay que vencer al feudalismo sobreviviente en alianza con la burguesía liberal (o “progresista”), negando toda posibilidad a formas socialistas de Estado.

El error de Gunder Frank consiste en creer que, ya desde el siglo XVI, América vive en el capitalismo, lo que niega toda importancia a la solución de las tareas “democrático burguesas” (independencia nacional, reforma agraria, industrialización, etc.). Una interpretación de las relaciones sociales internas de nuestras sociedades determinada absolutamente desde afuera, niega la posibilidad de la historia propiamente “nacional”.

Metodológicamente es necesario relacionar los conceptos de Nación y Capitalismo. Pero no concordamos en el esquema temporal que traza Soler, según el cual forzosamente la nación precede al capitalismo. Aceptarlo puede traer dificultades, por ejemplo explicar el sistema social de las ciu-

dades repúblicas italianas cuya actividad comercial, desde los tiempos de Marco Polo, está en las bases de la modernidad. También lleva al error de pensar que el capitalismo recién empezó en Hispanoamérica luego de la independencia, como sostiene Soler.

Coincidimos con Nahuel Moreno y George Novack cuando señalan: “¿Qué hicieron de hecho España y Portugal? Crearon formas económicas en el nuevo mundo que tenían un carácter combinado. Ellos soldaron relaciones precapitalistas a relaciones de cambio, subordinándolas así a las demandas y movimientos del capital mercantil” (Moreno, 1977: 166). El sistema social español en América es un “híbrido”, capitalista en sus objetivos (acumulación mediante el intercambio comercial) y precapitalista (en sus relaciones sociales de producción). Podemos llamarle “capitalismo mercantil”, “capitalismo feudal”, “capitalismo bárbaro”, pero ni es feudal, ni plenamente capitalista.

La evidencia señala la existencia de fuertes rasgos estructurales de tipo capitalista, encarnados en clases sociales concretas, desde la Colonia, que son los que dan sustento objetivo a las aspiraciones revolucionarias y nacionales con perspectiva hispanoamericana de un Miranda, Bolívar, etc. Las limitaciones “feudales” de la sociedad española explican los obstáculos y deformaciones sufridos por el capitalismo hispanoamericano, pero no su imposibilidad de ser.

### **El fracaso del proyecto nacional hispanoamericano**

El argentino Jorge Abelardo Ramos, levanta la tesis de que la independencia, y el quiebre de la nación Hispanoamericana, incluyendo a España, se debió a la incapacidad de los liberales españoles en deshacerse de la monarquía, su bagaje feudal, y no admitir a los americanos como ciudadanos de igual derecho. Esto se produjo en las Cortes de Cádiz (1810), donde los delegados americanos lucharon infructuosamente por la igualdad. Allí, el peruano Dionisio Inca Yupanqui acuñó la frase: “Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre”.

“Los debates de las Cortes, donde se mostraron las resistencias de la mayoría española a otorgar a la América sólo una igualdad retaceada, persuadieron a los americanos de que ni siquiera un triunfo del liberalismo espa-

ñol sobre el absolutismo daría la plena igualdad a América dentro del marco de la Nación común” (Ramos, 1986: 129), concluye Jorge A. Ramos.

Otro argentino, Nahuel Moreno, señala que la desintegración del imperio español no encuentra su razón en una supuesta decadencia económica, como afirman algunos historiadores. Sino todo lo contrario, en un extraordinario impulso económico capitalista dado por los Borbones, y en especial Carlos III, a lo largo del siglo XVIII. España, junto con Inglaterra, fueron los primeros en incorporar el maquinismo a su naciente industria. Pero mientras la española crecía en términos aritméticos, la industria británica lo hacía en términos geométricos. La independencia estaría motivada porque las regiones americanas de mayor crecimiento capitalista buscaron deshacerse de la carga impositiva de la Corona y el deseo de ligarse directamente, sin mediación Ibérica, con los centros del comercio mundial (Moreno, 1989: 13-28).

“Un imperio atrasado, semifeudal, que impulsa el desarrollo capitalista, provoca tendencias centrífugas, no centrípetas, que no tienden a consolidar el poder sino a debilitarlo, a destruirlo. Las colonias de América se liberan porque el medio de comunicación marítimo debilita aún más ese poder y posibilita que las regiones más dinámicas, de mayor desarrollo capitalista (Venezuela, Colombia y el Río de la Plata) inicien el proceso de separación de la Madre Patria” (ibíd.: 16).

Estas mismas fuerzas centrífugas, sumadas a los obstáculos naturales y la ausencia de una clase “nacional” propiamente dicha, llevaron a la disolución de la nación hispanoamericana con posterioridad a la independencia de España y, por ende, al fracaso del sueño bolivariano. Factores como: los enormes obstáculos geográficos, para los que el desarrollo tecnológico aún no había inventado medios que los superaran, falta de un desarrollo capitalista, ausencia de mercado interno, de relaciones sociales modernas e intercambio comercial, legado de la política colonial española.

La aspiración bolivariana a la unidad era visionaria en el sentido de que sólo la unidad política hispanoamericana, montada sobre los elementos culturales y geográficos comunes, podría asegurar el desarrollo de un Estado nacional fuerte y autónomo, capaz de desempeñar un gran papel en el concierto mundial, gracias a sus enormes riquezas naturales y humanas.

Pero, dadas las condiciones objetivas aludidas, la unidad hispanoamericana tuvo también un carácter utópico.

Soler hace hincapié en las atrasadas relaciones sociales heredadas y analiza la historia del siglo XIX como la confrontación entre dos bandos en pugna: uno, las clases antinacionales, conservadoras y precapitalistas (el clero y la aristocracia feudal y esclavista); el otro, las clases nacionales, de ideología liberal, fraccionadas y dispares como los nuevos terratenientes post-independencia, la pequeña propiedad rural, la burguesía comercial (con sus variantes), la pequeña burguesía urbana (artesanos, profesionales y burócratas) (Soler, 1994).

El gran frente social del liberalismo, sería encabezado por la burguesía comercial librecambista, la única que tuvo como empeño la creación de un mercado nacional, aunque desde la perspectiva de apéndice del capitalismo inglés. Nahuel Moreno no considera los productores nacionales como clases precapitalistas. Más bien coincide con lo sostenido por Sergio Bagú y otros, en el sentido de que la gran “hacienda” colonial tuvo mucho de gran empresa capitalista, aunque explotara mano de obra servil o esclava. Pero no considera a ninguno de los dos bandos como “clase nacional”, a diferencia de Soler. “En principio, no existían clases nacionales sino regionales. Había zonas económicas pero no un mercado nacional ni una burguesía nacional; cada región defendía sus intereses como conjunto, y dentro de las mismas podemos apreciar la coexistencia de distintas clases” (Moreno, op. cit.: 21).

Refiriéndose a los propietarios, Moreno distingue dos bloques: “los productores ligados a la producción nacional y los importadores” (compradores). Los importadores van a ser más fuertes en Asia y África, pero en América existe un fuerte sector productivo para el mercado interno. Las disputas en torno a los impuestos aduaneros motivaron la confrontación entre ambos bloques. Los importadores o compradores constituyeron el sector librecambista a ultranza, mientras que en el otro extremo se ubicaron los productores para el mercado nacional (o mejor regional). Entre ambos, oscilaban los productores para la exportación, que se aliaban con uno u otro según el caso.

Alfredo Figueroa Navarro confirma el papel del conflicto aduanero, refiriéndose a la historia colombo-panameña, al señalar que los partidos liberal y conservador se dividen en este tema. Los liberales en dos facciones confrontadas: los gólgotas, librecambistas de origen comercial (predominantes entre los políticos panameños); y los draconianos, voceros del artesano que propugnaban por el proteccionismo (Figueroa, 1978: 321). La libertad aduanera para el Istmo, constituyó uno de los principales reclamos de los comerciantes panameños a lo largo de la pasada centuria.

El gran dilema de Hispanoamérica es que los sectores productivos, que pudieron ser la base de acumulación de una burguesía industrial propiamente nacional, aunque se apoyaran en relaciones de producción precapitalista, no tuvieron más que una perspectiva regionalista, y no constituyeron un sólido frente político y social que llevara a cabo un programa proteccionista que fomentara el desarrollo y protegiera el mercado interior de la penetración inglesa.

Por esta razón se alzó triunfante el sector comercial importador, más cohesionado y único con una visión “nacional” de sus intereses. Hablando del caso argentino, Moreno dice: “(...) al no haber un mercado nacional ni clases nacionales, el que surgió como más unido a escala nacional fue la burguesía comercial, el gran importador de Buenos Aires, que tenía sus agentes en Córdoba, Santa Fé y Corrientes, y el gran almacenero, que vendía sus productos en cada población y era el adalid de la libre importación a través del planteo de lo barato de sus mercancías” (Moreno, op.cit.: 22).

Esta clase comercial importadora marcaría con sus características a los nuevos Estados, exacerbando los defectos del sistema (mono) productivo de la colonia, dependiente de las manufacturas (y la política) de la metrópoli hegemónica, ahora Inglaterra.

### **El caso panameño y el proyecto de la Gran Colombia**

La idea que prevalece respecto a la formación de la nación panameña señala que la misma tiene como su actor y ejecutor central a la burguesía comercial citadina, cuya tarea histórica habría consistido en crear una nación (en ciernes desde el siglo XVIII, y construyéndose a lo largo de todo el siglo XIX, y emergiendo en 1903) con una misión histórica: el “transitismo”.

Para esta versión, la esencia del “ser nacional” panameño consiste en servir de zona de tránsito al comercio internacional. Ese objetivo socioeconómico, que coincide plenamente con la privilegiada posición geográfica del país, justificaría (como necesarias y progresivas) todas las acciones emanadas de la clase comercial istmeña por concretar su sueño transitista, desde los tempranos intentos secesionistas del siglo pasado, hasta la “independencia” de 1903.

Contrario a lo que la historia oficial panameña pretende, hay constancias de que el proyecto “nacional” de las clases comerciales istmeñas no fue el único que existió. Tanto la pequeña producción rural, como el artesanado urbano se opusieron a la perspectiva transitista de las clases comerciales y defendieron sistemáticamente, a lo largo del siglo XIX, la participación en el proyecto nacional de la Gran Colombia.

Mencionemos las rivalidades surgidas entre el interior, representado por la región de Los Santos, y la ciudad de Panamá, antes incluso de proclamada la independencia de 1821. Mientras los primeros adhirieron rápidamente al proyecto grancolombiano y llamaron a las tropas de Bolívar a hacerse presentes en el Istmo, los segundos, realistas hasta el último momento, consideraron si no les convenía mejor unirse al Perú, que seguía bajo dominio español (Araúz y Pizzurno, 1993: 24.).

El sabotaje constante a los esfuerzos bolivarianos por constituir una gran nación hispanoamericana, o por lo menos grancolombiana, no fue exclusivo de las clases dominantes panameñas, sino que caracterizó a todas las oligarquías regionales, dando al traste con el mismo. En cada coyuntura crítica del decimonono se expresó el proyecto transitista y anticolombiano (y, por extensión, antihispanoamericano) de la burguesía comercial istmeña, pero también se manifestó un proyecto confrontado al transitismo, que nace de lo profundo del “arrabal” de la ciudad de Panamá, y a veces del “interior”.

¿La burguesía comercial importadora istmeña se movió desde 1821 en función de crear un mercado interno que sirviera de asiento a sus negocios y con ello a la “nación” panameña? ¿O más bien, por efecto del transitismo, actuó como una burguesía que intentaba supeditarse al capital comercial, inglés, francés o norteamericano, ofreciéndole sus servi-

cios para pasar sus mercaderías destinadas a puertos lejanos? ¿Los comerciantes istmeños son, por sus objetivos, equiparables a la burguesía porteña que refiere Moreno, que conquista las regiones del interior, y crea la nación, para asegurarse el mercado?

Las respuestas a estas preguntas definen si en verdad estamos ante una clase nacional o ante una clase antinacional, para usar el criterio soleriano. Es evidente que el raquitismo poblacional del Istmo brindaba poco incentivo al desarrollo comercial, lo cual influyó en la postura histórica de los comerciantes istmeños: vivir de espaldas al país mirando siempre hacia el extranjero de donde sueñan les vendrían los galeones de oro.

La percepción del espacio geográfico y económico es la base de sus negocios y de su perspectiva “nacional”. Mientras los restantes sectores comerciales importadores hispanoamericanos peleaban por capturar las grandes regiones circundantes para hacerlos sus mercados, para lo cual era menester unificarlos en Estados nacionales; la burguesía comercial panameña tenía una sola obsesión: el control de la estrecha faja de tierra donde se concretaba el transitismo.

No podía ser procolombianista una burguesía que no podía aspirar a controlar ese enorme mercado, distante y en manos de otro puerto, Cartagena, y de otros comerciantes. Alfredo Figueroa Navarro explica las íntimas relaciones de los comerciantes panameños con empresas inglesas y holandesas, asentadas en Kingston y Saint Thomas, a las que servían de comisionistas, representantes y apoderados en el tráfico de mercancías entre el Caribe y los puertos del Pacífico (Buenaventura, Tumaco, Guayaquil, Tumbez, Patía y Trujillo). A la vez, describe la debilidad de los nexos comerciales entre Panamá y las ciudades más importantes del interior colombiano (ibíd.: 28-68).

Tampoco tuvo esta burguesía comercial una concepción acabadamente panameña, concibiendo la geografía del Istmo como mercado potencial, lo cual se ha expresado en la histórica dislocación capital-interior. La única obsesión consecuente de esta burguesía fue, y sigue siendo: la ruta de tránsito. Esta obsesión transitista quedó plasmada en todo lo trágico y lo cómico, en la anécdota (como retrato de la realidad no importa si el hecho fue falso o verdadero) según la cual, en los apuros

conspirativos para la separación de 1903, los llamados próceres pensaron proclamar la independencia exclusivamente en la zona transístmica, hasta que uno de ellos cayó en cuenta que tenía propiedades en la zona excluida, el interior.

Figueroa Navarro los describe con precisión: “Clase comerciante por excelencia, su proyecto nacional está ligado, desde temprano, a la concreción de una utopía: la feria comercial (...). Los escritos elaborados por los ideólogos, quienes propugnan por ese proyecto nacional, están cargados de una fe desmesurada en el liberalismo. Merced al *laissez-faire*, el Istmo se convertiría en uno de los centros más prósperos del globo. Precisa aprovechar, pues, la posición geográfica ‘providencial’ de ese territorio. La noción de patria y de terruño surge de una toma de conciencia del mito geográfico según el cual dicho país está llamado a desempeñar una misión mercantil” (Figueroa, op. cit.: 28).

Y agrega: “La patria pareciera ser una suerte de enclave: el estrecho pasillo transístmico en el que el modelo comercial, importado de Kingston o de Saint Thomas, ha de ser injertado (...) Visión optimista y liberal, desdeña una parte considerable del Istmo a favor de una franja exigua del territorio. Es más: de una ciudad ubicada en el seno de dicha garganta (...) ciudad-patria: arcadia y feria comercial” (ibíd.: 31).

Cómo la burguesía percibe el espacio, base constitutiva de la nación, es de suma importancia. Mármora (op. cit.: 95-113) dice que espacio y tiempo no son realidades neutras. El sistema capitalista promueve el universalismo, creando el mercado mundial y el trabajo abstracto (en cuya explotación se fundamenta su forma de acumulación), a la vez que la demarcación nacional, sobre la que asienta la competencia entre los diversos capitales.

Explotación de mano de obra asalariada y la concurrencia son las dos características básicas del capitalismo, sobre las que se establece su dicotomía universalista y nacional. El primero constituye la base material de los criterios del humanismo ilustrado que propugnaba por una nación universal, regida por la “paz perpetua” (Kant); el segundo explica los nacionalismos que dividieron a Europa posteriormente, y sobre los cuales se desarrolló el capitalismo.



“La existencia de la nación en el interior presupone por lo tanto la existencia de su negación en el exterior, es decir la existencia de la no nación (...) La nación no puede existir más que en forma de muchas naciones ajenas e incluso enemigas las unas de las otras. De esa manera, es decir a través de la integración y homogenización hacia adentro y la demarcación y fragmentación hacia afuera, las naciones cumplen su función de instancia articuladora de las determinaciones opuestas de la matriz espacial capitalista” (ibíd.: 104).

El problema es que los comerciantes panameños han incumplido esa tarea de homogenización interna y demarcación exterior justamente por sus limitadas miras transitistas y su carácter de apéndice del capital extranjero. No era el mercado nacional (ni colombiano, ni panameño) el que les movía. Del exterior esperaban todo. ¿Puede identificarse el transitismo con un proyecto nacional?

El desapego, o más precisamente, el desprecio de la clase dominante istmeña, por contenidos y símbolos de lo nacional, colombiano o panameño; su amor por todo lo extranjero, y su fomento de un complejo de inferioridad nacional. Estas actitudes ideológicas de nuestra clase dominante siguen vigentes hasta el presente. Un tráfico comercial, cuyo punto de origen industrial se ubica en lejanas costas y su punto de destino también, no va a promover el desarrollo de un mercado libre de trabajo ni, en general, de ninguna forma de mercado propiamente nacional. Y, por ende, de una Nación en el sentido estricto de la palabra.

¿Era el proyecto nacional de la burguesía comercial panameña progresivo, frente al centralismo colombiano en el siglo XIX? Que los hechos objetivos expliquen la actitud separatista de la clase mercantil, no implica que haya que acudir a valoraciones subjetivas que le atribuyen al transitismo el germen de un gran proyecto nacional. Nos parece que muchos de nuestros historiadores han caído en ese lamentable error, atribuible a dos razones: algunos porque son voceros e hijos de la clase a la que pretenden exaltar; otros para dar asiento histórico al nacionalismo panameño del siglo XX.

A inicios del siglo XXI podemos decir con seguridad que Panamá es un hecho, existe como país, y como tal no necesita ser permanentemente justificado. Ahora poseemos la madurez necesaria para examinar cuidadosamente

nuestra historia, contarla como verdaderamente ha sido. Se requiere el estudio de nuestro pasado, no ideológico, sino científico y, por tanto, crítico.

Evidentemente, esta clase comercial tenía una noción clara de sus intereses y bregó por ellos a lo largo del decimonono. Omar Jaén S. considera que “esta oligarquía criolla está más preocupada por su deseo de obtener una autonomía económica que una verdadera independencia política” (Jaén, 1979: 529).

Desde 1823, la clase comercial istmeña empezó sus exigencias al Congreso y al Ejecutivo colombianos para que se establecieran leyes especiales en el Istmo, cuya idea básica era la libertad de tránsito y la eliminación de los derechos aduaneros en esta franja. Tan temprano como 1826, aprovechando la crisis entre Bolívar y Santander, en un acta del 16 de septiembre, los mercaderes istmeños plasman su proyecto histórico: no importa cómo se resuelva el problema político en Colombia, siempre que ambas partes concedan en convertir al Istmo en un país hanseático.

Es evidente que el proyecto hanseático tiene una connotación claramente antinacional, y más bien constituye la reedición de un nuevo estatuto colonial, bajo la forma de un protectorado en el que los ingleses tendrían la parte del león, aunque no se proponga al principio separar al Istmo de la unión colombiana. La propuesta hanseatista es, pues, una pretensión histórica que no es progresiva, ni nacional, como lo ha presentado la historia oficial panameña hasta ahora.

Este fue el móvil de todos los conflictos entre el Istmo de Panamá y la Nueva Granada o Colombia a lo largo del siglo XIX. Conflictos que no terminaron en una separación decimonónica porque, como podríamos probar en otro trabajo particular, la clase comercial istmeña no encontró apoyo popular para su proyecto hanseatista entre las clases populares.

Recién en 1903, cuando una coyuntura de factores exógenos e internos dio paso a la pérdida del Istmo para Colombia, concretándose que el soñado hanseatismo tutelado por una potencia extranjera, aspiración de los comerciantes istmeños, se demostró que no era más que una nueva forma de colonialismo, el cual los dejó a ellos mismos marginados de la Zona del Canal controlada por Estados Unidos. Pero esa es otra historia que requiere otro capítulo.

## Referencias bibliográficas

- Araúz, C. A. y Pizzurno G., P. 1993. *El Panamá colombiano*, Panamá, Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá.
- Bagú, Sergio. 1952. *Economía de la sociedad colonial*, Buenos Aires, El Ateneo.
- \_\_\_\_\_. 1949. *Estructura social de la colonia*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Figuerola Navarro, Alfredo. 1978. *Dominio y sociedad en el Panamá Colombiano, 1821-1903*. Panamá, Impresora Panamá
- Jaén S., Omar. 1979. *La población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al XX*, Panamá, Inac.
- Lenin, V. I. 1914. "Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación", en: *Obras escogidas*, Tomo I, Moscú, Progreso.
- Löwy, Michael. 1977. "Los marxistas y la cuestión nacional", en: *Revista Ideología y sociedad*, n.º 20.
- Mármora, Leopoldo. 1986. *El concepto socialista de nación*, Cuadernos de Pasado y Presente 96, México, Siglo XXI.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. 1973. *Revolución en España*, Barcelona, Ariel.
- Moreno, Nahuel. 1977. "Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa en América", en: *Para comprender la historia*, George Novack (ed.), Bogotá, Pluma.
- Moreno, Nahuel. 1989. *Método de interpretación de la historia argentina*, Buenos Aires, Antídoto.
- Puiggrós, Rodolfo. 1969. *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, Carlos Pérez Editor.
- Ramos, Jorge. 1986. *Historia de la nación latinoamericana*, Cali, Fica.
- Soler, Ricaurte. 1980. *Idea y cuestión nacional latinoamericana*, México, Siglo XXI.



## Los límites del nacionalismo: lógicas globales y colonialismo norteamericano en Puerto Rico

RAMÓN GROSFUGUEL

Los plebiscitos de estatus en Puerto Rico del 14 de noviembre de 1993 y del 13 de diciembre de 1998 proveen una oportunidad para analizar el consistente rechazo histórico a la opción independentista por parte del pueblo puertorriqueño.<sup>1</sup> En el plebiscito de 1993, más del 70% del electorado participó en el referendo. Los resultados fueron los siguientes: 48% votó a favor de mantener el Estado Libre Asociado (el actual estatus colonial), 46% votó a favor de la *estadidad* (anexión como un Estado de los Estados Unidos), y sólo 4% votó por la independencia. Es importante señalar que en dicho plebiscito la opción independentista tenía como uno de sus postulados la doble ciudadanía (puertorriqueña y norteamericana).<sup>2</sup> Una característica significativa de los resultados fue el crecimiento del voto pro-*estadidad* y el descenso del voto a favor del Estado libre en comparación con el plebiscito de 1967 cuando el Estado Libre Asociado (ELA) ganó con alrededor de 60% de los votos mientras los favorables a la *estadidad* obtuvieron 39% de los votos.

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que ninguno de estos plebiscitos tuvo el reconocimiento oficial del Estado norteamericano. Ambos se celebraron como iniciativas de las élites locales para presionar al Congreso norteamericano para que “descolonice” la isla.

<sup>2</sup> Para aquellos lectores que no conozcan el caso de Puerto Rico es importante señalar que bajo el actual estatus colonial, conocido como “Estado Libre Asociado”, los puertorriqueños no tienen ciudadanía puertorriqueña. La única ciudadanía existente es la ciudadanía norteamericana.

En el plebiscito de 1998 participó nuevamente más del 70% del electorado. Los resultados fueron los siguientes: ELA 0.1%; *estadidad* 46.5%; Independencia 2.5%; Libre Asociación (República autónoma) 0.3%; Ninguna de las anteriores 50.2%. El hecho de que el Congreso no reconociera oficialmente este plebiscito<sup>3</sup> junto al descontento popular por las políticas anti-obreras y autoritarias de la administración del gobernador anexionista Pedro Rosselló, transformó en elecciones locales el plebiscito sobre el estatus. Los estadolibristas, opuestos a que se definiera su opción de estatus como un territorio colonial, llamaron a boicotear el plebiscito votando por la quinta opción (“Ninguna de las anteriores”). Esto provocó que sectores independentistas y autonomistas temerosos de que ganara la opción de la *estadidad*, junto a algunos partidarios de esa opción, descontentos con el gobernador Rosselló, se unieran a los estadolibristas en el voto por la opción de “Ninguna de las anteriores”, obteniendo el 50.2% del total de votos. Lo interesante es que en respuesta a la campaña de los partidarios de la *estadidad*, de que la ciudadanía norteamericana sólo está garantizada bajo esa alternativa, la campaña de los estadolibristas por “Ninguna de las anteriores” tenía como mensaje el que la ciudadanía norteamericana sí está garantizada bajo el ELA. La contienda entre unos y otros no contemplaba la adquisición de mayor soberanía sino quién defiende mejor la ciudadanía norteamericana. Las únicas opciones que reclamaron una ciudadanía puertorriqueña y mayor soberanía, es decir, los independentistas y los autonomistas pro-libre asociación, obtuvieron entre los dos cerca del 3% de los votos. Se podría argumentar que la transformación del plebiscito en una contienda local distorsionó los resultados del mismo. Si bien esto es cierto, el voto del independentismo en las elecciones regulares cada cuatro años y en otros

---

<sup>3</sup> Es importante señalar que el Congreso norteamericano ha suspendido dos plebiscitos en los años noventa, uno en el 1991 bajo un Congreso demócrata y en el 1998 bajo un Congreso republicano. En ambas ocasiones el argumento central para suspenderlo fue el miedo de los congresistas a que los puertorriqueños voten por la *estadidad*, es decir, la anexión a los Estados Unidos. La opción independentista o la opción autonomista no representa ningún problema para las élites norteamericanas una vez terminada la guerra fría.

plebiscitos en los últimos 40 años no llega al 5% del total de votos. Por tanto, se podría decir que en el 50.2% de votantes por la opción de “Ninguna de las anteriores” alrededor de 2% eran independentistas.

Con base en los resultados de ambos plebiscitos, no debe quedar ninguna duda que la gran mayoría del pueblo puertorriqueño manifiesta un interés en consolidar alguna forma de “unión permanente” con los Estados Unidos y que las opciones a favor de la soberanía no gozan de simpatía popular. El propósito de este capítulo es precisamente intentar explicar la anomalía de Puerto Rico en relación al patrón histórico descolonizador del resto de los países de América Latina y el Caribe.

Históricamente los discursos nacionalistas han elaborado diversas explicaciones para la falta de apoyo popular al movimiento independentista. Estos discursos plantean que el problema es el miedo y la desinformación que los líderes colonialistas generan entre el pueblo, otros apuntan a la “ignorancia” o “enajenación” del pueblo puertorriqueño mientras que otros enfatizan la “colonización ideológico/cultural” o la “asimilación cultural” a los Estados Unidos. Sin embargo, cualquier persona que conozca tan sólo un poco a Puerto Rico sabe que la identidad nacional puertorriqueña está sólidamente consolidada. Como discutiremos más adelante, en Puerto Rico existe un nacionalismo cultural que no se traduce en un reclamo nacionalista político. Aún dándole el beneficio de la duda a los argumentos de los nacionalistas, el fracaso del movimiento independentista no puede ser reducido a un problema de “enajenación”, “desinformación” o “asimilación”. El reclamo elitista de que el pueblo puertorriqueño está “asimilado” o “alienado” encubre algunas preguntas relevantes: ¿Por qué la independencia tiene poco apoyo entre el pueblo puertorriqueño a pesar de la oferta de doble ciudadanía en el plebiscito de 1993? ¿Por qué el 95% del electorado busca alguna relación de unión permanente con los Estados Unidos?

Para entender la baja popularidad del movimiento independentista es importante entender la relación cambiante y dinámica entre Puerto Rico y Estados Unidos desde 1898. Propongo que la explicación de este fenómeno está en las concesiones políticas y económicas que los Estados Unidos han hecho a las clases trabajadoras en Puerto Rico, las cuales raramente han sido hechas a ningún otro pueblo de la región caribeña, como estra-

tegia para generar una hegemonía ideológica en las clases subalternas debido a la importancia estratégico-militar y simbólica de la isla en el sistema-mundo capitalista.

Este capítulo intenta contestar las preguntas antes mencionadas y sugerir otras maneras de articular el asunto del estatus desde una perspectiva democrático-radical.<sup>4</sup> La primera sección está dedicada a una periodización histórica de los diversos y cambiantes modos de incorporación de Puerto Rico a los Estados Unidos en el siglo XX. La segunda parte discute la política cultural del colonialismo norteamericano en la isla y localiza críticamente la impopularidad del discurso independentista dentro del contexto de la formación de “colonias modernas” en el Caribe de la guerra fría. La última sección es un intento de proveer una interpretación anti-esencialista de las alternativas de estatus.

### **Modos de incorporación (1898-1998)**

La colonización de Puerto Rico por los Estados Unidos ha tenido tres lógicas globales dominantes: económica, militar y simbólica.<sup>5</sup> A pesar de la simultaneidad de estas tres lógicas globales durante todo este siglo, el dominio de una lógica sobre las otras siempre estuvo determinado por los diversos contextos históricos. Es importante señalar que estas lógicas pueden ser complementarias o contradictorias entre sí. Contrario a las explicaciones reduccionistas económicas de algunas teorías dependencistas y de modos de producción, los intereses económicos no siempre dominaron la relación centro-periferia entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Por el contrario, consideraciones de geopolítica de Estado tales como intereses simbólicos y militares del Estado imperialista dominaron la relación de Estados Unidos con Puerto Rico durante extensos períodos del siglo veinte (véase Grosfoguel, 1992). La importancia de estos intereses geopolíticos fue tal que en algunas instancias fueron contradictorios con los intereses económicos de las corporaciones norteamericanas en Puerto Rico.

<sup>4</sup> El proyecto de democratizar la democracia, o democracia-radical ha sido elaborado por Stanley Aronowitz, Chantal Mouffe, Ernesto Laclau y otros.

<sup>5</sup> Para una discusión teórica sobre estas tres lógicas globales véase Grosfoguel (1994).



Diversos actores encarnaron los intereses de Estados Unidos en la Isla. Las industrias dominantes han cambiado a través de diversos períodos históricos. De 1898 a 1940, las corporaciones azucareras norteamericanas fueron los actores económicos dominantes en Puerto Rico. Luego, durante el periodo 1947-1970, fueron las industrias livianas, intensivas en mano de obra (textiles, vestidos, zapatos, etc.) las predominantes. Finalmente, desde 1973, las industrias transnacionales de capital intensivo, es decir, de alta tecnología (por ejemplo, farmacéuticas y electrónicas) dominan la esfera de la producción económica.

Los intereses militares han sido representados por el Pentágono. Puerto Rico ha servido de cabeza de playa para varias invasiones y operaciones militares norteamericanas en la región caribeña. La isla ha sido un terreno de entrenamiento para ejercicios conjuntos con los países de la OTAN y de Latinoamérica.<sup>6</sup> Debido a su clima tropical, la isla ha servido como terreno de práctica para operaciones de contra-insurgencia ejercidas en Vietnam, Granada, República Dominicana, y Haití. Los intereses militares de Estados Unidos en Puerto Rico dominaron sobre los otros intereses durante el periodo que va de 1898 a 1945.

Los intereses simbólicos están inscritos en las acciones del Departamento de Estado y el Departamento del Interior de los Estados Unidos. Puerto Rico fue una vitrina simbólica del modelo capitalista de desarrollo que los Estados Unidos promovió en el “Tercer Mundo” como alternativa al modelo soviético (Grosfoguel, 1992). La isla se convirtió en el campo de entrenamiento internacional del Programa del Punto Cuatro creado por la administración Truman en 1950. A través de este programa las élites de los países periféricos visitaron Puerto Rico para recibir entrenamiento técnico y aprender las lecciones del primer modelo de “industrialización por invitación” en la periferia del sistema-mundo capitalista, localmente conocido como programa “Operación manos a la obra”. Hoy día este modelo ha sido generalizado a través de toda la periferia y es conocido como las

---

<sup>6</sup> En la localidad de Vieques, Puerto Rico, están las instalaciones militares con las facilidades para que la marina de guerra norteamericana, la OTAN y los Estados latinoamericanos hagan sus prácticas navales de bombardeo de mar a tierra, ensayos de invasiones militares, bombardeos aéreos, etc.

“maquiladoras”. Este modelo desarrollista estaba basado en atraer capital extranjero a través de generar incentivos tales como mano de obra barata, construcción de infraestructura industrial, y exenciones contributivas para las corporaciones norteamericanas. Billones de dólares en ayuda federal fueron transferidos del Estado metropolitano hacia la administración colonial para hacer de Puerto Rico un modelo exitoso (ibíd.).

La dinámica entre estos intereses arriba descritos en relación a los movimientos populares en la isla son cruciales para entender la especificidad de la relación que Estados Unidos desarrolló hacia Puerto Rico durante el siglo xx. Por ejemplo, como será discutido más adelante, concesiones políticas y económicas hechas a las luchas populares de la población puertorriqueña, como resultado de los intereses militares o simbólicos de los Estados Unidos, chocaron con los intereses de las corporaciones norteamericanas en algunas coyunturas históricas. Por tanto, en mi trabajo conceptualizo los modos de incorporación de Puerto Rico como la articulación jerárquica (armónica y/o contradictoria) entre los intereses simbólicos, militares y económicos de los Estados Unidos en diversos periodos históricos. La historia de Puerto Rico durante el Siglo xx la divido en periodos así:

- 1) Un periodo de capitalismo agrario donde los intereses militares predominaron (1898-1940).
- 2) Un periodo de industrias de trabajo intensivo e industrialización orientada a la exportación donde los intereses simbólicos del Departamento de Estado dominaron (1950-1970).
- 3) Un periodo de industrias de capital intensivo donde tanto los intereses de las multinacionales como los intereses militares compartieron la posición dominante (1973-1990).
- 4) Una era de posguerra fría donde los intereses económicos dominan sobre los intereses geopolíticos, reduciendo significativamente la importancia estratégica de la isla (1991-?).

A pesar del predominio de uno de estos actores (Pentágono, corporaciones norteamericanas, Departamento de Estado) en un período histórico específico, los tres estuvieron simultáneamente presentes a través de todo el

siglo xx. Sin embargo, la manifestación peculiar de estos tres intereses y la articulación entre ellos ha cambiado históricamente, dependiendo del contexto económico y geopolítico del sistema-mundo capitalista. Veamos.

### **Puerto Rico a comienzos del siglo veinte (1898-1930)**

Los intereses geopolíticos de los Estados metropolitanos en el sistema interestatal mundial han sido un determinante crucial en la incorporación periférica del Caribe. El interés de Estados Unidos en arrebatarle Cuba y Puerto Rico a España en 1898 fue una respuesta a los intereses de seguridad estatal en el sistema mundial. Algunos años antes de la Guerra Hispanoamericana, el estratega naval norteamericano Alfred Mahan señaló la importancia de construir un canal en Centroamérica para resolver el mayor problema de defensa de los Estados Unidos: la forzada división de la flota naval entre la costa Atlántica y la costa Pacífica. En caso de una invasión por alguna de las costas, tomaba 60 días cruzar las 13.000 millas a través del estrecho de Magallanes en Suramérica para movilizar la flota naval entre San Francisco y el sur de la Florida (Estades, 1988). La flota se movería con mayor rapidez y seguridad de un océano a otro por vía de un canal centroamericano.

Antes de construir el canal, Mahan recomendó controlar las rutas marítimas orientales y occidentales del mismo. Él preveía que la construcción de un canal en Centroamérica atraería la atención de otros imperios, forzando a los Estados Unidos a entrar en conflictos internacionales. La posesión del canal por otro imperio serviría de cabeza de playa para atacar a los Estados Unidos. Según Mahan, el control extranjero del futuro canal destruiría la mayor ventaja que tenía Estados Unidos frente a una invasión extranjera: su aislamiento geográfico (ibíd.). Como una manera de asegurar la defensa del futuro canal, Mahan recomendó que antes de construirlo Estados Unidos debía adquirir Hawaii y controlar militarmente las cuatro rutas marítimas caribeñas al noreste del canal. Las cuatro rutas que él identificó fueron: Paso de Yucatán (entre Cuba y México), Paso de los Vientos (la principal ruta norteamericana de acceso al canal entre Cuba y Haití), Paso de la Mona (entre Puerto Rico y la República Dominicana) y Paso de Anegada (cerca de St. Thomas en las

aguas orientales de Puerto Rico) (ibíd.: 29). Mahan recomendó a las élites norteamericanas la construcción de bases navales en estas zonas como paso previo a la construcción de un canal y como paso indispensable para transformar a los Estados Unidos en una superpotencia. Los libros de Mahan a fines del siglo diecinueve influyeron sobre figuras claves de las élites políticas norteamericanas en la época como Theodore Roosevelt y Henry Cabot Lodge (ibíd.: 31 y Rodríguez, 1988).

Las únicas islas que permitían acceso a las cuatro rutas marítimas mencionadas por Mahan eran Cuba y Puerto Rico. Controlando estas dos islas los Estados Unidos controlaban simultáneamente los cuatro pasajes marítimos que este señalaba. Además, a fines del Siglo XIX, estas islas eran más vulnerables al control de una potencia extranjera que las repúblicas de Haití y la República Dominicana. Cuba y Puerto Rico eran colonias de un imperio en decadencia. Los Estados Unidos temían que otros imperios aprovecharan la debilidad del imperio español para tomar militarmente sus dos últimas colonias en las Américas (Estades, op. cit.: 31 y Rodríguez, op. cit.: 149). Esta creencia no era una fantasía en la época. Los alemanes tenían un plan para atacar militarmente a los Estados Unidos donde el primer paso era tomar a Puerto Rico (Helger, 1976: 61-65 y 86-87).

Otra consideración estratégica para los Estados Unidos era intervenir antes que los rebeldes nacionalistas cubanos derrotaran a España en su guerra de independencia. Un Estado independiente en Cuba dificultaría el proceso de negociar la construcción de bases navales norteamericanas en dicho territorio (Mattos, 1980). Por lo tanto, desde mediados de la última década del siglo XIX los Estados Unidos comienzan a planificar un conflicto con España. La explosión del Maine en el puerto de La Habana fue el pretexto para iniciar el conflicto. Hoy día se sabe que la explosión no fue causada por una conspiración española como se dijo en la época. En 1898, Puerto Rico, Cuba, Filipinas y otras islas en el Pacífico fueron tomados por los Estados Unidos en la Guerra Hispanoamericana.

Los intereses geopolíticos de los Estados Unidos articulados a las relaciones de fuerzas locales en Puerto Rico y Cuba determinaron los diversos modos de incorporación de las dos islas. Los Estados Unidos encontraron importantes diferencias locales entre ambas. Cuba tenía un fuerte movi-

miento nacionalista presionando por la salida de los estadounidenses. Las negociaciones entre Estados Unidos y Cuba culminaron en la creación de un protectorado y en la construcción de una base naval en Guantánamo.

Dos características de las relaciones de poder internas en Puerto Rico afectaron su modo de incorporación a los Estados Unidos. En primer lugar, todos los partidos políticos apoyaron la anexión inmediatamente después de la invasión. Influyó en esta decisión la imagen democrática y anti-colonial de los Estados Unidos en esa época y la proclama del General Miles durante los primeros días de la ocupación que caracterizaba la guerra contra España como una acción motivada por razones humanitarias y prometía libertades democráticas al pueblo puertorriqueño (Estades, op. cit: 89-90). En segundo lugar, Puerto Rico no tenía un movimiento nacionalista fuerte contra España al momento de la invasión norteamericana. Estos factores permitieron a los Estados Unidos incorporar a Puerto Rico como territorio colonial sin muchas dificultades. La incorporación colonialista proveía las mejores condiciones para el uso estratégico militar de la isla pues se eliminaba el problema de negociar con élites locales como ocurría con las repúblicas independientes. Por consiguiente, los militares norteamericanos propusieron que Puerto Rico se mantuviera como una colonia y que una base naval se construyera en la Isla de Culebra al noreste de la isla (ibíd.: 36 y Mahan, 1899: 28-29).

Después de la invasión, los Partidos en Puerto Rico intercambiaron sus programas políticos (Mattos, op. cit. y Quintero, 1976). El Partido Ortodoxo, ligado a los intereses de los terratenientes azucareros, quienes eran autonomistas radicales frente a España, se transformaron en una fuerza anexionista bajo la dominación norteamericana. Esta transición fue marcada por un cambio en el nombre de Partido Ortodoxo a Partido Republicano. El Partido Liberal, ligado a los intereses de los hacendados cafetaleros, quienes eran autonomistas moderados frente al colonialismo español, inicialmente asumieron posiciones anexionistas frente a la invasión norteamericana, pero más tarde, debido a las políticas anti-caféteras y pro-azucareras de los Estados Unidos, se movieron hacia posiciones autonomistas radicales coqueteando con ideas independentistas (Mattos, op. cit. y Quintero, op. cit.). Es-

tas transiciones fueron marcadas por cambios en el nombre de Partido Liberal a Partido Federal y, finalmente, a Partido Unión.

El Partido Unión representó las fuerzas sociales con el mayor potencial de desarrollar un movimiento independentista. Sin embargo, los hacendados locales nunca fueron apoyados por las clases populares. Producto de la alianza de los hacendados con las políticas represivas y autoritarias de la administración colonial española contra los derechos de los campesinos y trabajadores, los sectores populares percibían a los hacendados como sus enemigos de clase (ibíd.). Los mecanismos represivos de la administración colonial española en la isla protegían la posición económica y social privilegiada de los hacendados. Trabajadores y campesinos asociaron la posición pro-independentista de algunos hacendados contra el colonialismo norteamericano como una nostalgia romántica por las formas de trabajo coercitivo y el autoritarismo político del colonialismo español.

Por otro lado, bajo la dominación norteamericana muchos trabajadores vieron la oportunidad de conquistar derechos civiles y laborales presionando al gobierno norteamericano a extender sus derechos constitucionales a la isla. Las clases trabajadoras adoptaron el discurso promovido por el nuevo poder imperial como una estrategia para debilitar el poder político de los hacendados locales y para ganar derechos democráticos reconocidos en la Constitución metropolitana. A pesar de los efectos negativos sobre las corporaciones azucareras norteamericanas de extender derechos laborales a la isla, el Estado norteamericano otorgó dichos derechos a las clases trabajadoras puertorriqueñas. Por razones de geopolítica militar, el Estado norteamericano buscaba ganar apoyo popular para la incorporación colonial de la isla. Por medio de la extensión de derechos laborales a Puerto Rico, fue fortalecida la posición de descolonización por la vía de la anexión (*estadidad*) del movimiento obrero.<sup>7</sup> Esto impidió la formación de una alianza de clases a favor de la independencia. La extensión de derechos civiles y laborales a Puerto Rico fue un importante impedimento hacia el desarrollo de una demanda colectiva nacional por la independencia de la isla.

<sup>7</sup> El movimiento obrero puertorriqueño de las primeras décadas del siglo, encabezados por el Partido Socialista, eran estadistas socialistas.

Las concesiones a las clases trabajadoras por el gobierno de los Estados Unidos marcaron un aspecto distintivo de la incorporación periférica de Puerto Rico. A diferencia de otras ocupaciones militares en el Caribe tales como Cuba, Nicaragua, República Dominicana y Haití, donde el Estado norteamericano desarrolló alianzas autoritarias con los terratenientes y/o las élites político-militares para proteger sus intereses, la estrategia norteamericana en Puerto Rico se basó en hacer concesiones democráticas a las clases trabajadoras y las clases medias liberales en contra de los terratenientes cafetaleros. La extensión de derechos democráticos a la colonia evitó que las clases trabajadoras simpatizaran con una solución nacionalista a la cuestión colonial. El debilitamiento del poder de los hacendados cafetaleros también debilitó las fuerzas autonomistas y aceleró las relaciones salariales capitalistas a costa de las formas de trabajo coercitivo no-capitalistas de los primeros. Por el contrario, la invasión norteamericana en Haití descansó en una alianza de clase con las élites comerciales y los terratenientes cafetaleros. Esta alianza fortaleció las formas de trabajo no capitalistas en este país (Castor, 1972). En el caso de República Dominicana y Nicaragua la alianza se hizo con las élites políticas y militares. Luego de la invasión militar en la República Dominicana y Nicaragua, los norteamericanos dejan en posiciones de poder a Trujillo y a Somoza respectivamente.

En resumen, la evidencia sugiere que la nueva condición periférica de Puerto Rico, de una colonia española a una norteamericana, fue producto de los intereses de seguridad militar de los Estados Unidos. La localización geopolítica de Puerto Rico fue estratégicamente importante para la defensa del gobierno norteamericano frente a una agresión Europea al Canal de Panamá y a su propio territorio. Contrario a la incorporación periférica de otras áreas del Caribe y Centroamérica, donde los intereses económicos de explotación minera o agrícola de las corporaciones norteamericanas dominaban sobre otras lógicas globales, la incorporación de Puerto Rico a los Estados Unidos a comienzos del siglo XX fue predominantemente marcada por los intereses geopolíticos del Estado norteamericano sobre los intereses económicos. Esto determinó la disposición de las élites norteamericanas a hacer concesiones democráticas a las clases trabajadoras en Puerto Rico a cambio del uso militar de la isla.

### **El fin de las plantaciones azucareras (1930-1945)**

Durante la Gran Depresión de los años treinta, los Estados Unidos desarrollaron una política exterior hacia Latinoamérica llamada “Política del Buen Vecino”. La caída de la producción azucarera, la proliferación de la pobreza, el desempleo masivo, el hambre, las luchas obreras, así como el surgimiento de simpatías hacia la independencia como opción descolonizadora representaba un ejemplo vergonzoso para la política exterior norteamericana en la región. Para contrarrestar el impacto negativo de la situación puertorriqueña en la reputación internacional de los Estados Unidos, el Estado norteamericano extendió a Puerto Rico algunas de los programas del *New Deal* y apoyó tímidamente el primer programa de industrialización de la isla conocido como el Plan Chardón. Para 1934 este cambio de política fue puesto en evidencia por la transferencia de la administración colonial norteamericana en Puerto Rico, del Departamento de Guerra hacia el Departamento del Interior. Sin embargo, el bloque de poder local hecho hegemónico por las corporaciones azucareras norteamericanas, puso obstáculos a la extensión de estas reformas metropolitanas en Puerto Rico. Este período de relaciones centro-periferia entre la isla y la metrópoli, donde los intereses simbólicos de política exterior norteamericana dominaron la relación con Puerto Rico, fue de corta duración debido a la inminencia de la Segunda Guerra Mundial.

A comienzos de los años cuarenta del siglo XX, el gobierno norteamericano apoyó un bloque de poder populista en la isla a costa de los intereses de las corporaciones azucareras norteamericanas. El golpe mortal a las corporaciones azucareras fue en 1941 con la implementación de la “Ley de 500 acres”. Esta ley forzó a las corporaciones norteamericanas a vender a la administración colonial toda la tierra que excediera el límite de 500 acres. Estas tierras fueron utilizadas para implementar una reforma agraria que erradicó el sistema precapitalista de agregados (campesinos forzados a pagar en renta o trabajo por vivir en las tierras del terrateniente) y así mejorar las necesidades de vivienda de miles de campesinos puertorriqueños.

Consideraciones militares de Estado durante la Segunda Guerra Mundial estructuraron estas políticas reformistas. Dadas las jornadas de huelga de los años treinta y el descontento social masivo durante la “Gran de-



presión”, al Estado norteamericano le preocupaba que una población local molesta con la explotación y abusos de las corporaciones azucareras, representara un problema de seguridad para el uso militar de la isla durante la Segunda Guerra Mundial. En esos años, submarinos nazis se movían en aguas caribeñas atacando barcos comerciales norteamericanos. El reformista liberal Rexford Tugwell, primer gobernador civil de Puerto Rico en 1941, en sus Memorias deja entrever cual era la lógica que guiaba esta reforma agraria durante su administración:

Mi deber como representante de mi país en Puerto Rico fue amoldar los asuntos civiles (...) de manera que la bases militares, las cuales podrían tener que enfrentar temprano (antes de estar preparadas) el choque de un ataque, no estuvieran aisladas en un ambiente de hostilidad (Tugwell, 1947: 148; traducción libre del autor).

En resumen, la estrategia de Estados Unidos en Puerto Rico durante los primeros cincuenta años de colonización fue conceder derechos democráticos y reformas sociales básicas a cambio de la explotación militar de la isla.

### **Puerto Rico en la guerra fría (1945-1991)**

Los intereses simbólicos norteamericanos en Puerto Rico volvieron a adquirir predominio sobre los otros intereses después de la Segunda Guerra Mundial. Puerto Rico se transformó en una pieza importante de la batalla simbólica entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Los soviéticos argumentaban en Naciones Unidas que Puerto Rico simbolizaba los intentos colonialistas e imperialistas de los Estados Unidos hacia el resto del mundo (Grosfoguel, 1992). Preocupados por su imagen ante los nuevos países independientes del Tercer Mundo, el Departamento de Estado y el Departamento del Interior norteamericano presionaron para que se hicieran mayores concesiones en Puerto Rico. Estas concesiones se desarrollaron como parte de una estrategia de transformar a Puerto Rico en una vitrina de la democracia y el capitalismo en los años cincuenta y sesenta (ibíd.). Las reformas coloniales que siguieron esta lógica sacaron a la isla del “colonialismo clásico” y la transformaron en una “colonial

moderna”. Hasta ese momento Puerto Rico fue dirigida por Gobernadores militares o civiles nombrados a dedo por el Presidente norteamericano. La primera concesión fue en 1946 cuando nombraron un puertorriqueño como gobernador de la isla. Dos años más tarde, concedieron el derecho a elegir un gobernador por voto universal por primera vez en la historia de cuatrocientos años de colonialismo (español y norteamericano) en Puerto Rico. Seguidamente, la metrópoli estimuló la creación del Estado Libre Asociado dando una falsa fachada de soberanía y camuflando la relación colonial<sup>8</sup>. Finalmente, un programa de industrialización a través de la inversión extranjera masiva (“industrialización por invitación”) fue implementado, transformando radicalmente la economía e infraestructura de la isla.

La importancia simbólica de Puerto Rico durante la guerra fría explica las transferencias federales masivas dadas a los puertorriqueños en áreas como vivienda, salud y educación. Puerto Rico fue tratado como cualquier otro Estado de los Estados Unidos en términos de acceso a fondos federales (ibíd.). La diferencia principal entre este y otros Estados es que los residentes de la isla no tienen que pagar impuestos federales. Esto quedó oficialmente institucionalizado con la formación del Estado Libre Asociado (1952). Es importante señalar que este estatus “privilegiado” de recibir fondos federales como cualquier otro Estado sin pagar impuestos federales no lo tenía ningún otro territorio norteamericano en la época. Puerto Rico se transformó en una colonia moderna con acceso a derechos civiles, democráticos y sociales.

Para posibilitar el rol simbólico de la isla y para estimular el éxito de su programa económico, el Estado norteamericano cooperó con las élites locales para apoyar una migración masiva de la fuerza de trabajo marginada hacia la metrópoli. En otras palabras, se exportó la pobreza a los centros urbanos norteamericanos (Grosfoguel, 1997). La creación de un marco institucional para facilitar la migración de trabajadores fue creado a través de tres mecanismos:

---

<sup>8</sup> Una vez aprobado el Estado Libre Asociado en 1952, los Estados Unidos lograron sacar a Puerto Rico de la lista de territorios coloniales en las Naciones Unidas.

- 1) La reducción de tarifas aéreas entre la isla y la metrópoli.
- 2) La creación de una Oficina de Migración en el Departamento de Trabajo de la administración colonial.
- 3) Una campaña de publicidad de empleos disponibles en los Estados Unidos.

Estos arreglos institucionales crearon las condiciones de posibilidad para vender al mundo una imagen exitosa acerca del modelo económico puertorriqueño durante los años más calientes de la guerra fría. El Departamento de Estado norteamericano designó a Puerto Rico en 1950 como el centro de entrenamiento internacional del Programa “Punto Cuatro” para desarrollo técnico de las élites del Tercer Mundo. Este programa era más ideológico que técnico en la medida en que a estas élites de la periferia se les ofrecían cursos sobre el modelo de desarrollo puertorriqueño (“maquiladoras”) como parte del currículo. Este fue el modelo desarrollista que los norteamericanos vendieron por varias décadas al Tercer Mundo frente al modelo soviético. Alrededor de 30,000 personas de las élites del Tercer Mundo visitaron la isla entre 1950 y 1970 como parte del “Punto Cuatro”. Estos visitantes se quedaban entre seis meses y dos años para recibir el entrenamiento del programa.

Dada la importancia simbólica de Puerto Rico como una vitrina en la guerra fría y la importancia militar como un lugar estratégico, los Estados Unidos respondieron a la crisis económica mundial de 1974 con asistencia federal masiva para garantizar la estabilidad y la sobrevivencia del modelo de “industrialización por invitación”. Las transferencias federales a la isla se incrementaron por la extensión de varios programas federales dirigidos a las familias e individuos afectados por la crisis. Por ejemplo, las transferencias federales norteamericanas a individuos se incrementaron de 517 millones de dólares en 1973 a 2.5 billones de dólares en 1980 y más de 4 billones de dólares para el 1990. La ayuda federal representó 8% del Producto Nacional Bruto en 1973, 23% en 1980 y 21% en 1989.<sup>9</sup> Mientras

---

<sup>9</sup> Estos son cálculos hechos por el autor de los datos publicados en el *Informe Anual al Gobernador*, publicado cada año por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

aproximadamente 60% de las familias en Puerto Rico calificaron para el programa de cupones de alimento, solo 11% de las familias en Estados Unidos recibían esta ayuda. Esta inyección masiva de fondos federales es crucial para entender cómo los sectores populares en la isla sobrevivieron la crisis capitalista de los años setenta y ochenta del siglo veinte. Mientras la crisis se tradujo en Latinoamérica y el Caribe en intervenciones neoliberales del Fondo Monetario Internacional y reducciones de todo tipo de asistencia social a los pobres, en Puerto Rico se manifestó en una multiplicación de la asistencia federal a las masas populares.

### **La posguerra fría (1991-?)**

Recientemente se ha transformado una vez más la articulación de las diversas lógicas globales que estructuran la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos. La desaparición de la Unión Soviética ha transformado las estrategias de los Estados Unidos en el sistema-mundo capitalista. Hoy, los intereses económicos norteamericanos han adquirido primacía sobre consideraciones geopolíticas. La situación económica doméstica en los Estados Unidos ha adquirido mayor importancia que consideraciones de política exterior. Como bien ha señalado el caribeñista Anthony Maingot en un excelente ensayo sobre el Caribe en la posguerra fría, “la geopolítica ha cedido ante la geoeconomía” (1994: 8-18). Por consiguiente, la importancia simbólica y militar de Puerto Rico para los Estados Unidos ha pasado a un lugar secundario. En ese sentido, la isla es percibida por las élites políticas norteamericanas más como un gasto para el Estado que como un importante bastión militar o una vitrina simbólica. Con el fin de la guerra fría ya no tiene sentido seguir gastando billones de dólares allí. Por eso en esta década de fin de siglo, el Congreso norteamericano ha explorado en dos ocasiones la posibilidad de celebrar un plebiscito en la isla que modifique el estatus colonial en una dirección que le ahorre costos al Estado norteamericano.

Luego de cien años de colonialismo, los congresistas norteamericanos “descubren” que Puerto Rico es todavía un territorio colonial. El Congreso norteamericano comenzó a modificar el actual estatus colonial por considerarlo muy “costoso” para el Estado norteamericano. La crisis económi-

ca en los Estados Unidos (por ejemplo, la crisis fiscal del Estado) y el fin de la guerra fría, han creado el contexto para que el Congreso erradique las exenciones tributarias a las corporaciones norteamericanas (corporaciones 936), reducir relativamente las transferencias federales a la isla, y entre algunas facciones de las élites norteamericanas se plantea incluso llegar a articular una posición de mayor simpatía hacia un estatus de autonomía o independencia para la isla. Un cambio en el estatus colonial en dirección hacia una mayor “separación”, bajo un contexto mundial de neoliberalismo, globalización y posguerra fría, podría resultar en la formación de una relación neo-colonial con los Estados Unidos. Si Puerto Rico se transformara en una república neo-colonial, Estados Unidos estaría relevado de los gastos que actualmente conlleva la “colonia moderna”. Un cambio jurídico en el estatus hacia la neo-colonia (república autónoma, independiente o el ELA transformado en lo mismo) expropiaría de un plumazo a los puertorriqueños de toda una serie de derechos ciudadanos conquistados bajo la colonia. Por ejemplo, en el nombre de una mayor autonomía de las leyes federales norteamericanas la pseudo soberanía neo-colonial expropiaría a los puertorriqueños del salario mínimo federal, de transferencias federales en programas sociales de bienestar a los individuos, de la vigencia de leyes federales ambientales, de derechos laborales, de derechos de las mujeres, y otros derechos garantizados por la ciudadanía norteamericana. Ninguna república neo-colonial del Caribe cuenta con estos recursos con los cuales los puertorriqueños negocian su sobrevivencia diaria. Las repúblicas neo-coloniales en el Caribe contemporáneo son el equivalente de “la colonia sin los beneficios de la colonia”, es decir, los norteamericanos explotan económicamente y dominan militarmente estas islas sin los costos de las transferencias del Estado y sin reconocimiento de ciertos derechos ciudadanos elementales. Mover a Puerto Rico en esa dirección le daría a los Estados Unidos la oportunidad de abaratar los costos de producción para el capital transnacional y los costos en transferencias federales del Estado metropolitano mientras mantienen las inversiones económicas y el uso de las bases militares. Particularmente afectadas por esta redefinición del estatus serían las clases trabajadoras puertorriqueñas. De ahí la resistencia popular a las alternativas “pseudo-soberanistas” en Puerto Rico.

Resulta importante señalar que en los años noventa del Siglo XX el Congreso norteamericano suspendió en dos ocasiones los intentos de celebrar un plebiscito con reconocimiento federal en Puerto Rico. El primero se suspendió en 1991 bajo un Congreso dominado por los demócratas y el segundo en 1998 bajo un Congreso republicano. En ambas ocasiones los congresistas suspendieron el plebiscito por temor, no a las alternativas “soberanistas” (república independiente o autónoma), sino a que la mayoría de los puertorriqueños voten por la anexión como Estado 51 de los Estados Unidos. Resulta una ironía histórica que, luego de que las élites norteamericanas resistieran por cien años reformas soberanistas para la isla, ahora, con el fin de la guerra fría y la globalización, sean las alternativas de su preferencia frente al anexionismo.

La resistencia de las élites norteamericanas a anexar la isla se debe a razones económicas y culturales. La anexión de Puerto Rico como Estado aumentaría los costos en transferencias federales del Estado norteamericano en alrededor de 3 billones de dólares adicionales al total de 10 billones de dólares que los puertorriqueños reciben actualmente bajo la colonia. Además, la *estadidad* incorporaría un Estado de cultura afrolatina e hispanoparlante con consecuencias progresistas para las luchas de las poblaciones latinas en los Estados Unidos. Uno de los argumentos movilizados por la nueva derecha racista republicana contra la *estadidad* para Puerto Rico es que aniquilaría la lucha por oficializar el *English only* y avanzaría el reconocimiento del español y de las culturas latinas en los Estados Unidos. De ahí que el Congreso de los Estados Unidos suspendiera en dos ocasiones durante los años noventa del Siglo XX la celebración de un plebiscito, con reconocimiento oficial del Estado norteamericano.

### **Colonialismo puertorriqueñista**

La transición de una “colonia clásica” a una “colonia moderna” tuvo importantes implicaciones en términos de las formas culturales de dominación norteamericana en la isla. La formación del Estado Libre Asociado (ELA) en 1952 oficializó no sólo la formación de una “colonia moderna” sino la transición de un colonialismo “asimilacionista” a uno “puertorriqueñista”. La estrategia cultural de principios de siglo del Es-

tado norteamericano fue asimilar a los puertorriqueños a la cultura anglosajona. En esa época se intentó imponer el inglés como idioma único en las escuelas y se prohibió el uso de símbolos nacionales como la bandera puertorriqueña. Desde la derrota del programa de asimilación cultural en los años cuarenta, el colonialismo norteamericano opera con medios más sofisticados, es decir, reproduciendo la “puertorriqueñidad”, la “identidad” y los “símbolos nacionales”. El ELA institucionalizó lo que ya era un hecho: 1) el uso del español en las escuelas y las instituciones del Estado; y 2) el reconocimiento de la “puertorriqueñidad” como símbolo de identidad nacional.

El reconocimiento de estos dos pilares le sacó la alfombra debajo de los pies al Partido Nacionalista cooptando sus reclamos, subversivos en aquella época, de afirmación puertorriqueñista. Después del ELA, la vieja consigna nacionalista “yanquis o puertorriqueños” perdió carácter contestatario y dejó de tener sentido para miles de puertorriqueños. Esto se reflejó en el aparatoso descenso del porcentaje de votos independentistas en Puerto Rico desde 1952. Con el ELA se permite afirmar la “puertorriqueñidad” sin prohibiciones, mientras se nos mantiene bajo un status colonial. El ELA institucionalizó una forma de colonialismo “puertorriqueñista” al reconocer el idioma español, la bandera y la identidad puertorriqueña en los espacios públicos. Esto creó la falsa ilusión de que somos los puertorriqueños los que decidimos sobre nuestro destino político. Este falso sentido de autonomía encubre la naturaleza colonial de nuestra relación con el Congreso norteamericano. Por eso la ideología de la “puertorriqueñidad” es el mecanismo ideológico central con que se ejerce la dominación colonial norteamericana en la isla. Este es el “duérmete nene” que articula la dominación norteamericana en Puerto Rico. La explotación y colonización se ejerce en español, con bandera puertorriqueña en alto, y con anuncios comerciales afirmando la identidad nacional.

La identidad nacional puertorriqueña se promueve y fomenta todos los días por los aparatos del Estado colonial. Por eso el reclamo independentista y autonomista por el monolingüismo pro-español y por la defensa de la identidad nacional no subvierte ni cuestiona el capitalismo colonial en Puerto Rico. El discurso independentista, al no actuali-

zarse a las nuevas circunstancias, perdió poder de convocatoria social ante el colonialismo puertorriqueño. El derecho a la identidad puertorriqueña y al idioma español es algo conquistado hace más de cincuenta años bajo la colonia. Estos reclamos neo-nacionalistas contribuyen a reproducir el colonialismo “puertorriqueño”. Peor aun, este “puertorriqueñismo” raya en el racismo al privilegiarse lo hispano sobre lo africano en nuestra identidad nacional.

Ser puertorriqueño hoy día no es cuestión de color ni de idioma. Existen formas diversas y heterogéneas de ser puertorriqueño. Miles de personas en Puerto Rico y Estados Unidos hablan inglés como primer idioma y al mismo tiempo se identifican como puertorriqueños. Algunas de las mejores ‘salsas’ puertorriqueñas se producen en Nueva York por jóvenes cuyo primer (y en algunos casos único) idioma es el inglés. Decir que el bilingüismo atenta contra la identidad puertorriqueña es no sólo un disparate sino algo obsoleto en el mundo contemporáneo. Las Antillas Holandesas son ejemplo viviente de cómo la identidad nacional no es cuestión de idioma. En Aruba y Curazao todo el mundo habla perfectamente cuatro idiomas (papiamentu, español, inglés, y holandés) y nadie se cuestiona su identidad nacional como “arubanos” o “curazanos”. No hay que temerle ni al “bilingüismo” ni al “trilingüismo”. El bilingüismo no menoscaba sino que enriquece nuestras múltiples y heterogéneas identidades puertorriqueñas. La oposición al bilingüismo es la forma politiquera de justificar la obsoleta división de “yanquis o puertorriqueños” que ya no describe las contradicciones ni necesidades del Puerto Rico contemporáneo. El discurso del miedo a perder identidad es la vieja retórica de quienes buscan justificar a ultranza un proyecto de república neo-colonial sin importarles las consecuencias nefastas que la misma tendrá sobre las clases trabajadoras. Como señala Juan Duchesne, se oponen al bilingüismo aquellos que ya son bilingües por haber tenido el privilegio de educarse en escuelas privadas, negándole dicha oportunidad a los hijos de trabajadores que se educan en escuelas públicas con sistemas pésimos de enseñanza del inglés (Duchesne, 1997). Hoy día ser bilingüe es indispensable para ampliar oportunidades de educación y empleo. Por eso el bilingüismo en la educación es un reclamo popular de las clases trabajadoras puertorriqueñas.



Las nuevas formas de asimilación cultural del imperio norteamericano en la isla son de otro carácter. Los puertorriqueños hemos sido asimilados a las prácticas culturales de consumo y los modos de vida de las clases medias norteamericanas. La construcción de urbanizaciones, la proliferación exagerada de autos, junto a la difusión de *malls* por toda la isla asimiló a millones de puertorriqueños al modo de vida norteamericano, donde las necesidades sociales se mercantilizan y donde cultura o entretenimiento es sinónimo de ir de compras a “Plaza las Américas”<sup>10</sup> e ir de vacaciones a Disney. Esta asimilación a las prácticas de consumo norteamericanas se da en español y afirmando la “puertorriqueñidad”. Las corporaciones transnacionales hoy día nos venden productos con consignas de “100% puertorriqueño”, con música de salsa y la bandera puertorriqueña en alto. Defender la “puertorriqueñidad” es una forma obsoleta de transformación social en un capitalismo que hace rato utiliza las identidades nacionales para mercadear sus productos. Están más asimilados a las prácticas culturales norteamericanas las clases medias isleñas hablando español que los miles de boricuas marginados en los ghettos norteamericanos hablando inglés. Esta paradoja no es posible capturarla con la vieja consigna de “yanquis o puertorriqueños”. La forma de vida aburrida y mediocre, cuya forma de entretenimiento es el consumo en un *mall*,<sup>11</sup> es un pilar de la asimilación cultural norteamericana en la isla, ignorada por quienes se ofuscan en el fantasma de la pérdida de idioma e identidad.

---

<sup>10</sup> Este es el *mall* más grande del Caribe, localizado en San Juan de Puerto Rico.

<sup>11</sup> Esta crítica no está motivada por una visión puritana y moralizante acerca del consumo. El consumo es una actividad heterogénea que tiene múltiples facetas, alguna de las cuales pueden ser creativas. El acceso masivo al consumo es algo conquistado en Puerto Rico bajo el “colonialismo moderno”. Miles de personas en la periferia neo-colonial caribeña como Cuba, Haití y la República Dominicana están excluidos del consumo de masas y sufren de la falta de acceso a bienes de consumo elementales. Sin embargo, en Puerto Rico el consumo en el *mall* se ha convertido en actividad casi exclusiva de entretenimiento y producción cultural. Cuando cultura y entretenimiento se reducen exclusivamente a consumir en un *mall* esto plantea a mi entender un problema de ausencia de “modos de vida” alternativos. Es algo muy parecido a lo que ocurre en los suburbios norteamericanos, “modo de vida” que ha sido transplantado a Puerto Rico durante la posguerra. Hay

El punto central aquí es cuestionar el supuesto carácter subversivo o progresista frente al capitalismo global de la defensa de la “nación”. Como bien ha señalado Carlos Pabón, la globalización del capital mercantiliza los símbolos nacionales cancelando su potencial contestatario (Pabón, 1995). El capitalismo global promueve todo lo que venda y deje ganancias, desde los retratos del Che Guevara hasta las identidades nacionales. Seguir vindicando la “nación” como bandera de lucha no sólo no amenaza las nuevas formas de capitalismo globalizado, sino que sirve de manto ideológico para desviar la atención de las nuevas estrategias colonizadoras del imperio norteamericano. El nuevo “duérmete nene” es mover la isla hacia un estatus neo-colonial a nombre de la “descolonización” y de “mayores poderes soberanos” para así justificar la expropiación del acceso a fondos federales y a derechos civiles/laborales a los puertorriqueños. Hoy, el discurso independentista afe-rrado al fantasma de la defensa de la “identidad nacional” es cooptado por el colonialismo puertorriqueño y por la globalización del capital.

### **Colonias modernas en el Caribe**

La experiencia puertorriqueña no es tan distinta de la experiencia de los territorios no independientes del Caribe contemporáneo. El tipo de colonialismo que las metrópolis practicaron en el Caribe luego de la Segunda Guerra Mundial fue de una naturaleza muy distinta al colonialismo clásico anterior a la Segunda Guerra Mundial. Producto de las luchas anticoloniales y de la presión internacional, en medio de consideraciones geopolíticas, militares y simbólicas, durante la guerra fría, las metrópolis occidentales se vieron forzadas a hacer concesiones en sus colonias. Unas se independizaron (Jamaica, Guyana, y casi todo el Caribe inglés), mientras otras (islas holandesas, francesas y norteamericanas) continuaron su relación colonial (por intereses político-militares e ideológicos de las metrópolis) pero con concesiones democráticas y reformas constitucionales y económicas transformándose en “colonias modernas” (Puerto Rico, Islas

---

que crear formas alternativas de vida y entretenimiento. Por ejemplo, una consecuencia de esta asimilación a los modos de vida suburbanos norteamericanos es que en una isla como Puerto Rico, con una de las mayores producciones de salsa en el mundo, apenas se consigue un sitio donde ir a bailarla.

Vírgenes Norteamericanas, Islas Vírgenes Británicas, Guadalupe, Martinica, Curazao, Aruba, etc.) (Charles, 1981). Puerto Rico pertenece a la experiencia histórica de las ‘colonias modernas’ del Caribe contemporáneo. Las transferencias de capital social del Estado metropolitano (billonarias en el caso de las colonias norteamericanas, las colonias francesas y las colonias holandesas), la posibilidad de emigrar sin los riesgos de la ilegalidad, y el reconocimiento estable de los derechos democráticos y civiles, son beneficios de los que gozan las poblaciones de estas colonias en sus estrategias de sobrevivencia, a las que ninguna de las Repúblicas neo-colonias tiene acceso. Si tiene dudas, pregúntesele no sólo a un puertorriqueño sino a un guadalupense, a un martiniquense, a un sanmartineño, o a un curazano, si quiere la independencia para su isla o si renunciaría a su ciudadanía norteamericana, holandesa o francesa.<sup>12</sup> En Surinam, cuando por razones económicas los holandeses forzaron a independizarse, imponiendo una recolonización neo-colonial, casi la mitad de la población se mudó a Holanda (Grosfoguel, 1997).

En estas colonias, al igual que en Puerto Rico, los independentistas son una minoría. No hay dudas que las metrópolis han desarrollado estrategias de colonización ideológica y cultural. Sin embargo, los pueblos en estas islas no son entes pasivos manipulados por “propaganda imperialista”. Tampoco son ignorantes o están mal informados. Por el contrario, con sólo mirar a la república vecina, ver a sus inmigrantes arriesgar sus vidas para llegar a las “colonias modernas” (dominicanos en Puerto Rico, granadinos en Curazao, dominicanos y haitianos en Guadalupe) o escuchar el discurso autoritario, elitista y moralizante de algunos líderes

---

<sup>12</sup> La campaña más absurda desarrollada por algunos líderes independentistas ha sido la renuncia a su ciudadanía norteamericana. Este lujo “revolucionario” se lo pueden dar solamente individuos de clases sociales altas que disponen de suficientes ingresos como para mantener a sus familias sin trabajar o sin depender de la asistencia social del Estado producto de transferencias federales. Esta campaña ha sido apoyada por una insignificante minoría. La misma muestra el carácter elitista del liderato independentista y su “divorcio” del pueblo puertorriqueño. Véase: “E.U. impediría ingreso de Mari Brás a Puerto Rico”, *Claridad*, Febrero 18-24, 1994, p. 12.

independentistas, identifican el potencial autoritario y explotador de una República neo-colonial.

En el contexto del Caribe de la posguerra, las inserciones coloniales a las metrópolis han sido mucho más beneficiosas en términos de niveles de vida y derechos civiles/democráticos para las capas populares que las inserciones neo-coloniales. Ahí está el ejemplo no sólo de Puerto Rico frente a la República Dominicana, Haití o Cuba, sino también los casos de las colonias francesas y holandesas frente a las Repúblicas neo-coloniales del Caribe inglés. Por consiguiente, la posición anti-independentista y pro “unión permanente” de las poblaciones coloniales caribeñas no puede ser caricaturizada con la retórica de que están “colonizados” o que tienen “miedo”. Al comparar su situación colonial con la situación de las naciones independientes en su región, estos pueblos optan por la colonia con sus beneficios antes que un estatus neo-colonial donde se experimenten las mismas relaciones coloniales más crudamente. Esto no es sinónimo de estar “enajenado” o “asimilado”. En la periferia caribeña del sistema mundo-capitalista, los Estados Unidos ejercen un dominio hegemónico. En estas condiciones las opciones son sumamente limitadas y difíciles. Independientemente del estatus, sea Puerto Rico una República Asociada, República independiente o Estado 51, no existe un espacio exterior a la hegemonía norteamericana. Incluso las repúblicas más “independientes” no escapan al control económico y las manipulaciones políticas de los Estados Unidos. Cualquier intento de subvertir la hegemonía norteamericana en la región ha sido militarmente o económicamente destruida como ocurrió en Granada, Nicaragua, Jamaica o Cuba.

La lógica pragmática que ha guiado a los puertorriqueños ha sido: para estar controlados o explotados por la metrópoli sin ningún beneficio (la vía de las Repúblicas neo-coloniales del Caribe) mejor estarlo con algunos beneficios. De ahí que el rechazo a la independencia es más un repudio pragmático a la República neo-colonial, es decir, un rechazo a “la colonia sin los beneficios de la colonia”, que una posición reducible a la “asimilación cultural” o “enajenación ideológica” de los puertorriqueños.

Entiéndase bien que no estoy proponiendo apoyar el colonialismo como la solución a los problemas del Tercer Mundo, ni estoy planteando que se

deje de luchar contra las formas de control colonial, sino que intento entender, sin moralizar, por qué los pueblos en islas coloniales caribeñas prefieren mantener los lazos de unión permanente con las metrópolis antes que independizarse.<sup>13</sup> Después de todo, luego de años de explotación y destrucción imperialista de economías locales de islas coloniales como Puerto Rico, es legítimo preguntarse: ¿Sobre los hombros de qué sectores sociales recaería la reconstrucción económica que conlleva la transición hacia la independencia? ¿A quiénes se les va a pedir que reduzcan sus salarios para que las industrias nacionales y/o transnacionales puedan competir favorablemente en el mercado mundial? ¿A quiénes se les va a reducir la asistencia del Estado de bienestar a nombre de usar ese dinero para la reconstrucción económica de la República? ¿A quiénes se le va a pedir austeridad para enfrentar las intervenciones de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional a la economía? Obviamente no van a ser los abogados, comerciantes, profesores o profesionales de la causa independentista sobre quienes recaería el sacrificio, sino sobre la masa trabajadora puertorriqueña en general. ¿Es acaso estar “colonizado” el rechazar un cuadro como éste? ¿Existe peligro de formas autoritarias y dictatoriales en la República neo-colonial? ¿Ignora el pueblo puertorriqueño la experiencia autoritaria, dependiente y neo-colonial de las otras Repúblicas caribeñas? Lo que estoy describiendo es una situación estructural de explotación y autoritarismo en la periferia neo-colonial caribeña de la cual el pueblo puertorriqueño no es ignorante. Esto ha generado una antipatía del pueblo puertorriqueño hacia un estatus independiente.

### **Independentismo y cultura política autoritaria**

Si bien es cierto que no hay una relación necesaria entre independencia y dictadura, esto es algo que no deja de preocupar a los pueblos que bajo relaciones coloniales “modernas” hoy gozan de derechos civiles y

---

<sup>13</sup> En el reciente referendo de estatus en Curazao, celebrado el 19 de noviembre de 1993, 76.3% de los participantes votó por mantener los lazos de unión con Holanda. Solamente 0.5% votó por la independencia. El mismo patrón ha ocurrido en los referendos celebrados en las Islas Vírgenes Estadounidenses, en Bermudas, Aruba, y en el lado holandés de San Martín.

democráticos. Esta preocupación no debe subestimarse pues en países pequeños con economías débiles y dependientes y con culturas políticas caudillistas y clientelistas, las posibilidades de dictaduras bajo una República son relativamente altas. Todavía a fines de siglo, Cuba, Haití, y la República Dominicana tienen economías altamente dependientes del monocultivo agrario y el turismo. Sus gobiernos han pasado por largos años de dictadura (la familia Duvalier, la familia Trujillo, Balaguer, Batista, Castro, etc.) en su mayoría creadas y subsidiadas por el propio Estado norteamericano. ¿Sería Puerto Rico la excepción a ese patrón en las Antillas mayores?

La historia de las colonias caribeñas que se han independizado recientemente confirma este patrón. Surinam, Dominicana, Granada y Guyana luego de independizarse han sufrido golpes militares y/o regímenes autoritarios. ¿Sería Puerto Rico una excepción en la región? Considerando la tradición y cultura política autoritaria del liderato independentista puertorriqueño, el peligro de una dictadura en una futura república no deja de preocupar a la población puertorriqueña. Por ejemplo, luego de estar por años ofreciendo a Cuba (en el caso de los independentistas socialistas) y a Suecia (en el caso de los independentistas socialdemócratas) como modelos de la futura República puertorriqueña, líderes independentistas se han lanzado ahora a defender el modelo autoritario de Singapur. Este último ha sido un éxito económico capitalista a costa de un Estado represivo/autoritario que no sólo ha generado un desastre ecológico sino que ha mantenido por años a los trabajadores sin derechos civiles y con salarios paupérrimos frente al capital transnacional. Ante el fracaso de los socialismos (cubano y sueco), líderes independentistas han saltado a apoyar la dictadura civil de Lee Kuan Yew en Singapur.

Más alarmante aún es escuchar a algunos líderes del Partido Independentista Puertorriqueño (socialdemócrata) repetir hoy día la consigna lanzada hace varios años por el líder socialista pro-soviético Juan Mari Brás: “La independencia hasta con monarquía”. Como señalaba un trabajador puertorriqueño: “Es muy fácil aceptar una monarquía cuando no se es siervo sino Rey, pues estos líderes no estarían lavando platos sino dirigiendo algún Ministerio de la República”. En resumen,

todo esto apunta a que la cultura política del movimiento independentista no ha cambiado mucho desde principios de siglo. El movimiento independentista no ha hecho una ruptura radical con la tradición autoritaria del Partido Nacionalista. Todavía los modelos autoritarios tienen fuerza y simpatía dentro del discurso independentista. ¿Es acaso estar “colonizado” temerle a estas tendencias autoritarias y conservadoras dentro del independentismo? ¿No está justificado el miedo del pueblo ante estos aspirantes a “monarcas”?

Estas son realidades que no se pueden tapar ni encubrir con retórica romántica sobre la República. En el sistema capitalista contemporáneo, con la globalización del capital (Wallerstein, 1979), la República conllevaría grandes sacrificios para los sectores populares. Cuando el pueblo pregunta cómo será la futura República, la respuesta independentista ha sido siempre la retórica romántica, hueca y vacía de que en la República habrá “igualdad y justicia” para todos. Los que no se someten a esa salida vaga y exigen otra respuesta, entonces se les responde con la retórica moralizante, elitista y arrogante de que están “colonizados”. Si la gente pregunta qué vamos a comer en la República (justificadamente, pues parte de los rezagos del colonialismo ha sido la destrucción de la agricultura puertorriqueña importándose el 80% de lo que se come), entonces se les acusa de “ignorantes”. Pero la gente no come himnos ni banderas. Tampoco vive eternamente como para aguantar sacrificios a nombre de una futura República imaginaria, un “paraíso celestial”.

Decir que lo que ha pasado en Puerto Rico es que la gente está “colonizada, enajenada, asimilada, ignorante”, o que tienen “miedo” producto de la “propaganda imperialista”, es una caricatura inventada por los discursos nacionalistas para racionalizar de alguna manera la falta de apoyo popular hacia el proyecto independentista y para no mirarse sus propios ombligos. En lugar de enjuiciar o moralizar, debemos intentar comprender la política pragmática del pueblo puertorriqueño enmarcada dentro de una perspectiva global.

## **Conclusión**

Esta historia tiene implicaciones políticas muy importantes para nuestro tema. Los Estados Unidos desarrollaron una estrategia de hegemonía

ideológica hacia las clases trabajadoras puertorriqueñas concediendo derechos democráticos y reformas sociales producto de la importancia militar y simbólica de la isla para el Estado norteamericano. Esto diferenció la colonización norteamericana en Puerto Rico de otras ocupaciones militares en el Caribe y Centroamérica, donde los Estados Unidos desarrollaron alianzas de carácter autoritario con los terratenientes, élites políticas y militares. Varias instancias en la historia puertorriqueña en el siglo xx ejemplifican estas concesiones:

1) *Década de 1900*: la extensión a las clases trabajadoras de la isla a principios de siglo de los derechos democráticos reconocidos en la Constitución metropolitana, tales como los derechos a la libre expresión, a la libertad de prensa, a la huelga y a la organización sindical.

2) *Década de 1930*: la extensión de programas de bienestar del *New Deal* en un momento de hambre y desempleo masivo en Puerto Rico durante la depresión de esos años.

3) *Década de 1940*: a. la implementación de una reforma agraria que erradicó el sistema precapitalista de agregados entre el campesinado puertorriqueño.

b. La extensión a la isla del sufragio universal para la elección del gobernador.

4) *Década de 1950*: a. La incorporación de la isla a los programas masivos de asistencia federal norteamericana de la posguerra sin pagar contribuciones federales.

b. La institucionalización de esta incorporación “privilegiada” a través de la formación del Estado Libre Asociado generando una falsa ilusión de soberanía propia y oficializando el reconocimiento del uso del español y la identidad puertorriqueña en los espacios públicos.

5) *Década de 1970*: La extensión a la isla del programa de cupones de alimento en 1974 posibilitando la sobrevivencia de los miles de desempleados y subempleados justo en el momento en que comienza la onda recesiva del capitalismo mundial que dura hasta comienzos de la década del noventa.



Todas estas concesiones marcan una diferencia importante en la manera como el Estado norteamericano articuló su relación con Puerto Rico. Estas reformas políticas y sociales permitieron darle una cara “humanitaria” al colonialismo norteamericano entre los sectores populares de la isla. Esto es significativo en términos del divorcio entre los discursos nacionalistas y el pueblo puertorriqueño. Los independentistas, en especial después de 1950, no estuvieron en capacidad de ofrecer un proyecto político, económico y social superior a lo que los Estados Unidos ofrecían. Más aún, las clases altas y medias identificadas con el proyecto independentista han sido vistas con sospecha por los sectores populares desde principios del siglo xx, producto de la cultura autoritaria y aspiraciones burguesas nacionalistas de estas élites. Hoy, el apego a un discurso de defensa de la identidad nacional en un momento en que hasta las transnacionales la promueven, también ha contribuido a hacer del discurso independentista algo aburrido, conservador y cooptado por el sistema colonial. Todos estos elementos proveen el contexto social que ayuda a entender el divorcio que ha existido históricamente entre el pueblo puertorriqueño y los discursos independentistas.

El reto de la izquierda es a mi entender el siguiente: si los independentistas quieren convencer al pueblo de esta opción de estatus, sin imposiciones ni manipulaciones autoritarias, tienen que ofrecer un programa político-económico-ecológico-cultural superior en calidad de vida, y en derechos civiles, democráticos y ecológicos a las otras alternativas de estatus. Si no es posible ofrecerlo como alternativa posible, seria y convincente, existen otras tres alternativas: 1) apoyar la independencia diciéndole abiertamente y sin manipulaciones al pueblo, los sacrificios, riesgos y peligros que la transición a la República conlleva; 2) abandonar el proyecto independentista por otras alternativas de estatus; o, 3) dejar de mirar el asunto del estatus como cuestión de principios, impulsando un proyecto de democratización en todas las esferas de la vida, dejando abierto a decidir pragmáticamente cuál alternativa de estatus es más conveniente en determinada coyuntura histórica para nuestra medio ambiente, democracia y calidad de vida. De no ser real o posible ofrecer un proyecto independentista superior a las otras opciones de estatus, un

proyecto democrático-radical (Laclau y Mouffe, 1985) debería optar por la tercera alternativa, pues no debe apoyar ni el proyecto de estadidad, ni el autonomista, que se ha vuelto hegemónico gracias a programas autoritarios y conservadores como los actuales, ni debe apoyar una República donde los sectores populares tengan que pagar por los “platos rotos” de cien años de colonialismo.

Contrario a como hemos practicado la política en Puerto Rico, las alternativas de estatus no son necesariamente progresistas o reaccionarias, concebidas de manera esencialista. Todo depende de las relaciones de fuerza, de los discursos articuladores de los programas de estatus, del contenido y de las formas de cada proyecto de estatus en una coyuntura específica dentro del sistema-mundo capitalista. Según sea que haya independencia progresista o reaccionaria, así también puede haber *estadidad* y República autónoma progresista o reaccionaria. Por ejemplo, compárense las políticas progresistas en materia de salud del Estado de Hawaii con las políticas reaccionarias en esa misma área del Estado de Maryland; o compárese el autonomismo autoritario de la desaparecida URSS con el autonomismo democrático regional de España.

Entiendo que el problema con el movimiento a favor de la *estadidad* existente en Puerto Rico es que está hegemonizado por sectores conservadores y derechistas. Sin embargo, no hay nada inherente a la estadidad que la haga “esencialistamente” reaccionaria. Bien pudiera articularse un movimiento pro-*estadidad* con un programa de lucha anti-militarista y democrático que defienda los derechos de sectores oprimidos desde el interior del Estado norteamericano. En nuestra historia tenemos de ejemplo el movimiento obrero de principios del siglo XX, cuyas posiciones, tanto en política interna como en las relaciones con los Estados Unidos, buscaban extender a la isla los derechos civiles y laborales reconocidos en la Constitución metropolitana.

Aclaro que no apoyaría a Representantes puertorriqueños en el Congreso de los Estados Unidos que promovieran las invasiones militares norteamericanas o apoyaran las políticas racistas y neo-fascistas contra los derechos civiles de mujeres, minorías, etc. Apoyaría un Estado 51 donde junto a los chicanos, negros, gays, feministas, trabajadores y otros

sectores oprimidos seamos una voz al interior del Congreso norteamericano en defensa de los derechos y reivindicaciones de todos los oprimidos en Estados Unidos. Tampoco apoyaría una República autónoma o independiente donde se elimine la vigencia de las leyes federales norteamericanas para entonces reducir el salario mínimo, abolir derechos laborales, limitar la libertad de expresión, aumentar la contaminación ambiental, erradicar derechos de las mujeres, o para lanzar a miles de personas a las filas del desempleo, implementando las políticas económicas neoliberales del Fondo Monetario Internacional. Es preferible una República que elimine las leyes federales o tenga autonomía de ellas, no para reducir sino para incrementar y multiplicar salarios, derechos y calidad de vida.

Sin embargo, en el actual contexto de globalización y posguerra fría un proyecto independentista democrático se hace difícil. Las posibilidades de que bajo una República neo-colonial en Puerto Rico se pierdan derechos democráticos, se reduzcan salarios y descienda el nivel de vida, son muy altas. El contexto histórico específico del capitalismo global presionaría, en la transición de “colonia moderna” a una República, a tomar medidas autoritarias para disciplinar a las clases trabajadoras una vez pierdan acceso a los derechos y recursos que recibían del Estado norteamericano. Esto obligaría a las élites a tomar medidas represivas para competir mejor en el mercado mundial y para someter la isla a los planes neoliberales de las instituciones financieras internacionales, como hacen todas la Repúblicas de nuestra región. Es por este contexto particular, que prefiero renunciar al ideal independentista e impulsar un movimiento democrático-radical que presione y transforme las otras alternativas de estatus en una dirección más progresista.

Por el momento quiero puntualizar que todas las posibles opciones de mi preferencia, arriba mencionadas, presuponen la construcción de un movimiento que se organice por encima y atravesando los Partidos y alternativas de estatus existentes, impulsando un programa de democracia-radical. Sin un movimiento de masas fuerte en Puerto Rico que mantenga y expanda los derechos democráticos ya alcanzados, no importa la alternativa de estatus que tengamos, la tendencia dominante podría ser hacia polí-

ticas autoritarias y conservadoras. Por eso entiendo que el asunto del estatus es algo secundario y subordinado a las luchas democrático-radicales.

Reitero que el estatus no es una cuestión de principios. Los puertorriqueños tenemos una fuerte identidad cultural sin contar con un Estado nacional, no somos los primeros ni seremos los últimos en esa situación. Eso no significa ni que vamos a desaparecer como pueblo, ni que vamos a perder nuestro idioma o identidad de convertirse Puerto Rico en el Estado 51 o si mantenemos algún estatus de unión con el Estado metropolitano. De hecho, el temor de las élites republicanas norteamericanas a la *estadidad* es precisamente que los puertorriqueños constituirían un Estado latino inasimilable a la cultura anglosajona dominante. Los habitantes de Quebec en Canadá, los catalanes en España, los chicanos en el sureste de Estados Unidos, los indígenas de Norteamérica y Latinoamérica, los guadalupenses y martiniquenses bajo los franceses, tienen un sentido de identidad cultural muy fuerte sin contar tampoco con un Estado nacional. En similares condiciones al nuestro, estos pueblos no han perdido sus lenguas ni sus culturas. Este temor a la pérdida de identidad es parte de la obsoleta cantaleta nacionalista que todavía algunos sectores del movimiento independentista siguen repitiendo. Ésta constituye una estrategia discursiva para justificar su posición de hacer del estatus una cuestión de principios, sin importarles si dicha opción beneficia o perjudica a los sectores populares. Aquellos sectores que impulsamos proyectos políticos democrático-radicales debemos eludir esta trampa.

Nuestro reclamo acerca del estatus debe enfatizar el derecho a la autodeterminación del pueblo puertorriqueño. Dicho derecho no es sinónimo de reducir las alternativas descolonizadoras a la independencia. Tampoco se trata de escamotear a través de manipulaciones las otras alternativas de estatus. Eso es violar el propio derecho de autodeterminación que tanto hemos predicado. Existen otros reclamos descolonizadores entre nuestro pueblo como la República autónoma y la *estadidad* que, por encima de las diferencias, merecen todo nuestro respeto si es que entendemos el derecho a la autodeterminación como un proceso de elección democrática.

## Referencias bibliográficas

- Castor, Suzy. 1972. *La Ocupación Militar Norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*. México, Siglo XXI.
- Charles, Gerald Pierre. 1981. *El Caribe Contemporáneo*, México, Siglo XXI.
- Duchesne, Juan. 1997. "El bilingüismo y otros demonios", en: *Diálogo*.
- Estades F., María Eugenia. 1988. *La Presencia Militar de Estados Unidos en Puerto Rico: 1898-1918*, Río Piedras, Huracán
- Grosfoguel, Ramón. 1992. *Puerto Rico's Exceptionalism: Industrialization, Migration and Housing Development*, Tesis Doctoral, Departamento de Sociología, Temple University.
- Grosfoguel, Ramón. 1994. "World Cities in the Caribbean: The Rise of Miami and San Juan", en: *Review*, v. 17, n.º 3.
- Grosfoguel, Ramón. 1997. "Migration and Geopolitics in the Greater Antilles: From the Cold War to the Post-Cold War", en: *Review*, v. 20, n.º 1: 115-145.
- Herwig, Helger. 1976. *The Politics of Frustration: The United States in Naval Planning*, Boston, Little, Brown and Company.
- Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico. *Informe Anual al Gobernador*.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1985. *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres: Verso.
- Mahan, Alfred T. 1899. *Lessons of the War with Spain and Other Articles*, Boston, Little, Brown and Company.
- Maingot, Anthony. 1994. "Preface", en: *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, n.º 533.
- Mattos C., Wilfredo. 1980. *La Política y lo Político en Puerto Rico*, México, ERA.
- Pabón, Carlos. 1995. "De Albizu a Madonna: para armar y desarmar la modernidad", en: *Bordes*, n.º 1.

- Quintero R., Ángel. 1976. *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*, Río Piedras, Huracán.
- Rodríguez B., Jorge. 1988. *Política Militar y Dominación*, Río Piedras, Huracán.
- Tugwell, Rexford G. 1947. *The Stricken Land*, Nueva York, Doubleday.
- Wallerstein, Immanuel. 1979. "Dependence in an Interdependent World: The Limited Possibilities of Transformation within the Capitalist World-Economy", en: *The Capitalist World-Economy*. Cambridge, París: Cambridge University Press, Maison des Sciences de l'Homme.

## **El nacionalismo católico colombiano: un “estilo de pensamiento” (1870-1946)**

HÉSPER EDUARDO PÉREZ RIVERA

El nacionalismo católico que caracteriza a Laureano Gómez en los años 1930-1946 no es una tendencia ideológica importante como movimiento político ni como expresión de una élite intelectual en Colombia. Fue Gómez el único militante y jefe a la vez, que incrusta en esos años en el Partido Conservador su personal versión de la doctrina católica aplicada a la esfera del poder político. No había sido ésa la ideología del partido conservador, partido al cual no se sentía especialmente ligado, precisamente porque no se fundamentaba en la religión y estaba penetrado por el liberalismo. Para Gómez el liberalismo era su enemigo principal. Su pensamiento puede calificarse, sin duda, de conservador, pero de distinto origen al de los conservadores que lo antecedieron, con una sola excepción, la de Miguel Antonio Caro, otro militante y jefe solitario del nacionalismo católico en la segunda mitad del siglo XIX. Pertenecen Gómez y Caro a la corriente del llamado conservadurismo, una de las tres ideologías más importantes de los últimos dos siglos, según Nisbet (1986: 7), junto con el liberalismo y el socialismo. Ninguno de los dos se consideró miembro del Partido Conservador colombiano porque lo veían influido por las ideas liberales. Y lo censuraron por ello.

### **Miguel Antonio Caro: católico y nacionalista**

#### **Pensamiento liberal y pensamiento conservador**

Dice Caro respecto a sus diferencias con el Partido Conservador en los comienzos de su carrera política, hacia 1871: “nosotros, católicos ante

todo, confesamos francamente que los hombres públicos del partido conservador no siempre han correspondido a la confianza de sus comitentes católicos: que muchos de ellos están contaminados de ideas liberales (...) que otros por debilidad o por respetos humanos hacen indebidas concesiones; y que hay finalmente, afiliadas en ese partido personas que cordialmente aborrecen a las santas instituciones católicas” (Jaramillo Uribe, 1986: 65). Lanza, entonces, su Partido católico, ceñido al “dogma de las creencias católicas”, diferenciado de otros principios que no tienen ese carácter. Opone a los principios liberales los principios religiosos que, para él, sustentan el poder temporal: “Dios es el logos, es la verdad, y es también el origen del poder. (...) La potestad civil debe someterse a la potestad espiritual, porque ésta es la presencia del poder divino (...) Dios es el autor del universo; en Dios radica el atributo máximo de la “autoritas” (...). De la “autoritas” surge la legitimación última del poder en la divinidad; éste se expresa en la ley divina, cuya observancia es la condición de posibilidad para lograr el fin sobrenatural de la vida eterna” (Sierra, 2002: 139-140). Sostiene por lo tanto que “la ley humana, la ley escrita, es, por sí sola, ineficaz; sólo es poderosa y santa cuando su origen es respetable y respetado, cuando en los grandes acontecimientos de la historia se reconoce la acción de un poder divino que adoctrina, castiga y premia a las naciones, y les concede situaciones extraordinarias para constituirse y engrandecerse. Entonces el orden legal es sólido, porque se apoya en el orden moral y en la fe religiosa de la sociedad” (ibíd.: 140).

Su posición coincidía con la del conservadurismo iniciado por Burke (1981),<sup>1</sup> quien lanzó la primera crítica radical a la Revolución Francesa. Mannheim señala al respecto que “la disyunción entre el pensamiento liberal y el conservador surge a lo largo del siglo diecinueve en directa conexión con el debate autorreflexivo político concreto y filosófico acerca de la Revolución Francesa”; le sigue la pista a lo que llama “estilos de pensamiento” en el curso general de la sociedad y aclara que si bien es cierto que el “pensamiento histórico” fue llevado a la acción por los ele-

---

<sup>1</sup> La fecha de publicación fue 1790. En 1796 se publicaron dos importantes obras en la misma línea de crítica de la Revolución Francesa de Bonald y de Maistre.



mentos sociales conservadores contra la “generalización”, la “ley natural” y el pensamiento “revolucionario”, hay que tener en cuenta que “esta división de roles continuó jugando su parte con ciertas excepciones en el futuro curso del desarrollo, que llega hasta los años 1840”; anota que la diferenciación de estilos aparece en Alemania en la primera mitad del siglo XIX, “paralela con la diferenciación social y política de los tiempos” (Mannheim, 1986: 35).

Para Mannheim el “pensamiento histórico” fue una ideología que surgió en contraste con el pensamiento “universal”, “liberal” (ibíd.). Considera que se puede hablar de un estilo de pensamiento “conservador” como una corriente unificada en la historia moderna tan sólo después de que hay “conservatismo como una tendencia política y espiritual coherente”. Le interesa, por ello, precisar la diferencia entre “el concepto *histórico-sociológico*” y la “*generalización sociológica*”, distinguir “entre *tradicionalismo*, que denota un atributo universal y *conservatismo*, que denota un fenómeno específicamente histórico y moderno” (ibíd.: 36).

El rechazo de Burke a la Revolución Francesa se basaba en su principio de que lo importante de un pueblo es su tradición autónoma e histórica y ésta puede verse agredida por un poder arbitrario. Así había sucedido con Norteamérica frente a los ingleses y sucedía en la India. En ambos casos él apoyaba a los dos pueblos que se defendían de un poder extranjero. Aplicaba este mismo punto de vista a lo que sucedía en Francia, en donde, según su análisis, un pequeño grupo, los Jacobinos, habían asaltado a la moral y el gobierno tradicionales. Sostenía Burke que Francia bajo el poder de los jacobinos era “exactamente como un país conquistado”. Más aun, ‘actuando como conquistadores’ los jacobinos hicieron uso de la fuerza sobre el pueblo francés tal como lo hubiera hecho un “ejército invasor” (Nisbet, op. cit.: 18). Dice Nisbet que para Burke “la revolución norteamericana buscó la libertad para seres humanos reales y vivientes y para sus hábitos y costumbres. Pero la Revolución Francesa estaba interesada mucho menos en lo real y lo vivo –los campesinos, la burguesía, el clero, la nobleza, etc.– que en el tipo de seres humanos que los líderes revolucionarios creían que podían fabricar a través de la educación, la persuasión, la fuerza y el terror –cuando

estos fueran necesarios (...) así los jacobinos deseaban destruir todas las instituciones que interfirieran en la construcción del Hombre Revolucionario” (Nisbet, op. cit.: 19).

Mannheim, siguiendo a Weber, establece la esencial diferencia que existe entre los conceptos de tradicionalista y conservador:<sup>2</sup> “La acción tradicional es casi puramente conducta reactiva. La acción conservadora es acción orientada por significados y orientada hacia un complejo de significados que contienen diferentes fases históricas en diferentes épocas y que está siempre cambiando (...). La estructura compleja del conservatismo también se refiere a las interdependencias entre elementos de la visión del mundo y sentimientos de una clase más general y éstos van tan lejos como lo constituye una manera distintiva de pensamiento (...) no hemos dicho que el conservatismo como estructura histórica compleja no asimila elementos tradicionales, sino lo contrario. Podemos ver de hecho que el conservatismo intenta cultivar una cierta forma histórica de tradicionalismo desde el punto de vista de la coherencia metodológica” (ibíd.: 76).

Insiste Mannheim en que la conducta que es tan sólo tradicionalista se diferencia por completo de un curso conservador de conducta. Dice que la acción tradicionalista no tiene historia, “o al menos no puede ser claramente trazada. Conservatismo, en contraste, se refiere a una continuidad, comprensible histórica y sociológicamente, que ha surgido en una situación específica sociológica e histórica que se desarrolla en directa conjunción con la historia vivida” (ibíd.).

Esa situación específica, sociológica e histórica es la de la Revolución francesa. Es entonces que el pensamiento conservador “emerge como una entidad distinguible y como una configuración estructural dinámica y se

---

<sup>2</sup> Adopta de Weber la conceptualización de dos tipos de conservatismo: uno, que puede ser visto mayormente como humana generalidad, y otro un “conservatismo moderno” que surge en una situación histórica específica, que es parte de una específica tradición y posee una estructura y una forma. Hay, pues, un tradicionalismo que “en su abstracción no significa más que una vegetativa adhesión a la tradición”, cuyo carácter general hace que pueda ser acogida en el presente (Mannheim, op. cit.: 195-196, nota 43).

ubica en oposición conciente al estilo de pensamiento revolucionario”. Al encontrarse en frente al sistema oponente, el impulso del pensamiento que ha sido más o menos latente gana un punto teóricamente comprensible de cristalización”. Entonces, dice Mannheim, “se hace necesario crear un emergente ‘contrasistema’ contra este sistema”. La ley natural heredada de la antigüedad ha sido incorporada en las formas de pensamiento burgués del siglo dieciocho como la moderna teoría de la ley natural: “Esta es la forma como aparece al pensador contra-revolucionario y la que afronta (...). La Declaración de los derechos del hombre y las Constituciones revolucionarias sirven como hechos que simbolizan la nueva forma de pensamiento. *Este nuevo modo de pensar debe ser extirpado, vencido sistemáticamente en sus raíces*” (ibíd.: 102; énfasis en el original).

Mannheim destaca que la ley natural, de orígenes remotos, entra en la doctrina cristiana y luego reaparece en la forma secular moderna como “una de las fuerzas ideológicas más importantes en el pensamiento moderno”. Lo que fue una tendencia hacia “el pensamiento cosmopolita, construido sobre puntos focales de extremo individualismo y extremo universalismo resurge en la versión moderna de la doctrina y define el aspecto en el cual es antitética al pensamiento de las esferas primarias de la vida” (ibíd.: 104).

### **Nacionalismo católico, alternativa al liberalismo**

En la oposición al pensamiento cosmopolita, individualista y universal del liberalismo se sitúa Miguel Antonio Caro. Se puede decir de él, con Mannheim, que “rechaza el método de establecer los resultados de cualquier pregunta sobre las bases de la razón” y le contrapone “historia, vida, nación”. No acepta la autonomía de la razón humana para legislar aduciendo que “Todo legislador justo empieza a ejercer su poder en nombre de Dios, es decir, en cumplimiento de una ley existente (...). Libre, sin embargo, como hombre, puede abusar el legislador de ese poder; desconoce su fuente, cuando en vez de ejercerlo en nombre de Dios, lo ejerce en nombre del pueblo u otra entidad cualquiera” (Sierra, op. cit.: 145)

Rechaza Caro la pretensión de los liberales de organizar la sociedad a partir de los postulados de la razón, haciendo borrón del pasado. Y no

acepta su universalismo, porque en su visión del mundo dejan de lado todo lo que a lo largo del tiempo se ha acumulado como identidad de un pueblo. Cuenta, pues, para él la tradición, no en el sentido del tradicionalismo, cuyo carácter precisa Mannheim, sino en el sentido de lo que este autor denomina los significados, de lo que aporta a esa identidad. Allí es donde cobra su importancia la religión católica: “El catolicismo –dice Caro, ligándolo a lo nacional– es la religión de Colombia, no sólo porque los colombianos la profesan, sino por ser una religión benemérita de la Patria y elemento histórico de la nacionalidad, y también porque no puede ser sustituida por otra. La religión católica fue la que trajo la civilización<sup>3</sup> a nuestro suelo, educó la raza criolla, y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga en todos los tiempos, en próspera y adversa fortuna. Por otra parte, la Religión católica es hoy la única que tiene fuerza expansiva en el mundo, signo visible de la verdad que encierra, demostrado por la experiencia y principalmente por la estadística religiosa de los Estados Unidos. Si Colombia dejase de ser católica, no sería para adoptar otra Religión, sino para caer en la incredulidad, para volver a la vida salvaje. La Religión católica fue la religión de nuestros padres, es la nuestra, y será la única posible religión de nuestros hijos” (Ospina: 1986: 433-434).

Habría que decir que en el siglo XIX el sentido del vocablo “nacional” en relación a actividad política, tendía más a caracterizar posiciones coyunturales que se distanciaban de los dos grandes partidos, ya por entonces enfrascados en duras polémicas sectarias, que a expresar con él lo que hoy entendemos por tal. Sirva de ejemplo el Partido Nacional, alianza de miembros de los partidos liberal y conservador, bajo cuya insignia el general Mosquera lanzó en 1856 su candidatura a la presidencia, disuelto después de su derrota. Y el de Núñez, fundando treinta años más tarde un partido

---

<sup>3</sup> Caro define la civilización como “la aplicación del cristianismo a la sociedad” y dice que la tradición es la “nodriza de la civilización” y “maestra de los pueblos”; “la tradición se encarga de transmitir las verdades religiosas cual nuevas antorchas eleusinas”, “la república más progresista es la más tradicional, la más respetuosa de la autoridad de los mayores, que es la autoridad del pasado” (ibíd.:141-142).

del mismo nombre, con la fusión de sus seguidores y los de Miguel Antonio Caro. En ambos casos es notorio que el objetivo principal era el de ofrecer una opción a los moderados de ambos partidos en una unión que tendía a superar la polarización de los mismos. Sin embargo, Caro va más allá al atribuir a las fracciones Nacionalista e Independiente que conformaron el Partido Nacional la virtud de ser parte de la tradición colombiana y expresión del nacionalismo: “Los partidos políticos históricos –afirma, llamando así a las dos mencionadas fracciones– que han concurrido a esta obra de reconstrucción del país, ostentan en sus labores la sabiduría del dolor, porque han sentido como propios los dolores de la patria, y fraternizan tan íntimamente que han determinado variar su antigua denominación para confundirse indisolublemente con la nación (...) Eso se llama el nacionalismo, yo lo juré y lo he sostenido” (Sierra, op. cit.: 127).

La estructura del Estado liberal vigente en Colombia debía organizarse a partir de los dogmas religiosos. Así lo proclamó Caro desde 1871: “Otra idea que debe ser común entre pueblos que componen una nación –escribió en *El Tradicionista*– es la del derecho constitucional. Todos los ciudadanos deben estar de acuerdo acerca de la legitimidad del poder civil: (...) Aquí entre nosotros Cristo es nuestro. No hay otro principio religioso verdadero que el catolicismo: ni tienen otro principio constitucional que el popular o democrático. Estos son los dos elementos capitales de nuestra nacionalidad. Practicar estos dos principios es asegurar la paz pública, combatirlos o falsearlos es amenazar la paz”.<sup>4</sup> Concebía estos dos ejes en una dimensión relacional: cumplir desde el poder con los preceptos religiosos constituía la garantía del funcionamiento de la democracia: “cuando en un pueblo católico el gobierno es impío y perseguidor, señal segura tenemos de que el sistema democrático está falseado, de que un principio extraño –el fraude o la fuerza–, cuando no ambos juntos, han avasallado la opinión pública. Un gobierno impío en un país católico significa que el que gobierna no es el pueblo sino los enemigos del pueblo” (ibíd.: 15).

---

<sup>4</sup> Texto publicado en *El Tradicionista*, n.º 18, marzo 5 de 1872, p.142; tomado de: González, 2005: 15.

Contraponía Caro al Estado liberal clásico su idea de Estado inspirada en el modelo de la monarquía constitucional: “forma política que reglamenta la lucha de los partidos impidiendo la colisión violenta de todos y la dominación absoluta de cualquiera de ellos (...) En las Repúblicas hay que buscar ese centro que asegura el orden y afianza la paz, no ya en dinastías, pero sí en algo que, como ellas, y más que ellas, esté por encima de los partidos en instituciones que no sean, como lo es en la Constitución de Rionegro, obra de un partido, sino brote natural de la sociedad, expresión auténtica de necesidades comunes y de intereses permanentes” (Ospina, 1986: 402). En ese centro radica Caro la realización de la unidad nacional. En la historia del país se presenta por primera vez en la Constitución de 1843 que “No fue ensayo de teorías, sino fruto de la experiencia, no imposición de un partido, sino acuerdo de hombres conspicuos que habiendo en épocas anteriores militado en campamentos contrarios, formaban una alianza de carácter eminentemente ‘nacional’ (ibíd.: 404). Luego las Constituciones de 1858 y de 1863 con la imitación equivocada de la federación norteamericana rompen la unidad nacional, situación que prevalece hasta 1886, “cuando se formó una alianza de diversos elementos, una selección de los partidos históricos, que bajo la dirección de un hombre extraordinario (...) acometió la empresa de afirmar la unidad nacional” (ibíd.: 409). Reitera Caro, a propósito de la similitud que encuentra entre la Constitución de 1843 y la de 1886, una idea semejante a la de Hegel cuando establece la separación entre la Constitución real y la escrita: la Constitución de 1886 –dice– fue obra, no de una revolución, ni de un solo partido, sino “obra elaborada en la conciencia nacional, antes que apareciera escrita” (ibíd.: 410); en sentido contrario, la Constitución de 1863, dictada por los revolucionarios triunfantes, por un solo partido, para reconstituir la legalidad, no reflejaba la base real de la sociedad, pues “si aquella ley escrita hubiese sido un reflejo auténtico de las condiciones orgánicas del país, los pueblos(...) la hubieran confirmado” (ibíd.: 413). La Constitución de 1886 en cambio “ha sido fruto sazonado de la experiencia”, con ella se restauró la unidad nacional, “la inspiración fue nacional” (ibíd.: 415).

## Un “estilo de pensamiento”

Se trata aquí del “pensamiento histórico” que, señala Mannheim, se opone al pensamiento liberal. Coincidiendo con Burke, Caro reclama para el pueblo colombiano su “tradición autónoma e histórica”, que ha sido vulnerada por la élite liberal que, al estilo de los jacobinos, buscaba destruir todo lo que interfiriera con su ideal del hombre nuevo, construido a partir de la razón. La experiencia histórica propia de los colombianos estaba vinculada estrechamente con la religión católica y ese sentimiento religioso establecía la solidaridad entre los individuos, dando bases a la nacionalidad. Por ello Caro sostiene como pilar de su planteamiento político la conjunción entre la unidad nacional, o el nacionalismo, con un poder estatal que depende de la autoridad divina. No era, como para la élite liberal, la imposición de categorías abstractas, sino el producto natural de un proceso a lo largo del tiempo, en el que la fe católica actuó como catalizador de la identidad nacional. De ahí que considerara que “El concepto de Estado es sinónimo de nación”, porque para él la evolución hacia el poder político había sido concomitante con la formación de la conciencia nacional. No planteaba, por cierto, la religión como el único elemento que identificaba al pueblo colombiano. Era el principal, pero existían otros —la lengua y las costumbres, por ejemplo— que Caro también considera propios de esa tradición y del carácter nacional y, que junto a la religión, constituyen las claves de la herencia cultural española.<sup>5</sup> Polemiza contra la teoría de la “soberanía del pueblo”, porque hablar de ella es “reconocer un hecho, no proclamar un principio”. Afirma que en su tiempo se reconoce que la República es unitaria, lo que equivale a decir que la “soberanía reside únicamente en la nación”, principio que con su anuencia quedó consagrado en la Constitución de 1886, idéntico al que aparece en la Declaración de los Derechos del Hombre.

---

<sup>5</sup> Según Weber (1964) son varias las fuentes de lo nacional, entre ellas las aquí señaladas, que se manifiestan por separado del poder, pero cualquiera de ellas, en particular la lengua y la religión, puede dinamizar a un pueblo hacia el poder, produciéndose así la conjunción entre el Estado y la nación.

Conviene, por ahora, analizar otros aspectos importantes del “estilo de pensamiento” de Caro. La noción de organismo, por ejemplo, que es, en la ideología del conservadurismo, el contrapunto de la idea de suma de individuos, propia del sistema liberal. Cuando propone en la Asamblea Constituyente del 86 la composición de las dos cámaras del Congreso, Caro defiende a fondo el sufragio popular para la elección de Representantes a la Cámara baja y el nombramiento de seis Senadores en la Cámara alta por el ejecutivo, con miras a establecer con ese polo conservador un equilibrio entre las dos instancias legislativas, de modo semejante a lo que acontecía en el parlamento inglés, un equilibrio que según él sería la manera de llevar a la práctica la divisa de libertad y orden de “nuestro lema nacional”. Sustenta que “si hay corporaciones populares, ha de haber sufragio popular amplio, para elegir las. Si no hay sufragio popular amplio, no se diga que hay corporaciones populares” (Ospina, 1986: 462-463), pero aclara al respecto que no existe la universalidad del sufragio y el sufragio popular “tiene el defecto incorregible, de no ser la expresión de un organismo, sino de la multitud, el número”, no obstante lo cual, cree que no debe limitárselo, opina que es mejor permitirlo, porque es ésta una alternativa menos mala que la de la restricción y al dejarlo funcionar libremente se lo puede neutralizar con “el voto corporativo para la alta cámara”, que al representar “tradiciones e intereses conservadores” moderará a la otra. Como en Colombia no están organizados esos intereses sociales, propone que el gobierno elija los seis senadores “como representantes de determinados elementos so-

---

<sup>6</sup> A propósito del voto restringido Caro había argumentado en la Asamblea lo siguiente: “Insisto, señor Presidente, porque este punto es capital, en que la instrucción o la riqueza, que pertenecen al orden literario y científico la primera, y al económico la segunda, no son principios morales ni títulos intrínsecos de ciudadanía, y que sólo tienen valor en cuanto se subordinan al superior criterio que exige al ciudadano recto juicio e independencia para votar. Conferir exclusivamente a los propietarios el derecho de votar, porque pagan contribuciones al Estado, es ver en el Estado una entidad moral para convertirla en compañía de accionistas, y atribuir únicamente esas funciones a los que sepan leer y escribir, como si esta circunstancia envolviera virtud secreta, es incurrir en una superstición” (ibíd: 463).



ciales, por ejemplo el alto clero, de la clase militar, de los intereses económicos, comerciales, industriales y agrícolas, y de las profesiones intelectuales” (ibíd.: 460). Valga anotar que estas iniciativas no fueron aprobadas por los convencionistas y en el caso del sufragio popular, impusieron el voto restringido.<sup>6</sup>

La crítica de Caro al sufragio universal, como expresión de la “multitud”, del “número”, se inscribe en la tendencia conservadora que, desde Burke, rechaza el contrato social y la voluntad general de Rousseau, lo que va parejo con su rechazo de la “libertad liberal”, afincada también en el individualismo. Caro aduce motivos morales para descalificar la “libertad liberal” o “liberalismo” porque, dice, “significa aquel sistema político que por no distinguir en el orden moral y dogmático lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, concede al bien y al mal, a la verdad y al error, unos mismos derechos sociales”. En este sentido afirma que el liberalismo “es contrario al orden social”, debido a que “desconoce el orden moral y la ley divina” (ibíd.: 435). Su argumento consiste en medir la libertad a la luz de la “prudente tolerancia que de consuno admiten la fe y la razón”. Existe entonces la libertad “cuando se equipara lo bueno con lo malo, cuando se permite el ejercicio de actos malos porque los actos buenos y los malos se consideran igualmente indiferentes o dignos de protección legal. Se tolera lo malo, y únicamente lo malo, y sólo hasta cierto límite, y en cuanto se juzga que de su represión podrían resultar males mayores (...) pero en principio la diferencia es esencial: la libertad es absoluta y no reconoce limitación de derecho ni de conveniencia; la

---

<sup>7</sup> Un pensador contemporáneo, Leo Strauss, expresa el mismo concepto de Caro respecto a la relación entre la libertad y la tolerancia. Argumenta que los liberales “creen que nuestra incapacidad para adquirir un conocimiento auténtico de lo que es en sí bueno y justo nos obliga a tolerar todas las opiniones sobre lo que es bueno o justo, o a tener por igualmente respetables todas las preferencias o todas las “civilizaciones”. Sólo una tolerancia absoluta se conforma con la razón”. Puestos a escoger entre el derecho natural y la realización sin freno del individuo, los liberales optaron por esta última, lo que hace aparecer la tolerancia “como un valor o un ideal entre mil, y no como intrínsecamente superior a su contrario. Dicho de otro modo, la intolerancia aparece como un valor igual en dignidad a la tolerancia” (Strauss, 1984: 16-17).

tolerancia es relativa y atempera a las necesidades de tiempos y lugares” (ibíd.: 436).<sup>7</sup> Sobre esta base conceptual justifica los límites a la libertad de imprenta, “sujeta a responsabilidad” cuando se abuse de ella, o la libertad de cultos: reconocimiento por el Estado de la religión de los colombianos y tolerancia para otras creencias, “los que profesan otras creencias podrán practicarlas libremente dentro del respeto debido a las leyes y a la moral cristiana” (Ospina, 1986: 442).

### **Estado moderno y capitalismo**

Como se ha visto en los anteriores análisis, Miguel Antonio Caro, no es un tradicionalista en el sentido sociológico señalado por Mannheim. No se orienta hacia reconstituir las estructuras políticas propias de la sociedad tradicional. Por el contrario, está de acuerdo con el Estado moderno. En relación a la separación de los poderes dice: “la equidad debe ser la norma del Poder legislativo, la justicia lo es en primer término del Ejecutivo y del Judicial (...)” y la independencia entre estos dos poderes “consiste en el respeto recíproco, que no excluye las relaciones, antes bien, las supone” (ibíd.: 461-462); rechaza el absolutismo porque es un “atrasado e imperfecto sistema de gobierno, no conforme con un grado de civilización que trae consigo la división armónica y fecunda de oficios y funciones en todos los ramos de la actividad social” (ibíd.: 456); aprueba el sufragio popular por cuanto “Dentro del concepto exclusivamente democrático, no cabe la dualidad ni multiplicidad de cámaras legislativas; porque si sólo el pueblo ha de ser representado, y el pueblo es uno, uno e indivisible ha de ser el cuerpo representativo del pueblo, como lo han sido en otras épocas las convenciones y asambleas en Francia (...). La dualidad de cámaras ha de apoyarse y se apoya en efecto en un fundamento verdadero y sólido: en la distinción entre el pueblo o muchedumbre que forma la cámara popular, por una parte, y por otra

---

<sup>8</sup> Con este mismo criterio censura “El sistema hereditario, y aun la forma vitalicia adoptada en el proyecto de constitución boliviana”; afirma que “son rechazados por las repúblicas democráticas como la nuestra, enemigas naturales de los privilegios de la cuna y aun de los cargos conferidos a perpetuidad fuera del poder judicial” (ibíd.: 459).

los miembros orgánicos del Estado, clases, órdenes o intereses sociales en cualquier forma organizados, que deben constituir la alta cámara” (ibíd.:458-459);<sup>8</sup> exalta la democracia municipal: considera que el Municipio es la “verdadera y legítima base social de las nacionalidades” (ibíd.: 458-459), y en orden a que se realice debidamente la descentralización “dentro de la verdadera unidad nacional”, el poder central debe ser más bien un poder general, “en perfecta armonía con las libertades municipales” (ibíd.: 425).

Caro no vivía en el pasado sino en su tiempo, el tiempo del capitalismo. El problema monetario, por ejemplo, estuvo en primer plano en el período de la Regeneración. Y se abrió una amplia discusión en la cual él demostró que era uno de los pocos que podía interpretar cabalmente dicho problema: “se enteró —dice Darío Mesa— de los grandes debates económicos y políticos sobre el dinero; estaba mejor informado desde el punto de vista teórico que Miguel Samper y todos los demás intelectuales” (Mesa, 1990). Había estudiado a los economistas más importantes de finales del siglo XIX, en particular Stanley Jevons, que influyó en el marginalismo. Apoyado en este autor planteaba que la solución era el papel moneda, ubicándose así en el contexto de la edad moderna, que “está signada por el predominio del papel moneda, el signo, y no propiamente por los valores materiales en el mercado (cheques, letras de cambio, papeles de banco)” (ibíd.). Su principal antagonista, don Miguel Samper, con quien cruzó artículos de prensa sobre el tema, carecía de un conocimiento actualizado. Analizando el debate entre los dos dirigentes, Carlos Lleras Restrepo concluía acerca de los argumentos aducidos por Samper que “hoy cuesta trabajo leer sin una definida sensación de anacronismo las páginas en que él expuso sus ideas” (Caro, 1956: v). En el mismo escrito Lleras afirma que los planteamientos de Caro sobre la moneda están en armonía con su concepción del Estado y “con las doctrinas jurídicas que informaron su obra Constitucional”. En ésta, según el dirigente liberal, existe una base común de pensamiento: “La reacción contra un exagerado individualismo, la defensa de la potestad del Estado, el concepto de un interés público cuya salvaguardia debe permitir las limitaciones en el ejercicio de los derechos individuales” (ibíd.: iv).

Ahora bien, todo lo anterior se refiere al Caro de la madurez. En su juventud, hay que recordarlo, dio muestras de un fundamentalismo religioso que echó leña al fuego al enfrentamiento de los conservadores y la Iglesia en los gobiernos radicales, años en que se declaró la polarización de los dos partidos con base en el problema de la religión y que produjo, entre otros episodios lamentables, la guerra civil de 1876. Fue entonces cuando intentó abrir un cauce político propio con la creación del Partido Católico. Sabía que el Partido Conservador fundado por su padre no practicaba la ortodoxia por la que él propugnaba y no vacilaba en denunciar su debilidad ante el liberalismo. Pero resultó tan extrema su posición, que muy pronto su iniciativa de actuar políticamente bajo la enseña católica no tuvo eco y surgieron las discrepancias de dirigentes conservadores y de sectores de la jerarquía eclesiástica, por la forma como se pronunciaba en el conflicto con los radicales.<sup>9</sup>

La ideología nacionalista le permitía a Caro examinar la situación del país desde un ángulo inabordable por parte de los Radicales y de los Conservadores, el de los valores fraguados a lo largo del tiempo –la religión, la lengua, las costumbres, etc.– porque ellos, influídos por las ideas liberales, partían del presente, de la necesidad de sentar las bases institucionales para la educación del hombre nuevo, del ciudadano que en un mundo distinto al colonial ejercería sus derechos y disfrutaría de todas las garantías que el Estado brindaba en los países de Europa occidental y en los Estados Unidos. Muestra de esa actitud liberal-conservadora es que un buen número de sus dirigentes aceptaban la separación de la Iglesia y el Estado con la condición de que se respetara a la Iglesia Católica. El propio Mariano Ospina Rodríguez, fundador del Partido Conservador, decía a propósito del Partido Católico de Caro: “Aun en el caso de que la organización del gobierno no esté calcada en los principios católicos, si las leyes no hieren en lo mínimo los intereses de esa comunión religiosa y si los gobernantes son respetuosos y tolerantes, de modo que la Iglesia tenga de hecho y de dere-

---

<sup>9</sup> Dice al respecto un biógrafo de Caro: “no faltaron dentro del partido conservador interpretaciones sutiles y voces divergentes, ajenas a la rectitud de miras del católico polemista, que le atribuían el propósito de subordinar a la política efímera los intereses eternos de la religión” (Díaz, 1984: 112).

cho una libertad real, plena y completa para llenar su misión, tampoco hay necesidad de organizar el partido católico ni que intervenga como tal en la marcha del país” (Díaz, 1984: 112). Es además consecuente con este distanciamiento de los que debieran ser sus naturales copartidarios, el hecho de que durante su presidencia haya sufrido la cerrada oposición de los conservadores llamados “históricos”.

Caro ataca el racionalismo liberal, pero no se pasa al irracionalismo. Lo que lo particulariza es su posición filosófica, o mejor, metafísica, en relación al poder temporal, que considera está subordinado a la autoridad divina. Pero, ese punto de partida, el fundamento del Estado en la religión católica, lo ve compatible con la forma del Estado moderno en los términos descritos más arriba. La Constitución de 1886 da cuenta de esa fórmula que combina su irrestricta adhesión al origen religioso del poder político con los rasgos esenciales de la estructura estatal heredada de la Revolución francesa. El hecho que marca los límites de su acción es que se orienta de acuerdo con lo que Weber llama la ética de la convicción. Y en esta línea predomina en él el combatiente religioso sobre el líder político.

### **Dos combatientes religiosos**

Laureano Gómez, el dirigente anterior a 1946, suscribiría todos los planteamientos de Caro aquí registrados. Tiene con él varias coincidencias: ambos estudiaron con los jesuitas, se identificaron con sus enseñanzas y se mantuvieron toda su vida fieles a ellas; ambos recibieron el apoyo de miembros del clero para su lanzamiento como periodistas y dirigentes políticos, no obstante lo cual tuvieron conflictos con las autoridades eclesiásticas; las fuentes doctrinarias de ambos son los padres de la Iglesia y las directrices papales y a pesar de que conocen los clásicos del conservadurismo (en especial Balmes, pero también de Maistre y Bonald) y se identifican en algunos puntos con sus ideas, no los utilizan como referencia cuando se trata de sustentar o reforzar sus posiciones religiosas y políticas; ambos están convencidos de que el modo de pensar liberal debe ser “extirpado, vencido sistemáticamente en sus raíces” (Mannheim, 1986); como ya se dijo, ambos se distancian del Partido

Conservador por considerarlo influido por los principios liberales; comparten ambos una misma visión sobre el pasado, tanto en la herencia cultural española como en el juicio que emiten acerca de los líderes políticos, empezando por Bolívar y Santander, exaltando al primero y culpando al segundo del inicio maléfico del liberalismo en el país; su esquema del régimen político ideal era el mismo, la síntesis entre la autoridad divina y la estructura moderna del Estado; la personalidad de ambos se centraba radicalmente en la religión, eran combatientes religiosos antes que líderes políticos; ambos lucharon varios años como dirigentes solitarios y luego Caro en el Partido nacional y Gómez en el Partido Conservador; ambos fueron fuertemente rechazados por sectores del Partido Conservador y ninguno de los dos dejó establecida una corriente política de nacionalismo católico. Y el que aparezcan los dos en la misma línea ideológica no significa militancia en un movimiento político, sino coincidencia fortuita: el haber saltado el joven Gómez a la tribuna pública en el mismo año que muere Caro, para tomar la bandera del nacionalismo católico. El legado de su antecesor le fue, desde luego, muy importante y en más de una vez hizo explícita su admiración por él. Pero, valga reiterarlo, ninguno de los dos logró convertir su “estilo de pensamiento” en un partido. Se puede decir que con ellos nace y muere en Colombia el nacionalismo católico.

### **Acerca del nacionalismo católico de Laureano Gómez (1930-1946)<sup>10</sup>**

El nacionalismo de Laureano Gómez entre 1930 y 1946 no debe confundirse con fascismo y nazismo, como lo hicieron en esos años los dirigentes liberales y socialistas, confusión que se trasladó a algunos de los libros de historia que tratan del período. Los fascistas confesos de aquella época fueron los llamados “Leopardos”, pero su importancia histórica es escasa. En cambio Laureano Gómez realizó una persistente tarea contra los gobiernos liberales, logrando finalmente el triunfo para su partido en las

---

<sup>10</sup> Esta segunda parte, publicada en la *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 20, 2003, se reproduce sin modificación.

elecciones de 1946. En su desconcertante actividad de entonces, junto a los recursos oratorios y de subversión de que hizo gala, dejó numerosas constancias de un ferviente nacionalismo de raíces católicas, cuyos antecedentes se remontan al mismo momento en que se inicia en la política en 1910.

Pero mi propósito no ha sido el de analizar el pensamiento político del líder conservador, ni incursionar en los meandros de la época para entender el proceso que lo condujo al éxito de su empresa, sino mostrar cómo lo que guía a Gómez no es simplemente la reconquista del poder para el Partido Conservador sino sustituir la tradición liberal-individualista del Estado colombiano por la que consideraba nuestra verdadera tradición: la comunidad nacionalista católica. Este es un tipo de controversia que se desarrolló de modo semejante en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. El sociólogo Pierre Birnbaum en un ensayo titulado significativamente “Nacionalismo a la francesa” examina el caso de su país, partiendo de la conceptualización de Louis Dumont, quien plantea que en la evolución política europea han existido dos grandes tendencias: la del individualismo, heredada de la Revolución Francesa y la “holística”, una dimensión comunitaria que reivindica la identidad cultural de la nación frente al universalismo de la Ilustración y que fue característica de Alemania. Según Dumont, en contraste con Francia, en donde el Estado impone un principio colectivo a una sociedad individualista y no prevalece contra él la movilización comunitaria de derecha, en Alemania el individualismo fue arrinconado por el holismo cultural y la sociedad se mantuvo comunitaria hasta la tentativa liberal de Weimar que lleva, por contragolpe, a Hitler. En lugar de un Estado capaz de imponer un orden colectivo al estilo de Francia, en Alemania la comunidad racial se impone con el nazismo (Birnbaum, 1991: 1265-1266).

Birnbaum analiza el caso de la movilización nacionalista de derecha que se produjo en Francia a finales del siglo XIX a raíz del caso Dreyfus. Dice que “el individualismo racionalista y el holismo conservador y nacionalista se afrontaron violentamente. Según Louis Dumont (...) para comprender este antagonismo se puede oponer, con la ayuda de una relectura de la historia de la sociedad francesa, la izquierda a la derecha,

la primera después de la Revolución pone el acento sólo en los principios de tipo universalista, la antigua *Gemeinschaft* tradicional deja lugar a una nueva *Gessellschaft*, ahora basada en individuos libres e iguales (...) con el desastre de la guerra de 1870-71, la derecha se apropia del concepto de nación” (ibíd.: 126). Utilizando un modelo de Stein Rokkan que establece un lazo entre el tipo de código cultural, el tipo de Estado y la aparición de formas de extremismo nacionalista, Birnbaum sostiene, a modo de hipótesis, que la gran legitimidad del Estado francés limitó los alcances de la mencionada movilización nacionalista de finales del siglo XIX. Ese nacionalismo se presentó como “un movimiento de reconquista de la nación y de redefinición de su identidad que implicaba la destrucción de un Estado republicano de principios demasiado universalistas (...) El nacionalismo ‘a la francesa’ encuentra en este contexto particular, su especificidad. Aparece como una protesta lanzada contra los principios universalistas de la República, enunciada esencialmente a nombre de un catolicismo intransigente” (ibíd.:129).

El Partido Conservador de Gómez se proyectó de la misma forma que el movimiento nacionalista francés en su rechazo del universalismo liberal y en su catolicismo intransigente. Pero Gómez, a diferencia de los líderes de ese movimiento, no era fascista en los años de su oposición a la “República liberal”. Tan sólo cuatro años después de su victoria, en 1950, cuando asume la Presidencia, se hace notoria su adhesión a principios del falangismo español. Y también, como le pasó a los nacionalistas franceses, y en su caso a pesar de hallarse en el poder, fue derrotado en su intento de cambiar el fundamento ideológico del Estado.

### **Comunidad y Sociedad**

Con el triunfo electoral del Partido liberal en 1930 reaparece en Colombia la contradicción entre el individualismo que predominó en la sociedad y en el Estado hasta 1886 y la comunidad tradicional fundamentada en la religión católica que sustituyó a aquél en 1886. Va a ser Laureano Gómez quien, a su regreso de Europa, en 1932, reintegrado a la política, sitúa en el eje de su oposición al gobierno de Olaya su reivindicación de la legitimidad de esa comunidad nacional basada en el catolicismo y la his-



panidad que viene desde la conquista española, frente al individualismo liberal instaurado en el Estado a partir de 1821. Sostiene que las ideas de la Ilustración, “desde el siglo XVIII, se han empleado en socavar y desacreditar nuestro imperio espiritual, disminuir los grandes valores humanos de nuestra cultura, los descubrimientos, avances y proezas de nuestro genio y las empresas acabadas por la inteligencia y la espada de los hombres de nuestra raza (...). La historia colombiana, vista a la luz de este criterio, no resulta otra cosa que la crónica de las acometidas insistentes y rabiosas del enemigo externo, adelantadas con la esencia de la patria por los propios hijos de este suelo” (Henderson, 1989: 125). Para él, la imposición de los principios universalistas de la Revolución francesa no sólo no coincidían con la identidad cultural colombiana sino que la negaban por entero. El Partido Liberal se había constituido en el factor determinante de la persistencia del individualismo en Colombia y ahora, de nuevo en el control del Estado, amenazaba con conducir el país a lo que a él le parecía era el destino inevitable de ese dominio: el ateísmo y el comunismo.<sup>11</sup>

Según su análisis, la influencia de la Ilustración se manifestó desde antes de la fundación de la República con los Borbones, cuyas ideas eran “exóticas para el sentimiento popular y las gloriosas tradiciones de España”, influencia que prolongó Santander durante su gobierno (1821-1826) realizando una labor de adoctrinamiento de los granadinos en las ideas liberales, en franca contraposición a la comunidad nacional católica. En implícita alusión a los mentores de esas ideas afirmaba que los liberales “quieren borrar de la mente popular toda idea divina y reemplazar en el alma de las naciones la doctrina del Calvario por una moral racionalista, colocando, en vez de los resortes de la fe el apetito, y en vez de mostrar en lontananza la existencia de una nueva vida, ponen el acicate del placer y el goce físico” (Henderson, op. cit.: 41). Esto podía constatare en los orígenes mismos del Partido liberal cuyos jefes Santander y Azuero imbuían “a los granadinos en las perversas e inmorales doctri-

---

<sup>11</sup> Gómez sostuvo en varias oportunidades que el jacobinismo liberal en el poder abriría inevitablemente las puertas a un régimen comunista y ateo. El “Frente popular” de López Pumarejo era para él la prueba flagrante de que ese proceso se estaba dando en Colombia.

nas de Destutt de Tracy y de Bentham” (ibíd.). De hecho, Santander y sus seguidores se propusieron crear las condiciones para la construcción de un Estado que separado de la Iglesia llevara a cabo una socialización orientada a formar, apoyado en las doctrinas de aquellos pensadores, un hombre nuevo, un ciudadano, lo que para Gómez significaba formar un individuo alejado de las tradiciones nacionales y católicas del país. Condenaba por ello a la Constitución de Cúcuta de 1821 en la que “se impuso la perfidia del núcleo santanderista y masónico, que dejaban su camino expedito para ulteriores fines de agitaciones irreligiosas”; añade que esa Constitución “Fue la consagración de la supremacía de las leyes positivistas –cualesquiera leyes– sobre las eternas leyes morales” (Henderson, [1863] op. cit.: 126-127); califica la Constitución de Rionegro de “código monstruoso”, en el que se reflejaron los esfuerzos de los liberales “para mantener su predominio y propagar principios absurdos de filosofía” (ibíd.). En fin, la Constitución de 1886 representó la salida del abismo y la calificaba como “la obra cumbre de la inteligencia nacional”, y “la primera síntesis consciente de la personalidad jurídica de Colombia” (Henderson, op. cit.: 128).

Hasta 1886, efectivamente, predominó ampliamente en Colombia el individualismo liberal y de su influencia ni siquiera escaparon los fundadores del Partido Conservador, que no sólo provenían de esa cantera abominada por Gómez sino que se destacaron por el fervoroso culto que rindieron a las ideas liberales. Mariano Ospina Rodríguez fue conspirador contra Bolívar en 1828 en defensa de la libertad amenazada por éste y todavía en 1848 celebró públicamente el triunfo de la revolución en Francia. José Eusebio Caro, se distinguió en su juventud por su dedicación a la lectura de Voltaire, Rousseau y los enciclopedistas (Galvis, 1955: 47). Es notorio que en el programa que promulgan como carta fundadora del Partido Conservador no hay alusión a la tradición nacional-católica. La esencia del programa es liberal: el orden constitucional contra la dictadura, la legalidad contra las vías de hecho, la libertad racional, la igualdad legal contra todo privilegio, la tolerancia, el derecho a la propiedad, la seguridad contra la arbitrariedad, la civilización contra la barbarie y un único punto diferenciador: “la moral

del cristianismo i sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad i las doctrinas corruptoras del materialismo i del ateísmo". Puede decirse que es un programa liberal-conservador. Observan allí que "ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero, o de López, no es ser conservador; porque Santander, Azuero i López defendieron también en diferentes épocas principios conservadores" y, por otro lado, "haber sido amigo de estos o aquellos caudillos en las guerras por la independencia, por la libertad, o por la Constitución, no constituye a nadie conservador, porque algunos caudillos han defendido también alguna vez principios anticonservadores" (Wise de Gouzy, 1990: 24-25). Los dos fundadores no se identificaban en todas sus ideas pero coincidieron en el principio ético-religioso y en el centrismo político.

El énfasis en la moral religiosa diferenciaba, es cierto, al nuevo partido del otro partido recién fundado, el liberal, pero no expresaba lo que era fundamental para Gómez: la concepción del mundo a partir de Dios y el Estado como obra suya. Este principio básico se promulgará hacia 1870 por Miguel Antonio Caro, quien se negaba a llamarse conservador y lideró una facción propia que denominó "nacionalista". La otra facción, la "histórica", continuaba la línea liberal-conservadora de los fundadores. Miguel Antonio Caro, el verdadero antecedente de Gómez, enfrentaba filosóficamente al liberalismo y entroncaba con las ideas de los pensadores de la derecha europea: Burke, de Maistre, Bonald.

---

<sup>12</sup> Dos ejemplos al respecto: Enrique Santos Montejo, quien escribía en *El Tiempo* con el seudónimo de Calibán, dice en 1932: "Dentro del partido conservador he tenido dos debilidades: Guillermo Valencia y Laureano Gómez (...). En cuanto a Laureano Gómez, su prestigio está hecho a base de liberalismo. Fuera del grupo selecto de sus amigos íntimos, la masa que lo ha seguido y ensalzado es liberal; y seguramente la que mañana ha de apoyarle será liberal (...). Hay grandes problemas de todo orden que necesitan la colaboración de capacidades como las del colombiano eximio que retorna a su ciudad natal". En el mismo año manifiesta su decepción: "No es posible sufrir equivocación más grande ni más dolorosa caída. El hombre superior, el patriota insigne, el árbitro feliz del momento, se ha trocado en colérico jefe de banda". (Santos, 1969: 228-29 y 312); Según Antonio García, la estrategia de reconquista del poder para el Partido Conservador consistía en convertirlo en el centro de un movimiento contrarrevolucionario

## El jefe de Partido

El Partido Conservador no era en 1932 un partido que luchara por los objetivos que Gómez creía le eran consustanciales. Se había desgastado en los largos años de la hegemonía. Y lo que resultaba peor, lo veía disminuido y abocado a desaparecer. Muy pronto obtiene la jefatura del partido y, al tiempo que adoctrina a los militantes en los principios que le son caros, adelanta una saga contra el partido liberal que sólo terminará cuando consigue derrumbarlo. En este intervalo (1932-1946) sufre un sorpresivo cambio para quienes lo habían visto actuar en las dos décadas anteriores,<sup>12</sup> pero explicable si se tiene en cuenta que en los años de la hegemonía conservadora sus principios religiosos estaban en conformidad con las normas constitucionales vigentes y podía darse el lujo de combatir la inercia y el atraso de algunos gobernantes copartidarios suyos. Fue en esos años, precisamente, cuando se proyectó como un hombre progresista y de ideas liberales. Pero esas ideas liberales no eran lo más importante en su pensamiento político, ellas estaban al lado de su concepción del mundo y de la política que se organizaba a partir de su fe religiosa. En esos años de desaforada oposición reiteró, una y otra vez, su condición de combatiente religioso: “Yo hablo —dijo en 1942 en el Senado—, en nombre de los principios de la doctrina católica, que están expresados en las obras filosóficas de Santo Tomás, que dice cómo debe organizarse un Estado” (Henderson, op. cit.: 86).

Después de 1932 concentra sus energías contra los enemigos del catolicismo, los dirigentes del Partido Liberal. No hay lugar entonces a que afloren sus tendencias liberales por cuanto la hora no es de construcción sino de destrucción. Se propone destruir los cimientos del régimen imperante para reconstituir el Estado nacional católico que había consagrado la Constitución de 1886. De ahí en adelante será más obvio que su acción política

---

y “para aplicarla (...) sólo había un obstáculo: no el republicanismo postizo del patriciado conservador —embobado en los ideales de Concha y del girondino José Eusebio Caro— sino el republicanismo clamante, entero, poderoso, idealista, de Laureano Gómez (...). Contra lo que se alzó Laureano Gómez (fue) contra él mismo, contra su vida, contra su pensamiento republicano, contra su tradición y contra su obra” (301-302). Lo califica de “el gran renegado” (García, 1955: 293).

se guía por una ética de convicción. En este hecho tal vez radica el drama que vivió el país bajo la enorme influencia de Gómez, pues se comportó como un cruzado que va derecho a su objetivo sin importarle lo que pueda demoler a su paso. En verdad, no era un político —y al parecer era conciente de ello, pues lo sostuvo con énfasis en una entrevista— y no podía esperarse que actuara con una ética de responsabilidad.

Si bien Gómez logró desestabilizar el régimen liberal, esto no le representó el triunfo de su objetivo de fondo. Lo que pudo comprobarse entonces fue que el Estado colombiano imponía un sólido orden colectivo a una sociedad colombiana individualista. No en vano el individualismo liberal había sido el fundamento de las Constituciones durante casi todo el siglo XIX y pese al viraje de 1886, al papel que la Constitución de ese año le otorga a la Iglesia católica en la vida nacional, la hegemonía conservadora transcurrió orientada por dirigentes conservadores-liberales, como Reyes (antiguo “histórico”), Carlos E. Restrepo (vocero de los conservadores-liberales de la incipiente burguesía antioqueña), José Vicente Concha (sin lugar a dudas un avanzado representante de esa corriente conservadora-liberal) y Pedro Nel Ospina (líder de los industriales de Antioquia y antiguo “histórico”). En esa atmósfera el joven Gómez adhirió a los principios liberales que podían, como estaba a la vista, reflejarse en unas instituciones democráticas controladas por un Estado que garantizaba la vigencia de los valores religiosos. Era la síntesis que admitía su republicanismo. Como jefe del Partido Conservador, ya en la Presidencia en 1950, creyó que podría liquidar por fin la esencia liberal del Estado, cercenarla de las instituciones políticas, devolviendo la historia a la época anterior a la Constitución de 1821. Fueron sus propios copartidarios conservadores-liberales quienes lo despertaron de su sueño reaccionario y lo sacaron del poder en 1953. En 1957 reconocería su derrota.

### **Nacionalismo liberal y nacionalismo católico**

El Estado resistió la embestida del nacionalismo católico de Gómez. Los antecedentes históricos ya mencionados demuestran que el individualismo que la élite liberal-conservadora llevó al Estado tenía, y mantuvo a lo largo de los años, un fuerte arraigo en la sociedad misma. Ni

siquiera un factor tan poderoso como la pérdida de Panamá desató un nacionalismo perdurable. La adolorida reacción antiyanqui de los años que siguieron a 1903 fue atenuándose, pasó por la aceptación de la indemnización y terminó en la teoría de la “estrella polar”. Las expresiones nacionalistas de líderes tan importantes como Alfonso López Pumarejo están signadas por la contención que le imprime el universalismo liberal: “Espero que este empeño de vigorización de todas las energías colombianas, que tendrá su motor más activo en el Estado de la República liberal –dice en 1933–, sirva de base a un gran movimiento nacionalista; pero no entendiendo por nacionalismo esa actitud sin médula humana que se ofrece en una retórica tradicionalista y reaccionaria –el nacionalismo de la tierra y los muertos– ni tampoco la agresión xenófoba que querría convertir el territorio nacional en un sitio vedado al esfuerzo de quienes no nacieron dentro de nuestras fronteras. El nacionalismo que me apasiona podría sintetizarse en esta frase: Colombia primero para los colombianos” (López, 1979: 80). Así, en vísperas de empezar su gobierno, López Pumarejo anuncia que promoverá un movimiento nacionalista que ponga en primer lugar a los colombianos. Es una tarea por hacer, como quien dice, la modernización que se propone llevar a cabo irá de la mano de un nacionalismo que no reclama un pasado –la inspiración de la derecha nacionalista– ni se enfrenta radicalmente al imperialismo –la consigna de la izquierda revolucionaria. Será un nacionalismo atemperado por su ideas liberales.

Pero, se trata en este caso de un dirigente de la burguesía. Sin embargo, contemporáneamente a la declaración de López, el joven socialista Jorge Eliécer Gaitán dirá:

“Ni ahora ni nunca claudicará nuestro espíritu nacionalista. Hoy y siempre lo defenderemos porque creemos que las naciones latinoamericanas tienen un peligro cierto en los imperialismos, pero nuestro nacionalismo debe ser siempre un culto severo y solemne a la República”.

“No ha existido un acto nuestro que no afirme a todas horas ese alto sentido de nacionalismo como culto fervoroso a la patria, jamás como pasión política”.

“la patria no es materia sino espíritu. La patria no es realidad mortal sino sentimiento a la vez humano y cósmico y en nuestro corazón la vemos más grande mientras más doliente, porque ella no se mide ni se palpa, sino que se la siente en la inteligencia y en la pasión con fiereza desafiadora, para encontrarla siempre altiva y noble” (Villaveces, 1968: 95 y 98).

Es esta una declaración de fe anti-imperialista, pero sin dejar de rendir “culto severo y solemne a la República”, es decir, dentro de los límites de los principios liberales; Gaitán idealiza el factor subjetivo en la actitud nacionalista: invoca a la patria, como “espíritu”, “sentimiento a la vez humano y cósmico”, o sea que no relaciona el patriotismo con las instituciones y la leyes del Estado; aparte del énfasis anti-imperialista, el joven socialista no está muy distante del reformador de la burguesía, pues en ambos es determinante la ideología liberal en la expresión de su nacionalismo.

La condición de nacionalista y anti-imperialista de Laureano Gómez puede seguirse en sus escritos desde 1910 hasta la década de los 1940. “El nacionalismo de Gómez –dice Henderson (op. cit.: 238-239)– había sido plasmado por los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en Colombia a la vuelta del siglo”. Disentía de Marco Fidel Suárez en su recomendación de mirar hacia la “estrella polar”; son repetidos los editoriales que escribe contra los Estados Unidos teniendo como motivos la agresión de Panamá y su imperialismo económico; en 1915 crítica el poder y los privilegios de la United Fruit; ataca, en 1928, los contratos petroleros y el tratado de límites con el Perú y señala a Olaya Herrera como un incondicional de los estadounidenses, captado totalmente por ellos durante su larga estadía en el país del norte (ibíd.: 238-246).

Su neutralidad en la Primera Guerra Mundial la justificó Laureano Gómez como una estrategia contra la dominación norteamericana: “Varias veces hemos sostenido en este diario –dice en 1915– que los grandes intereses de las naciones latinoamericanas deben inclinarse hacia la causa de Alemania, porque el triunfo de esta potencia favorecería los ideales de autonomía, desarrollo y grandeza de los países suramericanos, ame-

nazados por el imperialismo yanqui [sic]" (ibíd.: 243). Años más tarde, con motivo de la Segunda Guerra Mundial vuelve a definirse como neutral. Precisaba, desde su posición nacional, lo que pensaba de las relaciones con el país del norte: "Hemos dicho que somos amigos de los Estados Unidos y lo seremos. El capital, el esfuerzo y el talento norteamericanos son necesarios para nuestro progreso; son muy bien venidos y los recibimos con los brazos abiertos, pero a su turno ese capital debe venir a respetar la soberanía colombiana, a someterse a las leyes, a buscar la cordialidad y no la hostilidad ni el predominio injusto" (ibíd.: 246).

Los liberales utilizaron su neutralidad ante la Segunda Guerra Mundial para tildarlo de simpatizante del nazismo. Laureano Gómez desmentía los cargos recurriendo a las diversas pruebas que tenía en contrario en sus actuaciones y sus escritos.

En 1943 en un editorial de *El Siglo* criticaba a *El Tiempo* que "con el pretexto de sostener la solidaridad interamericana, empezó a preconizar teorías que consideramos falsas, antinacionales y peligrosas, como aquella de que 'la soberanía es un concepto metafísico' y tuvimos que impugnarlas con toda decisión, a nombre de una independencia política conquistada por nuestros próceres en diez años de heroico batallar, y del credo nacionalista que es consustancial con la tradición y la doctrina conservadoras".

"Nosotros proclamamos la política de neutralidad, siguiendo el ejemplo del presidente Concha en los días de la gran guerra; un gobernante excelso por su saber y su prudencia, que no era cesarista, ni germanófilo ni reaccionario, y nunca mostró debilidad por los Imperios centrales".

"En lo que no hemos rectificado, y es esto lo esencial, es en la necesidad de defender con celo vigilante los atributos de nuestra soberanía, que constituye el arco total de la patria. Sin aquella poco valen las ventajas del progreso material o los señuelos de una fermentada democracia. Algún fundamento tenían y siguen teniendo nuestras campañas cuando el señor Alfonso López, en su sonado discurso del Hotel Granada, copió casi literalmente ideas que ha sido en nosotros expresión de un hondo fervor patrio y de una convicción irrevocable" (ibíd.: 247-248).

Gómez proyecta en las palabras transcritas un concepto claro sobre el Estado nacional: éste existe como tal si disfruta de "independencia polí-



tica”, de nada vale el progreso material, dice, ni puede existir democracia en un país, si se carece de soberanía, si se está bajo el dominio de una potencia extranjera. En esa óptica se ubica su neutralidad: cree que se debe aprovechar el conflicto bélico para fortalecerse frente a la potencia que amenaza la independencia nacional. Es un mecanismo defensivo. Y sus razones ideológicas son las mismas que lo motivan en su lucha contra el partido liberal colombiano: en la dominación política de los Estados Unidos se prolonga la “corrupción” que entraña el liberalismo, con el agravante de con él viene la penetración de las doctrinas protestantes. Sólo una efectiva soberanía del Estado puede garantizar la preservación de las tradiciones nacionales y católicas del país.

Esta es, sin duda, una posición nacional de derecha pero no anti-democrática. En esos años Laureano Gómez distingue los principios liberales (la libertad individual, el sistema representativo, la independencia de los tres poderes del Estado), que considera funcionales dentro de un contexto estatal fundamentado en la doctrina católica, del manejo del Estado por liberales integrales, hijos de la Ilustración que, según él, inevitablemente le imprimen un carácter materialista y ateo a la sociedad. Su intento fracasado de reforma de la Constitución en 1953 tenía como objetivo principal reemplazar en ella ese núcleo ideológico liberal por la concepción religiosa del Estado, pero enfocada ahora desde la extrema derecha, lo cual le dio una tonalidad distinta a su nacionalismo católico del período aquí examinado.

### **Referencias bibliográficas**

- Birnbaum, Pierre. 1991. “Nationalisme à la française”, en : *Théories du nationalisme*, Delannoi, G. y Taguieff, P. A. (eds.), París, Kimé.
- Burke, Edmund. 1981. *Reflections on the revolution in France*, Londres, Penguin Books.
- Caro, Miguel Antonio. 1956. *Escritos sobre cuestiones económicas*, Bogotá, Banco de la República.
- Díaz Guevara, Marco A. 1984. *La vida del don Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- Galvis Salazar, Fernando. 1955. *José Eusebio Caro*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- García, Antonio. 1955. *Gaitán y el problema de la revolución colombiana*, Bogotá, MSC.
- González, Jorge Enrique. 2005. *Causas de la guerra civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, inédito.
- Henderson, James. 1989. *Las ideas de Laureano Gómez*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Jaramillo Uribe, Jaime y otros. 1986. *Núñez y Caro, 1886*, Bogotá, Banco de la República.
- López Pumarejo, Alfonso. 1979. *Obras selectas*, Tomo x, Bogotá, Cámara de Representantes.
- Mannheim, Karl. 1986. *Conservatism: contribution to the sociology of knowledge*, Nueva York, Routledge & Kegan Paul.
- Mesa, Dario. 1990. *Miguel Antonio Caro*, Conferencias, Departamento de Sociología, inédito.
- Nisbet, Robert. 1986. *Conservadurismo*, Madrid, Alianza.
- Ospina, J. D. y otros. 1986. *Los constituyentes de 1886*, Bogotá, Banco de la República.
- Sierra Mejía, Rubén (ed.). 2002. *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Santos Montejo, Enrique. 1969. *Danza de las horas*, Bogotá, Club de Lectores.
- Strauss, Leo. 1984. *Droit naturel et histoire*, Paris, Flammarion.
- Villaveces, Jorge. (ed.). 1968. *Las mejores oraciones de Gaitán*, Bogotá, Jorvi.
- Wise de Gouzy, Doris. 1990. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*, Tomo I, Bogotá, Banco de la República.

## **Tradición y modernidad en la construcción de la nación colombiana**

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Uno de los temas más controvertidos en las ciencias sociales suele ser el discernimiento acerca de qué es lo que caracteriza a una sociedad moderna. Al respecto se escuchan frondosas argumentaciones que apelan más a pretendidas leyes universales que nos permitirían establecer con precisión si una sociedad cualquiera cumple o no con determinados requisitos. Este modo de enfocar el problema lleva irremediablemente a planteamientos polarizados que tornan un tanto bizantino el tratamiento de los problemas.

Respecto de la forma como se ha interpretado el proceso de modernización y el ingreso a la modernidad en la Colombia del siglo XIX, es necesario señalar además que se mantiene una marcada escisión entre los aspectos materiales y los factores intelectuales, de la clásica distinción entre los conceptos de civilización, de origen francés, que denota el poder material, los elementos materiales de la existencia, en tanto que se reserva para el concepto de cultura, de origen alemán (*Kultur*), la designación del progreso intelectual y científico. En ese orden de ideas se fundamentan las recientes formulaciones de varios autores colombianos que destacan el papel de los elementos materiales (económicos) y morfológicos (sociales) en el proceso de modernización del país.

Así por ejemplo, para Melo (1985: 33) los principales indicadores de la modernización en el siglo XIX se originan en la situación de finales del siglo XVIII, y en su concepto son: en el plano económico, la exportación de metales preciosos, producción agrícola para el autoconsumo, mano

de obra ligada al régimen de las haciendas, existencia de mercados locales más no nacionales, debilitamiento de la importancia económica de los esclavos y los indígenas, tasas de crecimiento económico superiores a los del aumento de la población; como factores sociales (morfológicos) atiende a los siguientes: territorio fragmentado regionalmente, sistema limitado de transporte, alto porcentaje de la población que habla el mismo idioma, rápido proceso de mestizaje, crecimiento de la población relativamente rápido (1.5% anual), sistema legal, tributario y monetario relativamente uniforme.

Este enfoque, que se ha logrado ubicar como el principal modelo de interpretación historiográfico de ese proceso social, deja de lado el papel de los elementos de carácter cultural que en no pocas ocasiones se ponen de presente de una manera muy destacada, al grado de convertirse en aspectos claves, o, tal vez, determinantes de los procesos histórico-sociales. En ese sentido resulta difícil aceptar el modelo de interpretación propuesto, por ejemplo en los trabajos de Melo, de amplia aceptación en los círculos académicos colombianos, según el cual en el siglo XIX se creó un amplio consenso en todos los sectores de la élite en torno a concebir los objetivos de la independencia nacional como el establecimiento de una economía capitalista y un sistema político basado en la soberanía popular, a un punto tal, dice Melo, que “los objetivos del proyecto modernizador no se vieron alterados sustancialmente por las vicisitudes de las luchas políticas del siglo XIX” (1994: 232).

En nuestro concepto el panorama fue muy diferente, puesto que aun aceptando que existieron elementos semejantes para definir el proyecto modernizador, en el sentido de vincularnos a la historia universal al estilo occidental, las controversias en torno a las concepciones humanísticas y religiosas sí marcaron de una forma decisiva el ritmo y la dirección de ese proceso.

En ese sentido la vinculación con las corrientes de pensamiento y las cosmovisiones asociadas a la modernidad, representó para las élites dirigentes un tema que los separó hasta convertirse en dos opciones opuestas, que si bien se mantuvieron cohesionadas frente a algunos temas vitales de la organización política del Estado republicano y de manera retórica fren-

te a las teorías de la soberanía popular, no lo estuvieron en torno a la fundamentación de la actividad política y jurídica, por cuanto se distanciaron en forma radical por sus diferentes concepciones. En ese orden de ideas se puede encontrar que en un periodo de larga duración, como puede ser el caso del tránsito del régimen colonial a las postrimerías del siglo XIX, se observa un fragmentario proceso modernizador, pero no podría decirse que éste va acompañado de un proceso satisfactorio en cuanto a la adopción de una mentalidad de tipo moderno que la soporte.

Al respecto tendríamos que preguntarnos si los elementos modernizantes que pudo contener la mentalidad católica, contribuyeron en ese periodo a adoptar elementos estructurales de la racionalidad moderna, o si por el contrario, esa mentalidad fue completamente refractaria a esas innovaciones. Quizá sea por eso que suele hablarse de una modernización incompleta, escindida, postergada, o trunca, para denotar que tanto en el plano de la modernización, como en el ingreso a la modernidad, el de Colombia ha sido un proyecto *sui generis* en donde, por ejemplo, se asistía al final del siglo XIX a una fórmula tan particular como la de una modernización tradicionista. Es necesario recordar aquí que la denominación de tradicionista hace referencia, según la precisión aportada por Miguel Antonio Caro, a una corriente de pensamiento internacional que “define la civilización diciendo ser la aplicación del cristianismo a la sociedad” (Caro, 1871: 2).

En esta ocasión quiero mostrar la permanencia del pensamiento tradicionista a lo largo de la formación de la nación en el siglo XIX colombiano y la forma como las controversias que se presentaron a la hora de introducir elementos propios de la modernidad que permitieran el paso a una relativa autonomía de los asuntos correspondientes a la esfera de la política, la ética y la estética, se encontraron con una cerrada oposición que impidió el “politeísmo de los valores”. A la postre, la definición de esa contienda por el predominio de un modelo cultural para la nación colombiana se inclinó del lado del tradicionismo y cobró vida institucional en las instituciones de la Constitución política de 1886, de dilatada y profunda presencia en su historia.

## La moral tradicionalista

Las discusiones entre tradicionalistas y utilitaristas para fundamentar la moral, el derecho, la política y con esto resolver el importante problema de la legitimidad política del nuevo orden republicano, registraron a lo largo del siglo XIX varias etapas. La primera de ellas se presenta hacia 1826 a instancias de las discusiones sobre los textos universitarios utilizados en la formación de abogados. El sacerdote Francisco Antonio Margallo, párroco de la iglesia de las Nieves en Bogotá, en época de cuaresma y desde el púlpito, aprovecha para descalificar la enseñanza de los textos de Bentham en el Colegio de San Bartolomé asumida por el catedrático de derecho público Vicente Azuero, aunque admitía el sacerdote no conocerlos y menos aún haberlos leído.

Como antecedente inmediato de esta protesta se debe ubicar la disposición estatal del 18 de marzo de 1826, por la que se puso fin a la Junta examinadora de los dominicos, medida que significó la aplicación del derecho de patronato reclamado por el poder civil como un requisito indispensable de la soberanía, consagrado en la ley del 28 del julio de 1824. La terminación de los derechos reconocidos a la denominada Universidad Tomística como máximo juez de los estudios superiores, permitió al Estado entrar a legislar en esa materia.

La respuesta de Vicente Azuero al sacerdote Margallo puso de presente la necesidad científica de actualizar los contenidos de los textos de enseñanza en los estudios superiores, además de calificar a sus opositores de enemigos de las luces de la ilustración,<sup>1</sup> puesto que si se adoptaba una concepción dogmática y ultramontana no quedarían opciones para la renovación educativa, ni para la construcción de un universo de valores (cultura) renovador.

---

<sup>1</sup> Decía Azuero en su respuesta al Doctor Margallo “Desengañémonos: si se hubiese de estar a las decisiones dogmáticas de estos enemigos de las luces, no quedarían libros por donde dirigir la enseñanza de la juventud: reprobando estos insensatos la libertad como una herejía, la República como una impiedad, la independencia como un crimen de religión, la tolerancia como un atentado contra la religión, la limitación del poder eclesiástico a solo lo espiritual como un cisma, no hay publicista alguno que en su concepto no debiera ser devorado por las llamas” (Azuero, 1826: 9).

El desarrollo de esta primera etapa de la controversia fue la incorporación en las leyes positivas de las disposiciones del Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia, en la época denominada de la “Gran Colombia”, según las cuales se estipula en la *Ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia, acordados en el año de 1826* todo lo relacionado con los textos para las clases de jurisprudencia.

Se debe resaltar en esos reglamentos la expresa disposición para que, en cuanto se refería a la enseñanza de los *Principios de legislación universal y de legislación civil y penal*, se estableciera la necesidad de hacer conocer las leyes naturales, interpretadas a la luz de los principios expuestos en los textos de Bentham, con lo que se pone en evidencia la conciliación entre derechos naturales e interpretación utilitarista como forma de fundamentar el Derecho. Decía así en el artículo 168 de esa legislación:

En esta cátedra que es de la mayor importancia para todos los que abracen la carrera de jurisprudencia, se harán conocer las leyes naturales que arreglan las obligaciones y derechos de los hombres entre sí, considerados individualmente y también formando sociedades políticas. Los tratados de legislación civil y penal de Bentham servirán por ahora para las lecciones de los diversos ramos que han de enseñarse en esta cátedra, en la que podrán también estudiarse las lecciones del Rey de Grenoble (República de Colombia, 1826: 71).

A tal grado llegó el malestar de algunos sectores dirigentes opositores de esas medidas, que el Vicepresidente Francisco de Paula Santander dispuso en un decreto del 16 de agosto de 1827 que se diera fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento orgánico respecto de las creencias religiosas y la moral de los alumnos, además de ordenar la identificación de algún otro texto europeo que no tuviera los “defectos de la obra de Bentham”, además que derogaba la disposición según la cual se prescribían los textos de ese autor inglés. Sin embargo, tal parece que esa disposición no alcanzó a tener un cumplimiento inmediato.

Este triunfo de la oposición debe interpretarse a la luz de los acontecimientos que convulsionaron a la “Gran Colombia”, agudizados luego

del regreso del Libertador Simón Bolívar de su campaña del sur, una vez que había sido adoptada la Constitución Boliviana en Perú y con la pretensión de lograr lo propio en la República de Colombia (Gran Colombia), para lo cual se debía socavar la legitimidad de la Constitución de 1821, cuestionada seriamente por las desavenencias entre Venezuela y la Nueva Granada, que llevaron al General Páez, jefe político y militar de Venezuela, a declararse en rebeldía respecto de la autoridad y legitimidad del Vicepresidente Santander.

Luego que Bolívar asumió sus poderes ordinarios, pudo decretar en marzo de 1828 la norma por la cual se suprimieron en las universidades de Colombia los tratados de Bentham, argumentando la existencia de varios informes, apoyados por la Dirección de estudios, organismo director de los asuntos educativos de la época, en los que se ilustraba sobre la inconveniencia de los tratados del autor inglés. En ese clima de agitación política acontecieron los sucesos de la denominada “Conspiración Septembrina” de 1828, luego de decretarse la *Ley Constitucional del Estado hasta 1830* gracias a la cual Bolívar asumió poderes absolutos, conjura en la que tuvieron incidencia los ámbitos universitarios por su declarada fidelidad a los principios legales, encabezados por el respeto a la Constitución política vigente. En el cumplimiento de ese precepto, las pretensiones de Bolívar resultaban impopulares para los sectores académicos, tanto para profesores como para estudiantes.

El Secretario de lo Interior y Relaciones exteriores, José Manuel Restrepo, envió en octubre de 1828 una circular a los gobernadores, en la que comentaba los sucesos del 25 de Septiembre de ese año, informando a las autoridades regionales que el Libertador Simón Bolívar consideraba que la participación de algunos académicos en la conspiración tenía una estrecha relación con los principios morales que se modelaban a la luz de los principios utilitaristas según Bentham, razón por la que consideraba necesario introducir serias modificaciones al plan de estudios de la carrera de jurisprudencia. La circular en cuestión se expresaba así:

Su excelencia (el Libertador), meditando filosóficamente el plan de estudios, ha creído hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se



han enseñado a los estudiantes, al principiar la carrera de facultad mayor, cuando no tienen el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares a cada nación. El mal ha crecido también sobremanera por los autores que se escogían para el estudio de los principios de legislación, como Bentham y otros, que, al lado de máximas luminosas, contienen muchas opuestas a la religión, a la moral y a la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas (Restrepo, José M., 1828, en: Marquinez G., 1983: 55-58. Circular del 20 de Octubre de 1828, enviada a los gobernadores comentando los escandalosos sucesos ocurridos el 25 de Septiembre).<sup>2</sup>

En consecuencia se eliminaron los textos en mención y además se reimplantó la enseñanza del latín, con el propósito de permitir el acceso a las fuentes que ilustraban la cultura católica, en particular, la lectura de los autores clásicos y el estudio del derecho romano.

Resulta curiosa la manera tajante como se proscriben en ese momento las enseñanzas de Bentham, habida cuenta de la prolongada vinculación de Simón Bolívar con las ideas del autor inglés. En efecto, se conoce que desde 1810, Bolívar profesó la más grande admiración por sus ideas y hasta poco antes de ordenar la eliminación de sus textos, se mantuvo en cordial correspondencia con Bentham y sus principales divulgadores europeos.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Relacionado con los problemas de la moral católica, Simón Bolívar expidió en Julio de 1828 una serie de decretos revocatorios de las disposiciones de 1826 que impusieron limitaciones a los conventos menores, la instrucción impartida por clérigos, las misiones y a la vida de los eclesiásticos.

<sup>3</sup> Theodora McKennan elaboró un minucioso seguimiento de los contactos entre Bentham y algunos de los principales neogranadinos, entre ellos Bolívar y Santander, describiendo la veneración que a los dos les mereció este “filósofo”, como lo denomina la autora. Véase: McKennan, Th. L., (1994). Sobre la postrema valoración de Simón Bolívar sobre las ideas de Bentham, plantea Alberto Echeverry que en forma global las posiciones de Bolívar, durante el periodo de 1828 a 1830 se volvieron más conservadoras y proclericales, “a diferencia de 1819 donde su pensamiento sobre la instrucción pública es más republicano y autono-

No obstante que las preocupaciones del Libertador en ese momento iban encaminadas a garantizar las condiciones para mantener un gobierno fuerte, también resulta curioso que los planteamientos del benthamismo le resultaran amenazantes, puesto que se suponía que en la concepción utilitarista de Bentham el gobierno que garantizaría la mayor felicidad al mayor número, debía ser dirigido por una personalidad autoritaria, a la manera de un monarca ilustrado.<sup>4</sup>

En las condiciones que reinaban en la “Gran Colombia”, particularmente en Bogotá, el utilitarismo había calado hondo en la conciencia de las nuevas generaciones, hasta convertirse en un elemento central de sus principios morales. Seguramente la animadversión y el antagonismo evidenciado al conocerse las intenciones del Libertador, fue lo que llevó a los utilitaristas colombianos a declararse como sus férreos opositores.

Esta primera etapa de la controversia moral entre las tendencias utilitarista y tradicionalista, se puede caracterizar por su centramiento en torno a la educación en jurisprudencia, con las derivaciones hacia la formación moral de la juventud. Durante esta etapa el sector tradicionalista expresa sus críticas apelando a la autoridad eclesiástica, como fue el caso del sacerdote Margallo, o apelando a la autoridad gubernamental, que, argumentando razones de conveniencia general, intenta retroceder en el camino para garantizar la neutralización de sus adversarios políticos, como fue el caso de Bolívar.

En esta etapa el tradicionalismo no alcanza una dimensión significativa, pues a pesar de mantenerse muy vinculado a la cultura católica, am-

---

mista, acerca de las relaciones entre Iglesia-Estado” (1989: 37). A este trabajo habría que objetarle su tajante separación entre las diferentes presentaciones o formas del *poder*, (poder político, poder moral), puesto que esa concepción le dificulta interpretar las vinculaciones entre estas dos y otra no menos importante como lo sería el *poder* de la Ley.

<sup>4</sup> No obstante se debe tomar en cuenta que el pensamiento de Bentham evolucionó hacia el favorecimiento de formas democráticas de gobierno. Como lo interpreta E. Halèvy: “Ses déceptions, ses misères font de lui un démocrate; en haine du monarque et de ses ministres, il devient un ennemi réfléchi des institutions monarchiques et aristocratiques. (...) Il semble qu’il ait falu, pour faire de lui un démocrate, l’intrusion, en 1808, de James Mill dans son existence” (1904: 193).

pliamente hegemónica en Colombia, no logra articular una argumentación contraria a las tendencias secularizantes, en el empeño de formar una base filosófica alternativa que buscaba reconstruir los orígenes de la moral, el derecho y la política basándose en la religión católica. Quizá este fenómeno se debió a la derrota de las pretensiones políticas del Libertador Simón Bolívar, y a la circunstancia de que el tradicionalismo no hubiera logrado, en las postrimerías de la década del 20, una expresión sólida de las ideas por las que propugnaba.

Una segunda etapa de esta controversia en Colombia está conformada por el retorno de las concepciones utilitaristas en diferentes escenarios de la vida pública, especialmente en la formación de los abogados, retorno inspirado por el regreso al poder ejecutivo del General Santander, en su segunda administración (1832-1837) bajo la organización política que dispuso la Constitución política de 1832 que dio origen al Estado de la Nueva Granada.

En esta etapa se presentaron varios intentos para garantizar la estabilidad institucional, haciendo de la legitimidad del orden político una de las principales preocupaciones. En la concepción de Francisco de Paula Santander se trataba de respaldar el orden legítimo apegándose a la legalidad. Sin embargo, la forma como adelantó su obra de gobierno, llevó a polarizar las opciones, haciendo renacer viejas heridas con los partidarios del bolivarismo que incitaron a fermentar un ambiente de disputa y encono en la naciente República.

En las postrimerías de la década del 20 las expresiones de animadversión frente a las reformas formuladas por Simón Bolívar en 1828 no se hicieron esperar y muy pronto se intenta regresar a los derroteros señalados por la administración del Vicepresidente Santander en el periodo anterior a 1826. En ese sentido se tomaron las medidas conducentes a reinstaurar los fundamentos filosóficos del orden legal, así como en la formación de nuevos jurisconsultos. Para ello se retorna al auxilio de los planteamientos benthamistas, que son nuevamente elevados a la condición de norte filosófico.

De este periodo quedaría para la posteridad el replanteamiento de dos opciones antagónicas en cuanto a la vinculación entre la moral, el dere-

cho y la política: de un lado la búsqueda de la legitimidad apoyándola en la legalidad, inspirada ésta en las concepciones utilitaristas y de otro lado la perspectiva tradicionalista que poco a poco se alinderó del lado de los opositores al régimen de Santander y sus partidarios.

En esas circunstancias, por parte del gobierno de Santander se propuso reimplantar lo dispuesto en la legislación educativa de 1826, en lo atinente a los textos para los *Principios de Legislación* de J. Bentham. En tal sentido se dispuso el 3 de mayo de 1835 adoptar las medidas contenidas en el Decreto reglamentario del año 1826.

Para aclarar estos aspectos fue don José Manuel Restrepo, a quien había correspondido divulgar la prohibición de los textos en 1828, el encargado de emitir concepto al despacho del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores sobre la legalidad y conveniencia de la enseñanza de Bentham. El señor Restrepo mantuvo entonces su criterio de proscribir esos textos por considerarlos nocivos para la moral de la juventud y la religión de los colombianos; una vez más vuelve a insistir en el sentido de que Bentham niega la existencia de la leyes eternas y de las leyes naturales, para concluir sentenciando que sus doctrinas eran en extremo peligrosas para la juventud (Restrepo, J. M. en: López, 1993: 102-107).

A pesar de los planteamientos de Restrepo, el gobierno del General Santander recomendó mantener lo dispuesto en la ley correspondiente de 1826, reconociendo que después de varios años no se había presentado una obra que pudiera sustituir a la de Bentham, al igual que considera factible lograr en poco tiempo la redacción de una obra “perfectamente adaptada a nuestros principios religiosos y políticos”. Al respecto encontramos que a finales de 1835 el Poder ejecutivo solicitó al catedrático Vicente Azuero la redacción de un texto que cumpliera con esos requisitos:

(...) deseoso el Ejecutivo de conciliar la buena enseñanza con la tranquilidad de algunos padres de familia para quienes la obra de legislación de Jeremías Bentham es desaprobable, y teniendo la convicción no sólo de la capacidad de usted sino el celo e interés con que mira la instrucción publica, ha resuelto exigir de usted el importante servicio de redactar un tratado de principios de legislación universal que pueda servir de texto

en las clases, el cual debe acomodarse a lo que la religión del país, la moral y las leyes requieran (Pombo, L., en: López, op. cit.: 107-110 y, 1835 en Hoenisberg, 1940: 231).

De 1835 data la nueva exaltación de la figura y las ideas de Bentham, llevada a cabo por catedráticos y hombres públicos que, utilizando diversos canales de comunicación, se empeñaron en divulgar y sustentar esas ideas. De igual forma, no se hicieron esperar las réplicas de sus detractores y, en consecuencia, aparecen a partir del año siguiente, exposiciones razonadas en las que se exhiben los argumentos clásicos de los tradicionalistas, al mismo tiempo que se utilizaron los medios de persuasión desde los púlpitos y demás actividades pastorales, orientadas al propósito de mantener a la población en la seguridad de los principios del evangelio y cerrar filas frente a cualquier intento de cuestionamiento a estos.

Un ejemplo que muestra la radicalización de las posiciones en ese momento y el punto hasta el cual estaba dispuesto a llegar el gobierno de entonces, lo tenemos en la acusación que se hizo al Presbítero de Medellín, José María Botero, a quien se sindicó de haber publicado una *Acusación contra el Gobierno de la Nueva Granada*, escrito en que denuncia a las autoridades que, en su concepto, estaban fomentando el ateísmo en virtud de las disposiciones sobre textos de enseñanza. El Presbítero Botero fue declarado culpable de sedición, según lo contemplado en la Constitución política entonces vigente y condenado a la cárcel.

De estos años se registran las argumentaciones en contra del benthamismo, escritas por Jerónimo Torres y Joaquín Mosquera,<sup>5</sup> e incluso se tiene noticia de una proposición aprobada por la mayoría de los Senadores, aunque

---

<sup>5</sup> El opúsculo del sacerdote Botero titulado *Acusación...* fue impreso en Medellín por Manuel Antonio Balcázar en 1836. Respecto de sus críticas apareció en *El Constitucional de Cundinamarca* la siguiente admonición: “El papel del doctor Botero fue acusado al jurado de imprenta como sedicioso, el jurado unánimemente declaró que había lugar a formación de causa, y el doctor Botero quedaba ya arrestado en la cárcel publica conforme a los artículos 181 y 190 de nuestra constitución. ‘Que los cristos se estén quietos, y nadie los tangilará’, decía un campesino ahora tiempos”. *El Constitucional de Cundinamarca*, n.º 228, 1836.

negada por los Representantes a la Cámara legislativa, en el sentido de establecer la prohibición de los textos benthamistas. En 1839 se eleva una representación firmada por el Arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera y varias personas más, dirigida a las Cámaras Legislativas para que se tuviera en consideración que, según su criterio, la religión debía ser la base de toda sociedad y que no podía existir ninguna moral diferente a la religiosa. Como consideraba que ningún Estado subsiste una vez corrompida la moral, vaticinaban que el sistema de gobierno adoptado en la Nueva Granada se enfilaba hacia su destrucción.

También se anotaba en esa *Representación* que las advertencias a los catedráticos que enseñaran por los textos de Bentham y Destutt de Tracy para tener en cuenta las creencias de la mayoría de la población, no había servido de remedio para la corrupción inexorable que se produjo, según esta opinión, en la juventud neogranadina, quedando como letra muerta lo dispuesto desde la legislación educativa promulgada por el entonces Vicepresidente Santander, en 1826. En palabras de los prelados:

Quedóse escrita esta saludable disposición; y una triste experiencia ha acreditado en más de 10 años, que han sido del todo ineficaces las prevenciones y advertencias de los catedráticos para impedir los males que se quisieron evitar. El materialismo ha hecho y sigue haciendo progresos, se relajan los resortes de la moral, y hasta en las clases rústicas se multiplican delitos desconocidos o muy raros; el pueblo va perdiendo el respeto religioso y el horror al vicio; y todo es consecuencia del envenenamiento de la sociedad en las generaciones que se han pervertido con las doctrinas de Bentham y Tracy [sic], al mismo tiempo que necesitaban ser alimentadas con los dogmas conservadores de las sociedades, que enseña el evangelio (Mosquera, 1839: 23).

Culmina esa solicitud indicando a los legisladores sobre la responsabilidad que les correspondía para eliminar la enorme contradicción entre las disposiciones que atentaban contra la religión católica y el cuerpo orgánico de las leyes, según las cuales se debían proteger esas creencias de los neogranadinos. De esta etapa quisiera destacar la forma como la

Iglesia Católica reasume con toda claridad su posición al interior de la sociedad neogranadina, en tanto que pretende dar fundamento y orientación a la vida colectiva.

Frente a las pretensiones del poder político para organizar y fundamentar la sociedad sobre una plataforma diferente a la religiosa, la jerarquía católica y los feligreses más connotados asumen la defensa ideológica que constituirá el tradicionalismo en la Nueva Granada, entendido éste como la representación de las ideas y principios católicos por miembros no religiosos que actuaron como sujetos políticos, sin las ataduras y las limitaciones prescritas en el orden republicano para los miembros de las comunidades y la jerarquía religiosa.

A juzgar por las actuaciones y pronunciamientos de esta segunda etapa del tradicionalismo colombiano, no se enuncia aún una propuesta orgánica que permitiera la clara vinculación entre moral, derecho y política, sino que se procede a destacar el papel de la moral religiosa en la organización de la sociedad, en momentos en que se presentaron fuertes desavenencias entre el Estado neogranadino y el Vaticano en torno a los asuntos reglados por la Ley sobre Patronato de 1824, lo que condujo al Papa a dirigir una labor diplomática de persuasión para mantener sus atribuciones en cuanto a la designación de los jerarcas religiosos locales. Esto parece indicar que en esta circunstancia histórica no se presentó un cuestionamiento abierto a las bases de la legitimidad del orden estatal,<sup>6</sup> sino una reclamación para vincular estrechamente los principios religio-

---

<sup>6</sup> A pesar de que no se presenta un claro cuestionamiento a la legitimidad, si se registra el continuo roce entre la jerarquía eclesiástica y el poder civil, pues al poner en ejecución los lineamientos de la ley de patronato se suscitaron enfrentamientos, algunos de los cuales propiciaron motivos para el alzamiento e insurrección, tal como ocurrió en 1839 a raíz de las disposiciones que cerraron los conventos menores, las que dieron motivo para iniciar la denominada “Guerra de los Conventos”, que significó una alteración significativa del orden público pero no se tradujo en la elaboración inmediata de una propuesta que cuestionara la legitimidad y, sobre todo, que alcanzara las dimensiones de una propuesta alternativa, aspecto que sólo se elaboraría lentamente a instancia de conflictos como el ocurrido en 1840 en la denominada “Guerra de los Supremos”, cuando se agudiza el fraccionamiento en el sector político dirigente.

sos católicos a las fuentes de esa legitimidad, argumento que va a ser desarrollado en forma detallada en los siguientes años hasta alcanzar la solidez de una argumentación filosófica y doctrinaria.

Ese nivel sólo se alcanzaría en forma primaria en la que puede ser considerada como la tercera etapa del tradicionismo colombiano del siglo XIX, cuando se reelaboran los elementos incubados en la diferenciación de matices políticos expresados en la realidad neogranadina de los primeros treinta años de vida republicana, para dar nacimiento a los partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador.

Correspondió a José Eusebio Caro elaborar una argumentación clara en contra de la moral utilitarista. La inicial formación académica de J. E. Caro en las aulas de San Bartolomé lo acercó a él, como a los demás estudiantes de Derecho de entonces, a las ideas del Benthamismo y del sensualismo, pero su formación posterior lo llevó a la convicción de lo que consideró entonces como las “graves equivocaciones de esas doctrinas”. Durante la década del 40 recogió las críticas anteriores que se habían escrito contra la moral utilitarista y las elaboró de una manera mas sistemática.

En 1842 escribió una serie de artículos que aparecieron originalmente en el periódico *El neogranadino*, dirigidas al Señor Joaquín Mosquera, quien se había destacado como detractor de las ideas de Bentham en los últimos años de la década anterior y continuó esa labor desde la rectoría de la Universidad en Popayán. En esos artículos J. E. Caro denuncia la forma dogmática como fueron introducidos los jóvenes estudiantes de Filosofía y Letras, luego estudiantes de jurisprudencia, en el estudio de la doctrina de Bentham, reconociendo de paso que las advertencias contenidas en las leyes que ordenaron la enseñanza de esos textos, no lograron los resultados esperados, produciéndose una formación moral dogmática.

El propósito de J. E. Caro consistió en proponer de manera explícita la controversia pública sobre los temas morales. En su exposición de 1842 indica con claridad que desde el punto de vista de la religión católica no se contaba con una exposición pública de sus preceptos, al mismo tiempo que expresa una crítica constructiva para que ese estado de cosas se supere. Hace este autor un reconocimiento, notable por su capacidad de autocrítica, sobre la deplorable circunstancia que se presentaba en la fe-



ligresía católica, pues en su concepto desde la época de la Colonia no contaba con una enseñanza de los preceptos morales. Al respecto señaló:

La Nueva Granada, durante el pupilaje colonial, no conoció doctrina moral alguna que fuese enseñada generalmente, porque en aquella época de sueño nada se enseñaba. La religión sólo la conocimos por sus prácticas, por su culto externo, por la parte de ella que más se dirige a los sentidos; no por el dogma, no por la fe, no por la esperanza, no por la caridad, no por la parte sublime de ella que se dirige al corazón y al alma. Sin duda el culto externo hace parte integrante del cristianismo, pero en modo alguno es su parte principal.<sup>7</sup>

Esta crítica apuntaba a la necesidad de convertir los problemas morales en materia de dominio público, en donde se pudieran lograr las condiciones para el debate entre posiciones encontradas. En ese propósito la labor de J. E. Caro fue muy importante, ya que se concentra no sólo en demostrar lo que calificó como equivocaciones de los preceptos morales del benthamismo y el sensualismo, sino que se propuso la divulgación razonada de los planteamientos que formaron al tradicionismo europeo, en particular, las posiciones de Jaime Balmes, Joseph de Bonald y Joseph de Maistre, entre otros, así como la explicación y divulgación de las posiciones doctrinarias de los jerarcas de la Iglesia Católica en distintas latitudes.

Cobra, entonces, una destacada importancia la denominada *cuestión moral*, tal cual fue el título del segundo artículo que publica J. E. Caro

---

<sup>7</sup> José Eusebio Caro al Sr. Joaquín Mosquera, sobre el principio utilitario enseñado como teoría moral en nuestros colegios, y su relación que hay entre las doctrinas y las costumbres, en: *La Civilización*, n.º 20, diciembre de 1849, p. 81. Esta observación es pertinente, aunque se debe tomar en consideración que los problemas relacionados con la moral eran objeto de la formación teológica de los sacerdotes. A lo que alude el autor citado es al desconocimiento de estos asuntos por la población en general; en otros términos la religiosidad popular se edifica sobre la base de una religión de símbolos y prácticas externas, pero ausente o despoblada de una formación moral claramente enunciada, a diferencia de lo que históricamente se presentó con la ética protestante. En ese sentido la disputa sobre asuntos morales no encontraba en el catolicismo una feligresía preparada.

en el periódico *La civilización*, empresa periodística que emprendió conjuntamente con Mariano Ospina Rodríguez con el propósito de utilizar en forma deliberada lo que Caro denominó como el “púlpito moderno”, es decir, el poder de persuasión de un órgano de comunicación masivo.

En ese semanario se reprodujeron los artículos que J. E. Caro había publicado en *El Granadino* en el año de 1842 respecto de la moral utilitarista, artículos que ampliaron su concepción acerca de la importancia de la denominada cuestión moral, ahora publicados en momentos en que se trataba de definir las diferencias entre los sectores políticos. Las circunstancias históricas que se presentaron en el año 1849 hicieron que el tradicionalismo colombiano, encabezado ahora por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, se propusieran agudizar las contradicciones entre los dos matices políticos principales, con lo cual se precipitó la definición ideológica que consolida el dilatado proceso de formación de los partidos políticos en Colombia.

La elección presidencial para designar al sucesor de Tomás Cipriano de Mosquera constituyó el elemento que agudiza la animadversión entre los sectores políticos involucrados en la contienda electoral. Los sucesos del 7 de Marzo de 1849, cuando resultó electo Presidente el general José Hilario López, abrieron paso a una oposición descarnada de parte de la que se denominaría como colectividad conservadora. En esa oposición se ve aparecer una estrategia política en la que se procede a poner en evidencia los aspectos que diferenciaban la concepción política de cada colectividad.

Esa estrategia fue inaugurada por el denominado Partido Liberal, que durante el año 1848 se dio a la tarea de enunciar su plataforma ideológica, preparada por la cabeza visible del utilitarismo neogranadino: Ezequiel Rojas. Con esta declaración de principios se trataba de darle forma y coherencia al proceso de modernización que se aceleró durante la primera administración presidencial de Tomás Cipriano de Mosquera, cuando su equipo ministerial compuesto por dirigentes tales como Florentino González y Manuel Murillo Toro, se ocupó de implantar reformas en el plano económico que intentaron ponerse a tono con las noticias que provenían de Europa acerca de los cambios sociales que se anunciaban

con los movimientos revolucionarios. El lema predilecto para sintetizar la obra de gobierno emprendida entonces fue el de ‘progreso y más progreso’.

Se trata de una circunstancia histórica particular en la que se impuso la definición de identidades políticas, dado que el proceso modernizador conoció en las ejecuciones de la administración presidencial de Pedro A. Herrán (1841-1845) la influencia ideológica de Mariano Ospina Rodríguez, su principal conductor ministerial, quien encarnó una opción modernizadora de corte tradicionalista. De tal manera que la formulación de José Eusebio Caro en el sentido de que la gran cuestión a debatir entre las colectividades políticas era lo atinente a los asuntos morales, debe ser comprendida en el contexto de ese ámbito de circunstancias anotadas.

Es cierto que el planteamiento de J. E. Caro en torno al problema moral se fundamenta en la concepción planteada en esta etapa del tradicionalismo colombiano, cuando en el primer número del semanario *La civilización* se encargaron de recoger algunos de los principales argumentos del tradicionalismo europeo, en este caso de Jaime Balmes, en el sentido de comprender el proceso de la civilización como la conjunción de tres elementos, a saber: la moralidad, la instrucción y la riqueza.

Durante la obra de gobierno de M. Ospina R., en su condición de Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores en la administración Herrán, se puede encontrar la aplicación de este argumento, cuando no se descuida el problema de la riqueza material, ni mucho menos el problema de la instrucción pública, que se constituyó en una de las principales preocupaciones de M. Ospina R.,<sup>8</sup> sino que toda esta acción de gobierno se vio rodeada por la inquietud de devolver lo que en su concepto debía ser la guía de la moralidad pública, esto es, la estrecha vinculación con las doctrinas de la Iglesia Católica, según lo que acostumbraban denominar Caro y Ospina como *civilización cristiana*.

---

<sup>8</sup> Al respecto anota Ospina “El plan de estudios de 1826 rigió hasta 1843, en que se puso termino a las enseñanzas anticristianas, y se dio nueva planta a la educación escolar”. Educación, en: *La sociedad*, n.º 48, mayo 10 de 1873, p. 377.

En desarrollo de ese propósito el entonces Secretario M. Ospina R. auspició el retorno de la Comunidad de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, con el objetivo inicial de destinarlos al trabajo misionero con las comunidades indígenas del país (misiones de los gentiles fueron denominadas entonces), dedicándose preferencialmente a la formación de misioneros en dos seminarios ubicados uno en Bogotá y el otro en Popayán, así como a la enseñanza en algunos de los seminarios menores y, de manera eventual, por previa solicitud de los padres de familia que lo desearon, a la formación de algunos jóvenes.

No obstante, la labor de los sacerdotes jesuitas fue considerada altamente peligrosa por los opositores al tradicionalismo, aduciendo que se trataba de elementos conspiradores que se encargaban de alentar la insubordinación al orden vigente por considerarlo impío, a un punto tal que, a comienzos de 1850 y ante la eventualidad de que se lesionara la estabilidad de la Compañía de Jesús en Colombia, el Superior de la Orden tuvo que hacer pública declaración del acatamiento de la legitimidad del orden vigente y de las autoridades que lo regentaban.<sup>9</sup>

En esa circunstancia histórica se ubicaron los planteamientos que el tradicionalismo, ahora ya vinculado de manera íntima con el desde en-

---

<sup>9</sup> El padre Manuel Gil, S. J. escribió la siguiente declaración dirigida al entonces Presidente José Hilario López: “Declaro igualmente que todos los jesuitas reconocen como legítimo, respetan y obedecen al actual Presidente de la República, y que están prontos a obedecer a todas las leyes del Estado: que todos los que han debido ejercer un cargo publico, han jurado la Constitución, y ninguno tiene ni ha tenido inconveniente en jurarla: que a nadie han enseñado, ni enseñarán cosa contraria a la constitución ni a las leyes, ni a la obediencia y subordinación que todos deben al gobierno actual; pues su único deseo es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas, contribuyendo así al mismo tiempo, a la tranquilidad y al orden, al bien y a la felicidad de una nación a la cual los unen tantos vínculos de amor y gratitud” (en Restrepo, 1987: 570). A pesar de esa clara declaratoria y otros actos de acatamiento al orden legal, la Compañía de Jesús fue expulsada del país, por orden del decreto del 18 de mayo de 1850. Acerca de ese mismo tema consideró Salvador Camacho Roldán que la labor misionera de los sacerdotes jesuitas no estuvo destinada a las poblaciones indígenas, sino a la juventud en las ciudades (Camacho, s.f.: 187).

tonces denominado Partido Conservador, se propuso como estrategia de carácter político para socavar las bases de la legitimidad del poder que poco a poco intentó acaparar para sí el Partido Liberal. Durante el periodo que va de 1849, cuando la colectividad liberal asume en forma traumática la jefatura del poder ejecutivo, hasta 1860 cuando se ejecuta la revuelta contra el orden constitucional promulgado en 1857, deponiendo al Presidente de la Confederación Granadina, Mariano Ospina R., la estrategia privilegiada por los ideólogos del tradicionalismo colombiano consistió en reclamar para sí el monopolio de la “moral verdadera”, cuestionando de paso las fuentes ideológicas y filosóficas de sus adversarios políticos.

El enconado acento que tomaron las relaciones entre las nacientes colectividades políticas puede apreciarse en la manera como formuló J.E. Caro la estrategia política a seguir. En un artículo editorial de *La Civilización* en que examina el derecho a la insurrección, anotó:

Para libertar a un país, regido constitucionalmente, de un gobierno perverso, inmoral, arbitrario, corrupto, inepto o malvado por cualquier título, no es una insurrección lo que se necesita; lo conveniente, lo eficaz, lo seguro es hacer conocer ese gobierno tal cual es. Una vez conocido es impotente; a su impotencia necesariamente lo conduce a la nulidad legal o a la sublevación; i en uno u otro caso la nación se libera de él.<sup>10</sup>

Puede verse aquí expresada la estrategia que en lo sucesivo adoptaron los ideólogos tradicionalistas del Partido Conservador: el señalamiento de lo que consideraban el error, o los delitos de sus adversarios en dominio del poder público, apoyándose en lo que declararon como el único elemento que podía diferenciar los dos proyectos políticos, esto es, la cues-

---

<sup>10</sup> Caro, José Eusebio. “Derecho de insurrección”, en: *La Civilización*, n.º 12, 25 de octubre de 1849, p. 47. Hay que anotar que el tono combativo y en veces subversivo de este semanario, guarda relación con los antecedentes registrados en Francia a comienzos de la década de 1840, cuando Louis Veuillot aplica ese estilo en su periódico *L’univers religieux*. Véase: Droz (1974), en particular el capítulo VIII, “La iglesia ante el mundo moderno”.

ción última o definitiva, según las expresiones utilizadas entonces, la cuestión moral, con la cual consideraban que podían redimir a la nación y lograr la verdadera independencia y libertad, y no aquella que preconizaron sus adversarios, a la que no vacilaron de calificar como falaz.

Los propósitos que se advierten en este cambio de estrategia y de tono, constituyen una labor deliberada para atentar en forma directa contra los sustentos de la legitimidad del orden político dirigido entonces por los liberales. En ese propósito ocupó un papel muy destacado el proselitismo político por medio del periodismo, pues tal como lo reconocía Salvador Camacho Roldán en sus *Memorias*, la imprenta y la tribuna se constituyeron en los ámbitos principales para la formación de la opinión pública (Camacho, op. cit.: 199), y fue así como se alindaron los “periodistas” en cada una de las facciones políticas para adelantar sus propósitos.

En las huestes conservadoras se contaba con un amplio número de semanarios, entre ellos los más destacados fueron *La civilización*, dirigido por José Eusebio Caro, *El día*, dirigido por Mariano Ospina Rodríguez., *El Catolicismo*, fundado por el Arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera, *El Progreso*, redactado por José María Torres Caicedo y *El Misóforo*, obra de Julio Arboleda. También los liberales se ocuparon de la actividad periodística, con semanarios como *El Neogranadino*.

Para los oradores, la tribuna tenía varios escenarios, entre ellos las Cámaras Legislativas, o la plaza pública y una muy particular por su valor formativo para la generación de mediados de siglo, conformada por las denominadas “Sociedades”. Aquí también van a aparecer las divisiones y rencillas partidistas y a expresarse las divergencias ideológicas y filosóficas. De las filas liberales surgió la sociedad de jóvenes estudiantes del Colegio de San Bartolomé, denominada *Escuela Republicana*, en la que desfilaron los más prominentes dirigentes liberales del siguiente cuarto de siglo y que se sumó a la existencia de la *Sociedad democrática*, aunque en lo sucesivo se verían enfrentadas en cuanto a su participación y dirección de los procesos políticos.

En cuanto al sector conservador y como reacción a la Democrática y a la Escuela Republicana, se organizó la denominada *Sociedad Popular y*

*de fraternidad cristiana*, la que en tono de mofa llamaron los liberales “Sociedad Católica”. También tuvo un papel destacado la llamada *Sociedad filotémica*, o defensora de las leyes, en la que incursionaron jóvenes conservadores para hacer gala de su capacidad oratoria y perfeccionar sus planteamientos, a la vez que se trataba de propagar sus ideas.

El carácter de estos agentes y de estas organizaciones para la confrontación ideológica, así como el examen de los argumentos filosóficos, mostraron en ese momento un carácter netamente partidista, gestándose así una animadversión personal entre los opositores que condujo a desvirtuar la posibilidad de que se generaran condiciones para desarrollar una corriente sólida de Filosofía Política en nuestro medio, desde la cual desarrollar un clima de confrontación en el plano de los argumentos racionales y con esto disminuir el terreno de la confrontación violenta. En esta etapa de la expresión de las ideas morales tradicionalistas se consolidará el tono dogmático y excluyente que tendrá la controversia a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX.

Además de los hechos de carácter interno a los cuales he venido refiriéndome, en cuanto a la circunstancia histórica de definición de los partidos políticos tradicionales en la Nueva Granada, se suma una circunstancia de carácter externo que contribuye de manera decisiva al tono de la confrontación. Me refiero a las modificaciones sufridas en la dirección apostólica del Catolicismo, en virtud de los cambios orientados bajo la autoridad papal. Ya en el periodo de Gregorio XVI (1831-1846), éste toma medidas conducentes a evitar un *aggiornamiento* de la Iglesia Católica, tendencia que se venía expresando en algunas naciones europeas, con el propósito de poner al día la Institución religiosa con las profundas transformaciones sociales que por entonces se desarrollaron en Europa.

No obstante, los intentos de conciliar las corrientes liberales con la doctrina del catolicismo, así como las tentativas teológicas de conciliar la argumentación filosófica sobre la razón, con los preceptos religiosos de la fe, por ejemplo en la experiencia alemana del teólogo Jürgen Hermes, fueron objeto de condena y persecución sin tregua de parte de la máxima autoridad católica, hasta llegar a su condenación por el Papa y el concilio Vaticano en 1835.

También los sucesos políticos de 1848 en Europa condujeron a una modificación importante de las relaciones de la Iglesia con los gobiernos estatales. La influencia de estos procesos en la circunstancia interna de la Nueva Granada, no se hizo esperar, tanto para lo relacionado con los partidarios del liberalismo que se nutrieron de las consignas revolucionarias provenientes de Francia,<sup>11</sup> como para los conservadores que se vincularon a las corrientes internacionales para vigorizar el tradicionalismo por la vía del apoyo a las jerarquías y doctrinas eclesiásticas.

Al respecto Salvador Camacho Roldán entendió la amplitud y significación de este fenómeno, haciéndolo extensivo a todos los pueblos de la latinidad. Sobre este tópico señaló:

Así como la revolución de febrero de 1848 en Francia, despertó en todas partes la idea de resistencia a la opresión, y notablemente en Italia el deseo de acabar con el poder temporal de los Papas, el restablecimiento de éstos en el trono pontifical [sic] por las armas francesas en 1849, y la destrucción de la república en Francia por una conspiración bonapartista, apoyada vigorosamente por el partido católico, fue el punto de partida de corrientes conservadoras en los pueblos de origen latino (Camacho, op. cit.: 262).<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Colmenares (1968) reconoce que los sucesos de mayo de 1848 en París contribuyeron a conformar ciertos temas y, de manera limitada, la ideología política radical, aunque en su concepto no se puede aceptar una transposición mecánica de esos acontecimientos al territorio de la Nueva Granada. También lo hacen Aguilera y Vega (1991), en particular en el capítulo III, "El ascenso del liberalismo: instrumentos y efectos de la convocatoria al 'pueblo'".

<sup>12</sup> Según el concepto de Manuel María Madieto, la influencia francesa en ese momento fue de un gran alcance: "Por este tiempo la Francia acababa de volcar el trono de Luis Felipe, y sus acentos poderosos hacían estremecer al mundo. La Francia tiene el gran privilegio de remolcar las naciones a su destino. Su palabra se escucha en los últimos confines de la tierra; y cuando sus cañones truenan, todos los pueblos ponen el oído y esperan el fin de la batalla, para saber que se hará y como debía pensarse" (...) "El general López debió la mayoría electoral a esa vibración repentina de los espíritus, ocasionada por el vuelco de la dinastía de los Orleans, que de un momento a otro, rodó por las gradas del trono, al soplo de una democracia socialista" (Madieto, M., en: Melo, 1978: 47).



Bajo la dirección apostólica de Pío IX (1846-1878), fue enviado a finales de 1851 a la Nueva Granada Monseñor Lorenzo Barilli, en calidad de enviado diplomático (Delegado apostólico de la Santa Sede o Nuncio), para desarrollar una importante labor en defensa de los intereses de la Iglesia católica, en los momentos previos a la declaratoria de separación de la Iglesia y el Estado en la Nueva Granada.

### **La definición del tradicionalismo colombiano**

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX el ámbito del partido conservador albergó varias vertientes,<sup>13</sup> de las que quiero destacar al tradicionalismo, puesto que se muestra como la facción que a la postre logra mantener la máxima coherencia doctrinaria, con la cual logró estructurar una propuesta alternativa para socavar el régimen político liberal. Esta facción tradicionalista se mantuvo fiel a sus principios y no entró en coaliciones esporádicas con el partido liberal o con partes de éste, gracias a lo cual logra mantener incólume su núcleo doctrinario. Este hecho le permitió a sus ideólogos distinguirse de sus antagonistas políticos y desarrollar los principios filosóficos en torno a la moral católica como sustento del proyecto político y jurídico que hicieron triunfante durante las dos últimas décadas del siglo XIX.

El desarrollo de estas ideas a partir de la década del 70, momento en que se encontraban triunfantes los sucesivos gobiernos de los liberales radicales en la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia, constituye la cuarta y definitiva etapa de la moral tradicionalista durante el siglo XIX. Su principal ideólogo fue Miguel Antonio Caro, aunque también aparecen en la escena otras figuras, tales como José Manuel Groot y José Joaquín Ortíz.

La manera como los tradicionalistas liderados por Miguel Antonio Caro se deslindaron de los demás conservadores tuvo mucho que ver con los elementos filosóficos, en particular por las divisiones en torno a los asuntos relacionados con la moral. Por ejemplo, en la declaración de los princi-

---

<sup>13</sup> José María Samper explicó la composición de las vertientes del conservatismo así: 1) los economistas prácticos, 2) los tradicionalistas, 3) los demócratas socialistas y 4) los centralistas de acción (1873: 36).

pios propuestos para fundar el denominado *Partido católico*, Caro apela a este expediente como razón sustancial para la separación:

(...) nosotros, católicos ante todo, confesamos francamente que los hombres públicos del partido conservador no siempre han correspondido a la confianza de sus comitentes católicos: que muchos de ellos están contaminados de ideas liberales, o ya por la educación que recibieron en las aulas de ciencias políticas enseñadas en sentido liberal, o ya por su incorporación y voluntaria permanencia en las logias masónicas; que otros por debilidad y por respetos humanos hacen indebidas concesiones; y que hay, finalmente, afiliados a ese partido personas que cordialmente aborrecen las santas instituciones católicas (Caro, 1962: 828).<sup>14</sup>

En la formulación del programa político del Partido Católico se subraya la necesidad de reconocer la moral derivada del catolicismo como la guía principal de los asuntos públicos, expresándose en un lenguaje que recogía la realidad constitucional, en especial en lo que toca a la realidad política y administrativa de los Estados federales, para indicar que la única posibilidad de garantizar la unidad de estos Estados era por medio de la llamada unidad religiosa.

En sentido semejante se pronuncia este programa político sobre la necesidad urgente de colocar la enseñanza de la moral y las ciencias políticas, jurídicas y morales, bajo el amparo de la doctrina católica. Sobre estos temas ya se había pronunciado M. A. Caro en el año 1869, cuando en su *Estudio sobre el utilitarismo* se propuso la labor de refutar de manera sistemática los principios de esa doctrina, procediendo de una manera contundente, sin

---

<sup>14</sup> Esta obra escrita durante el periodo de juventud del autor, permitió la consolidación de sus ideas filosóficas, en especial, sus planteamientos tradicionalistas, aunque la organicidad y originalidad fuese cuestionada posteriormente por el propio autor. En carta enviada en 1882 a Marcelino Menéndez y Pelayo, Caro lo reconocía: “Yo también publiqué por los años de 1868 una refutación de Bentham, en que hay algunas indicaciones originales a vueltas de una exposición desigual y poco firme, con filosofía racional y tradicionalista mal concertada. Yo leía entonces autores franceses, y seguía principalmente a Jouffroy” (Caro, 1951: 345).

conceder ninguna alternativa de interpelación o de diálogo, a demoler sus fundamentos. Como antecedente de este trabajo había escrito M. A. Caro sus *Principios de moral* y las *Cartas al Sr. Dr. Ezequiel Rojas* en 1868.

En 1870 elabora un informe para la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, con el propósito de establecer la pertinencia del texto *Elementos de Ideología* del Conde Destutt de Tracy, estudio en el que aprovecha para refutar el concepto de progreso en sentido materialista y de paso proponer el criterio católico sobre ese aspecto, tomando como sustento el principio doctrinario de la unidad de la verdad, según el cual cuando un principio era verdadero, debía ser considerado como tal tanto en la ciencia como en la filosofía.

Las razones por las cuales no se presentó una sana controversia de tipo filosófico, o se posibilitó una contienda doctrinaria, tuvieron que ver con el clima de exacerbación de los sentimientos dogmáticos que antecedieron a este momento. Ya desde 1853 con la separación de las potestades de la Iglesia y el Estado, en consonancia con la consigna del Conde Camilo de Cavour “Iglesia libre en un país libre”, se presentaron constantes y delicados enfrentamientos que sólo se apaciguaron temporalmente durante la administración de M. Ospina Rodríguez (1856-1860), para renacer con brío luego de la derrota de éste en la guerra civil de 1860, después de la cual se presentaron las medidas más fuertes en contra de los intereses de la Iglesia Católica, sobre sus bienes inmuebles y las potestades eclesiásticas, así como contra sus principales jerarcas. De otra parte se promulgó en 1869 la encíclica *Quanta Cura* en la que se incluyó el *Syllabus* o Índice de los principales errores del liberalismo político, que fue calificado en ese documento pontificio como “peste perniciosísima”.

En esas condiciones, la escalada de una concepción hegemónica de tipo liberal y la prepotencia con que son manejadas las relaciones con la Iglesia, precipitaron el carácter dogmático de algunos de sus principales seguidores, entre ellos M. A. Caro, quienes se dieron a la labor de enfilear baterías contra los fundamentos doctrinarios del régimen político liberal, así como a sus obras de gobierno y muy especialmente a la educación, dado su destacado poder estratégico en la formación de la conciencia de las nuevas generaciones, recurriendo al cuestionamiento frontal

de los principios morales que sustentaban el ordenamiento político y jurídico de la Constitución Política de 1863.

Una de las principales estrategias argumentativas de M. A. Caro y los tradicionalistas de ese momento consistió en cuestionar desde el punto de vista filosófico las fuentes de la legitimidad, estableciendo la distinción entre la autoridad legítima y la autoridad ilegítima. Con esto se pretendió llevar al terreno de las concepciones ideológicas las diferencias entre liberales y tradicionalistas, para señalar, de una forma maniquea, que la autoridad, y por extensión el poder público, que no tuviera como sustento la legitimidad que le concedía el fundamento religioso, debían ser considerados como ilegítimos.

Ese carácter maniqueo del planteamiento se puede apreciar en la manera como intentó M. A. Caro estigmatizar a sus adversarios o contradictores, proponiendo a la autoridad que él denomina ilegítima, como el origen de los “odios satánicos”, en tanto que la autoridad legítima la consideraba como fuente de amor y santificación.

El origen y el fundamento filosófico de la legitimidad fue considerado por los tradicionalistas a la luz de su clara convicción de los vínculos indelebles que debían unir a la filosofía con la religión. En ese orden de ideas el interrogante acerca de si la razón de autoridad es una razón de derecho, en el sentido contractual y laico del término, es desestimado por Caro puesto que supone que es cuestión de derecho, pero en virtud del origen divino del derecho, reservando la explicación de ese fenómeno en última instancia a la sabiduría divina.

En cuanto hace relación con la necesidad de distinguir entre la legitimidad y la ilegitimidad, propuso Caro recurrir a las facultades que, según su criterio, la Providencia había diseñado para el discernimiento humano en cuestiones de fe y de moral.

Para establecer la verdad no encuentra otra medida distinta que recurrir a la voluntad divina, refutando de paso la posibilidad racionalista de encontrar criterios de veracidad en el entendimiento humano y retornando a la concepción tradicional según la cual la verdad reside en Dios, y como el hombre no puede conocerle directamente, debe acudir a las *mediaciones culturales*; en términos de M. A. Caro, “la verdad se conoce por la autoridad que la enseña”.

Los cuestionamientos de M. A. Caro frente a la legitimidad de la autoridad invocada por los liberales, presentaban una “doble ilegitimidad”, que consistía: 1) en contradecirse en su propia lógica al rechazar el origen legítimo de la autoridad entendida como la razón fundamentada en lo que Caro llamó la fe natural, 2) al mismo tiempo que ilegítima por que la doctrina utilitarista, según Caro, es insuficiente para servir de fundamento a la moral. Con estos argumentos se abrió el camino para pasar luego al cuestionamiento de la legitimidad para fundamentar el orden jurídico. En palabras de Caro:

Nuestros adversarios proclaman la libertad, y practican ya el anarquismo, cuando enseñan a rechazar la autoridad legítima, ya el despotismo cuando imponen su propia autoridad doblemente ilegítima, en sí misma y por su propia doctrina. Nosotros predicamos autoridad y verdad, y de ahí resulta en los hechos una legítima, suave y fecunda libertad. De lo expuesto deduzco dos cosas: la primera, que hay dos clases de autoridad, una legítima y otra ilegítima; la segunda que la Providencia debe de haber dotado al hombre de cierto criterio para distinguir la una de la otra, supuesto que ha formado su inteligencia de tal modo que no puede prescindir, en ningún caso, de guiarse por razón de autoridad.<sup>15</sup>

En el desarrollo de esta polémica aparece en lugar central el problema de la instrucción pública, pues como se recordará la preocupación más

---

<sup>15</sup> Caro, M. A. “Autoridad es razón”, en: *La Unión Católica*, n.º 4, 16 de julio de 1871, p. 14. Sobre la autoridad legítima también escribió Caro en alusión a los liberales radicales y su anticlericalismo: “Dios, que hermana la verdad y la bondad, ha querido también que el amor y la fe sean inseparables hermanos. Nace de aquí que la autoridad no legítima no logra nunca los triunfos de la legítima: aquella inspira fanatismo, ésta crea amor; la primera corrompiendo, la otra santificando. De aquí resulta también el odio satánico de la autoridad intrusa. Predica un impostor libertad, y pretenden que los pueblos le escuchen con el aprecio con que oyen a los que predicar verdad (...) Y de aquí el furor de los impostores: furor de envidia y desesperación y de aquí la guerra que le declaran al orden sacerdotal y especialmente a los miembros de él más puros, más santos, *más autorizados*” (cursiva en el original). Caro, M. A. “En donde está la autoridad”, en: *La Unión Católica*, n.º 7, 6 de agosto de 1871, p. 27.

acuciante de los tradicionalistas se expresaba en la labor del liberalismo para la difusión de doctrinas racionalistas entre la juventud. Desde ese punto de vista enfilaron baterías contra la educación orientada por los gobiernos liberales-radicales, planteando el asunto en términos que lo vincularon al tema de la ilegitimidad. En las columnas de *La unión católica*, así como en *El tradicionalista*, M. A. Caro, obrando como principal ideólogo de esta tendencia, erosionaba los argumentos de sus opositores apelando a los sentimientos católicos.

Durante la primera mitad de la década de 1870 en que se agudizó el debate de la instrucción pública, a raíz de las discusiones en torno a los textos de Bentham y Destutt de Tracy utilizados en los estudios superiores en la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, así como por los efectos de la reforma a la instrucción pública primaria, en cuanto a su fundamentación filosófica y el tema de la enseñanza de la religión católica, se difundió una argumentación en contra de los pretendidos efectos deletéreos de las orientaciones sensualistas y utilitaristas sobre la organización de la sociedad colombiana.

Al respecto decía M. A. Caro que la persistencia del gobierno liberal-radical de ese momento en mantener las orientaciones utilitaristas en la educación, manteniendo las “pretensiones de círculos socialmente desautorizados”, refiriéndose a la desaprobación que manifestaban algunos sectores de la sociedad colombiana frente a los dirigentes liberales, conformaba un conjunto de medidas que representaban un “positivo detrimento de los intereses comunales de la sociedad”.

De esta manera, con argumentos en contra de la legitimidad de las instituciones políticas, sociales y culturales vigentes, el tradicionalismo continuó su labor de demolición de los fundamentos de una concepción laica del Estado, obra que continuaría a lo largo de la década de 1870, hasta lograr la máxima agudización de las contradicciones que originaron la guerra civil de 1876-1877, también conocida como “la guerra de las escuelas”, por el alto contenido de asuntos relacionados con la religión y la educación religiosa en las escuelas estatales, así como en los estudios universitarios.

Ya durante el periodo de la Regeneración, en particular entre 1880 y 1886 expresaría Caro con toda claridad su pensamiento en torno a los

fundamentos iusnaturalistas del Derecho, tanto en las deliberaciones de la Asamblea Constitucional que preparó el texto de la Constitución política de 1886, como años más tarde cuando ésta se puso desarrolló. La concepción de Caro vincula íntimamente al Derecho con la moral y a ésta con la fe religiosa:

La ley humana, la ley escrita, es, por sí sola, ineficaz; sólo es poderosa y santa cuando es respetable y respetada, cuando en los grandes acontecimientos de la historia se reconoce la acción de un poder divino que adoctrina, castiga y premia a las naciones, y les concede ocasiones extraordinarias para constituirse y engrandecerse. Entonces el orden legal es sólido, porque se apoya en el orden moral y en la fe religiosa de la sociedad (Caro, 1952: 40).<sup>16</sup>

En la fermentación de esas contradicciones juega un significativo papel el agrietamiento producido durante las décadas de 1860 y 1870 al interior del Liberalismo radical, que no sólo tenía que soportar las ya habituales pugnas con los denominados liberales-draconianos, sino que también tuvo que enfrentar las consecuencias de un pretendido exclusivismo en la cúpula de sus dirigentes, que ameritó, según sus contradictores, el calificativo de “oligarcas”, actitud con la que quisieron cerrarle el paso a quienes se atrevieran a plantear rectificaciones en los principios del radicalismo liberal.

Tal fue el caso con Rafael Núñez, quien luego de un periplo por Europa, durante 1864 y 1865, modifica de manera sustancial algunos de los principios ideológicos y políticos de la colectividad liberal a la cual había pertenecido, tales como la función del papel moneda, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la organización de los partidos políticos, la organización político-administrativa, la orientación de la educación, entre otros, con la consecuencia de que sus correligionarios empezaron

---

<sup>16</sup> Este documento titulado “Esquema de la historia constitucional colombiana” corresponde a una parte del mensaje al Congreso de la República, en la apertura de sesiones ordinarias de 1898.

a considerarlo como una amenaza para la continuidad del proyecto político liberal-radical.

Los sucesos de la elección presidencial de 1876, cuando la candidatura de Núñez fue objeto de una clara discriminación de parte del gobierno de entonces, precipita la ruptura que ya se insinuaba desde los preliminares de esa elección; a partir de entonces la división al interior del radicalismo fue patente y llevó al perfeccionamiento de los proyectos alternativos de lo que se denominó como el “independentismo”.

En esas circunstancias aparece la figura de Núñez en las labores de oposición desde las Cámaras legislativas y en su condición de Presidente del Senado de Plenipotenciarios, en la posesión del Presidente de la Unión para el periodo 1878-1880, el General Julián Trujillo, cuando enuncia su propuesta de “Regeneración administrativa fundamental o catástrofe”, con la que caracterizó de manera definitiva el rumbo de su actividad política futura. La argumentación de Núñez apeló a elementos del positivismo sociológico de Herbert Spencer en quien encontró la opción de conciliar la ciencia con la religión, lo que no hallaba posible en el positivismo de Auguste Comte.<sup>17</sup>

En la vinculación de las ideas y propuestas de M. A. Caro con las de Núñez se encontrará, entre otros elementos coincidentes, el propósito de ejercer la oposición política al régimen liberal radical, conduciendo la discusión al problema de la legitimidad del orden político. También los análisis histórico-sociológicos de Núñez, en torno a lo que denominó la evolución de las sociedades políticas, le permitieron aplicar la denominada “ley de renovación gradual” de esas sociedades; para este político, la historia de Colombia hasta la fecha en que escribía (1881), se podía considerar como la sucesión violenta de una serie de antítesis

---

<sup>17</sup> En el fondo de la alternativa spenceriana no sólo se encontraba la posibilidad de esa conciliación, sino lo que es aún más decisivo, la posibilidad de retornar a un orden social que repose sobre el derecho natural. E. Hahnel expresa esa posibilidad en estos términos: “Herbert Spencer, dans sa *statique sociale*, assimile expressément les lois naturelles des économistes au droit naturel des juristes, et fonde sa philosophie sur la refutation des benthamisme, qui faissait émaner le droit de la loi positive et de la volonté des gouvernants” (Hahnel, 1904: 387).



que conformaron un círculo vicioso con el que se impidió el progreso de la sociedad y la cultura.

Esa falta de dirección en los asuntos sociales, políticos y culturales condujo, según Núñez, a perder el “centro de gravedad”, centro que lo encuentra en los principios morales del catolicismo, que en su opinión debía constituirse en el principal propósito de la Regeneración, para devolverle a la sociedad su “tutelar equilibrio”:

Toda la historia de los últimos 18 años, escribió Núñez en 1881, se resume en esfuerzos encaminados a readquirir ese centro [de gravedad]. Algunos de los gobiernos tuvieron instintiva o deliberadamente la percepción de esa necesidad culminante, y dieron pasos más o menos felices para satisfacerla; pero la influencia del pecado original (si esta frase nos es permitida) neutralizaba en definitiva esos sanos deseos. El pecado original de que hablamos fue la revolución de 1860, que socavó el principio de legitimidad, quitando consecuentemente al movimiento político un resorte moral que no ha podido suplirse con medios artificiales tan deficientes como peligrosos. Algunos de esos medios han sido aun, prácticamente, verdaderas agravaciones del mal.<sup>18</sup>

Otro elemento clave de la argumentación de Núñez para fundamentar la doctrina política de la Regeneración y que contribuyó notablemente a la edificación y consolidación del tradicionismo colombiano en esta etapa

---

<sup>18</sup> Núñez hizo un recuento de las perturbaciones del orden público escenificadas durante la vigencia de la Constitución de 1863, afirmando que desde la revuelta de 1860 contra la Constitución de la Confederación Granadina, hasta 1882 cuando él escribe no se había gozado de un periodo presidencial en completa paz. Véase: “La paz científica”, en: Núñez (1888: 980 y ss). La enumeración de los conflictos y alteraciones del orden publico resulta breve frente a la que hizo Pedro Restrepo U. en misiva enviada a la Asamblea legislativa del Estado de Santander durante la contienda civil de 1876-1877, en la que identificó un total de 28 episodios en el periodo 1859-1877, es decir, durante la vigencia de la Constitución de 1863, así como sus preliminares (Restrepo, P. “Escitación (sic) a la Asamblea legislativa de Santander”, en: *Anales de la convención* (Antioquia), n.º 5, 6 de octubre de 1877, p. 37 y ss.

definitiva, consiste en examinar el problema de la legitimidad desde el ángulo de la incapacidad del régimen político liberal para mantener la paz.

En un célebre artículo de 1882 que Núñez tituló “La paz científica”, se propuso demostrar que el exclusivismo y la intolerancia entre los partidos políticos era la razón principal del desorden público. La enumeración de actos que atentaron contra el orden, tanto a nivel de los Estados, como a nivel de toda la Unión, se convirtió a la postre en un modelo de interpretación de la historia colombiana de dicho periodo.

Al analizar los que consideraba como resultados perniciosos de la exclusión de los adversarios políticos, rasgo característico de la República liberal-radical, Núñez define entre las cuatro principales consecuencias de esa exclusión lo que califica como la atmósfera viciada de la política por el efecto de la *ilegítima dominación* a la que no vacila en calificar de *emponzoñamiento moral*.

Crítica también la pretensión de minimizar la contienda ideológica, bajo el supuesto de que la dominación material lo es todo. En varias oportunidades trata Núñez ese tema de la importancia de las ideas, como fue el caso del artículo titulado *La vía sacra de las ideas*, donde desarrolla el punto relacionado con la necesidad de deponer la fuerza material como elemento vital de la dominación política y así abrir camino a la confrontación ideológica; al respecto escribió Núñez:

Desde luego tenemos que convenir en que, sin el contingente de la fuerza material, hay empresas políticas que fracasarían infaliblemente; pero también es innegable que la ausencia de ideas, que deben siempre significar un propósito moral, convierte en precario e infructuoso todo avance que se realiza con el empleo de la fuerza material. Puede ser que por este solo medio se llegue rápidamente a un punto de mira determinado; pero es para nosotros un axioma que, en política, no es ordinariamente la línea recta el camino más corto (Núñez, 1888: 716).

Para Núñez una de las grandes equivocaciones de los utilitaristas liberales colombianos consistió en fundar su teoría política en una concepción materialista que minimiza la importancia de las ideas. Por el con-

trario, su concepción de la política vinculaba de manera determinante la esfera moral con la vida pública, al punto de considerarla como el determinante que gobierna a los hombres, vaticinando que los partidos políticos que obren con desconocimiento de esa fuerza caminan rectamente al suicidio.

En estos términos se edificó la cadena argumentativa de Núñez acerca de las consecuencias de la ilegitimidad que atribuyó al régimen liberal radical y a la Constitución política de 1863. Para él la consecuencia directa de la falta de legitimidad fue la incapacidad de mantener el orden público, y la causa de estos males la ubica “en el descaminado rumbo que adoptaron los líderes liberal-radicales que pretendieron golpear a sus adversarios con el exclusivismo oligárquico y redujeron la controversia ideológica a términos dogmáticos, con el mismo talante de excluir y desconocer a sus adversarios y las ideas que propugnaron”.

La respuesta de carácter dogmático que caracteriza en esta última etapa del tradicionalismo colombiano del siglo XIX la contribución de M. A. Caro, fue combinada con el escepticismo exhibido por Núñez, con el que se consiguió una fórmula que atacó la fuente ideológica de los liberales utilitaristas, logrando demostrar las flaquezas de sus interpretaciones y adaptaciones de esos principios a la realidad nacional, así como el ataque frontal a las inconsistencias de su accionar jurídico y político, terreno preferido por Núñez y en el que alcanza desde la oposición política contundentes ataques al régimen de los liberales.

Al socavarse el fundamento de la legitimidad del orden constitucional y legal, los liberales se vieron conminados, luego de la victoria militar en la guerra civil de 1876-1877, a proceder a un replanteamiento ideológico y político. Entonces se encontraron con las limitaciones de sus planteamientos filosóficos en torno a la moral y a la fundamentación del Derecho, así como a la forma de organización federal, en el preciso momento en que la conformación de una alternativa en términos del proyecto político de la Regeneración se abrió camino hacia los elementos telúricos de nuestra identidad, contenidos en la religiosidad popular y en la cosmovisión católica del mundo como pilares para los procesos educativos, culturales y políticos, expresada y administrada por la Iglesia

Católica, con el propósito vital de encontrar lo que denomina Núñez como el *centro de gravedad* de la organización social.

Esas fueron las circunstancias históricas en las que se definieron los fundamentos ideológicos de la modernización tradicionalista a la colombiana. Como puede observarse, el papel de los principios polares que representan los códigos modernidad y tradición obraron en nuestra historia por medio de intrincados caminos que condujeron a una solución particular, que en gran medida marcó la construcción de la nación colombiana.

### Referencias bibliográficas

- Aguilera, M. y Vega, R. 1991. *Ideal democrático y revuelta popular*, Bogotá, Fondo editorial ISMAC.
- Azuero, Vicente. 1826. *Representación dirigida al Supremo Poder Ejecutivo contra el Presbítero Doctor Francisco Margallo*, Bogotá, F. M. Stokes.
- Camacho, Salvador. s.f. *Memorias*, Medellín, Bedout.
- Caro, Miguel Antonio. 1951. *Cuatro cartas a M. Menéndez*. *Thesaurus*, t. VII.
- Caro, Miguel Antonio. 1952. “Esquema de la historia constitucional colombiana”, en: *Estudios Constitucionales*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Caro, Miguel Antonio. 1962. *Obras Completas*, t. I., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Colmenares, Germán. 1968. *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Uniandes.
- Droz, Jacques. 1974. *Europa: restauración y revolución, 1815-1848*, México, Siglo XXI.
- Echeverry, A. 1989. *Santander y la instrucción pública, 1819-1840*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, Universidad de Antioquia.
- Halevy, E. 1904. *La formation du radicalisme philosophique, L' evolution de la doctrine utilitaire de 1789-1815*, v. II, *Le radicalisme philosophique*, París, F. Alcan.

- Madiedo, M. 1978. "Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada", en: *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*, Melo, Jorge Orlando (Comp.), Bogotá, Colcultura.
- Marquinez G. (Comp.). 1983. *Benthamismo y antibenthamismo en Colombia*, Bogotá, El Búho.
- McKenna, Th. L. 1994. "Bentham y los hombres de la Independencia", en: *Revista Colombiana de Educación*, n.º 29.
- Melo, Jorge Orlando. 1985. "Proceso de modernización en Colombia, 1850-1939", en: *Revista de extensión cultural*, n.º 20: 33 y ss.
- Melo, Jorge Orlando. 1994. "Algunas consideraciones globales sobre modernización y modernidad", en: *Colombia, el despertar de la modernidad*, Viviescas, F. y Giraldo, F. (eds.), Bogotá, Foro por Colombia.
- Mosquera, Manuel José y otros. 1839. *Representación a los senadores y representantes*. Bogotá: José Ayarza.
- Núñez, Rafael. 1888. "La paz científica", en: *La reforma política en Colombia*, Bogotá, Imprenta de la Luz.
- Pombo, Lino de. 1993. "Resolución que manda la enseñanza de Bentham" en: *La querella benthamista*, López, Luis H. (Comp.), Santafé de Bogotá, Fundación Santander.
- Pombo, Lino de. 1940 "Solicitud al catedrático V. Azuero para la redacción de un texto de Principios de legislación universal", en: *Santander, el clero y Bentham*, Hoenisberg, Julio, Bogotá, ABC.
- República de Colombia. 1826. *Ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza públicas en Colombia*. Bogotá, Manuel María Viller-Calderón.
- Restrepo, José M. 1993. "Informe de la Dirección de instrucción pública sobre la enseñanza de Bentham", en: *La querella benthamista*, López, Luis H. (Comp.), Santafé de Bogotá, Fundación Santander.
- Restrepo, Juan Pablo. 1987. *La Iglesia y el Estado en Colombia*, t. I, Bogotá, Banco Popular.
- Samper, José María. 1873. *Los partidos políticos en Colombia*. Bogotá, Echeverría Hermanos.

**Fuentes periódicas**

*Anales de la convención* (Antioquia).

*El Constitucional de Cundinamarca.*

*El Tradicionista.*

*La Civilización.*

*La Civilización.*

*La Sociedad.*

*La Unión Católica.*

## **¿Retorno del populismo en América Latina? <sup>1</sup>**

GEORGES COUFFIGNAL Y ROSALY RAMÍREZ ROA

A comienzos de la década de los ochenta del siglo xx tres Presidentes calificados como populistas estuvieron a la cabeza de la transformación de sus países en cuanto a la apertura de fronteras, la reducción del peso del Estado en la economía y el libre juego del mercado. Alberto Fujimori en Perú, Carlos Menem en Argentina y Fernando Collor de Mello en Brasil hicieron un cambio radical en las economías de sus países, haciéndolas entrar en el concierto de los Estados neoliberales abiertos a la globalización. Collor de Mello estuvo poco tiempo en el poder, depuesto por escándalos de corrupción y luego del retiro del apoyo de la clase empresarial brasileña que consideraron muy rápidos los cambios propuestos. Carlos Andrés Pérez también fue destituido por cargos de corrupción, aunque en efecto la principal causa fue haber querido convertir de manera brutal la economía venezolana al neoliberalismo, en un país que históricamente ha sido muy influenciado por el Estado; esos cambios ocasionaron el detrimento de los salarios, afectaron a los patronos y a las capas populares que le apoyaron para su regreso al poder presidencial.

El surgimiento de líderes fuera de los circuitos tradicionales parece generalizarse, independiente del sistema de partidos políticos que predomine en esos países. En Venezuela, por primera vez en cincuenta años, ninguno de los candidatos a las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 pertenecía a los partidos tradicionales. Hugo Chávez, antaño

---

<sup>1</sup> Traducido del francés por Jorge Enrique González.

militar golpista, luego de su elección democrática como Presidente ocupa un espacio político abandonado por los dos partidos tradicionales (COPEI, demócrata-cristiano y AD, social-demócrata). En México Vicente Fox, elegido en julio de 2000, puso fin a 71 años de poder del PRI utilizando todas las posibilidades retóricas del populismo. En las elecciones peruanas del 2001 los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta, Alejandro Toledo y Alan García, rivalizaron utilizando la demagogia y el carisma personal para ganar votos. No hay casi ningún país donde no se observe este fenómeno, sin saberse a ciencia cierta cómo denominarlo (populismo, neopopulismo, retorno del líder, aparición de marginales, antipolítica, etc.), ni a qué corresponde verdaderamente.<sup>2</sup>

Antes de preguntarse por el significado del populismo es conveniente hacer una diferenciación esencial. La palabra populismo comprende tanto un régimen político (por ejemplo el de Perón en Argentina o México bajo el dominio del PRI entre 1929 y 2000), así como un discurso político, el de los candidatos que quieren hacerse elegir apelando a ciertos procedimientos políticos, o el del elegido que mantiene su popularidad utilizando ese tipo de discurso, pero además el populismo constituye una práctica política. Régimen, discurso y práctica no están necesariamente en proporción con la forma del Estado. El Estado populista es aquel que busca incorporar al sistema a aquellos que han sido habitualmente excluidos (*los descamisados*)<sup>3</sup>. Las clases populares son entonces valorizadas, por medio de una retórica nacionalista que a menudo es hostil respecto de las clases dominantes y del capitalismo. Ese tipo de Estado es implantado por los regímenes populistas y, como lo muestra el caso mexicano, tiene tendencia a perdurar incluso aún cuando el régimen político deja de ser populista.

El discurso populista pretende conquistar el apoyo de los marginales y las clases populares, sin que esto necesariamente se transforme en una forma de Estado. Es un discurso que apela a los recursos de lo emocional

---

<sup>2</sup> Dos recientes libros muestran, de otra parte, que en otras regiones del mundo se presentan manifestaciones semejantes: Meny y Surel (2000) y Hermet (2001).

<sup>3</sup> En castellano en el original. N. del T.



y halaga los sentimientos a veces recónditos de la audiencia. No necesariamente debe entenderse como sinónimo de la demagogia, aunque, como ocurre con los demagogos, el populista promete mucho más de lo que puede cumplir en caso de llegar al poder, pero en la medida en que apela a lo emocional y al afecto, se le aplica menos rigor que al demagogo por las promesas no cumplidas. A cada populista le corresponde hacer olvidar sus promesas incumplidas y mantener una relación personal con el pueblo. Los ejemplos europeos y latinoamericanos en la actualidad muestran que ese tipo de discurso puede perfectamente existir en un Estado liberal;<sup>4</sup> ese será un tema que trataremos más adelante. De otra parte, en sentido inverso, un discurso de corte liberal puede en efecto mantenerse en un Estado populista, como lo muestra el ejemplo mexicano en el periodo presidencial de Salinas de Gortari (1988-1994).

El populismo como práctica se sustenta en un fundamento carismático para establecer un contacto directo entre el gobierno y los gobernados, dedicarle una atención especial a los pobres y los excluidos, estar permanentemente pendiente de sus preocupaciones cotidianas y responder a sus necesidades inmediatas. Lo importante aquí no es la naturaleza de las políticas puestas en vigor, sino ponerlas en práctica y hacerlo saber. Se llevará una instalación de agua potable a un barrio, se abrirá un dispensario médico en otro, se darán bultos de cemento y ladrillos luego de una catástrofe natural, etc., siempre movilizando a los medios de comunicación, especialmente a los audiovisuales, para que den cuenta del deseo de servicio y la eficacia del dirigente político. Fujimori y Chávez son espléndidos “tipos ideales” de esa clase de prácticas.

Los regímenes populistas nacieron en una época de profundas mutaciones de las sociedades latinoamericanas, luego de la crisis de 1929 o luego de la segunda guerra mundial. Construyeron Estados que se propusieron responder a las demandas de las clases más desfavorecidas, aunque en ese proyecto se tomaran algunas licencias respecto de los cánones de la democracia, nos referimos al empleo de métodos autoritarios. En Amé-

---

<sup>4</sup> Es lo que Graciela Ducatzenzeiler y Philippe Faucher (1992 y 1993) han denominado “populismo liberal”, sosteniendo que se constituye en una alternativa a la consolidación democrática.

rica Latina esos regímenes han desaparecido con el retorno de la democracia y la transformación del modelo de desarrollo que lo acompaña. El paso de economías cerradas a economías abiertas en el contexto de severas limitaciones presupuestales impuestas por los organismos internacionales de crédito ha llevado a la disminución del tamaño del Estado (privatizaciones, despido de funcionarios, abandono de políticas públicas de subsidio a los productos de primera necesidad, etc.). La desaparición del Estado populista ha estado acompañada de la extinción de los regímenes populistas. En México, el último bastión del populismo de Estado, cayó luego de la victoria de Vicente Fox en julio de 2000. En cambio el discurso y la práctica populista continúan teniendo éxito.

### **América Latina: patria del populismo**

Luego de los procesos históricos que permitieron el retorno de la democracia a América Latina durante la década de 1980, el sentimiento tradicional de que la democracia era imposible en la región cedió su lugar frente al optimismo en cuanto a la construcción e institucionalización de ese régimen político. Los regímenes militares autoritarios de los decenios de los años 40 hasta los años 60, así como los movimientos políticos ligados a ellos, fueron percibidos como parte del pasado.

La década del 90, no obstante, estuvo marcada por el surgimiento (o resurgimiento) de una especie de populismo de final de siglo. En el curso de esa década la región presenció la irrupción espectacular en la escena política de nuevos movimientos y líderes muy populares que reivindicaban todos la necesidad de una “política nueva”, limpia, alejada de las prácticas tradicionales y de la “vieja política”, sucia y corrupta. Se trata en efecto de un desafío a las formas tradicionales de hacer política, fundada sobre el llamado directo y permanente al pueblo, por encima de las instituciones políticas y sociales establecidas.

Con estos nuevos líderes y movimientos América Latina es pues testigo de un surgimiento poderoso de movimientos calificados de populistas, a falta de un mejor calificativo. ¿Se trata de un evento coyuntural o estamos en presencia de una tendencia de fondo que se va a extender? ¿Es un fenómeno propio de las nuevas democracias de América Latina

que no se debe confundir con el que se observa en las viejas democracias de Europa o de América del Norte? En uno u otro caso estamos en presencia de un cierto desarrollo ciudadano que hace frente a los extraordinarios cambios del periodo, que no están exentos de problemas, cambios que no han sabido, o no han podido estar acompañados de manera satisfactoria por los políticos. Pero, más allá de las similitudes, la situación es muy diversa en los distintos casos que se presentan en el mundo.

En el primer mundo, el nivel de institucionalización de la democracia es muy elevado. Una densa red de instituciones funciona, lo que limita generalmente la dimensión del populismo. Cuando esa institucionalización conoce una grave crisis, como en el caso de Italia o Austria, es el momento en que vemos progresar el populismo. En América Latina no ocurre lo mismo, porque la mayor parte del tiempo un alto número de complejas instituciones propias de cualquier Estado de Derecho, no han tenido tiempo de aclimatarse, en particular, aquellas que como las instituciones judiciales, están encargadas de cambiar las prácticas políticas deshonestas.

En el origen de los males de la democracia encontramos entonces dos causas principales. La primera es de orden económico y se trata de la rapidez del cambio de modelo de desarrollo, con la apertura de fronteras y la irrupción del mercado como único regulador de la economía, acompañado del desmantelamiento de las regulaciones tradicionales, expresadas en las políticas públicas en la salud, la educación, los transportes, de subsidio a los productos de primera necesidad. La segunda causa es de origen político y concierne al disfuncionamiento de las instituciones democráticas centrales, que se traduce algunas veces en el rechazo de las formaciones y las prácticas políticas tradicionales. Esos problemas tienen aquí un carácter estructural, ligados a profundas mutaciones sufridas en todos los campos durante las últimas dos décadas. Se asiste a una ruptura de los lazos entre las formas tradicionales de participación política, a menudo de tipo clientelista, respecto de los diversos sectores sociales. Todas esas mutaciones se han desarrollado en un contexto en el que las viejas ideologías aparecen cada vez más como esquemas de interpretación poco satisfactorios para servir de modelo de referencia o de orientación para los individuos.

¿En respuesta a esos males podemos considerar que el populismo es un fenómeno nuevo?, o por el contrario, ¿se trata del resurgimiento de antiguas prácticas políticas? De manera más precisa aún podemos preguntarnos ¿estamos frente a una nueva forma de populismo, o al populismo de siempre y de su aparente retorno en las prácticas políticas contemporáneas? En efecto, América Latina ha conocido en su historia tres tipos de populismo muy distintos. Entre las dos guerras mundiales (Brasil y México), se trataba de un populismo reformista que buscaba reunir de manera consensual a vastas porciones de la sociedad en un proyecto de desarrollo nacional, donde se buscaba el consenso más que el enfrentamiento (Conniff, 1982: 6). Cuando se producían tensiones, éstas eran originadas en razones externas, como ocurrió luego de la nacionalización del petróleo mexicano en 1938, para unificar todos los sectores sociales al interior del país. Las transformaciones de este periodo fueron relativamente modestas.

Luego de la segunda guerra mundial se trata de un populismo más ambicioso que pretendía transformar la sociedad y que apeló a menudo al autoritarismo. Se trataba de pasar rápidamente de economías centradas en la agricultura y la producción de materias primas a economías industriales. En ese momento era necesario entrar en la era desarrollista promovida por la CEPAL<sup>5</sup> con el modelo de sustitución de importaciones, en el que se puso especial atención al mercado interior. De hecho fueron los asalariados los privilegiados de este régimen, puesto que fueron ellos quienes a través del consumo aseguraron el crecimiento económico. A partir de mediados de la década de 1960 entra en decadencia, dado que los regímenes militares que se generalizaron en la región fueron hostiles a toda forma de populismo. Fue con el retorno de la democracia al comienzo de los años 90 que se verán resurgir prácticas políticas que pertenecen al populismo clásico, pero se trata de aprobar reformas económicas que dismantelan por completo el modelo que la segunda fase del populismo había implantado. En esas condiciones cabe preguntarse ¿cuál es el término más adecuado para designar este resurgimiento

---

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina, organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile.

del dirigismo al estilo Menem, Fujimori, o Chávez? ¿Se debe continuar hablando de populismo? El vocabulario político duda entre neopopulismo, marginales, antipolítica... ¿Cuál es la relación que sostiene este fenómeno con la democracia? ¿Este tipo de dirigente se constituye en una alternativa a la institucionalización de la democracia?

### ¿Qué es el populismo?

La palabra populismo tiene múltiples usos, es polisémica, a veces se hace un uso abusivo y a menudo se le usa como peyorativo (Mackinnon y Petrone, 1998: 14). De esta forma casi todos los regímenes políticos en América Latina han sido calificados alguna vez como populistas. A comienzos del siglo xx se pueden citar a Battle en Uruguay, Irigoyen en Argentina, Alessandri en Chile. Luego vendrán Perón en Argentina, Vargas en Brasil, Cárdenas en México, Velasco Alvarado y Alan García en Perú, Paz Estenssoro en Bolivia, Arévalo y Arbenz en Guatemala, Ibáñez en Chile, Gaitán y Rojas Pinilla en Colombia, Bosch en República Dominicana. Más recientemente tenemos a Fujimori en Perú, Ménem en Argentina, Collor de Mello en Brasil, etc. Toda la América Latina pasa por esa etapa en un momento u otro, pero la diferencia con los populismos de otras latitudes, por ejemplo en Estados Unidos, consiste en que los protagonistas de esos movimientos en América Latina rehúsan a proclamarse a sí mismos como populistas, debido a que en la región esa denominación a menudo tiene un tinte peyorativo. En efecto, bajo esa denominación se ha cubierto el discurso demagógico, el clientelismo y la manipulación que ejercen los políticos, bien sea de derecha o izquierda.

La ambigüedad y la imprecisión del concepto de populismo le permite ajustarse a situaciones diversas y heterogéneas. Estamos en presencia de lo que G. Sartori denomina un concepto *stretching*<sup>6</sup>, en el sentido de que no se reduce a un régimen político particular, dado que una democracia o una dictadura pueden presentar una dimensión o una orientación populista, o tener un estilo populista, ni a contenidos ideológicos

---

<sup>6</sup> Un *catch-all term* según la expresión de A. Séller (1996: 292). En inglés en el original. N. del T.

fijos, dado que no se podría considerar como una importante ideología entre otras (Taguieff, 1997: 4-5).

Esa ambigüedad da testimonio, de otra parte, de la dificultad que encuentra el análisis político para dar cuenta de manera precisa de formas de expresión política que aparecen en numerosos países democráticos durante estos últimos años (Meny y Surel, op. cit.: 12-13). Esto se debe al hecho de que “(...) la característica formal, tal vez la más específica del populismo, es su compatibilidad con cualquier ideología política, de izquierda o de derecha, reaccionaria o progresista, reformista o revolucionaria, y con cualquier programa económico bien sea el dirigismo estatal o el neoliberalismo, así como su compatibilidad con diversas bases sociales y diversos tipos de regímenes” (Taguieff, op. cit.:8).

La primera tentativa sistemática para dar cuenta de lo que denominaremos “populismo clásico” fue la de Ghita Ionescu y Ernest Gellner (1969: 3-4). Ellos definieron el populismo en términos de psicología política. El elemento clave de su definición es la *political persecution mania*,<sup>7</sup> es decir, el sentimiento de que hay una conspiración contra el pueblo. Algunas fuerzas externas, de manera implícita o explícita, formarían un complot contra el pueblo, bien sea que se trate de la opresión colonialista, o los habitantes de las grandes ciudades que tienen relaciones con el extranjero, o los bancos, o los capitales extranjeros, etc. En ese sentido el populismo es en primer término un negativismo: es anticapitalista, antiurbano, antisemita, xenófobo, etc (ibíd.). De otra parte busca modelar y movilizar el pueblo, entendido este como aquéllos más desfavorecidos. Entre más haya gente desfavorecida, más grande será la tarea del populismo.

Margareth Canovan (1981) en su estudio sobre el populismo del siglo xx distingue cuatro formas de populismo. El “dictador populista” (*populist dictatorship*) que monopoliza todos los poderes y atrae al pueblo cortejándolo de diversas maneras. La “democracia populista” (*populist democracy*) que utiliza frecuentes llamados al referendo y a la participación del pueblo, bajo el supuesto de que tomará la correcta decisión. Los “populismos reaccionarios” (*reactionary populism*) que se dirige al pue-

---

<sup>7</sup> En inglés en el original. N. del T.

blo y al conservatismo social. El “populismo de los políticos” (*politicians populism*) se fundamenta en el llamado al pueblo para construir una amplia coalición no ideologizada.

Para Pierre-André Taguieff el populismo constituye “(...) un conjunto de operaciones retóricas puestas en acción por la utilización simbólica de algunas representaciones sociales, por ejemplo, el llamado al pueblo presupone un consenso básico sobre lo que esto quiere decir (*demos* o *etnos*)” (op. cit.: 8). Taguieff distingue seis formas de populismo:

1) El movimiento populista: cuando encontramos movilizaciones de las clases media y popular, el movimiento populista tiene una función contestataria. Acentúa las expresiones políticas y la explotación simbólica de la irrupción de las masas en el escenario sociopolítico. Este fue el caso de los populismos latinoamericanos de mediados del siglo veinte. Se trata de un tipo de movimiento que de una parte busca expresar las insatisfacciones o las angustias sociales y, de otra parte, expresa el deseo de cambio, de mayor justicia, de unidad o identidad.

2) El régimen populista: este tiene una connotación bonapartista, es una especie de cesarismo para las masas. Se trata de regímenes que a menudo son autoritarios, por ejemplo las democracias plebiscitarias, en las que un jefe carismático se dirige directamente a las “masas”. Éste mantiene su popularidad por la demagogia, proclama que encarna al pueblo, su voluntad y su propia identidad, colocándose por encima de las organizaciones políticas tales como los partidos políticos de los que se desconfía profundamente. Este tipo de democracia plebiscitaria tiende hacia la dictadura, como por ejemplo el régimen de Juan D. Perón.

3) La ideología populista: designa en primer termino una tradición político cultural en la que el pueblo es idealizado: sano, autentico, virtuoso, etc. Se le constituye en una entidad natural que se opone a los de “arriba” (intelectuales, burócratas, capitalistas, etc.). El enemigo del pueblo es estigmatizado: son los burgueses, los ricos, los banqueros, los extranjeros, los invasores, etc.

4) La actitud populista: existen actitudes populistas de algunos políticos independientemente de su compromiso, de su tradición o de sus creen-

cias políticas. Esta actitud se encuentra tanto a derecha como a izquierda y es propia en algunos individuos en su manera de hacer política.

5) La retórica populista: el discurso populista sería el discurso demagógico de la era democrática o de la era de las masas. Se fundamenta en un llamado al pueblo para actuar contra otros. Esta demagogia populista valora el pueblo en tanto que instancia de voluntad colectiva, sujeto de derechos, etc, pero este llamado al pueblo puede estar marcado por incitaciones al odio. Su eficacia simbólica reside en su capacidad para canalizar y explotar los resentimientos de las masas o de ciertas clases sociales, frente a los extranjeros, los privilegiados, o elites considerada indignas de su condición.

6) El populismo de legitimación: el surgimiento de regímenes populistas estaría ligada a coyunturas marcadas por crisis de legitimidad política, por el desvanecimiento de formas tradicionales de legitimidad. En este caso el populismo constituye un modo de legitimación provisional y transitorio, posterior a las dictaduras (populismos latinoamericanos) o posterior a regímenes totalitarios (países ex-comunistas de Europa del este).

La primera causa de la aparición del populismo cualquiera que sea su forma parece ser la existencia de una crisis de la legitimidad y de la representatividad política. Esa crisis entraña la de las mediaciones políticas. Para Bertrand Badie (2000: 545-546) el populismo aparece cuando las instituciones de intermediación y de representación política son identificadas como las responsables de las desgracias y los fracasos de los que el pueblo es víctima. Es pues el fruto de una profunda crisis que afecta el orden político instituido, y particularmente a las instituciones representativas. Además está íntimamente ligado a situaciones de anomia, típica de sociedades que han vivido rápidos procesos de modernización y urbanización, como México bajo el régimen de Lázaro Cárdenas, Brasil de Getúlio Vargas, o la Argentina de Perón.

### **Populismo y legitimidad**

El problema de la legitimidad de los populismos contemporáneos ha sido analizado de manera sutil por dos autores argentinos, Danilo



Martuccelli y Maristella Svampa (1992). En la América Latina actual estamos en presencia de una doble legitimidad que, según lo muestran esos autores, es el resultado de un conflicto permanente entre la aceptación de la legitimidad democrática y la búsqueda de una legitimidad que va mas allá de ésta última. De un lado, el populismo expresa de una manera activa y positiva el principio de la legitimidad democrática, pero, de otra parte, expresa un malestar político y social al que hay que encontrarle solución.

El populismo combina el ideal democrático (la elección de los dirigentes) y un ideal sustancialista representado por la magnificación del pueblo. Esta mezcla está presente a la vez como utopía y como exigencia. El populismo acepta, como lo hace la democracia, la idea según la cual el pueblo constituye la fuente primaria de toda autoridad, pero en la democracia la soberanía se expresa unicamente por el recurso periódico y formal a las urnas. Esto supone la plena aceptación de una cultura política individualista, y por lo tanto una visión de la sociedad como el resultado de intereses heterogéneos. Por el contrario el populismo va más allá y expresa una especie de nostalgia comunitarista. La comunidad se reinterpreta como el resultado de una aspiración propia de toda democracia cuando el pueblo es verdaderamente el soberano.

La democracia tradicional se atiene menos a la sustancia que a la forma. Ciertamente el pueblo es la fuente última de todo poder, pero la democracia directa es imposible a gran escala, razón por la cual se le concede preferencia en los regímenes democráticos a las formas representativas. Para el populismo no es necesario detenerse en esta sola dimensión, es necesario expresar la sustancia del pueblo a través de la participación en la política. La política es concebida en primer término como la actuación del dirigente carismático que está en contacto permanente con el pueblo, sin pasar por instancias intermediarias, bien sean de tipo partidista, sindicalista, u otra. En el plano social el populismo en su búsqueda de legitimidad quiere ir más lejos que la democracia, sin abandonar la referencia democrática. En algunos momentos tendrá necesariamente una tensión entre el ideal populista y el ideal democrático, de donde proviene la idea de que el populismo se percibe a sí mismo como

el resultado de la intercepción entre la legitimidad popular y la legitimidad democrática. Por lo tanto es a la vez participativo y representativo.

Siguiendo su razonamiento, Martuccelli y Svampa conciben el populismo como una forma popular de legitimidad que, de una parte, expresa una forma degradada y transitoria de la democracia y, de otra parte, una forma incompleta de conformación del pueblo soberano. Cuando una sociedad vive transformaciones importantes que entrañan la mutación de las identidades sociales, se asiste al surgimiento de expresiones populista. Este ha resurgido en momentos en que, por ejemplo, ha sido necesario asegurar la modernización de un país o la defensa de la comunidad nacional. La actual oleada populista en América latina respondería pues a una especie de relegitimación del Estado, en un periodo marcado por los efectos combinados de la desorganización de las identidades sociales y los costos sociales que resultaron de la reestructuración económica neoliberal aplicada a partir de los años 80.

El dirigente carismático juega un papel esencial en este tipo de legitimidad. Su lugar se sitúa precisamente en la intercepción de la doble legitimidad que señalamos antes. Su trabajo simbólico consiste en conservar y recrear permanentemente la atención entre participación-representación, única posibilidad y razón de ser de su vida política. Contrariamente a las ideas recibidas el populismo no pretende fusionar el pueblo con el Estado por medio de los líderes, cuando el sistema político está más y más alejado del común de los ciudadanos el esfuerzo del populismo es de reforzar la idea de que el Estado les pertenece. De allí se deriva la doble naturaleza de sus objetivos: es a la vez democrático (da los indicios, el sentimiento de ciudadanía) y popular (salvaguarda la identidad comunitaria negada por otros regímenes). Finalmente, el populismo no sería mas que la necesidad de aproximar el Estado y los gobernados, dado un déficit de legitimidad.

### **Marginales, antipolítica y neopopulismo**

Como lo hemos señalado antes, el populismo de finales del siglo xx en América Latina ha sido encarnado por lideres como Menem en Argentina, Collor de Mello en Brasil, Bucaram en Ecuador, Fujimori en Perú, Chávez en Venezuela, y Fox en México. Son raros los países que escapen por el momento a lo que parece ser una oleada en el continente,

consecuencia de la crisis de las instituciones y de los mecanismos de representación política. Este fenómeno no es fácil de clasificar.

Hay quienes hablan de telepopulismo (Meny y Surel, op. cit.), expresión con la que hacen referencia a la cada vez más evidente combinación entre las prácticas populistas tradicionales y la alta tecnología de las telecomunicaciones actuales, particularmente de la televisión. Como lo vimos antes, la práctica populista consiste en superar las mediaciones políticas tradicionales. La televisión permite amplificar y multiplicar la eficacia de esta nueva relación entre gobernantes y gobernados. Además el debate político no se construye más en las relaciones entre ejecutivo y legislativo sino que en primer término se adapta a las exigencias de los medios de comunicación.

Otros hablan de marginales (*outsiders*)<sup>8</sup> (Dabene, 2000), o incluso de antipolítica. El desarrollo ciudadano evocado antes tiene como consecuencia que los nuevos actores políticos se proyectan haciendo la promoción de la antipolítica, canalizando el clima de desencantamiento y planteando discursos contra los partidos políticos tradicionales, que son presentados como los principales responsables de los males de la sociedad: son corruptos, incompetentes, nefastos. La renovación no puede venir más que de aquellos que se ubican por encima de los partidos políticos tradicionales. La paradoja de la situación consiste en que el contexto en que surgen las alternativas antipartidistas es la de la competición electoral entre estos partidos.

Otros autores prefieren hablar de la informalización de la política. Este término hace referencia a los procesos políticos que se desarrollan al margen, incluso en la confluencia de la política tradicional y del conjunto de las instituciones democráticas. El surgimiento de jefes carismáticos sería entonces principalmente la consecuencia del disfuncionamiento de los partidos políticos que no asegurarían más su función de mediación. Los nuevos líderes serían entonces una respuesta funcional a las demandas sociales de representación y de bienestar de una población que vive una situación de crisis profunda.

---

<sup>8</sup> En inglés en el original. N. del T.

Pero ¿la política en sí misma no está en trance de cambiar su naturaleza? Los procesos de globalización, la crisis del Estado-nación, el surgimiento de nuevos actores políticos y sociales aparecen en todas partes. El retorno del populismo podría no ser finalmente más que la transición de la política tradicional hacia una nueva manera de hacer la política. Planteado en otros términos ¿el populismo no sería simplemente el resultado de un cambio en la modernidad?

El término neopopulismo apareció a comienzo del decenio de los años 90 del siglo xx con los primeros síntomas de degradación institucional y el surgimiento de actores políticos diferentes de aquellos que habían dominado hasta entonces la escena política. A pesar de sus semejanzas con el populismo clásico no se trata del mismo fenómeno pues el populismo clásico fue característico de sociedades tradicionales en transición hacia una modernización social, económica y política. Se trataba de un fenómeno autoritario en contra de los procesos democráticos. La realidad actual se inscribe, por el contrario, en contextos de democratización y de respeto absoluto de las reglas de la democracia; a diferencia de los populismos clásicos el discurso de los nuevos actores políticos se caracteriza por la ausencia de proposiciones programáticas estatales, o por la ausencia de consignas y estrategias de tipo nacionalistas. Los únicos elementos que pueden recordar los populismos de antaño son las formas de practicar la política (Mayorga, 1991: 119), el predominio de la dimensión simbólica de la representatividad política (el carisma) sobre la dimensión institucional (los elegidos-el partido). La expresión neopopulismo hace referencia a un estilo político nuevo, a una nueva manera de gobernar que busca una alternativa al tipo de política practicado hasta entonces por los actores tradicionales, es decir, los partidos políticos.

### **Populismo y participación**

Una característica fundamental del populismo hace referencia a la dimensión participativa, que es privilegiada en detrimento de la dimensión representativa o liberal clásica. Los líderes populistas actuales se ubican por encima de las instancias de mediación y de representación tradicionales. Los populistas clásicos crearon partidos y organizaciones sindicales para

ampliar su propia capacidad de convocatoria y, sobre todo, para integrar a sus adeptos en el seno del sistema político (Partido Justicialista en Argentina, APRA en Perú, PRI en México, etc.). Los populistas liberales actuales no hacen nada de eso, pues prefieren crear sus propios movimientos para tener la posibilidad jurídica de presentarse a las elecciones (Aristide en Haití, Fujimori y Chávez, etc.). Este es un instrumento de batalla electoral del que no tiene una estructura o formas de mediación a la usanza antigua.

Además, a diferencia de los populismos clásicos, la base social de los populismos actuales no está formada por sectores populares tradicionales (clases medias, obreros). Allí encontramos sobre todo al sector informal urbano y los pequeños agricultores rurales, profundamente afectados por la crisis económica y también a los desencantados de la democracia. Estos sectores no tienen capacidad de organización y de representación estables, razón por la cual la acción colectiva se atomiza en una combinación caótica de elementos dispares. De esa forma estos sectores depositan su confianza en el líder, delegan sus derechos al Estado, y conceden una independencia cada vez mayor a los dirigentes.<sup>9</sup>

Este tipo de movilización popular es muy diferente de la del populismo clásico que era muy activa y apelaba a menudo a las manifestaciones emotivas. Por el contrario el populismo actual es sobre todo pasivo (Ramos, op. cit.: 96-99). Estamos lejos de aquellos periodos de grandes movilizaciones nacionales y antioligárquicas características de la primera mitad del siglo XX. Se asiste hoy a una mediación creciente de la comunicación política. Los individuos están desmovilizados y desencantados frente a la clase política, los partidos y al Estado. Las acciones de los hombres políticos, el ejercicio del gobierno y las campañas electorales son seguidas a diario en la televisión por ciudadanos apáticos. El desencantamiento causado por las promesas incumplidas del sistema democrático y por la incapacidad de la clase política de asegurar la institucionalización de formas políticas democráticas no favorece la movilización.

El surgimiento de estos nuevos dirigentes y de estas nuevas prácticas sería pues una forma de respuesta social a gobiernos que no gobiernan y

---

<sup>9</sup> Véase especialmente Zermeño (1989), Weyland (1996), Cameron (1991) y Arce (1996).

a la oposición política que no cumple sus funciones específicas. El fenómeno estaría entonces ligado a nuevas esperanzas de gobierno, más allá de la concurrencia electoral (Ramos, 1999), lo que facilita el surgimiento de nuevos partidos políticos organizados para promover un caudillo. Toda la organización depende de él, obtiene su prestigio social por fuera de la política formal y surge como respuesta a la crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales (Mayorga, 1995). Todos estos fenómenos unidos a la fragmentación y a la volatilidad del sistema de partidos tienden a hacer difícil la consolidación de instituciones democráticas. La ampliación o la reducción del neopopulismo, o de los marginales, o de la antipolítica, está en relación estrecha con la decadencia o el refuerzo de sistemas partidistas.

Como quiera que sea, este deseo de participación que se observa en América Latina se inscribe directa y completamente en el contexto de instituciones democráticas. En este sentido el neopopulismo latinoamericano es muy diferente de su homólogo europeo. Guy Hermet ha subrayado esta diferencia entre los populismos de América Latina y el viejo continente (Hermet, 2000). En Europa el fenómeno ha adoptado un tono anti parlamentario, en tanto que en América Latina la existencia del populismo obedece en principio y paradójicamente, a una reivindicación democrática. Esta necesidad de participación política popular ampliada, de apertura real de la ciudadanía a las masas, constituye el rasgo más importante del populismo. El movimiento populista latinoamericano se ha nutrido pues ampliamente de una necesidad de participación democrática, de reconocimiento de dignidad social y cultural.

¿La democracia de América Latina habría recibido en herencia de los viejos populismos, aquellos del periodo predemocrático, la misma aspiración popular de ampliación de la ciudadanía y de participación política? Edgar Morin ha subrayado que en definitiva el populismo buscaba los mismos objetivos que la democracia, es decir, incorporar los excluidos al sistema político, pero que lo hacía con medios no democráticos. El problema actual de América Latina consiste en que los partidos políticos han abandonado progresivamente esa ambición de incorporar cada vez un mayor número de ciudadanos al sistema político, entreteniéndose en el manteni-

miento de las prebendas obtenidas una vez que los regímenes militares desaparecieran. El resurgimiento del fenómeno populista bajo la forma del neopopulismo se alimenta también de esta creciente necesidad de participación ciudadana aunque se exprese de manera pasiva.

### **Neopopulismo y neoliberalismo**

Las jóvenes democracias de América Latina han pasado por tres fases. Primero, la del entusiasmo del aprendizaje de la democracia, manifestada en altas tasas de participación electoral; luego las primeras experiencias de gobierno, con su conjunto de dificultades económicas y pérdida de poder político y por último, la de un desencantamiento generalizado, que se expresa de múltiples maneras, como por ejemplo, baja tasa de participación electoral, aumento de la violencia, descrédito de la clase política, etc. Este clima de descrédito y de desinterés político de los ciudadanos ha favorecido el surgimiento de movimientos y de dirigentes que constantemente cuestionan la política institucional. Los partidos y la clase política tradicional son denunciados como irresponsables, ineficaces y corruptos. Sus dirigentes son acusados de actuar solos, de no buscar más que sus intereses particulares, su propio enriquecimiento y el aumento de su poder.

En términos generales estos nuevos actores (individuos u organizaciones) se han ubicado fuera del sistema de partidos. Se consideran aparte de la comunidad política establecida, así como los redentores de esa comunidad, y pretenden ubicarse por encima del clima de corrupción que ha penetrado en el Estado, los partidos y las diversas instituciones sociales. Pero estos nuevos actores aparecen en un contexto de economías abiertas que han aparecido de manera irreversible en el concierto de la economía mundo. El éxito del foro social de São Paulo (Brasil), paralelo al Foro Económico de Davos (Suiza) no debe crearnos una falsa ilusión. El fuerte aumento de una opinión pública mundial cada vez más crítica frente a los efectos de la globalización no impide que ésta siga avanzando. Instrumentos de regulación de la economía, de aplicación planetaria, sin duda deberían ser inventados y aplicados a nivel de los Estados nacionales, pero en ninguna parte es concebible hoy un retorno al pasado en relación a lo que podría ser, parafraseando una célebre frase de Lenin

“la última etapa del capitalismo”. La nueva clase política de hoy es portadora de ese movimiento irreversible de la economía, o lo acompaña defendiéndolo, pero no puede oponérsele.

A riesgo de abusar del prefijo “neo” se puede decir que en la actualidad el neoliberalismo y el neopopulismo parece que hacen una buena pareja tanto en América Latina como en Europa. Berlusconi en Italia y Fujimori en el Perú, son ejemplos adecuados. Jorg Haider en Austria y Hugo Chávez en Venezuela se presentan como críticos acérrimos del neoliberalismo, desde la perspectiva de una retórica de extrema derecha el primero y desde la nostalgia del socialismo de Estado y antiimperialista el segundo. En el fondo, como lo veremos, esas diferencias no cambian gran cosa cuando se examinan las políticas concretas puestas en ejecución en sus respectivos países.

En un interesante estudio sobre las singulares afinidades del neoliberalismo y el neopopulismo en América Latina, Kurt Weyland (1996: 3-31) muestra como el segundo se constituye en una adecuada respuesta funcional al primero. Esta manera de hacer la política o de participar en ella vincula, en más de un aspecto, las necesidades de expansión de la economía. La democracia pluralista tanto como los regímenes populistas ponen el acento sobre las mediaciones organizacionales (partidos, sindicatos), instrumentos básicos del debate y de la transmisión de las demandas sociales o políticas, o también de las decisiones gubernamentales. En sentido inverso, los neopopulistas y los neoliberales son profundamente individualistas y desconfían o niegan las organizaciones que estructuran a la sociedad civil. Unos y otros se oponen a los *lobbies* del régimen político tradicional y buscan el favor de los marginales y los descontentos.

¿No ha sido el Banco Mundial que en su cruzada neoliberal ha buscado promover la economía informal como medio para salir de la crisis, que ha retomado en sus aspectos esenciales las ideas del empresario peruano Hernán de Soto (1991)? ¿No es a los pobres, a los sin organización, que los líderes populistas buscan? Neopopulistas y neoliberales se unen en su hostilidad hacia la clase política tradicional. Buscan impulsar el poder de los puestos directivos, los primeros para imponer más rápi-



damente los cambios que necesita la economía globalizada y los segundos para asegurar su popularidad omitiendo cualquier mediación. El desarrollo del sector informal implica el dismantelamiento de las legislaciones laborales protectoras que los antiguos regímenes populistas habían implantado. La supresión de estas limitaciones debería incitar a los empresarios del sector informal para crear nuevos empleos. El debilitamiento del Estado, la finalización de los mecanismos de protección social para toda la población, puestos en vigor antaño por el Estado providencia y el Estado populista, favorecieron el nacimiento de políticas sociales menos costosas, dirigidas geográfica o socialmente a las capas o sectores más desfavorecidos. Esta es una de las características propias de los neopopulistas. Collor de Mello se presentaba a sí mismo como el benefactor de los pobres, tal como lo hizo también Chávez. Fujimori y Menem, que sólo se convirtieron abiertamente al neoliberalismo después de su victoria electoral, tuvieron siempre un apoyo mucho más amplio de las clases populares, en particular del sector informal, que apoyo de los ricos, al menos durante su primer año de mandato.

Igualmente, los mayores detractores del neopopulismo se reencuentran en el seno de organizaciones estructuradas de la sociedad civil, entre los que se encuentran, en primer lugar, los sindicatos de trabajadores o algunas organizaciones patronales. Los neoliberales ven en estos últimos a los defensores de las rentas, que han obtenido su posición económica y social gracias a relaciones privilegiadas con el Estado, que ponen toda clase de obstáculos al libre juego de la competencia, y a quienes sería necesario ponerlos en igualdad de condiciones para que la competencia económica pueda operar plenamente, incluso a nivel planetario. De otra parte, esas organizaciones aparecen en general entre los opositores más decididos de los candidatos que se presentan a las elecciones con un programa abiertamente neoliberal. Es verdad que luego de la experiencia desafortunada de Mario Vargas Llosa en las elecciones peruanas de 1990, los neoliberales han aprendido que es necesario tener un discurso neopopulista para tener opciones de ser elegidos.

Los neopopulistas se enfrentan también frecuentemente a organizaciones de la sociedad civil, o a algunas facciones de éstas. En efecto les

resulta más fácil obtener apoyo de actores no organizados del sector informal que de militantes formados en la cultura de la lucha y de las relaciones de fuerza para hacer avanzar sus reivindicaciones o defender los derechos adquiridos. Las organizaciones se constituyen en obstáculos para la relación directa que el líder quiere mantener con el pueblo, como se ha comprobado con Menem, que no se detuvo en su trabajo de debilitamiento de la CGT argentina, poderoso sindicato que fue un valioso soporte del régimen populista de Perón. Igualmente Hugo Chávez logró la disolución de la directiva de la CTV por medio de un referéndum. En síntesis, esas organizaciones a menudo son un obstáculo para la voluntad de cambios rápidos que proponen los neoliberales y los neopopulistas. La tendencia profunda de todo populismo al autoritarismo no se compromete con mediaciones que lleven a la negociación y al establecimiento de compromisos; por su parte ese tipo de autoritarismo sirve a los neoliberales para desvertebrar al antiguo modelo económico.

Esa oposición a las organizaciones desemboca inevitablemente en posturas semejantes a las que sostenía la antigua clase política, que son consideradas muy estatales para los liberales y muy corruptas para los populistas. La promoción de lo que algunos han denominado la “antipolítica” no está ausente de sorpresas y en ese sentido el caso venezolano puede resultar emblemático. El espacio perdido por una clase política cada vez más desacreditada y deslegitimada, acusada de corrupción e ineficacia frente a los problemas económicos del país, fue recuperado por una opción antipartidista. La base de apoyo del movimiento populista de Chávez está constituido por los pobres, los excluidos y la clase media-baja. Pero, a pesar de su manifiesta amistad con Fidel Castro, a pesar de su hostilidad tantas veces proclamada al “horror económico” neoliberal, sus reticencias reafirmadas en la Cumbre de Quebec acerca de una democracia que no sería más que representativa y no incluiría una dimensión participativa, no tomó en los primeros dos años de gobierno ninguna medida fuerte que fuera en contra del neoliberalismo reinante. Por el contrario, abrió las puertas a la privatización de algunas empresas públicas y a la entrada de fondos de pensiones. Se puede tener un discurso antineoliberal, mantenerse y no hacer nada para oponérsele.

Finalmente, el mejor “fondo de comercio” de los Chávez, Fujimoris y Fox es el discurso contra la corrupción. Hemos visto que varios Jefes de Estado han sido destituidos por ese motivo, pues ese problema que ha existido desde hace mucho tiempo en América Latina se ha convertido hoy en un problema político de importancia, dado que sostiene el discurso neopopulista y mantiene la desconfianza respecto de la clase política. En otra época, en el marco de un Estado protector y clientelista, la población se acomodaba con la corrupción que le garantizaba algunas migajas del pastel burocrático, pero ahora los Estados están en aprietos económicos y no tienen mucho para repartir, aunque los dirigentes continúan enriqueciéndose con sus puestos en el gobierno. El neopopulismo encuentra allí un terreno fértil para su desarrollo y el neoliberalismo encuentra también una oportunidad para erradicar un obstáculo a la libre competencia. ¿Cómo no protestar, por ejemplo, cuando se tiene conocimiento de que una multinacional ha obtenido un segmento del mercado gracias al mayor volumen de los sobornos proporcionados? Los ejemplos abundan en las privatizaciones latinoamericanas de los últimos años.

Los ejemplos de Venezuela (Chávez) o México (Fox) muestran no obstante que el nuevo elegido, a pesar de sus promesas, no puede hacer gran cosa en presencia de comportamientos profundamente enraizados en la función pública y en el seno de la sociedad. No se puede luchar de manera eficaz contra la corrupción sin una justicia independiente y sólida, garantizada por un Estado que mantenga una buena cantidad de medios para actuar. El Banco Mundial ha vuelto después de varios años a su antigua política de desestatización a marchas forzadas,<sup>10</sup> lo mismo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que le ha seguido los pasos multiplicando los programas para el fortalecimiento de los Estados de derecho en la región. La corrupción existe en mayor o menor medida en Costa Rica, Uruguay o Chile países donde existen partidos políticos fuertes y aparatos judiciales efectivos. ¿Acaso será una coincidencia que hasta ahora esos países han escapado a los efectos del neopopulismo?

---

<sup>10</sup> Véase en particular el informe de 1997 *The state in a changing world*.

## Referencias bibliográficas

- Arce, M. 1996 . “Las crisis de los partidos peruanos: Nuevo vino en cueros viejos”, en: *Estudios sociológicos*, n.º 41.
- Badie, Bertrand. 2000. “Populismes”, en: *Le dictionnaire historique et géopolitique du 20e siècle*, Serge Cordellier (director), París, La Découverte.
- Banco Mundial. 1997. *The state in a changing world*, Washington, Oxford University Press.
- Cameron, M. 1991. “The politics of the urban informal sector in Peru: populism, class and redistributive combines”, en: *Canadian journal of Latin America and Caribbean studies*, n.º 16.
- Canovan, Margareth. 1981. *Populism*, Nueva York, Hartcourt-Brace Jovanovich.
- Connif, Michael. 1982. “Toward a comparative definition of populism”, en: *Latin American populism in comparative perspective*, Connif, M. (ed.), Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Ducatenzeiler, Graciela y Faucher, Philippe. 1992. “Back to populism: Latin America’s democracy”, en: *Latin America to the year 2000: Reactivating growth, improving equity sustaining democracy*, Ritter, Cameron y Pollock, D. (directores), Nueva York, Praeger.
- Ducatenzeiler, Graciela y Faucher, Philippe. 1993. Amérique Latine, les échecs du libéral-populism. *Revue canadienne d’études du développement*, v. XIV, n.º 2.
- Mény, Yves y Surel, Yves. 2000. *Par le peuple, pour le peuple. Le populisme et les démocraties*, París, Fayard.
- Hermet, Guy. 2000. *Culture et développement*, París, Presses de Science Po.
- Hermet, Guy. 2001. *Les populisms dans le monde*, París, Fayard.
- Ionescu, Ghita y Gellner, Ernest (eds.). 1969. *Populism. Its meanings and national characteristics*, Londres, Weidenfield ah Nicholson.

- Mackinnon, M. y Petrone, M. 1998. "Introducción", en: *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, Mackinnon, M. y Petrone, M. (directores), Buenos Aires, Eudeba.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella. 1992. "La doble legitimidad del populismo", en: *Pretextos*, n.º 3-4.
- Mayorga, R. 1995. *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz, Cebem.
- Mayorga, Fernando. 1991. "Compadres y padrinos: el rol del neopopulismo en la consolidación de la democracia y la reforma estatal en Bolivia", en: *Revista de estudios políticos*, n.º 74.
- Dabene, Oliver , 2000. "L'état de la démocratie en Amérique latine", en *Démocraties d'ailleurs*, Christophe Jaffrelot (ed.), París, Karthala.
- Ramos J., A. 1999. "Crítica al populismo realmente existente", en: *Nueva sociedad*, n.º 160.
- Séller, A. 1996. "Anti-political-establishment parties", en: *Party politics*, v. 2, n.º 3.
- Soto, Hernán de. 1991. *El otro sendero*, México, Diana.
- Taguieff, Pierre-André. 1997. "Le populisme et la science politique. Du mirage conceptuel aux vrais problèmes", en: *Vingtième siècle. Revue d'Histoire*, n.º 56.
- Weyland, K. 1996. "Neopopulism and neoliberalism in Latin America: unexpecte affinities", en: *Studies in comparative international development*, n.º 31.
- Zermeño, Sergio. 1989. "El regreso del líder, crisis, neoliberalismo y desorden", en: *Revista mexicana de sociología*, octubre-diciembre.



## **Las asignaturas pendientes del modelo nacional-popular. El caso peruano**

DANILO MARTUCCELLI Y MARISTELLA SVAMPA

Tres experiencias nacional-populares trucas han signado la historia del Perú a lo largo del siglo XX: el avatar del APRA y de Haya de la Torre (desde 1930 hasta fines de los sesenta), el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1975) y la gestión de Alan García (1985-1990). A la hora de articular un modelo nacional-popular, estas tres experiencias conocieron distintas dificultades. El propósito de este capítulo es, sobre todo, dar cuenta del carácter incompleto de estas experiencias nacional-populares, antes que señalar las causas de sus respectivos fracasos. Con este fin realizaremos una presentación analítica de lo que hemos denominado el “triángulo populista” y una breve exposición de los *impasses* que conocieron los diversos ensayos efectuados, para centramos en la última sección en el análisis de cómo estas experiencias frustradas explican, en la larga duración, los particulares desafíos que hoy aquejan a la sociedad peruana.

### **El triángulo nacional-popular**

Por modelo nacional-popular comprendemos el “estado” del sistema político propio de una época de industrialización que busca hacer viable el crecimiento hacia adentro, a través de la incorporación política de los sectores populares y el esfuerzo por movilizar las masas de manera “organizada” (esto es, canalizar las demandas sociales a través del aparato político-institucional). A pesar de la variedad de interpretaciones existentes sobre el modelo nacional-popular en América Latina, bien puede

decirse que un cierto “consenso” reina entre los sociólogos a la hora de determinar su “época”. En general, se trata del período que se extiende desde la crisis de 1929 hasta los años 1959-1964, marcado por la imposibilidad de importar productos manufacturados y el desarrollo de una industria sustitutiva cuyo destino era la satisfacción de la demanda interna. Es en ese contexto económico —acumulación de reservas ociosas durante la Segunda Guerra Mundial y desarrollo de las exportaciones al finalizar ésta— que se produce el cuestionamiento de la dominación oligárquica y la consolidación, en varios países latinoamericanos, de regímenes nacional-populares a través de pactos sociales amplios. El modelo nacional-popular designa entonces, sobre todo, un pacto de gobierno interclasista, que corresponde al momento de constitución de nuevas alianzas entre el capital extranjero y el capital nacional, y a la expansión del mercado interno. En suma, existe una relación privilegiada entre el modelo nacional-popular y la fase de sustitución de importaciones. Período marcado por fuertes migraciones rurales hacia las ciudades y por la aparición de un nuevo grupo de empresarios que crece al amparo de la intervención estatal (gracias a la transferencia de ingresos del sector tradicional hacia el sector moderno de la economía). Por supuesto, este “consenso” interpretativo presenta diversas formas. En primer lugar, aquellos que insisten en el carácter “disruptivo” de la “movilización social”, y sostienen que la emergencia política de sectores populares desprovistos de orientaciones ideológicas o de una conciencia de clase específica constituye la condición de posibilidad de la consolidación del populismo. La lectura de Germani (1962) que, por encima de los errores o deformaciones, marcó a la sociología latinoamericana, subraya la relación heterónoma de las masas respecto del líder, colocando especial énfasis en la distinción entre antigua y nueva clase obrera. Atraídos por el proceso de modernización, los migrantes internos serían los que contribuyeron a engrosar el incipiente proletariado industrial, cuya integración socio-política se realizaría bajo moldes autoritarios a partir del acceso del peronismo al poder. Finalmente, la “disponibilidad” social y cultural de esta nueva masa urbana habría hecho posible el triunfo del peronismo y asegurado la primacía de la integración nacional sobre la conciencia de



clase. En segundo lugar, se hallan los análisis que parten de la incapacidad de la burguesía tradicional para asegurar su hegemonía de clase, y colocan la especificidad en la emergencia de un “Estado de compromiso” que se desliga de los intereses particulares para dominar el conjunto del cuerpo social (Weffort, 1978).<sup>1</sup> Por último, para otros el modelo nacional-popular se caracteriza, sobre todo, por un modo específico de intervención social del Estado, mediante el cual éste se convierte en el verdadero “constructor” de las clases sociales, asegurándose la subordinación de los actores sociales al sistema político (Touraine, 1988).

Ahora bien, cualquiera que sea su “período” o sus “causas” (transformaciones económicas, crisis de hegemonía, presencia de masas en “disponibilidad” ideológica), el modelo nacional-popular se caracterizó por un conjunto de prácticas político-económicas específicas que han configurado una de las grandes matrices interpretativas de la sociología latinoamericana: entre ellas, un vínculo específico entre actores sociales y Estado; una determinada relación entre el líder y las masas a través de un discurso y un estilo político novedoso; una ideología nacionalista; una estrategia de desarrollo mercado-internista y un régimen de redistribución económica; la defensa de valores sociales ligados a la identidad de los sectores populares a través de una concepción “movimientista” de la política y de la sociedad. Se trata de un conjunto de rasgos que aluden a la identidad y a la compleja unidad del fenómeno populista como experiencia global de ciertos sectores sociales y, de manera más general, como modelo de integración social.

Sintetizando lo anterior, podemos afirmar que tres grandes ejes definen el modelo nacional-popular. En primer lugar, un estilo político particular encarnado en un líder, que implica un conjunto de rasgos simbólicos. El modelo nacional-popular tuvo en el líder su clave, en la medida en que el conjunto de sus elementos constitutivos remitían, tarde o tem-

---

<sup>1</sup> Esta lectura conoce, a su vez, diferentes variantes: desde los que desarrollan la hipótesis bonapartista (Dos Santos, 1972) y aquellos que señalan el límite del Estado populista en el estadio de desarrollo de las luchas sociales, dentro de un marco claramente marxista-evolucionista (Ianni, 1968)

prano, a su presencia protagónica. La importancia del líder dentro del modelo nacional-popular no se reduce, desde ningún punto de vista, a una mera “sobrevivencia” de elementos caudillísticos. Su presencia y su acción responden a elementos propios del juego político que no pueden ser interpretados solamente en función del legado del pasado. Nada lo ejemplifica mejor que el conjunto de cualidades particulares que el líder debe poseer a fin de “encarnar” cabalmente al líder populista: un estilo político basado en la ficción del sacrificio futuro del líder, a la sombra del tercero incluido, en la construcción relacional de la noción de “pueblo” (Martuccelli y Svampa, 1993). Así como la definición del enemigo es constitutiva de la identidad del pueblo, el líder populista requiere para sobrevivir de la amenaza permanente de un enemigo. Si el otro desaparece, la relación líder/pueblo corre el riesgo de desagregarse, en la medida en que la pareja es dependiente de la asechanza del enemigo. La existencia de un tercero, siempre impreciso, permite darle una “realidad social” a un conjunto de individuos atravesados por una debilidad identitaria. En los regímenes nacional-populares se impone el principio del tercero incluido: los que están afuera, también están adentro; el enemigo está entre nosotros. El populismo llega hasta aquí. Sólo hasta aquí. El paso siguiente, la extirpación del miembro gangrenado, es la zancada propia del terror revolucionario y, más tarde, el zócalo ideal-represivo del totalitarismo a través de la entronización del mito del *Volk*. Pero el populismo es un régimen de otro orden. Este exceso le ha sido históricamente vedado. En verdad, dada su experiencia histórica ello habría supuesto “salir” de la conciencia imaginaria del “pueblo” y encarnarlo en una “realidad” política. Pese a que en el populismo anida esta tensión y que durante mucho tiempo buscó volverse un absoluto, siempre necesitó cohabitar prácticamente con el enemigo. Ahora bien, el líder populista no emerge sino ahí donde su práctica personal es prolongada, y ésta se articula con los otros dos elementos del triángulo nacional-popular. Nada resulta más falso que reducir el “líder” populista al mero rol de conductor de un movimiento o de un gobierno que aplica políticas económicas mercado-internistas o que promueve un tipo de vinculación entre la sociedad civil y el sistema político.

En segundo lugar, el populismo se caracteriza, como hemos señalado más arriba, por un tipo de intervención económica dirigido a la consolidación del mercado interno. Este modelo entró en crisis, en diferentes países, al advertirse los límites de sus posibilidades redistributivas: el mercado interno no logró una expansión continua y la demanda se concentró en las capas altas y medias. La realidad económica, que había posibilitado la emergencia del modelo nacional-popular, terminó por sellar la fractura del pacto populista.

En tercer lugar, el modelo nacional-popular inauguró un tipo de vinculación “orgánica” entre los sindicatos y el sistema político que apuntó a la participación organizada de aquellos. La característica principal fue la subordinación de los actores sociales al sistema político y del sistema político al líder.

El modelo nacional-popular no existe sino en la medida en que se da una exitosa articulación política entre estos tres elementos. Diferentes experiencias políticas nos muestran que si alguno de estos elementos falta, lo característico del triángulo nacional-popular no sólo termina por desvirtuarse, acentuándose su debilidad, sino que, además, el tratamiento de los desafíos de los cuales éste emerge resulta insuficiente.

En suma, en tanto que manifestación de una práctica política específica, los elementos que constituyen al triángulo nacional-popular no “existen” verdaderamente sino a través de sus ambiguas relaciones recíprocas. En verdad, es la debilidad propia de cada uno de estos elementos lo que obliga permanentemente a buscar, a través de la práctica política, una articulación entre ellos.

### **El APRA: veto e *impasse* del triángulo nacional-popular**

El movimiento Aprista nació en los años veinte, bajo el impulso de Haya de la Torre, caracterizado por una ideología nacionalista, antiimperialista, con la aspiración de convertirse en un frente único continental que uniría a los pueblos “indoamericanos” en su lucha contra el imperialismo americano. En su origen, el movimiento encontró gran apoyo entre los trabajadores de las plantaciones cañeras del norte del Perú así como entre aquellos actores perjudicados por la concentración de tierra y por la penetración

de los monopolios extranjeros, sobre todo la empresa Casa Grande, cuya visibilidad se acrecentó con la Gran Depresión, a través del monopolio que ejercía dicha empresa sobre el comercio en el Valle de Chicama. Este descontento en el cual coincidían pequeños agricultores, comerciantes, artesanos y el proletariado azucarero de la región, constituyó la base electoral del APRA (Klaren, 1970) y, con el tiempo, la implantación social del norte del país, conocida como baluarte del Aprismo.

El APRA fue el partido de las clases medias provincianas, más tarde urbanas, y de ciertos sectores oligárquicos amenazados por la penetración del capital extranjero, siendo débil su penetración en las clases trabajadoras. Esta base social permite comprender las grandes líneas de la matriz interpretativa de la realidad peruana propuesta por Haya de la Torre: una sociedad dualista, la necesidad de una burguesía nacional, el papel que debe asumir el Estado, el antiimperialismo, el indigenismo, el relativismo histórico. En primer lugar, Haya subraya el carácter dualista de la sociedad peruana (Bourricaud, 1967), el contraste entre grandes terratenientes y la masa de la población, así como la distancia entre el sector moderno y el tradicional de la economía, punto de partida de la noción de “relativismo histórico” (Haya, 1961).<sup>2</sup> Una situación marcada, sobre todo, por la ausencia de una clase social lo suficientemente homogénea y fuerte como para dirigir el país. Haya considera que, a pesar de la incapacidad política de los obreros, los campesinos y las capas medias, estos grupos poseen como interés común la oposición a la dominación de la oligarquía. En suma, para Haya el capitalismo no es un fenómeno que se origine en el Perú a partir de un proceso interno de maduración, sino que es el resultado de una importación: en Indoamérica el imperialismo es la primera etapa del capitalismo, penetración que impide y obstaculiza la creación de una burguesía nacional y explica el papel que otorga al Estado: de este modo la hegemonía estatal dirigida por la pequeña burguesía daría nacimiento a una auténtica burguesía nacional.

---

<sup>2</sup> Concepción según la cual el “tiempo” propio a cada actor o sistema social se mide en función de aquel que está más desarrollado, así como la velocidad se mide respecto de un principio absoluto que es la velocidad de la luz.

En muchos aspectos los objetivos centrales del APRA aparecen como premisas del modelo económico implementado por las experiencias nacional-populares: creación de un Estado antiimperialista y de una coalición multclasista de los oprimidos (Haya, 1936). Influencia que es posible advertir en el programa “máximo” del APRA que proponía la nacionalización de algunas industrias controladas por empresas extranjeras, la reforma agraria y la creación de un sector de empresas estatales y cooperativas (Lago, 1992). Pero sobre todo, el vínculo entre el APRA y las experiencias nacional-populares realmente existentes se manifiesta en el deseo de Haya de crear un cuarto poder, el económico, que sería ejercido por un Congreso Económico Nacional integrado por representantes del Estado, el trabajo y el capital, con el objeto de conciliar los intereses de las diversas clases sociales, gracias a una planificación concertada.

Sin embargo, lo característico de la historia peruana ha sido la imposibilidad práctica de realizar desde el gobierno este programa. La crisis económica de 1930 desencadenó una protesta popular que llevó a la formación de los primeros partidos de masas del país. Dada la incapacidad de la oligarquía de controlar la situación, este proceso no tardó en producir un enfrentamiento entre el ejército y el APRA, dando origen a un antagonismo que se prolongó durante décadas. Por lo demás, la importante capacidad organizativa del APRA, así como la “mística” que desarrollaron sus militantes durante casi tres décadas de proscripción,<sup>3</sup> acentuaron el rechazo de la clase dominante sobre cualquier posibilidad de mediación política eficaz con los sectores populares.

Sin embargo, la proscripción política no impidió el desarrollo de una política de alianzas que, en los hechos, se tradujo por un bloqueo de toda posibilidad reformista. La primera alianza fue llevada a cabo en

---

<sup>3</sup> A excepción del breve paréntesis de legalización bajo el mandato de Bustamante y Rivera (1945-1948), el APRA sólo regresaría a la legalidad en 1956. Proceso de proscripción agudizado por el encono y la campaña de desprestigio realizada durante décadas por el tradicional diario *El Comercio*, después del asesinato de uno de sus directores por un militante Aprista, ocurrido en los años treinta.

<sup>4</sup> Una evolución política observable también en el pensamiento de Haya de la Torre (Haya, 1936 y 1986).

1956, con un sector exportador de la burguesía que se oponía a la reelección de Odría; más tarde, bajo el primer gobierno de Belaúnde, el APRA concertaría la alianza conservadora y antireformista con el partido de Odría.<sup>4</sup> Oscilaciones que produjeron un vacío político, sobre todo entre los sectores populares y las nuevas clases medias urbanas. Pero dichos procesos condujeron también al sobredimensionamiento de los otros dos vértices del triángulo nacional-popular: el papel del líder y un tipo de vinculación entre el partido político y los actores sociales.

Tomemos, en primer lugar, el rol providencial del líder. Haya de la Torre, el “jefe máximo”, construyó su aura personal de acuerdo con estas vicisitudes históricas. En él priman la exigencia moral del sacrificio y la valoración del sufrimiento como elemento de redención. Esto es sobre todo notorio en el discurso del 24 de mayo de 1945 para sostener la candidatura de Bustamante y Rivera: el APRA es el partido de los “mártires”, de “ciudadanos ejemplares” unidos por una “disciplina fraternal”. Avatar histórico que requiere de la presencia de un líder caracterizado por su rectitud moral (“guía” y “maestro”) y por su eminencia intelectual,<sup>5</sup> dos cualidades que le permitirán asumir su papel de mediador entre el pueblo y el partido. El papel casi “mítico” del “jefe máximo”, la sobrepresencia retórica de los temas de la “abnegación” y del “sacrificio” emergen como una radicalización de lo propio del estilo populista, a saber la necesidad de construir una identidad política bajo la amenaza de un tercero. En las experiencias populistas muchas veces este “enemigo” fue más virtual que real, pero en el caso del APRA su proscripción no hizo sino acentuar este rasgo central. Esta situación condujo a su vez, a una subordinación extrema del partido (y de las organizaciones sociales afines) al dictado del líder. Pero es la historia política peruana la que explica el énfasis de Haya de la Torre en la necesidad de un partido organizado, la voluntad de crear una “organización semejante a la del Estado”, la elaboración de complejos organigramas internos donde las Secretarías se correspondían con los Ministerios; la creación de una red extensiva de organizaciones populares: comi-

<sup>5</sup> Este rasgo distingue el Aprismo de otras experiencias nacional-populares latinoamericanas; sobre todo del peronismo, que se halla marcado por un fuerte antiintelectualismo.

tés Apristas de base organizados jerárquicamente entre sectores, distritos y zonas que aseguraban la prestación de ciertos servicios. Desde la oposición y muchas veces desde la proscripción, el APRA recreaba, real e imaginariamente, el vínculo propio del modelo nacional-popular, a saber la subordinación de los actores sociales a los designios del aparato político. Más imaginario que real: es el caso de las secretarías; más real que imaginario: es el caso de los locales partidarios donde se desarrollaban academias de formación pre-universitaria, de contabilidad, de oratoria, de oficios, bibliotecas. En medio de este entramado de actividades, el militante Aprista encontraba un ámbito de fraternidad partidario.

Doble realidad que conduce a la exacerbación del exclusivismo Aprista, a la idea de que “sólo el APRA salvará el Perú”. Posición que condujo a Vega Centeno a acentuar los elementos míticos presentes en el Apra: éste actualizaría a través de su historia las diversas formas de participación arraigadas en el imaginario colectivo del mito andino del refugio (Vega Centeno, 1991). Ante el “agravio” de la conquista se construye la narración del “refugio”: una sociedad política y militarmente vencida produce una forma de aprehender la realidad y la historia que le sirve para mostrarse ocultándose al invasor. Éste proporciona además una interpretación de la vida y de la historia que le permite seguir viviendo y esperando a pesar de la derrota. Haya de la Torre habría pues establecido una forma de relación compleja con el sistema socio-cognitivo popular: gracias a su palabra se puede seguir viviendo, creyendo y luchando a pesar de la persecución y del fracaso.<sup>6</sup>

Cualquiera que sea la validez de esta interpretación, lo que nos interesa subrayar aquí es la sobresímbolización de la acción política ocurrida

---

<sup>6</sup> Habría pues una reactivación de la capacidad mítica a través de una narrativa en la cual se pueden distinguir tres momentos: un pueblo necesitado de salvación, un pueblo que vive dentro de una lógica del refugio, un líder capaz de reactivar esta estructura mítica. El razonamiento, que ha sido utilizado muchas veces, enfatiza la presencia de elementos religiosos apenas secularizados dentro de los movimientos políticos, con carácter mesiánico, del Tercer Mundo (Mulhmann, 1968). En el caso peruano, una estructura interpretativa de este tipo se encuentra sobre todo con relación a los movimientos indígenas (Flores Galindo, 1986).

en el APRA, ya sea en torno del “jefe máximo”, ya sea en torno del “pueblo Aprista”. En efecto, el dispositivo político y retórico del APRA se basó en la afirmación de que cada Aprista es responsable ante el jefe supremo y éste a su vez sólo es responsable ante todo el pueblo. De esta manera, la proscripción política del APRA, y la imposibilidad del partido de realizar desde el gobierno su programa, condujeron a una sobredimensión de los otros dos elementos del triángulo nacional-popular. Pero sobre todo, y dado que el APRA mantuvo durante décadas el tercio histórico del electorado, ello deslegitimó un sistema político ya de por sí débilmente representativo,<sup>7</sup> sin darle la posibilidad de convertirse en un aparato de participación popular. La primera experiencia nacional-popular trunca del Perú produjo así una fuerte segmentación ideológica del tejido social y coadyuvó al debilitamiento del sistema político en sus capacidades de movilización y de reforma.

### **El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) o la ausencia del líder**

Los militares que encabezaron el golpe de Estado de 1968 hicieron suya una concepción del país según la cual la cuestión central del Perú era la carencia de un grupo rector capaz de sostener un proceso de integración nacional y político de la sociedad peruana. Como lo expresaría J. Basadre, el Perú republicano contó con clases dominantes pero no con clases dirigentes, lo que motivó a los militares a poner en práctica un modelo de modernización autoritaria.

Aun cuando el carácter atípico de los militares de la “Revolución Peruana” es menos marcado de lo que muchas veces se supone (Rouquié, 1984), éstos presentaban rasgos específicos. Formados en el CAEM<sup>8</sup>, que les proporcionó tanto una ideología nacionalista desarrollista como un

---

<sup>7</sup> Recordemos que en 1931 solo un 7,4% de la población tenía derecho a votar y que en 1963 alrededor de un 50% de la población en edad de votar no tenía derecho al voto (North, 1985).

<sup>8</sup> Fundado en 1951, el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), influenciado en la doctrina de la guerra total desarrollada por Eric Von Ludendorff, buscó formar a sus participantes en la disciplina que fomentaba la subordinación de la política estatal a las exigencias de un poder militar fuertemente centralizado.



espíritu común, poseían una visión crítica de la sociedad peruana y una visión amplia de la seguridad nacional (Astiz y García, 1972). Para muchos de ellos, el espectro de la insurgencia requería un conjunto de reformas sociales, “una política general de desarrollo económico y social”, que suponía una cierta redistribución del ingreso. Pero sobre todo, y paradójicamente, el gobierno militar de Velasco Alvarado pondría en práctica las medidas propugnadas por el APRA desde los años treinta: nacionalizaciones de empresas extranjeras, participación de los trabajadores en la propiedad y reforma agraria. Conjunto de procesos que formarán parte del consenso institucional de los militares (North, 1985), incluyendo una desconfianza hacia los políticos civiles, una clara orientación tecnocrática, la percepción de la necesidad de reformas para consolidar la seguridad interna, y un nacionalismo basado fundamentalmente en el patriotismo militar. Un consenso que, a pesar de ciertas discrepancias,<sup>9</sup> unió las Fuerzas Armadas en torno del proyecto de crear una “democracia social con plena participación”; más simple, una versión castrense del modelo nacional-popular.

### **EI modelo de desarrollo hacia adentro**

El objetivo militar era lograr una reforma que permitiera eliminar la “dependencia externa” y la “dominación interna”, causantes de la “desunión nacional” y el “desencuentro” entre Pueblo y Fuerzas Armadas. Un objetivo que se basó en un diagnóstico del problema peruano, en términos similares a los que había enunciado el APRA, sobre todo en referencia a la penetración del capital extranjero: así, lo que el Perú requería era un “desarrollo hacia adentro” mediante la erradicación de los enclaves y sus asociados. Un conjunto de reformas indispensables para asegurar el “autodesarrollo” del país, que haría posible el establecimiento de una “sociedad solidaria” bajo la tutela de un Estado militar. La reelaboración de la idea de defensa nacional se halló así en la base del proyecto militar (Stepan, 1978: 127-147).

---

<sup>9</sup> En efecto, este consenso no impidió la existencia de discrepancias dentro de las Fuerzas Armadas que oscilaron entre una Marina “institucionalista”, un Ejército de tierra que adhirió, a través de algunos de sus jefes, al modelo nacional-popular y en algunos casos socialista, sin descontar la existencia de un ala derechista.

Tres grandes sectores fueron objeto de reforma. En primer lugar, se apuntó a una reelaboración de la presencia del capital extranjero dentro de la economía peruana, clarificando las nuevas condiciones de inversión, que asumieron formas diferentes según el sector económico, inversiones directas o empresas mixtas. Esto condujo a un incremento importante tanto de la inversión directa extranjera en el Perú entre 1972 y 1974 como del valor de las inversiones americanas, que pasaron de 692 millones de dólares en 1968 a 1.212 en 1975 (Portocarrero, 1978: 982), lo cual muestra que los vínculos entre el capital internacional y el gobierno militar estuvieron lejos de ser conflictivos, como pretendía la retórica del régimen (Guasti, 1985; Stallings, 1985). En segundo lugar, se realizó la reforma agraria, sobre todo a través de medidas como la expropiación de las haciendas azucareras y de algodón, que fueron transformadas en grandes cooperativas dentro de un plan global que incluía la indemnización de los antiguos propietarios,<sup>10</sup> la defensa de la pequeña y mediana propiedad, el impulso de las cooperativas y el aumento de la producción. En tercer lugar, se llevó a cabo la nacionalización de la banca, en especial, la ley general de industrias, que implicaba la progresiva participación efectiva de los trabajadores en el capital de la empresa, gracias a la transferencia a la “comunidad industrial” (asalariados incluidos) del 15% de los beneficios anuales, para su reinversión obligatoria en la empresa hasta una suma equivalente al 50% del capital.

En suma, el proyecto militar se propuso combinar la acumulación capitalista del Estado con la del sector privado, a fin de ampliar y homogeneizar el mercado interno, con la consiguiente integración económica y social. El resultado más contundente de las reformas en el aparato productivo fue la eliminación de la estructura terrateniente y la postergación de la tradicional burguesía agraria y comercial. Frente a ella, el Estado amplió y diversificó el aparato burocrático, pero también incrementó de manera importante su presencia en la inversión total, pasando de 16% en 1965, al 50% en 1975; su participación en el PIB pasó del 11% en

<sup>10</sup> Según el censo de 1961, 83.2% de las parcelas tenían menos de 5 has. y cubrían el 7% de las tierras cultivadas; mientras que el 0,4% de los establecimientos agrarios tenían 500 has. o más y abarcaban el 75,6% de las tierras cultivadas.

1968 al 25% en 1975 (Fitzgerald, 1981). Este conjunto de medidas tuvo, sin embargo, un alcance limitado en la redistribución del ingreso, pues ésta sólo habría operado dentro de cada sector reformado (y no entre ellos), y en el seno de cada uno de ellos habría beneficiado en proporción desigual los diferentes subsectores (Webb y Figueroa, 1975).

Aun cuando la primera fase del régimen atravesó dificultades económicas, visibles en el déficit fiscal, los graves problemas de balanza de pagos y el peso creciente de la deuda externa, no fueron los factores de orden económico-financiero los que aceleraron su caída, sino los específicamente sociales.<sup>11</sup>

### **Los límites de la subordinación de los actores sociales**

En lo que sin lugar a dudas constituye uno de los rasgos más característicos del modelo nacional-popular, el gobierno militar, que había logrado la cooptación de un buen número de representantes de la *intelligentsia* nacional, intentó a través del SINAMOS (Sistema Nacional de Movilización Social) ejercer el control de los actores sociales y subordinarlos a su política. A la Central de Trabajadores Peruanos se le contrapuso la Central de los Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), ligada al gobierno. Pero el SINAMOS, que se inició como uno de los organismos estatales de mayor apoyo, pronto entró en contradicción con el desarrollo político de la sociedad y con las tendencias más autoritarias del cuerpo militar, proceso que lo condujo a su paralización y su posterior “desactivación”. Desde sus comienzos, en efecto, el SINAMOS debía cumplir un rol contradictorio: por un lado, se encargaba de organizar a la población para acelerar las reformas propuestas por el gobierno, concentrando la hostilidad de las clases dominantes, de los organismos públicos y, en especial, de los servicios de inteligencia, sectores estos que

---

<sup>11</sup> No negamos con ello la importancia de las limitaciones de la estrategia económica del gobierno, cualquiera sea la explicación escogida, ya sea la hipótesis de que el mantenimiento de un excedente económico permitiría a las inversiones realizadas reducir la vulnerabilidad de la economía peruana (Thorp, 1985: 78), ya sea que se considere que su crisis no fue inexorable y que ésta se debió a la aplicación de políticas económicas incorrectas (Schydrowsky y Wicht, 1985).

nunca dejaron de sospechar que el SINAMOS pretendía rebasar el control militar. Por otro lado, en la medida en que el SINAMOS procuraba desplazar a las organizaciones populares, también concentraba la oposición de las clases dominadas y de los militantes políticos. Con el tiempo este proceso dio lugar a un enfrentamiento entre sectores del sindicalismo y de la oficialidad, lo que se agravó cuando Morales Bermúdez tomó el poder, mediante golpe de Estado interno, en 1975. En suma, ante la incapacidad de organizar a la población de manera corporativista, el gobierno militar decidió quebrar la autonomía de las organizaciones populares, pero se encontró con la fuerte resistencia de éstas. Los servicios de inteligencia agregaron a sus habituales funciones la de detectar los enemigos “infiltrados” en el gobierno. La desconfianza de los militares hacia toda forma de movilización social autónoma incrementó su distanciamiento de la sociedad. Asimismo, a medida que se evidenciaba el fracaso de SINAMOS, la idea de crear un Partido de la Revolución Peruana encontró una fuerte oposición de la cúpula militar.

El gobierno militar silenció, sin represión excesiva si lo comparamos con otras experiencias del Cono Sur, a los partidos políticos, sobre todo al APRA y a la Acción Popular, a quienes culpaba, junto con la oligarquía y el imperialismo, de ser los causantes del atraso nacional. La visión de los militares se apoyaba en la idea de que las reformas emprendidas terminarían por distanciar a los sectores populares de los partidos tradicionales.

El resultado fue la acentuación del carácter bonapartista del régimen y la consolidación de un gobierno que no lograba representarse más que a sí mismo (Cotler, 1978). El carácter bonapartista se correspondía con la naturaleza castrense del gobierno, su estructura jerárquica y autoritaria, que reproducía fielmente la división clasista y étnica de la sociedad peruana, a partir de la cual los sectores subalternos eran despojados de todo protagonismo político. Por otro lado, la desarticulación de la sociedad peruana, la débil estructuración política de la sociedad civil, así como la fuerte profesionalización del ejército, le otorgaron al gobierno militar una considerable autonomía. Pero, más allá de sus razones institucionales, la capacidad del gobierno militar de encauzar la movilización popular se encontró con un obstáculo mayor: la ausencia de un verdadero liderazgo

carismático, como se registró en otras experiencias nacional-populares exitosas en el continente, capaz de producir, a través del fervor y la devoción hacia su persona, la compatibilidad entre sectores diversos.

### **El liderazgo trunco**

Debemos tener en cuenta dos *impasses* de naturaleza diferente respecto del liderazgo. El primero se refiere a las reglas de acceso al gobierno, subordinadas a las reglas de la jerarquía militar y por ende, a un determinado sistema de promoción. Con el objeto de reforzar el carácter institucional del gobierno, el Presidente debía ostentar el rango más alto en la jerarquía militar, lo cual suponía también la rotación del cargo en función de su pase a retiro. Sin embargo, cuando Velasco asumió las funciones de Presidente de la República, no se sometió a dicha regla y buscó su confirmación mediante el voto de los jefes militares, sin acogerse al retiro. El poder institucional de las Fuerzas Armadas tendió así a personalizarse, tanto más que, a medida que surgían tensiones entre conservadores y radicales en el seno del gobierno, el proceso fue acompañado por una centralización creciente de la decisión y por la extensión del rol de arbitraje del Presidente (Bourricaud, 1970).

Pero esta personalización no dio lugar a la emergencia de una jefatura carismática, y esto por razones tanto “estructurales” como en apariencia “aleatorias”. En primer lugar “estructurales”: la imposición de un jefe carismático habría exigido la constitución de un “partido” de masas capaz de asegurar la radicalización, movilización y encuadramiento necesarios: ahora bien, la desconfianza de los militares hacia la sociedad civil, como el temor de los sectores más “conservadores” del ejército de que la estructura escapase al control castrense impidieron la puesta en práctica de esta opción. Ciertamente, los discursos de Velasco, la “voz de la revolución”, tienen más de una resonancia populista, pero falta en ellos la puesta en escena populista y, sobre todo, la dramaturgia propia del líder: ambigüedad, paternalismo manipulador, la idea del sacrificio y de la traición. Elementos y recursos simbólicos que son, junto con los modelos de movilización o los resultados económicos, rasgos determinantes del éxito de un modelo nacional-popular. De ahí que si bien es cierto que el fra-

caso del GRFA se explica, en mucho, por las contradicciones existentes entre una política distributiva en el marco de un patrón de desarrollo basado en la concentración de ingresos y capital (Cotler, 1985: 59 y ss.), así como por la ausencia de un grupo local empresarial dinámico y un Estado experimentado y competente en el ámbito económico (Thorp, 1985); el fracaso se debió también a la incapacidad del gobierno militar por articular, realmente, los tres ejes del modelo nacional-popular.

A esto hay que añadir las diferencias entre las dos fases del GRFA. La “segunda fase”, resultado de la crisis política que desembocó en la caída de Velasco, significó la pauta erradicación de las características nacional-populares de la “primera fase”. La reacción de los sectores populares, en especial los trabajadores del sector formal y los sectores medios asalariados, fue la de arremeter en contra del gobierno frente a sus medidas antipopulares. Por otro lado, los sectores dominantes y el capital multinacional siguieron oponiéndose al gobierno, por no descartar definitivamente la herencia nacional-popular. Ciertamente, Morales Bermúdez cambió el rumbo con relación a la primera fase, excluyendo toda veleidad de movilización popular, y atendiendo las demandas del poder económico internacional. Pero, sin posibilidades de perpetuación, ampliamente contestado, el gobierno militar tras las movilizaciones de julio de 1977 (Sulmont, 1980), debió organizar una larga transición a la democracia.

### **Alan García o la descomposición del modelo nacional-popular**

Muy diferente es la experiencia del gobierno de Alan García, quien, tras su triunfo electoral en 1985 con 46% de los votos, se esforzó en poner en práctica una política nacional-popular clásica. En este caso, las limitaciones de la experiencia fueron marcadas, por un lado, por las dificultades económicas y la inoportunidad de un modelo heterodoxo; por otro lado, por la crisis aguda del vínculo social que vivía la sociedad peruana. Ante una y otra, la actitud de Alan García fue el sobredimensionamiento de los rasgos simbólicos del líder populista: mientras en los hechos la viabilidad del modelo nacional-popular era cada vez menor, más nítida era la impronta de éste sobre la conducta y el discurso del líder. Para dar cuenta de este enunciado comenzaremos por presentar los contornos de las medidas

económicas implementadas, luego, la fragilidad de las organizaciones sociales (para algunos incluso la “anomia” de la sociedad peruana), para concluir con una presentación del discurso del líder. El orden propuesto no es arbitrario: el conjunto de medidas puestas en práctica por el gobierno Aprista reposaba sobre la capacidad del líder de establecer alianzas tanto con la élite empresarial como con las mayorías nacionales. Su soledad y su ingreso en la impronta imaginaria del populismo están directamente relacionados con el fracaso de estas dos tentativas.

### **Un modelo económico imposible**

Cuando García asume la presidencia en 1985, el ingreso *per cápita* del Perú era comparable al que existía a fines de los años sesenta, más de la mitad de la fuerza de trabajo estaba subempleada y la inflación se aproximaba al 200% anual. A este cuadro debemos añadir la situación de recesión interna y el peso de la deuda externa.<sup>12</sup>

A fin de superar estas dificultades, A. García implementó una política nacional-popular en una época en la cual otros países de la región renunciaban a ella. Según la opinión de sus asesores, el rotundo fracaso del neoliberalismo de Belaúnde exigía la aplicación de un “modelo heterodoxo” (*El Perú Heterodoxo*). En su estructura mínima, el proyecto apuntaba a crear las condiciones internas que permitirían a la economía ir hacia lo “externo”, pero cuidando de no asfixiar el circuito interno de acumulación. Para ello, era preciso poner en pie “una alianza política que diera sustento a esa acumulación interna-hacia-lo-externo” (Castillo Ochoa, 1992: 69). Y en la medida en que las áreas de acumulación externa y el sector fuerte de la minería dependían del Estado, la alianza tendía a establecerse con “los nuevos grupos económicos”, favorecidos por el largo proceso de sustitución de importaciones, los que fortalecidos desde el mercado interno, debían proyectarse hacia el sector externo (Durand, 1988).

---

<sup>12</sup> Como lo demuestra R. Thorp, la crisis se inscribía dentro de una mayor, aquella del modelo de crecimiento de exportaciones, iniciada en los años sesenta, y que sólo permitió breves mejoras económicas en función de un efímero aumento del valor de las exportaciones, sin que las políticas a corto plazo hayan podido rectificar los patrones económicos de largo plazo (Thorp, 1987).

Durante los dos primeros años, el modelo económico, así como la alianza política que lo sustentaba, generó la ampliación del consumo y la utilización creciente de la capacidad industrial ociosa. La respuesta de la economía se tradujo por una expansión sin precedentes de la producción: en 1986, el crecimiento del PIB fue de 9,5%, y de 7,8% en 1987. El empleo en el sector formal creció el 12%. Se redujo la inflación y los salarios reales aumentaron un 24% en dos años.

Pero el modelo requería grandes inversiones en actividades capaces de generar divisas. En efecto, y como lo señala uno de los principales asesores económicos de A. García, el economista argentino D. Carbonetto, la reactivación con estabilidad de costos produjo, como en otras experiencias nacional-populares (Dornbusch y Edwards, 1990), dos efectos pre-visibles: el primero, el agotamiento de la capacidad ociosa inicialmente disponible; el segundo, la alta dependencia de insumos y bienes de capital importados que condujo, a medida que el país crecía, a un aumento de las necesidades de divisas de importación. La disyuntiva era clara: se lograba generar en el sector privado un entusiasmo total en la nueva ruta del desarrollo, o en el mediano plazo el conjunto del proceso se ahogaría bajo la doble asfixia de la carencia de dólares y las limitaciones de la oferta interna (Carbonetto, 1990).

Durante 1986 se celebraron concertaciones continuas con los grupos industriales (los entonces denominados “doce apóstoles”) para que in-

---

<sup>13</sup> Una de las iniciativas fue la creación del Consejo Nacional de Inversiones y la segunda, la creación de un Fondo de Ahorro e Inversión cautivo. De cada 2 Intis (moneda local) que colocara en ese fondo un inversor privado, el Estado premiaría con un Inti adicional (una medida que intentaba controlar la fuga de capitales). Pero la condición era que al año los beneficiarios presentaran un proyecto productivo.

<sup>14</sup> En realidad, informes posteriores mostraron que las acusaciones fueron infundadas: la inversión privada se había duplicado entre 1985 y 1987, aunque la inversión se hizo en construcción e inventarios antes que en equipos. El punto ha sido muy debatido entre los analistas. Para algunos, la inversión era un hecho, pero el apresuramiento del gobierno impidió la consolidación de esta tendencia. Para otros, al contrario, los empresarios jamás confiaron verdaderamente en un gobierno y en un líder al que percibían como (potencialmente) “ingobernable”. Para estos últimos analistas, entre los cuales se cuentan numerosos expertos próxi-



virtieran en empresas orientadas hacia la exportación.<sup>13</sup> Los problemas surgieron en 1987, cuando un informe encomendado por el gobierno mostró que las empresas que más invertían (la inversión bruta fija había aumentado el 7%) eran aquellas orientadas al mercado interno,<sup>14</sup> mientras que el sector privado orientado hacia el mercado externo se beneficiaba con el auge, pero no reinvertía. Sobre la base de estos estudios y ante el estrangulamiento evidente de la economía peruana, en julio de 1987, A. García anunció la estatización de las bancas comerciales y las compañías de seguro privadas.<sup>15</sup> Tras estas medidas, la oposición política se reorganizó con la creación del FREDEMO<sup>16</sup> y, sobre todo, el gobierno perdió el control de la economía. En lo político, el clivaje “banca

---

mos al gobierno, que se expresaban en la revista *Socialismo y Participación*, el error de A. García fue el de haberse centrado en una reactivación de la economía vía el incremento de la demanda, sin decidirse a realizar reformas estructurales de la producción. En fin, para Carbonetto (op. cit.), el pacto se habría roto por la presión negativa que habrían ejercido simultáneamente sobre los empresarios la oposición política, la inseguridad, la presión externa, la incapacidad de la propia administración central así como los conflictos en el interior del partido Aprista.

<sup>15</sup> Sin embargo, es preciso ubicar la nacionalización de la banca dentro de la visión particular que de la dominación social del Perú poseía Alan García: para éste la desintegración de la vieja oligarquía había dado paso a un sector de la clase dominante, más ligado al capital financiero internacional, que utilizaba los instrumentos del Estado para favorecer su propia estrategia de desarrollo, y ello en desmedro del resto de la clase dominante (industriales, medianos mineros, y estratos provincianos, los que habían perdido fuerza y capacidad de influencia sobre el Estado). Una transformación que, según García, definió “el nuevo carácter del imperialismo”, iniciado después de la crisis mundial de los años setenta, y basado en circuitos financieros en los cuales los bancos son el instrumento fundamental de dominación, alrededor de cada uno de los cuales se organizan grandes imperios gracias a los cuales la dominación externa se capitaliza *in situ*, por el ahorro nacional, y a través del control de la acumulación productiva (García, 1987).

<sup>16</sup> El Frente Democrático (FREDEMO) fue un partido político que se erigió como el fruto de la alianza que agrupaba a Acción Popular, PPC y el Movimiento Libertad. Participó en las elecciones generales de 1990 con Mario Vargas Llosa como candidato presidencial, debate electoral que ganó Alberto Fujimori, ex-rector de la Universidad Agraria. N. del E.

privada o estatal” fue desplazado por el de “libertad o dictadura”. En lo económico, los empresarios abandonaron todo proyecto de reinversión y orientaron una enorme masa de utilidades hacia el mercado paralelo del dólar. El fracaso de la concertación con los grupos económicos condujo así a una serie de dificultades: caída de la tasa de inversión, déficit fiscal a causa de la disminución de la recaudación fiscal, inflación, reducción del gasto real del gobierno central (Trillo y Vega, 1989).

### **Crisis del vínculo social y descomposición de los actores**

Pero el fracaso de concertación “desde arriba” tuvo una prolongación en el fracaso de la conducción de “los de abajo”. La desagregación de los sectores populares en el Perú se tradujo por dos realidades opuestas. Por un lado, y a pesar de su debilidad, los trabajadores organizados alcanzaron, durante los primeros meses, un aumento cercano al 28%, ahí donde el gobierno sólo había previsto un 16%. Por otro lado, la transformación del tejido social, la rapidez del proceso de urbanización, la existencia de una izquierda política con un caudal del 30% a mediados de los ochenta, la cada vez más inquietante presencia rural y urbana de Sendero Luminoso, unido tanto a la débil alianza que Alan García poseía en el partido, obstaculizaron la consolidación de una estrategia de subordinación de los actores sociales a los dictados del Ejecutivo.<sup>17</sup>

A mediados de los ochenta se tornó manifiesta la incapacidad del Estado para responder a las demandas, productos del crecimiento demográfico, de la explosión de las expectativas, de un mayor acceso de las masas a la información, de una urbanización sin industrialización y de una crisis económica sin precedentes que produjo un problema de vacío de poder y de legitimidad. Esta situación agravó el contraste entre la fortaleza del liderazgo

---

<sup>17</sup> Poco importa para lo que aquí nos interesa que en los años ochenta el Perú haya sido o no el teatro de emergencia de un capitalismo popular (H. de Soto, 1987), de un desborde popular portador de una nueva ordenación social (Matos Mar, 1984), de nuevas redes de solidaridad familiares o regionales entre los migrantes rurales (Golte y Adams, 1987; I. Degregori et al., 1986). Lo que nos interesa subrayar es la imposibilidad del partido Aprista por canalizar ese conjunto de actores dentro de estructuras políticas.

personal de A. García, por un lado, y las insuficiencias tanto del partido Aprista como de las organizaciones de la sociedad civil, por otro lado. La desconfianza de García hacia su propio partido y hacia sus militantes se vio alimentada por la escasa presencia del APRA entre los protagonistas de las luchas sociales urbanas desde los setenta: movimientos de pobladores y de estudiantes, nuevos sindicatos, trabajadores informales, grupos que constitúan un espacio de afirmación y crecimiento de la izquierda marxista. Para A. García la renovación de la alianza con los sectores populares dependía más del poder persuasivo del líder que del despliegue eficaz del aparato partidario. Además, el APRA había quedado al margen de este proceso, confinado a las capas medias que buscaban constituir un frente único “de clases medias, campesinas, obreros, intelectuales”, aspiración que pertenecía a la retórica del pasado.

Alan García representaba a los sectores populares como sectores sociales marginales heterogéneos, con organizaciones intermedias débiles. Ciertamente, en las últimas décadas el Perú había sufrido importantes transformaciones que se continuaron bajo el gobierno de García y que condujeron a una “descampesinización sin proletarización” (López, 1992: 8). El hecho es conocido: la migración hacia las ciudades no se tradujo por una expansión de sectores “modernos” sino por un incremento vertiginoso del número de informales,<sup>18</sup> lo cual acentuó el fenómeno de anomia y apatía política. La fidelidad de los sectores populares a los partidos o agrupaciones de izquierda, así como su posibilidad de poner en práctica políticas autónomas parecían evanescentes o poco probables: de ahí que A. García haya creído posible revivir una política populista al

---

<sup>18</sup> Recordemos que en el lapso que va de 1950 a 1988, la población empleada en la agricultura disminuye de 61% al 35%, que el porcentaje de trabajadores empleados en la industria manufacturera cae del 14% en 1950 al 10% en 1988, y que el número de informales se triplica durante esos 38 años. Por otro lado, a la debilidad relativa de los sindicatos peruanos, se añadía el hecho de que los obreros sindicalizados representaban solo el 17% del PEA (Población Económicamente Activa), y que el grueso de los sectores populares urbanos estaban compuestos por informales, migrantes, sub-empleados lo que acentuaba la debilidad organizativa y la conciencia reivindicativa.

partir de una relación directa con los sectores populares, a través de políticas sociales que trataron de apoyarse sobre la capacidad de acción local ya existente.<sup>19</sup> Ahora bien, puesto que la designación de los actores participantes en la implementación de las políticas sociales era competencia del partido, un cambio de orientaciones suponía, en muchos casos, un cambio de los actores locales. Estos, sin embargo, resultaron celosos defensores de sus atribuciones y conocedores de los procedimientos y estrategias para negociar con las autoridades. Como lo señala acertadamente R. Grompone, el gobierno no podía comenzar como si los antecedentes, la memoria colectiva y las tradiciones organizativas de los pobladores no hubieran existido nunca o pudiera considerárselas como definitivamente perdidas en el pasado. Pero la razón final de esta estrategia política encarada por el APRA se encuentra tanto en la visión que del país poseía A. García, como de la manera como concebía su papel de conductor político. En fin, si las condiciones que favorecen el “regreso del líder” en América Latina ya estaban presentes en la sociedad peruana desde mediados de los ochenta (Zermeño, 1989), estos fueron particularmente acentuados por la persona y la visión política de Alan García.

### **El sobreprotagonismo del líder**

El discurso de García presenta temas ya desarrollados por Haya de la Torre, aun cuando en el primero es posible observar una importante inflexión, luego de la firma del decreto de nacionalización de la banca en 1987.<sup>20</sup> En efecto, si bien García retoma, en la primera etapa, el tema clásico del antiimperialismo (una de las banderas tradicionales del APRA), su objetivo era la “gran transformación”. La segunda etapa posee, a su vez, dos momentos: el de la lucha y el de la retirada. Pero en ambos períodos es dable observar una utilización estricta de los tópicos propios del lenguaje nacional-po-

---

<sup>19</sup> Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, programa de Asistencia directa destinado a mujeres de sectores populares, en menor medida el apoyo con crédito a los sectores informales.

<sup>20</sup> La presencia de elementos imaginarios alrededor de la persona de A. García ya son rastreables en la manera misma en como se construye su vínculo con Haya de la Torre, su estadía en Europa, su legitimidad intelectual gracias a *El Futuro diferente*.

pular: en suma, de la promesa del cambio a la confesión del fracaso, a causa de la acción obstaculizadora de los poderosos. Durante estos dos momentos retóricos, A. García no logró separarse de una concepción unanímista de la política que supone la descalificación, más real que enunciativa, de las otras fuerzas sociales; visión que condujo, a medida que la crisis se acentuaba, al repliegue imaginario del líder sobre sí mismo.

En un primer momento, García se presentaba como el heraldo de la Gran Transformación: el APRA no ha venido a “gerenciar la crisis” sino a “transformar el país”. Pero si su proyecto apuntaba a transformar las relaciones de poder, su discurso adoptaba un tono conciliador: “Soy candidato de APRA pero mi compromiso es con todos los peruanos”. Así, la campaña electoral fue lo suficientemente conciliatoria como para ganar el apoyo de la clase empresarial y media. Sin embargo, ya en esta etapa se perciben elementos discursivos que remiten, imaginariamente, al sacrificio del líder: “En verdad te digo que vamos a caminar el árido desierto de la prueba histórica. Sufriremos muchas dificultades, pero yo estaré a tu lado como un soldado más, como un trabajador más, como un ambulante más, quizá como un muerto más”. Sobre todo, se afirma el carácter profético del líder: “Hablo en nombre de los viejos héroes y las vastas multitudes. Hablo en nombre de quien no está pero que me señaló el camino. Llegaremos nosotros y nuestros hijos, te digo, a esa tierra prometida, a la conquista del pan nuestro y la libertad”. Este discurso encuentra su prolongación en una práctica presidencial, a saber, los “balconazos”, aquellas reuniones “espontáneas” de masas al pie del Palacio de Gobierno, en las cuales se vislumbra, socio-estéticamente, la dinámica de lo político para A. García: un grupo de individuos que escuchan, pasivamente, la Palabra del líder, único verdadero actor de la escena política.

Pero tras el proyecto de nacionalización de la banca y la reacción que ella suscita, el discurso “conciliador” desaparece, y cobra centralidad el conflicto entre el “pueblo” y los poderosos (Birnbaum, 1979): “En nuestra patria hay un millón 200 mil familias, campesinas y comuneras, en nuestra patria hay un millón 200 mil familias desempleadas o subempleadas, en nuestra patria hay 300 mil familias dueñas de pequeña y mediana industria. Y frente a todo ello hay 4 poderosos grupos que, estos días, han

hecho público su poder y su influencia, en la ardorosa defensa de sus grandes intereses”. A medida que se profundizaba el enfrentamiento, A. García ampliaba el grupo de los “enemigos del pueblo”: la contraposición sería cada vez más entre un pueblo laborioso, vejado y explotado por siglos, y los industriales, los cuales, a pesar de haber sido favorecidos por el gobierno, habían decidido no invertir en el país.

Sin embargo, incluso en los momentos más álgidos de la lucha política, la actitud “conciliadora” de Alan García permanece como una constante: el extremismo verbal va acompañado por la conciencia de que existen ciertos límites que deben ser respetados.<sup>21</sup> Sobre todo, y a medida que se confirmaban las dificultades, García iba deslizándose cada vez más por la pendiente discursiva del autosacrificio, que hacia la lógica del exterminio del enemigo político: “Yo puedo caer, pero sé que ustedes no me van a olvidar (...)”.

En resumen, el fracaso del triángulo nacional-popular en el caso de A. García hace referencia, paradójicamente, a una acentuación de sus rasgos característicos: modelo económico, tipo de vinculación subordinada de los actores sociales, rol protagónico del líder. En verdad, la hipertrofia de estas dimensiones provino de la incapacidad del gobierno de establecer un vínculo político con los grupos organizados o de contribuir a la emergencia de actores sociales. La descomposición del tejido social y la imposibilidad de estructurar y de mediar acuerdos entre actores sociales constituidos, se encuentra en la base del descalabro del último intento populista peruano.

### **A la sombra de la desactivación: una herencia problemática**

A lo largo del siglo XX, en el Perú se registraron distintas formas de desencuentro del triángulo nacional-popular. Con Haya de la Torre asistimos a la conjunción entre el “líder” populista y un “pueblo” Aprista; sin embargo, la experiencia quedó trunca a causa del veto permanente de la clase dominante y de los sucesivos golpes militares. La ausencia de

---

<sup>21</sup> En todo momento, a pesar de la retórica en torno a la necesidad de las transformaciones, A. García intenta contener el radicalismo de la juventud Aprista, enfatizando el rol pasivo de las masas, destinadas a legitimar las acciones del líder. Así, la función del líder es convencer, la del pueblo es escuchar.

un “Estado” impidió así la consolidación del modelo. En un segundo momento, bajo el GREA, encabezado por el general Velasco Alvarado, registramos otra forma de incompletitud: a la puesta en práctica de una política económica nacional-popular y a la voluntad del régimen de encuadrar la movilización popular (con las limitaciones que hemos señalado) le faltó, sin embargo, la presencia de un genuino liderazgo populista. En suma, ninguno de los elementos propios del liderazgo populista fue realmente desplegado por Velasco Alvarado. Por último, en un tercer momento, bajo el gobierno de Alan García, el Perú vivió un nuevo desencuentro: por un lado, existía un conductor con los atributos personales y discursivos del líder populista; por otro, la posibilidad de implementar un programa macroeconómico populista; sin embargo, y a pesar de todo, faltó la capacidad de organizar, aunque sea simbólicamente, el “pueblo”, proceso en gran parte obstaculizado por la crisis del vínculo social.

Las principales dificultades del Perú contemporáneo (más allá de sus desequilibrios estructurales —extensión del sector informal, limitación de la política fiscal, déficit de la balanza de pagos, crisis del modelo de acumulación—) deben ser interpretadas sobre el telón de fondo de la herencia incompleta de las experiencias nacional-populares. A esto hay que añadir la celeridad con la cual Alberto Fujimori logró, en pocos años, liquidar el legado nacional-popular (en lo que se refiere al eclipse del partido Aprista desactivación de las medidas impuestas el gobierno militar<sup>22</sup> y la reducción de la presencia del Estado en la economía), que contrasta fuertemente con la permanencia y la resistencia del modelo nacional-popular en otros países que conocieron efectivamente el verdadero triángulo nacional-popular, como es el caso de la Argentina.<sup>23</sup> Sin em-

---

<sup>22</sup> Incluso en sus aspectos más simbólicos, como los referidos a la reforma agraria.

<sup>23</sup> Por supuesto, la crisis y el desmantelamiento del modelo nacional-popular es una nota común que comparten diferentes países latinoamericanos. Sin embargo, en el caso argentino, a pesar de la radicalidad del programa neoliberal implementado por la administración de C. Menem, el peronismo continúa siendo en los sectores populares un marco de inteligibilidad de lo social. (Cf. Martucceili y Svampa, 1997).

bargo, la búsqueda reiterada de una ecuación nacional-popular en el Perú reenvía al vínculo que los actores establecen entre los problemas de la sociedad peruana y las promesas del triángulo nacional-popular.

Por supuesto, muchos países del continente conocen las dificultades ligadas a la tensión existente entre los imperativos de la economía y aquellos de la integración social. La inserción de América Latina dentro del nuevo orden económico internacional es, sin duda, problemática. El agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones cuestiona severamente la naturaleza de la incorporación del continente en la economía globalizada. La reducción de la importancia de las materias primas para las nuevas tecnologías y la circulación creciente de los capitales entre los países del hemisferio norte interpelan la vigencia del valor económico de las fronteras nacionales. Por otro lado, y en medio de la ola de democratización, se abre o se profundiza, según los casos nacionales, la brecha social entre los sectores integrados de la sociedad y los sectores excluidos, en movilidad social descendente, o marginales. Pero estos problemas son tratados de diferentes modos en función, no sólo de las capacidades económicas sino también de la historia sociopolítica de cada país. Es en este sentido que nos referimos a la especificidad del caso peruano, en la medida en que las dificultades actuales poseen una agudeza desconocida en otros países. Éstas pueden ser resumidas esquemáticamente en cuatro puntos:

1. En primer lugar, la crisis del orden oligárquico en el Perú no dio lugar a la emergencia de una burguesía nacional capaz de controlar los procesos políticos. Por supuesto, esta evolución guarda relación con el grado de autonomía económica del país, cuyo desarrollo dependiente no se realizó bajo el control de una burguesía nacional sino en una sociedad de enclave (Cardoso y Faletto, 1969). El capital extranjero penetró la estructura social sin alterarla, se apoyó incluso sobre grupos precapitalistas como los grandes terratenientes y la burguesía comercial, que de esta manera se convirtieron en clientes de las empresas extranjeras. Proceso que, como hemos recordado, jugó en reiteradas oportunidades un papel importante en la justificación de las intervenciones económicas de los partidarios del modelo nacional-popular. Sin embargo, el carácter trunco de las experiencias nacional-populares no permitió la



consolidación de un grupo dominante capaz de organizar políticamente la sociedad. El Perú asistió así a un cambio de la estructura y de la distribución del poder, luego del desplazamiento de las familias terratenientes tradicionales, sin que un pacto de poder más amplio e integrador se estableciera entre los grupos dominantes y los sectores populares. Se formó una burguesía nacional más dinámica, compuesta de nuevos empresarios que crecieron al amparo del proceso de sustitución de importaciones, que diversificaron sus ingresos y establecieron nuevos acuerdos con los capitales extranjeros. Pero esta burguesía no logró consolidar e institucionalizar su poder a través del Estado, dada la debilidad del pacto nacional-popular. Por lo demás, la constitución de una tecnocracia gubernamental, tendencialmente heterogénea en su composición y extremadamente móvil en función de los cambios de gobierno, aumentó la inestabilidad de los sectores dominantes. Este proceso condujo a la volatilidad de las alianzas entre grupos económicos y a la vulnerabilidad de los sectores dominantes frente al capital extranjero. Tal es el caso bajo el gobierno de Fujimori, a partir del ingreso de nuevos grupos económicos, vinculados al capital extranjero de origen asiático (Demélas-Bohy y Lausent-Herrera, 1995). En suma, la inexistencia de un pacto nacional-popular capaz de establecer vínculos durables entre los sectores dominantes y el aparato estatal, se encuentra en la base de la inestabilidad y la porosidad de las élites.

2. El modelo nacional-popular, a pesar de sus limitaciones, tendió a favorecer un tipo particular de articulación entre los individuos y sus instituciones, permitiendo que éstas fueran experimentadas como “propias”. La incompletitud de los regímenes nacional-populares agudizó la crisis de las instituciones republicanas. En el fondo, el problema remite al divorcio fundacional entre masas y élites que existe desde la época de la independencia, etapa en la cual se consolidó el pesimismo de las élites respecto del pueblo. Ciertamente es que, desde el punto de vista formal, la legitimidad reposaba en la soberanía popular (aún en sus formas más restrictivas, como en los regímenes censitarios). Sin embargo, la república real estaba más cerca de la representación social de las élites, para quienes la persistencia del “arcaísmo” de las masas, atávicas en sus creen-

cias y lábiles en sus inclinaciones políticas, tornaba imposible la fundación del vínculo político desde el “pueblo”. Un divorcio que sólo fue parcialmente superado en algunos países, sobre todo a través de regímenes nacional-populares, que permitieron, aún de manera relativa, el desarrollo de una estrategia económica mercado-internista basada en la expansión del consumo de los sectores populares así como en su inserción en el aparato del Estado, gracias a modelos de cooptación corporativos. Las experiencias trucas del Perú acentuaron este divorcio, manifiesto patéticamente en períodos de excepción, como es el caso del apoyo otorgado al golpe de Fujimori en abril de 1992.

3. El modelo nacional-popular, aun cuando tendió a subordinar los actores sociales al líder, fue también el gran “creador” de los cuerpos intermedios en América Latina. Así, las experiencias nacional-populares trucas del Perú testimonian la formidable desagregación de las acciones colectivas. Los sindicatos, que se habían fortalecido durante los años setenta y mediados de los ochenta, a través de los efectos indeseados aunque inducidos por la política nacional-popular del gobierno militar, entran en descomposición, sin que este “vacío” organizativo sea paliado por otras formas de movilización popular. Pero el modelo nacional-popular, aún con sus contradicciones políticas,<sup>24</sup> permitió la constitución de identidades y de lealtades partidarias durables. En el caso peruano, la herencia de estas tres experiencias trucas dio lugar a una ausencia casi total de institucionalización del sistema de partidos políticos y, tras la erosión de la “mística” Aprísta, a la casi desaparición de toda estabilidad electoral. La desafección de los ciudadanos respecto del sistema político se expresó, en un primer período, a través del voto hacia los partidos anti-*establishment* (sobre todo entre 1978 y 1986, hacia los partidos de izquierda) desplazándose, en un segundo período, hacia líderes extra-partidarios y ajenos al campo político (Vargas Llosa, Fujimori, los recientes Alcaldes de Lima) antes de dar lugar a una dispersión electoral y a toda permanencia institucional, hecho que deposita una enorme capacidad de decisión en manos

---

<sup>24</sup> Estas contradicciones se hallan ligadas al déficit de democracia política de los regímenes nacional-populares, marcados tanto por sus tendencias unanimistas, como por sus denuncias (al menos, en su origen) de los límites del sistema de representación partidaria.

del ejecutivo (O'Donnell, 1992). Como lo muestran Mainwaring y Scully, el Perú posee en la actualidad uno de los sistemas de partido menos institucionalizado de América Latina (1995: 17).

4. Por último, a pesar de las fuertes disparidades existentes a este respecto, en América Latina los regímenes nacional-populares afianzaron un sentimiento nacional, a través de la extensión de derechos sociales y gracias a la participación, real y simbólica, en la vida política. Las experiencias nacional-populares trucas del Perú, en la medida en que no permitieron superar las divisiones internas del país (regionales, sociales, étnicas), a través de un proyecto de cohesión nacional, han dado paso, también en este rubro, a una fuerte crisis: en la actualidad, la identidad nacional aparece como particularmente endeble. Así, el control de la economía por la burguesía nacional, a la vez, débil y transitorio, como la insuficiencia del Estado por asegurar la cohesión social, se traducen por una crisis profunda de la identidad nacional.

En resumen, muchas de las principales dificultades actuales de la sociedad peruana deben interpretarse en la *longue durée*, sobre el telón de fondo de tres experiencias nacional-populares trucas, lo cual evidencia tanto el carácter histórico como la profundidad de los problemas que el Perú atraviesa a finales del siglo xx.

### Referencias bibliográficas

- Actualidad Económica*. 1990. Número especial sobre “Economía peruana, 1950-1988”, año XII, n.º 113.
- Astiz, C. A. y Garría, J. Z. 1972. “El ejército peruano en el poder”, en: *Aportes*, n.º 26: 7-30.
- Birnbaum, F. 1979. *Le peuple et le gros*, París, Pluriel.
- Bourricaud, F. 1967. *Pouvoir et société dans le Pérou contemporain*, París, Armand Colin.
- Bourricaud, F. 1970. “Los militares: ¿por qué y para qué?”, en: *Aportes*, n.º 16: 13-55.
- Carbonetto, D. 1990. *La fortaleza de los débiles*, Argentina, Cedep.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI.

- Castillo Ochoa, M. 1992. *La escena astillada (crisis, acumulación y actores sociales)*, Lima, Cuadernos Deseo.
- Cotler, J. 1978. *Clase, Estado y nación en el Perú*, Lima, IEP.
- Cotler, J. 1985. "Democracia e integración nacional en el Perú", en: *El gobierno militar*, C. McClintock y A. F. Lowenthal (comps.), Lima, IEP.
- Degregori, I., Blondet, C. y Lynch, N. 1986. *Conquistadores de un mundo*, Lima, IEP.
- Demélas-Bohy, M. D., y Lausent-Herrera, I. 1995. "Pérou: le pouvoir selon Fujimori", en: *Problèmes d'Amérique Latine*, n.º 19: 3-25.
- Di Telia, T., Germani, G., y Ianni, O. 1973. *Populismo y contradicciones de clase*, México: Era.
- Dornbusch, R., y Edwards, S. (eds.) 1992. *Macroeconomía del populismo en América Latina*, México, FCE.
- Dos Santos, T. 1970. *Socialismo o fascismo*, Santiago, PLA.
- Durand, F. 1988. *La burguesía peruana. Los primeros industriales. Alan García y los Empresarios*, Lima, Desco.
- Fitzgerald, E. V. K. 1981. *La economía política del Perú, 1956-1978*, Lima, IEP.
- Flores Galindo, A. 1986. *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*, La Habana: Casa de las Américas.
- García, Alan. 1987. *El futuro diferente*, Lima, EMI.
- García, Alan. s.f. *A la inmensa mayoría*, Discursos, 2 v., Lima, EMI.
- Germani, G. 1962. *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Gölte, J., y Adams, N. 1987. *Los caballos de Troya de los invasores*, Lima, IEP.
- Grompone, R. 1991. *El velero en el viento*, Lima, IEP.
- Guasti, L. 1985. "El gobierno militar peruano y las corporaciones internacionales", en: *El gobierno militar*, McClintock y A. F. Lowenthal, (comps.), Lima, IEP.
- Haya de la Torre, V. 1961. *Aprismo y filosofía*, Lima, El Pueblo.

- Haya de la Torre, V. 1986a. *El Antiimperialismo y el APRA*, Lima, LYDEA.
- Haya de la Torre, V. 1986b. *Treinta años de aprismo*, Lima, Monterrico.
- Ianni, O. 1968. *O colapso do populismo no Brasil*, Río de Janeiro, Civilizacao Brasileira.
- Klaren, R. 1970. *La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*, Lima, IEP.
- Lagos, R. 1992. "La ilusión de una redistribución por medio de la política macroeconómica. La experiencia heterodoxa del Perú (1985-1990)", en: *Macroeconomía del Populismo en América Latina*, R. Dornbusch y S. Edwards (eds.), México, FCE.
- López, S. 1992. "Fujimori y la crisis de la civilización del siglo XX", en: *Punto crítico*, n.º 3: 5-11.
- Mainwaring, S., y Scully, T. R. 1995. "Introduction. Party Systems in Latin America", en: *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, S. Mainwaring y T. R. Scully, (eds.), California, Stanford University Press.
- Martuccelli, D., y Svampa, M. 1993. "La doble legitimidad del populismo", en: *Proposiciones*, n.º 22: 226-238.
- Martuccelli, D., y Svampa, M. 1997. *La Plaza Vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- Matos Mar, J. 1984. *Desborde popular y crisis del Estado*, Lima, IEP.
- Mühlmann, W. E. 1968. *Messianismes révolutionnaires du tiers monde*, París, Gallimard.
- North, L. "Orígenes y crecimiento de Partido Aprista y el cambio socioeconómico en el Perú", en: *Desarrollo Económico*, v. X, n.º 3.
- North, L. 1985. "Orientaciones ideológicas de los dirigentes militares peruanos", en: *El gobierno militar*, McClintock y A. F. Lowenthal, compiladores, Lima, IEP.
- O'Donnell, G. 1992. "¿Democracia delegativa?", en: *Cuadernos del CLAEH*, n.º 61.
- Parodi, J. 1986. *Ser obrero es algo relativo...*, Lima, IEP.

- Portocarrero, F. 1978. "El Estado y el capital internacional en el Perú", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. XL, n.º 53: 977-989.
- Rouquié, A. 1984. *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé.
- Schirmer, U. 1977. "Reforma agraria y cooperativismo en el Perú", en: *Revista Mexicana de Sociología*, v. XXXIX, n.º 83: 799-856.
- Schydrowsky, D. M., y Wicht, J. 1985. "Anatomía de un fracaso económico", en: *El gobierno militar*, McClintock y A. F. Lowenthal, compiladores, Lima, IEP.
- Soto, Hernando de. 1987. *El otro sendero*. Bogotá, Editorial Oveja Negra.
- Stalungs, B. 1985. "El capitalismo internacional y el gobierno militar peruano", en: *El gobierno militar*, McClintock y A. F. Lowenthal, compiladores, Lima, IEP.
- Stepan, A. 1978. *The State and Society: Perú in Comparative Perspective*, Princeton, Princeton University Press.
- Sulmont, D. 1980. *El movimiento obrero peruano (1890-1980)*, Lima, Tarea.
- Thorp, R. 1985. "Evolución de la economía peruana", en: *El gobierno militar*, McClintock y A. F. Lowenthal, compiladores, Lima, IEP.
- Thorp, R. 1987. "Trends and eyeles in the peruvian economy", en: *Journal of Development Economics*, n.º 27: 355-374.
- Touraine, A. 1988. *La parole et le sang*, París, Odile Jacob.
- Trillo, M., y Vega, J. 1989. "Gasto público, tributación, déficit fiscal e inflación en el Perú, 1970-1988", en: *Economía*, v. XII, n.º 23: 59-81.
- Vega Centeno, L. 1991. *Aprismo popular. Cultura, religión y política*, Lima, Cisepa Puc.
- Webb, R., y Figueroa, A. 1975. *Distribución del ingreso en el Perú*, Lima, IEP.
- Weffort, E. 1978. *O populismo na política brasileira*, Río de Janeiro, Paz e Terra.
- Zermefio, S. 1989. "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", en: *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 115-150.

## Esbozo crítico de la reciente historiografía sobre la Independencia del Brasil (desde 1980)<sup>1</sup>

JURANDIR MALERBA

Las inquietudes que hoy expresan los historiadores de la Independencia de Brasil son virtualmente las mismas de hace ciento ochenta años, que diversas generaciones, con mayor o menor resultado, respondieron a su modo. Una revisión somera de la historiografía de la Independencia de las últimas dos décadas, muestra el poco consenso sobre uno de los asuntos más atendidos por esa historiografía sobre el porqué, a fin de cuentas, Brasil se independiza de Portugal. A medida que se cualifica el debate se percibe lo recurrente de diferentes perspectivas o aspectos de la misma cuestión, expresión de las preocupaciones, intereses y habilidades de cada generación de historiadores. Las inquietudes variaron a lo largo del tiempo, aunque algunas en el fondo son recurrentes:

- ¿Qué fracturas, fuerzas, procesos y actores condujeron al desencadenamiento de la emancipación política?
- ¿Hubo algún proyecto “nacional” que fundamentara el movimiento?
- ¿Hubo algún tipo de unidad en la América de colonización portuguesa en la época de la Independencia?
- ¿Cuáles fueron las periodizaciones más consistentes producidas por la historiografía?
- A la llegada de la Corte a Río de Janeiro, ¿ésta postergó o precipitó la Independencia?

---

<sup>1</sup> Traducido del portugués por Rodrigo Santofimio Ortiz.

- ¿Qué tipo de relación guarda la Independencia con los movimientos insurreccionales de final del siglo XVIII?
- ¿Cuál fue el carácter de la Independencia: Conservador, reformista o revolucionario?
- ¿Cuáles fueron los efectos de la crisis del antiguo sistema colonial en el proceso de Independencia?
- ¿Qué peso atribuir, igualmente, a las transformaciones radicales en la cultura, –o civilización–, generadas con la apertura de 1808 y a la afluencia en los puertos de migrantes de todos los puntos?
- ¿Qué rupturas y qué continuidades se plantearon en el proceso de Independencia?
- ¿Cuál el carácter de los movimientos insurreccionales que se suceden durante los años de la Independencia?
- ¿Cuál fue el papel desempeñado por los partidos y la ideología?
- ¿Cuáles fueron las relaciones del movimiento de restauración de 1820 en Portugal con la Independencia de Brasil?
- ¿Cuál fue el papel desempeñado por el Rey y su casa dinástica?
- ¿Qué peso atribuir a la acción de grupos organizados, como la masonería, por ejemplo?
- ¿Cómo se dio la participación popular en el movimiento de Independencia?
- ¿Cómo actuaron y reaccionaron los grupos sociales en las diferentes provincias?

Para introducirnos en este delicado terreno, será ciertamente esclarecedora la presentación a través de un cuadro general de la historia de esta historiografía, que produjo verdaderos lineamientos interpretativos fundados en diversos enfoques temáticos y posturas teóricas. No es del caso aquí exponer toda esa producción, que constituye un importante capítulo en la historia intelectual brasilera –y, por qué no, igualmente, portuguesa–, sino exponer los avances investigativos a que hoy hemos llegado, los cuales no pasan de algunas líneas que se integran a esa historia, como contribución a futuros trabajos.



El tema de la Independencia discurrió a través de ciento ochenta años de historia de Brasil. Al respetar las periodizaciones tradicionales, forjadas en el oficialismo monárquico del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y acatadas posteriormente por la crítica especializada, de Vernhagen a José Honório Rodrigues, la historiografía brasileira tuvo como acto fundador la edición del primer volumen de la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, en 1839.<sup>2</sup> Ahora bien, la Independencia y su historiografía –en el sentido estricto de la emancipación política de la América portuguesa frente a la metrópoli europea– son cronológicamente anteriores a la propia instauración oficial de nuestra historiografía.

En la investigación que hacemos de la historiografía de la Independencia,<sup>3</sup> dividimos didácticamente la documentación historiográfica en cinco períodos, cuya producción se distribuye así:

---

<sup>2</sup> Otros reconocen como acto fundador la monografía escrita por Karl Friedrich Phillp Von Martius, con la cual ganó el concurso: “Como se deve escrever a História do Brasil”, promovido por el IGBH en 1844. La tesis del naturalista alemán se centraba en la especificidad de la trayectoria histórica del país tropical, a partir de la tesis de las tres razas formadoras. Cf. Campos, Pedro Moacir. 1983. “Esboço da Historiografia nos séculos XIX e XX”, en Glenisson, Jean. *Iniciação aos estudos históricos*, São Paulo, Difel,; Iglesias, Francisco. 2000. *Os historiadores do Brasil: capítulos de historiografia brasileira*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira; Belo Horizonte, UFMG; Wehling, Arno. 1999. *Estado, história, memória. Varnhagen e a construção da Identidade Nacional*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira; Martins, Wilson. 1977-1978. *História da Inteligência brasileira*, v. 2, São Paulo, Cultrix, Edusp; Diehl, Astor. 1998. *A cultura historiográfica brasileira do IHGB aos anos 1930*. Passo Fundo, Ediupf.

<sup>3</sup> Se trata de la investigación en curso en la que sólo se incluyen obras históricas cuyo objeto es el proceso de emancipación política del Brasil; no se incluyen, por tanto, otros géneros como literatura de ficción, libros didácticos, historias generales, etc.; la valoración crítica de esa historiografía, se constituyó en la “Delimitación y justificación del tema” del proyecto original, y será publicada en los próximos números de la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, con el título: “Para A História Da Historiografia Da Independência; Apontamentos Iniciais De Pesquisa”

| PERIODO          | BIBLIOGRAFÍA<br>GENERAL | En la Revista do<br>Instituto Histórico e<br>Geográfico Brasileiro<br>(RIHGB) | TOTAL |
|------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Siglo XIX - 1908 | 58                      | 42                                                                            | 100   |
| 1908 - c. 1930   | 83                      | 43                                                                            | 126   |
| c. 1930 - 1964   | 51                      | 13                                                                            | 64    |
| 1964 - c. 1980   | 201                     | 99                                                                            | 300   |
| c. 1980 - 2002   | 53                      | 6                                                                             | 59    |
| TOTAL GENERAL    | 446                     | 203                                                                           | 649   |

El cuadro anterior permite aventurar algunas hipótesis. En primer lugar, se puede observar que una buena parte –casi la mitad– de esa producción, fue generada por la RIHGB, sustancialmente en el siglo XIX, cuando la construcción del Imperio-Nación estaba en marcha y requería buscar construir un mito de los orígenes, llevando a que cerca del 75% de toda la producción historiográfica sobre la Independencia en el siglo XIX, salió en la revista del Instituto.

Encontré cien títulos sobre el proceso de Independencia, publicados durante el siglo XIX, primera parte de la periodización, que comienza en 1808 y se extiende hasta 1908. Cuarenta y dos de los títulos fueron publicados por la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. Los criterios para el establecimiento de las fechas se apoyan en el hecho de que, a pesar de ser una masa documental bastante heterogénea, (crónicas, narraciones de viajes, anales, biografías, compilaciones, memorias), la bibliografía del siglo XIX, se mantiene en una misma línea historiográfica hasta 1908, año de la publicación de *D. João VI no Brasil*, de Oliveira Lima (1945). De una perspectiva eminentemente política y diplomática, que marca la historiografía decimonónica –en la cual se incluye la *História da Independência do Brasil*, de Francisco Adolfo de Varnhagen (s.f.)–, con Oliveira Lima se asiste a la incorporación de aspectos sociales y culturales decisivos para el proceso de Independencia, hasta entonces descuidados en el debate historiográfico.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Cabe el registro *D. João VI no Brasil*, de Oliveira Lima, aunque fundamental para la comprensión de la Independencia, se centra en el período *joanino*. Su *O*

La producción histórica sobre la Independencia tendrá dos momentos fuertes en el siglo, en los años que preceden y suceden respectivamente las efemérides del Centenario oficial (1922) y del sesquicentenario (1972), cuando un extenso volumen de títulos vieron la luz. A mediados del siglo xx, se asiste a una relativa disminución de esa producción, que marca igualmente el decenio de los años 80; en la década siguiente, particularmente en la segunda mitad, se nota un significativo aumento de los estudios históricos sobre la Independencia, lo cual se analizará a continuación.

En lo que respecta a la bibliografía producida en el siglo xix, se trata de un conjunto muy diverso, que abarca desde artículos producidos por los protagonistas del proceso –como el epistolario del príncipe regente, las memorias de José Bonifacio, Cairo o Perereca, relatos de extranjeros contemporáneos con John Armitage, John Luccock o María Dundas Graham–<sup>5</sup>, hasta la obra de Varnhagen, considerado por muchos el fundador de la historiografía brasileira. Considerando la propia novedad de los estudios históricos en la época, no es extraña la existencia de trabajos con menor rigor interpretativo. Además, la producción estaba orgánicamente vinculada a la formación de la nación y a la construcción del Estado Imperial. No obstante, este conjunto de obras contribuyó decididamente para la riqueza de la historia de la Independencia.

---

*Movimento da Independência* puede ser incluido en la misma línea interpretativa que marca el siglo xix.

<sup>5</sup> Lisboa, José da Silva. 1818. *Memória dos benefícios políticos do Governo de EL REI Nosso Senhor, D. João VI, por...*, Rio de Janeiro, Imprensa; Santos, Luis Gonçalves dos. 1981. *Memórias para servir á história do Brasil*, t. 2 Belo Horizonte, Itatiaia; São Paulo, Edusp; Armitage, João. 1972. *História do Brasil desde a chegada da família de Bragança, em 1808, até a abdicação de D. Pedro I, em 1831...*, São Paulo, Martins; Luccock, John. 1975. *Notas sobre o Rio de Janeiro e partes meridionais do Brasil*, Belo Horizonte, Itatiaia; São Paulo, Edusp; Graham, Maria. 1990. *Diário de uma viagem ao Brasil*, Belo Horizonte, Itatiaia; São Paulo, Edusp; Graham, Maria. 1940. “Esboço biográfico de D. Pedro I, com uma notícia do Brasil e do Rio de Janeiro; correspondencia entre Maria Graham e a Imperatriz Leopoldina e cartas anexas. Rio de Janeiro, Anais da BNRJ. v. LX, 1940.

cia, como pueden ejemplificar los libros de Joao Manuel Pereira da Silva<sup>6</sup> y Alexandre José Mello Moraes (padre e hijo).<sup>7</sup>

En el siglo xx, un primer movimiento consistente y concentrado de producción historiográfica sobre la Independencia, fue reproducido para el primer Centenario, cuando, además de publicarse la más importante obra sobre la Independencia escrita en el siglo xix, la de Varnhagen, con los auspicios del IGHB, ve la luz una verdadera avalancha historiográfica sobre el tema.

Data de ese período *O movimento da Independencia*<sup>8</sup> de Oliveira Lima, *De D. João VI à Independencia* de Joao Romeiro,<sup>9</sup> los trabajos decisivos de Assis Cintra<sup>10</sup> y la síntesis no menos herética de De Manoel Bonfim.<sup>11</sup> El primero es digno de mencionar por plantear la discusión sobre el carácter de la separación entre Portugal y Brasil, la cual habría sido “amigable” o no, en el contexto del regreso de D. João VI a Lisboa. Este evento particular sería, para el autor, el hito cronológico de inicio de la Independencia.

<sup>6</sup> Silva, Joao Manuel Pereira da. 1864-1868. *História da fundação do império brasileiro*, 7 v., Rio de Janeiro, B. L. Garnier.

<sup>7</sup> Moraes, Alexandre de M. 1872. *História da trasladação da corte de Portugal para o Brasil em 1807- 1808*, Rio de Janeiro, E. Dupont; Moraes, A. J. Melo. 1877. *A Independencia e o Império do Brasil ou a Independencia comprada por dous milhoes de libras esterlinas e o Império do Brasil*, Rio de Janeiro, Globo; Moraes, A. J. Melo. 1871-1873. *História do Brasil- Reino e Brasil Imperio*, Rio de Janeiro, Pinheiro & Cia..

<sup>8</sup> Lima, Manuel de Oliveira. 1922. *O movimento da Independencia 1821- 1822*, São Paulo, Melhoramentos.

<sup>9</sup> Romeiro, Joao. 1972, (1915). *De D. João VI á Independencia*, Rio de Janeiro, Jornal do Commercio.

<sup>10</sup> Cf. Cintra, Francisco de Assis. 1934. *A revolução que fez o Imperio*, São Paulo, Commercial; Cintra, Francisco de Assis. 1923. *Revelações históricas para o centenário*, Rio de Janeiro, Liv. Leite Rebeiro; Cintra, Assis. 1921. *D. Pedro I e o grito da Independencia*, São Paulo, Melhoramentos; Cintra, Assis. 1921. *O homem da Independencia (História documentada de José Bonifácio, no seu pseudo-patriciado e da politica do Brasil em 1822)*, São Paulo, Melhoramentos. José Honório sólo hace mención a las dos primeras obras.

<sup>11</sup> Cf., también, Bonfim, Manoel. 1996. *O Brasil Nação. Realidade da soberania brasileira*, Rio de Janeiro, Topbooks.

Publicada por primera vez en 1927, aún en el contexto de los festejos del Centenario, la *História do Império: a elaboração da Independência*, de Tobias Monteiro,<sup>12</sup> es un ejemplo del tema. Además de un importante cuadro de las relaciones internacionales en la época, Tobias Monteiro es tal vez quien mejor describe el perfil psicológico de importantes actores de aquel drama, como D. João, D. Pedro y D. Carlota, no obstante, sus explícitas preferencias personales y juicios de valor.

Algunos autores destacarían la importancia del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro en la producción de la memoria de la Independencia en relación con la construcción de una identidad nacional brasileira. Noé Sandes, rescatando la “invención de la nación” entre la monarquía y la república, analiza las relaciones cruciales que ligaban el IHGB al Estado monárquico,<sup>13</sup> relaciones que se mantuvieron en función de la capacidad de los dirigentes de la Institución para adaptarla al nuevo régimen republicano, sobre todo por la vía de la cooptación de sus jefes de Estado, hecho notorio en los gobiernos de Campos Salles, Rodrigues Alves, Nilo Peçanha y Hermes da Fonseca.

Las conmemoraciones del Centenario constituirían un hito en la historia del Instituto. El propio presidente Eptácio Pessoa entendió perfectamente el contexto, haciendo de las celebraciones una prioridad de su gobierno. El IHGB, particularmente, hizo resaltar la fecha con la publicación de una edición especial de su revista, intitulada *O Anno da Independência*,<sup>14</sup> en la cual se buscaba fijar una cronología, comprometiéndose a cada conferencista a elegir un episodio en torno al hecho de la Independencia.

---

<sup>12</sup> Monteiro, Tobias. 1981. *História do Império: a elaboração da Independência*, 2 v., São Paulo, Edusp; Belo Horizonte, Itatiaia.

<sup>13</sup> Sandes, Noé Freire. 2000. *A Invenção da nação. Entre a Monarquia e a República*, Goiania, Editora da UFG, Agência Goiana de Cultura Pedro Ludovico Teixeira. La antropóloga Lilia Schwarcz también ofrece una significativa contribución al asunto; cf., Schwarcz, Lilia. 1993. *O espetáculo das raças; cientistas, instituições e questão racial no Brasil (1870- 1930)*, São Paulo, Companhia das Letras; Schwarcz, Lilia. 1998. *As barbas do Imperador*, São Paulo, Companhia das Letras.

<sup>14</sup> Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1922.

A mediados del siglo xx, se asiste a una relativa disminución de la producción historiográfica sobre la Independencia, aunque se hayan publicado importantes títulos, especialmente, biografías históricas, como la *História dos Fundadores do Império*, de Otávio Tárquino de Sousa.<sup>15</sup> Merecen, así mismo, destacarse dos obras aún hoy importantes. João Fernando de Almeida Prado fue de los primeros autores en reflexionar con atención sobre las implicaciones sociales y culturales de la llegada de la Corte en la redefinición de las élites dominantes que emergían de aquel encuentro –las cuales asumirían las redes políticas del país, dándose al trabajo de la construcción del Estado.<sup>16</sup> Carlos Rizzini en forma pionera dedicó toda una extensa monografía al trabajo desarrollado por el periodista Hipólito da Costa, al frente de uno de los más importantes periódicos políticos del período, publicado en Londres, el *Correio Brasiliense*.<sup>17</sup>

Entre las interpretaciones más sobresalientes de mediados del siglo xx, debe ser recordada la obra de Caio Prado Jr. Las interpretaciones contenidas en *Evolução política do Brasil* (1933), significaron una verdadera ruptura en los estudios sobre la Independencia, pues, por primera vez se la enfocaba bajo un sesgo clasista e inserta en un proceso mayor de afirmación del capitalismo mundial (por tanto, de la crisis del Antiguo Régimen).

El mayor boom historiográfico a propósito del tema, surgió en el período que coincide con los años del régimen militar en Brasil (1964-1979), en cuyo epicentro se dieron las conmemoraciones efusivas del

---

<sup>15</sup> Sousa, Otávio Tarquino de. 1957-1958. *História dos fundadores do Império do Brasil*, 10 v., Olympio. Sobre Bonifácio se puede destacar Oliveira, José Feliciano de. “José Bonifácio e a Independência”, en RIHGB, v. 232: 343-345, 1956; Neiva, Venancio Figueiredo. 1955. *José Bonifácio: Conferência*, Rio de Janeiro, Clube Positivista. Sobre la familia real, véase Pereira, Ângelo. 1956. *D. Joao VI, príncipe a rei*, 4 v., Lisboa, Empr. Nacional de Publicidade y Pereira, Ângelo. 1946. *Os Filhos d’ El-Rei D. João VI*, Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade.

<sup>16</sup> Prado, J. F. de Almeida. 1955. *Tomás Ender: pintor austriaco na corte de D. Joao VI no Rio de Janeiro. Um episódio da formação da classe dirigente brasileira (1817-1818)*, São Paulo, Companhia Editora nacional,

<sup>17</sup> Rizzini, Carlos. 1957. *Hipólito da Costa e o Correio Braziliense*. São Paulo, Companhia Editora Nacional.

“Sesquicentenario de la Independencia”. Se registran trescientos títulos, prácticamente la mitad de toda la producción desde el siglo XIX hasta hoy. Sólo para ilustrar, recuérdese la obra con pretensiones monumentales, en cuatro volúmenes, organizada por Josué Montello,<sup>18</sup> edición conmemorativa editada por el IHGSP, con sus cincuenta y siete artículos;<sup>19</sup> y los grandiosos *Anais do Congresso de História da Independência do Brasil*, realizados y publicados por el Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, con sus sesenta y siete títulos.<sup>20</sup> Numerosas obras monográficas y diversos volúmenes de ensayos fueron entonces editadas, cuando los historiadores eran persuadidos a pensar la “Independencia” a la luz de sus desafíos históricos lanzados en aquel contexto.<sup>21</sup>

Quizá la obra más importante sobre la Independencia en ese contexto del Centenario y bajo la Dictadura militar haya sido: *Independência: revolução e contra-revolução*<sup>22</sup> Sus cinco grandes volúmenes abordaron la Independencia desde el punto de vista de la política, la economía y la sociedad, fuerzas armadas, contexto nacional e internacional. José Honório Rodrigues sustenta la tesis de que la Independencia pudo ser un proceso revolucionario, el cual diera inicio a la construcción de la nacionalidad

---

<sup>18</sup> Montello, Josué (ed.). 1972. *História da Independência do Brasil*, Rio de Janeiro, A Casa do Livro.

<sup>19</sup> D. Pedro I e D. Leopoldina perante a História. *Vultos e fatos da Independência*, São Paulo, Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo, 1972

<sup>20</sup> Rio de Janeiro, Departamento de Imprensa Nacional, 1975.

<sup>21</sup> Como ejemplos importantes son los ensayos de Emilia Viotti da Costa, “Introdução ao Estudo da Emancipação política do Brasil” y “José Bonifácio: Mito e História”, publicados en *Da monarquia à República. Momentos decisivos*, São Paulo, Livraria Editora de Ciências Humanas, 1979; también la compilación organizada por Carlos Guilherme Mota. 1972. *1822: dimensões*, São Paulo, Perspectiva, donde se publicó el ensayo importante de Maria Odila da Silva Días: “A interiorização da metrópole”. Entre los “brasilianistas” merecen destacarse dos compilaciones de ensayos: Alden, Deril (ed.). 1973. *Colonial roots of modern Brazil*. Los Angeles/Londres, University of California Press y A. R. J. Russell-Wood (ed.). 1975. *From Colony to Nation: Essays on the Independence of Brazil*, Baltimore & London, The Johns Hopkins University Press.

<sup>22</sup> Cf. Rodrigues, J. H. 1975. *Independência: revolução: e contra-revolução*, 5 v., Rio de Janeiro, Francisco Alves.

brasileira de base popular y liberal. El acto de dimisión de Bonifacio por D. Pedro abortaría el proceso revolucionario, instaurando un movimiento contra-revolucionario más contundente, por medio del cual los intereses oligárquicos se sobrepusieron a las aspiraciones populares. Al final, la Independencia fue una revolución malograda. Otra importante proposición suya es contraria a la famosa tesis de la “separación amigable” sugerida por Oliveira Lima. Para Rodrigues, la Independencia fue una verdadera guerra, comparable a las más cruentas guerras de la Independencia de América Latina, en duración y movilización de fuerzas.<sup>23</sup>

Comparativamente al boom historiográfico del decenio de los años 70, cuya importancia merece ser aún mejor valorada, poco fue lo producido durante la década de los años 80. Basta recordar que, entre setenta y dos títulos inicialmente encontrados entre 1980 y 2002, hay innumerables reediciones, de modo que la bibliografía nueva contabilizada efectivamente se reduce a cincuenta y nueve títulos, seis de los cuales fueron publicados por la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*. De los cincuenta y tres volúmenes restantes, apenas tres datan de la década de los años 80;<sup>24</sup> y sólo once son anteriores a 1995; esto es, la mayoría de la producción de los últimos veinte años sobre la Independencia, cerca del 80% de los títulos publicados, se concentran en los últimos cinco años del período.

La producción de los últimos veinte años será el centro del análisis a seguir. De momento, dejemos de lado las razones de tal tendencia y fijémonos en lo que ha sido publicado. ¿Cuáles son las inquietudes que han atraído el interés reciente de los historiadores? ¿En cuáles líneas problemáticas se insertan sus investigaciones? ¿Desde qué perspectivas han enfocado el proceso de emancipación política? ¿A qué respuestas, aunque provisionales, han llegado? ¿Qué hay de innovador en esa producción?

---

<sup>23</sup> Cf., ibíd.: 213- 237.

<sup>24</sup> Barman, Roderick J., 1988. *Brazil: the forging of a nation (1798- 1852)*. Stanford, Stanford University Press; Proença, Maria Cândida. 1999 (1987). *A Independência do Brasil*, Lisboa, Grupo de Trabalho do Ministério da Educação para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Colibri y Silva, Maria Beatriz Nizza da. 1988. *Movimento constitucional e separatismo no Brasil (1821- 1823)*. Lisboa, Livros Horizonte.



Frente a la imposibilidad de tratar cada título, el trabajo, entonces, desarrollará el argumento procurando rastrear en esa reciente historiografía las temáticas más investigadas y debatidas. De momento, el tema que más ha atraído la atención de los historiadores de la Independencia en Brasil, es la “cuestión nacional”.

## Nación

La relación entre Independencia y nación, puede ser definida, permítase la ironía, como la discusión sobre la procedencia histórica del “huevo” y la “gallina”, ¿quién fue primero: el Estado o la Nación?

Hay importantes precedentes para aquellos que sustentan la hipótesis de la anterioridad de la “nación” o una “conciencia nacional” en relación a la Independencia. Kenneth Maxwell, por ejemplo, entiende la desconfianza minera como un movimiento nacionalista. En el volumen 8 de la *Nova história da expansão portuguesa*, organizada por Joel Serrao, Maxwell escribió un artículo sobre “Minas Gerais y las raíces de la conciencia nacional”. En su artículo, Maxwell (1986) se propone tratar la siguiente inquietud: ¿Pero, por qué al final del siglo XVIII, Minas Gerais fue la base del primer movimiento auténticamente nacionalista de la América portuguesa?

En un pequeño libro, publicado por primera vez en 1986 y reeditado diez años después, Fernando Novais y Carlos Guilherme Mota, exponen rigurosamente las principales cuestiones históricas y las vertientes historiográficas de la Independencia. Al analizar el “carácter” del movimiento, los autores observaron sus contradicciones latentes. Al mismo tiempo que liberal y conservador, el movimiento había sido también “nacional”, “por crear la ‘nación’”, fabricación ideológica del señorío para mantener su rígida dominación social y política. “Quien deseaba ir más lejos, moría, como fraile Caneca” (Novais y Mota, 1986: 13). Tal interpretación es manifiesta en la historiografía que a continuación analizo.

María de Lourdes Vianna Lyra (1995), en un ensayo sobre la construcción del mito del “7 de Septiembre”, expone que la emancipación “no implicaba ruptura con la madre-patria”, pues, al contrario, se basaba en el supuesto de la unidad nacional luso-brasileira. Considerando el estatuto colonial de Brasil frente a Portugal, la idea de un Imperio Luso-brasileiro, consagra-

do en la época y por la historiografía posterior, nos parece definitivamente la más coherente. En otro momento del mismo ensayo, se exponen las estrategias de investigación de esa “coyuntura inicial de la historia nacional”. Conforme explore en detalle, mostraré, al considerar los estudios más recientes sobre la formación de la nación y la construcción del Estado Imperial, que la tesis mejor aceptada por la historiografía es la primera, en un proceso que se consolida posteriormente, a mediados del siglo XIX.

En dos momentos seguidos de su formación, Ana Rosa Clochet Silva se dedicó a la “cuestión nacional” en la época de la Independencia. En su investigación de Maestría de 1996, posteriormente publicada en 1999, la autora aborda el tema en el pensamiento de José Bonifacio. Se percibe en el texto una cierta duda conceptual de origen, en la evidente indistinción de los matices históricos y conceptuales de la construcción del Estado y de la formación de la nación en Brasil. Categorías y procesos absolutamente coetáneos, son, no obstante, diferentes entre sí; la cuestión de la imprecisión se muestra así:

El debate historiográfico sobre la *formación del Estado nacional brasileiro* ha sido marcado por la constante presencia del tema de la esclavitud. La relación entre estos dos temas –nación y esclavitud– (...) deriva del hecho de que, entender nuestra formación nacional implica buscar las especificidades del contexto a partir del cual se generó, lo que en el caso de Brasil, significa considerar nuestro origen colonial y esclavista. En ese sentido, la comprensión del *proceso de construcción de la nación brasileira*, no se distancia de estos dos rasgos básicos de nuestra formación social, de forma que es la relación entre ellos, lo que debe buscarse para efectos de comprender la dinámica del proceso en cuestión (Silva, 1999: 8; cursiva de la autora.).

La autora se refiere al proceso de emancipación política como: “Independencia nacional” (ibíd.: 15). En su tesis doctoral, defendida en 2002, extiende el período y el tema de su investigación. La investigación es desarrollada en el campo de la historia de las ideas y su enfoque tiene un sesgo sutilmente “lusófilo”, al seguir los debates de ideas del período, a partir de una clara perspectiva monárquica (Silva, 2000: 8). Su objetivo es analizar los:

(...) estadistas que protagonizaron los rumbos de la política luso- brasileira en los momentos más destacados –respectivamente el marqués de Pombal, D. Rodrigo de Sousa Coutinho y José Bonifácio de Andrada e Silva– lo que nos permite, por un lado, develar una percepción específica del contexto histórico vivido por parte de aquella élite de Estado –sus visiones del mundo y los límites de sus conciencias acerca del momento final del Antiguo Régimen portugués– y, por otro lado, los propios proyectos del Imperio luso-brasilero e Imperio brasileiro.

Los mismos retos teóricos presentes en su disertación de Maestría (*Construção da nação e escravidão no pensamento de José Bonifácio*), se reiteran ahora en su tesis de doctorado, particularmente en la definición conceptual de Estado y Nación. En la introducción al segundo volumen de su tesis (ibíd.: 174), centrada en el análisis del agravamiento de la Guerra Peninsular y la progresiva disolución del sistema luso-brasilero, la autora se refiere al surgimiento de una “cultura política” entre 1808 y 1822, que sería “específica de la época de la Independencia nacional”. De otro lado, al referirse a la “fragilidad del Imperio en la lucha por la hegemonía del poder”, afirma que, “A partir de enero de 1822, las tensiones se transfieren, fundamentalmente, al espacio nacional”.<sup>25</sup> De hecho, del lado portugués, la actitud de los Restauradores de Porto puede ser definida como la búsqueda desesperada del reacomodamiento de Portugal en una situación más cómoda en el equilibrio de poder, –en una palabra, la recuperación del Imperio, con Lisboa nuevamente como capital. De parte de las élites locales residentes en las numerosas y diversas regiones de la América portuguesa, la intención era el mantenimiento de los mecanismos que garantizasen sus posiciones privilegiadas (el monopolio del comercio y la esclavitud).

---

<sup>25</sup> Otros trabajos recientes admiten la precedencia de la nación antes o durante el proceso de la Independencia, como la tesis de Doctorado de Paula Porta Santos Fernández, para quien “La Independencia nacionalizó el ideal de construcción de un imperio, renovando su potencial aglutinador, sobre todo en medio de letrados y funcionarios del Estado, fuesen brasileiros o portugueses”, cf., Fernandes, P. P. 2000, *Élites dirigentes e projeto nacional: a formação de um corpo de funcionários do Estado no Brasil*, São Paulo, Tesis de Doctorado, Universidad de São Paulo.

virtud), antes que cualquier otro proyecto asegurador de la “unidad” entre las regiones –la cual, definitivamente no existía para la época–.

La cuestión nacional también es central en la investigación de Gladys Sabina Ribeiro, defendida en 1997 y publicada en 2002, sobre el Primer Reinado de D. Pedro I, como contexto de investigación de la construcción de la identidad nacional. En esa investigación, la autora discute el “inicio de la formación identitaria de la Nación”, teniendo como marcos cronológicos “los acontecimientos que antecedieron y precedieron al siete de Abril, cuando el país fue (re) descubierto con la abdicación de D. Pedro I y se habló de una nueva y verdadera Independencia, libertad total del “yugo portugués” (Ribeiro, 2002).

A pesar de que su objeto a tratar sea el período posterior a la Independencia, aborda, no obstante, el asunto de la Independencia. Preocupada en percibir cómo las clases populares actuaron en los acontecimientos de la Independencia, la autora sugiere cuáles serían las cuestiones claves en el período:

Analizando en detalle, el período anterior y posterior a la Revolución de Porto, hasta la época de la abdicación, las contiendas pasaron a girar alrededor de cuestiones como Monarquía o República, Federalismo o Centralismo. En cuanto a la autoridad, ¿sería *esta fundamentada sobre la Soberanía Nacional o sobre la Soberanía Popular?* (ibíd: 18; cursiva de la autora).

Son cuestiones polémicas. Al considerar los estudios sobre la Constitución de 1824 y el Derecho Público en el Imperio, desde el marqués de S. Vicente, nunca la soberanía estuvo en el “pueblo”: la soberanía era atributo del Emperador, cuya voluntad estaba por encima de la ley.<sup>26</sup> En

<sup>26</sup> Bueno, José Antônio Pimenta. 1978. *Direito público brasileiro e análise da Constituição do Império*, Brasília, Senado Federal/UnB. Véase también Meneses, Tobias Barreto de. 1977. “A questão do Poder Moderador (1871)” y “Prelações de direito constitucional (1822)” y “Direito público brasileiro (1871)”, en: *A Questão do Poder Moderador e outros ensaios brasileiros*, Petrópolis, Vozes; y, Saes, Décio. 1985. *A formação do Estado burguês no Brasil (1881- 1891)*, Rio de Janeiro, Paz & Terra.

cuanto a la cuestión de la nación, la complejidad analítica se manifiesta claramente. La solución adoptada en la obra, al deificar sentimientos y estados, atribuyéndolos extraordinarios, no soluciona satisfactoriamente el problema: “A finales de 1821 y a lo largo del siguiente (1822), la causa de la libertad se había transformado en “Causa Nacional”, entendida en cuanto autonomía” (ibíd.: 19).

Gran parte de los autores, como Sérgio Buarque de Holanda y María de Lourdes Lyra, ya habían mostrado que la autonomía estuvo siempre en cuestión, por lo menos desde el reformismo ilustrado. El mantenimiento de la dualidad monárquica era perseguido por las élites de ambos lados del Atlántico, aunque diferían en cuanto a cuestiones importantes, como el papel y la ascendencia de cada una de ellas en la balanza de poder. “Causa Nacional” fue la expresión problemática, así como anacrónica, para retratar ese momento.

El contexto historiográfico de la construcción de la nación fue magistralmente ofrecido por Richard Graham, en un texto publicado en 2001. Graham (2001) avala la trayectoria de la polémica sobre la precedencia histórica del Estado o de la nación. El autor sustenta la tesis coherente de que en Brasil “el Estado llevó a la formación de la nación, y no al contrario, aunque él vea el proceso más circular que lineal”. Su artículo *Debates Historiográficos* logra un “quién es quién” en la historiografía en cuanto a las cuestiones planteadas:

José Honório Rodrigues argumenta, ciertamente, que la nación había existido hace mucho tiempo. De acuerdo con él, D. Pedro I descubrió que los brasileiros estaban animadamente preparados para proclamar su declaración de Independencia del Brasil y que permanecerían unidos, a partir de entonces, por un sentimiento nacional. El autor se refiere al “sentido profundo de nuestra historia nacional: La Unidad es el tema central y la motivación permanente”. Continúa José Honório Rodrigues: “Desde el principio la unidad fue una aspiración compartida por todos”. Y, además agrega: “El sueño de un Brasil, único e indivisible, que dominó a todos los brasileiros (demostrando) el orgullo nacional naciente”. Rodrigues sigue la línea abierta por Manuel de Oliveira Lima (1867-

1928), quien afirma que, antes de la separación de Portugal, Brasil ya tenía su objetivo: “aquello que pasará a ser, expresa o latente, su aspiración común (...), la independencia”. Esa visión apareció en los primeros trabajos publicados por el prestigioso y semi-oficial Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, creado por D. Pedro II, en 1839 y aparece en historias intelectuales como E. Bradford Burns, quien escribe sobre el nacionalismo brasileiro así: “El crecimiento de la conciencia nacional (...) tuvo su triunfo inevitable en la proclamación de la Independencia de Brasil (...), Brasil aparece y crece como una nación unificada gracias, por lo menos en parte, al *nativismo viril* [sic] o nacionalismo prematuro”. Ese “sentimiento nacional” y “sentimiento de devoción a su tierra natal”, agrega Burns, “ayuda a explicar por qué aquel gigantesco país, diferente a otras enormes áreas administrativas de América Latina colonial, no se fragmentó después de la Independencia”. Rodrigues, Oliveira Lima y Burns toman como cierta la unidad brasileira. Ellos pretenden establecer que algunos brasileiros nativos se ven así mismos como diferentes y oprimidos, por parte de aquellos que nacieron en Portugal y, de pronto, ahí está la nación, única y unida.

Las cuestiones planteadas respecto el proceso de formación de los Estados y las naciones de América hispánica y en Brasil son, en ese sentido, prácticamente las mismas. Graham muestra que los centros hispano-americanos impusieron una unidad sobre las regiones circundantes, pero, el establecimiento de sus límites territoriales es una cuestión difícil de responder. ¿Tenían las afinidades culturales, se pregunta Graham, en el interior de cada país, delineadas sus fronteras, o las naciones surgieron con el correr del tiempo? En lo que refiere a Brasil, Graham argumenta que la tesis de que “una nación existió antes del Estado Independiente puede ser descartada”.

En suma, los avances en el debate historiográfico llevan a la conclusión de que una distinción precisa entre “proceso de Independencia” y “formación de la nación”, es un imperativo. Hasta un cierto momento de la historiografía de la Independencia, no había tanto problema en esa definición: la mayoría de los historiadores hasta, digamos, Sérgio Buarque

de Holanda —y lo mismo después de él—, identifican Independencia con el fin del yugo colonial que marca los primeros tres siglos de historia en la América colonizada por portugueses, al servicio de la corona lusitana; esto es, consideran el proceso de la emancipación política, de la separación de aquello que hará el ser de Brasil, frente a Portugal. A partir de ahí se definen los principales hitos cronológicos de lo ocurrido entre 1808, con la llegada de la familia real, o 1821 (al momento del regreso del Rey a Lisboa), hasta 1831 (Abdicación de D. Pedro).

A partir de Sérgio Buarque (1970) y, en la misma línea, Maria Odila da Silva Dias (1972) y José Murilo de Carvalho (1981 y 1988), comenzó la historiografía a preocuparse por la complejidad de aquél fenómeno histórico, considerando aspectos recíprocos que deben ser contemplados en el análisis de la Independencia, como son la construcción del Estado Imperial y la formación de la nación brasileira. Podemos fechar el texto de Maria Odila Dias como el inicio de las periodizaciones que, guardadas las proporciones, extienden el proceso de la Independencia hasta y después de 1848.

En un texto reciente, István Jancsó y João Paulo Pimenta (2000) se encaminan por los anteriores debates historiográficos. A partir de los discursos de los diputados brasileiros en las Cortes constituyentes de Portugal, estos autores procuran demostrar la complejidad del fenómeno del surgimiento de una “identidad nacional”, tal como se prefigura en la diferenciación conceptual de los términos *patria*, *país* y *nación*, contenido en aquellos discursos. El primer concepto estaría más vinculado al lugar de origen; por su parte, “país” equivaldría a la unidad envolvente de las provincias; “nación” sería un concepto más elusivo, que el de *país* o el de *patria*. La nación brasileira no existía, por tanto, al momento de las cortes constituyentes.

Jancsó y Pimenta (ibíd.) van a argumentar en el sentido que el proceso de la construcción de la nación —y, por extensión, de consolidación de la Independencia—, va a prolongarse, por lo menos, en toda la primera mitad del siglo XIX, o un poco más allá, como lo corroboran los movimientos de insurrección surgidos en las provincias. La hipótesis de estos autores es que la instauración del Estado brasileiro precede a la difusión de un “espíritu o sentimiento nacional” —expresión de los autores—, pues, convivirá,

al inicio, como un conjunto amplio de identidades políticas diferenciadas, con trayectorias propias y proyectos de futuro respectivos.

Estos autores, afirman con propiedad, que no se puede reducir el proceso de formación del Estado a la “ruptura unilateral del pacto político que integraba las partes de América con el Imperio portugués”.

Hoy es claro que no se debe tomar la declaración de voluntad de la emancipación política como equivalente de la constitución del Estado nacional brasileiro, así como lo es el reconocimiento del nexo entre la emergencia de ese Estado con la nación en cuyo nombre él fue instituido, es una de las cuestiones de más controversia de nuestra historiografía (ibíd.: 312 y ss).

Los autores expresan, acertadamente, que fue obra de la historiografía imperial, en medio de la crisis recurrente de afirmación del Imperio, procurar conferir al Estado una sustentación idealizada, a través del “rescate” de su pasado inmediato, resultando así la elaboración del mito “fundador tanto del Estado como de la nación”, a partir del rompimiento con Portugal.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Aportan para las corrientes historiográficas que sustentaron las múltiples posibilidades históricas inscritas en el momento de surgimiento del Estado libre brasileiro, desde Caio Prado Jr. (*Formação do Brasil contemporâneo*, São Paulo, Brasiliense, 1983), hasta hoy. La historiografía de la formación del Estado en Brasil, viene recibiendo contribuciones de alta calidad, además de los trabajos ya clásicos, de Sérgio Buarque de Holanda y de Maria Odila Leite da Silva o Ilmar R. de Mattos (*O tempo saquarema*, São Paulo, Hucitec, 1987). Esta historiografía reveló la alta complejidad que supone el tema. Un balance de estas perspectivas se encuentra en: Jancso, István y Pimenta, João Paulo G., op. cit.: 131- 175. Véase también: Berbel, Márcia Regina. 1999. *A nação como artefato. Deputados do Brasil nas costas portuguesas (1821- 1822)*, São Paulo, Hicitec/Fapesp; Souza, Lara Lis Carvalho. 1999. *Pátria coroada. O Brasil como corpo político autônomo (1780-1831)*, São Paulo, Editora Unesp; Barman, Roderick J. 1988. *Brazil: the forging of a nation (1798- 1852)*, Stanford University Press; Santos, Afonso M. dos. 1992. *No rascunho da nação: Inconfidências no Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Prefeitura Municipal do Rio de Janeiro; Oliveira, Cecília Helena L. de Salles. 1999. *A astúcia liberal. Relações de mercado e projetos políticos no Rio de Janeiro (1820- 1824)*, Bragança Paulista, Edusf/Icone; entre otros.



Se lograba así articular la Independencia con el proceso de consolidación de la formación de la nacionalidad brasileira y, podríamos encontrar argumentos para afirmar que la Independencia es hasta hoy, parafraseando a Carlos Guilherme Mota, un viaje incompleto. Tienen razón autores como Maria Odila da Silva Dias, Ilmar Mattos y todos aquellos alentados por Jancsó y Pimenta, al comprender que la *construcción de la nación*, es un proceso que se prolonga, por lo menos, hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, esto no puede confundirse con la formación del Estado y, menos aún, con la Independencia brasileira de Portugal, es decir, el proceso de la *emancipación política brasileira*. Y es ese el proceso que nos interesa; cuestión para la cual buscamos una respuesta: ¿Por qué ocurrió de ese modo y en ese momento, la separación de Portugal y Brasil?

## Unidad

La complejidad se torna patente al pensar la relación de las distintas regiones de la América portuguesa, que posteriormente serían llamadas provincias, con el movimiento emancipador. Evaldo Cabral de Mello (2001) muestra, con la maestría que lo caracteriza, las implicaciones históricas de la construcción del mito historiográfico del latente separatismo y republicanismo pernambucano, forjado por los sectores vencedores en el proceso de construcción del Estado, en la aflicción de sus portavoces más ilustres: la “historiografía *saquarema*”<sup>28</sup> de la Independencia”:

(...) esto es, la historiografía de la corte fluminense y de sus epígonos en la República, para quien la historia de nuestra emancipación política se reduce a la construcción de un Estado unitario. En esta perspectiva apologética, la unidad de Brasil fue concebida y realizada por algunos individuos dotados de lucidez política, que tuvieron la fortuna de nacer en el triángulo Rio-São Paulo-Minas y, a quienes, la patria les adeuda o

<sup>28</sup> Denominación que recibirían las facciones políticas, conservadores (*saquaremas*) y liberales (*luzias*), que asumirán la tarea de construcción del Estado Imperial, posterior al Golpe del 7 de abril de 1831, y la abdicación de D. Pedro I; las funciones de estas facciones, serán efectivamente institucionales.

estuvieron a salvo de la voracidad de los intereses provinciales, como si estos fuesen por definición ilegítimos, y del gusto ibero-americano, por la turbulencia y por la agitación estéril, como si Eusébio, Paulino o Rodrigues Torres no fuesen representantes de las reivindicaciones tanto regionales como las de Pernambuco, Rio Grande do Sul o de Pará (ibíd.: 16 y ss).

El argumento del eminente historiador pernambucano es prudente, al develar los vicios de una historiografía que se impuso “nacional”. A lo largo del Imperio, Pernambuco vivió la permanente desconfianza del separatismo por parte de los grupos dirigentes de la monarquía, en función del papel geopolítico desempeñado por el emporio comercial de Recife. La historiografía oficial del régimen imperial va a desvirtuar la acusación en el sentido de atraer para las provincias del Sur, el mérito de la obra de construcción de la nacionalidad brasileira. Sólo con el Marqués de Paraná se realizaría la condición fundamental para la unidad, que fue el abrir espacio en el poder central para las oligarquías del Norte. El argumento de Evaldo Cabral de Mello, es que no pudo haber separatismo entre 1817 y 1824, puesto que no estaba construida una nación brasileira en ese momento.<sup>29</sup>

La misma concepción de la precedencia del Estado a la nación, que ciertamente sería defendida por Eric Hobsbawn, es reiterada firmemente por Manuel Correia de Andrade, en un ensayo sobre los proyectos políticos en tiempo de la Independencia, donde el autor afirma el aislamiento de las provincias, en el sentido de que no había idea o sentimiento de “unidad”, de pertenencia, por tanto, de nación, patria, o algo parecido en aquel momento histórico:

---

<sup>29</sup> “Es conocida la antipatía de Varnhagen por la República de 1817, en cuyo caso confiesa en: *História do Brasil*, que hubiera preferido silenciar; lo que hará en *História da Independência*. No obstante, la aversión, él se abstiene de caracterizarla de separatista, consciente probablemente de que constituiría anacronismo criticarla por esto, cuando lo que existía entonces no era la unidad nacional, pero si la unidad del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves proclamado en 1815”, en Mello (ibíd.: 19).

En 1815, D. João VI, preocupado con la consolidación del poder portugués en Brasil, en momento de las agitaciones políticas que se extendían por toda la América, inspiradas en gran parte por la Independencia de los Estados Unidos y estimuladas por las ideas divulgadas de la Revolución Francesa, trató de atenuar el estatuto colonial, elevando a Brasil a la categoría de Reino, unido a Portugal y Algarve<sup>30</sup>. La condición de Reino Unido daba a la élite dirigente una idea de Independencia, así como del mantenimiento del *status quo*; con esto se intentaba unir las provincias que hasta entonces tenían poca vinculación entre sí (Andrade, 1999: 60).

En conclusión, compartimos la periodización propuesta por Sérgio Buarque de Holanda, corroborada por Evaldo Cabral de Mello, por cuanto distingue la Independencia, entendida como proceso de emancipación política (y que se puede situar entre 1808 y 1831), del proceso de construcción del Estado Imperial (que, sin duda, se inicia en ese interregno con las actividades de la Asamblea Constituyente en 1823, la promulgación de la Carta en 1824 y la aprobación del Código Criminal en 1830<sup>31</sup>) y de la formación de una nacionalidad brasileira, esta aún posterior. Aunque aceptando que tales procesos están intrínsecamente ligados, esto es, que la Independencia no se había consolidado antes de finalizada la construcción del Estado (recuérdese que el Código Comercial, imitación de un Código Civil que sólo aparece en la República, es de 1850 (Saul, 1989) y de la difusión de una concepción de nación (bastante favorecida por nuestro romanticismo nativo).

De otro lado, Manuel Correia de Andrade reitera la tesis sustentada anteriormente en el ensayo clásico de Sérgio Buarque de Holanda, sugi-

---

<sup>30</sup> Provincia de Portugal, al extremo sur del país (N. del T.).

<sup>31</sup> Para una contextualización sobre los orígenes de la estructuración del Estado Imperial, cf. Carvalho, José Murilo de. 1981. *A construção da ordem: a elite política imperial*, Brasília, Universidad de Brasília; Carvalho, José Murilo de. 1988. *Teatro de sombras: a política imperial*, São Paulo, Vértice; Rio de Janeiro, IUPERJ; Malerba, J. 1994. *Os brancos da lei; liberalismo, escravidão e mentalidade patriarcal no império do Brasil (1830- 1908)*, Maringá, Eduem; y, Saes, Décio. 1985. *A formação do Estado burguês no Brasil (1881- 1891)*, Rio de Janeiro, Paz & Terra.

riendo claramente que, “En Brasil, las dos aspiraciones, la de la Independencia y la de la Unidad, no nacen juntas y, por largo tiempo, no caminarán de manera paralela”.

(...) en tiempo del rey viejo, el país parecía organizado como una ‘especie de federación, aunque, la unidad nacional, debió, al contrario, ser más favorable a los progresos de todo orden’. Esa unidad, que a la llegada de la Corte y a la elevación de Brasil a reino, dejará de cimentarse en bases más sólidas, estará a punto de desmoronarse en los días anteriores y posteriores a la proclamación de la Independencia. De ahí en adelante se hará a paso lento, de suerte que sólo a mediados del siglo, podrá consumarse (Holanda, op. cit.: 9 y 18).

A Evaldo Cabral de Mello se le atribuye dicha tesis, así como a Graham, en el ensayo antes mencionado. Para este último, insistiendo en la proposición clásica de Oliveira Lima, la llegada de la Corte representó un marco definitivo de la Independencia de Brasil. Pero, el “Brasil” en sí, ni siquiera existía. De acuerdo con Graham, al margen del deseo de libertad que alimentaban los grupos sociales de las distintas provincias frente a Portugal, a nadie le agradaba la idea del poder centralizado de Rio de Janeiro.

El enfoque de Graham anticipa de alguna medida, la perspectiva que planteo:

(...) las preocupaciones económicas y sociales contribuirían poderosamente para asegurar la unidad de Brasil. Esos intereses conducirían, al final, a la aceptación de un Estado centralizado, que entonces, contribuyó decisivamente para la formación de una nación. Intereses materiales y económicos llevarán tanto a la unidad nacional como a un Estado centralizado, mas no lo harán tan directamente, como Prado Júnior lo menciona, es decir, a través de la política y de la cultura política (...). Dos factores —la amenaza del desorden social y el llamamiento de una monarquía legítima— explican el motivo posterior de sus acciones, como queda claro en la identificación de las ventajas sociales e individuales que los grupos prósperos, distantes del centro obtendrán del Estado que construirán. (Graham, 2001)

La unidad en las colonias, estaba asegurada no en alguna supuesta identidad nacional, sino en la eficacia de la burocracia del Estado metropolitano, conforme lo demuestra Afonso Carlos Marques dos Santos (1992: 141) e Itsván Jancsó (2002: 10).

## **Periodización**

Quizá la tentativa del establecimiento de referencias historiográficas del proceso de Independencia, esté mejor expuesta en la obra de José Honório Rodrigues (1975). Pionero y entusiasta de los estudios historiográficos en Brasil, Rodrigues no podía dejar de incluir una nota de orientación bibliográfica de los estudios de la Independencia en la extensa obra histórica que dejó sobre el tema. No cabe aquí entrar en reconocimiento de la propuesta de periodización del proceso, situada entre abril de 1821, año del regreso de D. João a Portugal, y agosto de 1825, con el Tratado de Reconocimiento de la Independencia. Al entender la Independencia como Revolución, por ejemplo, José Honório, denomina ortodoxos a autores como Oliveira Lima. La obra *O movimento da Independência*, en ese sentido, sería “una síntesis bien lograda”, pero, su principal defecto sería haber negado sus aspectos económicos y sociales. La ortodoxia la define entre aquellos “que no sólo reconocen los beneficios del gobierno de D. João, así como su influencia directa en el movimiento, es decir, a aquellos que asumen el papel decisivo de D. João en el proceso de emancipación, negando la Independencia como revolución: serían, por tanto, ortodoxos y conservadores” (ibíd.: 255).

El problema de la periodización de la Independencia, se abre a las diversas interpretaciones, así como del énfasis en los aspectos políticos/diplomáticos, económicos y sociales, e incide directamente en la cuestión de la duración del movimiento.

Maria de Lourdes Vianna Lyra produjo un ensayo para discutir si el “7 de Septiembre”, representa o no el *turning point* de la Independencia, buscando aprehender la dimensión simbólica de ese hito, con el objetivo de “buscar en la forma de representación los condicionantes políticos, que conducirían a la definición del Grito de Ipiranga, como marco fundador de la nacionalidad brasileira”. Este tipo de estudio produjo el mismo efecto

tanto en aquellos que buscan negar el mito fundador, como la obra de Morivalde Calvet Fugandes.<sup>32</sup> De sus investigaciones sobre la correspondencia y relatos referidos al 7 de Septiembre, Vianna Lyra pudo inferir:

Al observar con atención los registros de imprenta y los discursos políticos sobre los acontecimientos de 1822, y sobre las repercusiones en la sociedad de la época, se revelan, no sólo omisiones y desencuentros frecuentes, sino también el marco definitivo de ruptura de la unidad luso-brasileira, esto es, sobre la fecha precisa de la Independencia; así mismo, se evidencia, el completo silencio en cuanto al 7 de septiembre, como el marco definitivo de la proclamación de la Independencia, representación que se tornaría en el símbolo mayor de la memoria nacional. (Lyra, op. cit.:179).

La búsqueda de la “fecha precisa” de la fundación de la nación muestra un abordaje que no considera, necesariamente, la Independencia como proceso, e insiste mayoritariamente en su aspecto político; este abordaje acaba negando los condicionantes sociales fundamentales, así como la propia redefinición de las élites en el período de 1808 y 1820.

### **Carácter de la Independencia**

La discusión en torno del carácter de la Independencia definirá la comprensión del proceso, así como su periodización. La cuestión fue claramente enunciada por los profesores Fernando Novais y Carlos Guilherme Mota. ¿Este carácter habrá sido revolucionario?, ¿reformista?, ¿conservador? Es correcto afirmar con ellos que la historiografía varía en el establecimiento de las fechas puntuales, tanto de la propagación como en la conclusión del proceso. Siguiendo a José Honório Rodrigues, la historiografía cubre, entonces, el período joanino y llega al período de regencia (1831 hasta el mismo 1840), luego se restringe a los hechos

---

<sup>32</sup> Cf. Lyra, Maria de Lourdes Vianna. 1995. “Memoria da Independência: marcos e representações simbólicas”, en: *Revista Brasileira de História*, v. 15, n.º 19:173- 206; Morivalde Calvet. 1997. *O grito do Ipiranga: uma fantasia*, Caixas do Sul, Educs.

claros ocurridos entre 1821 (el regreso de D. João a Portugal) y, 1825, en cuanto al reconocimiento por las diplomacias internacionales. Y aciertan nuevamente Novais y Mota en la crítica a la interpretación de José Honório Rodrigues, para quien los autores que prefieren la periodización más larga, se vinculan a una perspectiva conservadora, pues, acentúan la continuidad; y en cuanto la perspectiva liberal, explicitaría la ruptura, siendo por eso mismo mencionada.

Ahora bien, planteada la cuestión en esa dicotomía, queda ahora un tercer camino, el cual precisamente nos parece el más acertado: asumir la Independencia como el *momento inicial de un largo proceso de ruptura*, es decir, la disolución en sí del sistema colonial y el montaje del Estado nacional (Novais y Mota, op. cit.: 18; cursiva de los autores).

Nos parece que esa tercera perspectiva, *post-factum*, está viciada de teleología, en tanto la cuestión del montaje del Estado nacional no estaba, por los menos, claramente enunciada en el proceso de ruptura. La separación se debe más a la falta de competencia de las élites en el sentido de preservar la dualidad monárquica —la consigna de la mayoría de los constituyentes brasileiros hasta avanzado el momento de la Asamblea—, que al deseo latente de implantar un Estado “nacional”.

Se expone en esta discusión de los hitos temporales, así como del carácter de la Independencia, la valoración sobre la influencia del traslado de la Corte para Rio de Janeiro. Sierra y Mariscal quizá haya sido el primero en mostrar claramente el problema y entender que la Independencia fue un proceso en marcha, retardado, eso sí, por la llegada de la familia real (Sierra y Mariscal, 1920 (1823). Obras recientes adicionan elementos y argumentos al debate (Schultz, 2001; Souza, 1999; Schwarcz, 1998; Malerba, 2000), respecto de afirmar que la llegada de la Corte retrasó la Independencia; diría, de mi parte, sí y no. Sí, porque a la llegada del Rey a Brasil, abrirá una fisura más fuerte en la contienda (las clases superiores brasileras), y la posibilidad de vislumbrar una salida menos dramática a la ruptura. No, porque la llegada de la Corte significó un paso decisivo, del cual no habría marcha atrás. De un modo u

otro, o bien por la conciliación o bien por la ruptura, pues, la primera piedra de la Independencia se había puesto.

El debate sobre el carácter de la Independencia, tiende, en el ámbito de la historiografía, a expresar interpretaciones polarizadas, como las que contraponen intereses y/o grupos “portugueses” y “brasileiros”. Esa interpretación acaba por obstruir la visión acerca del papel de los agentes históricos importantes, a los cuales la historiografía reciente no ha prestado la debida atención. Refiero especialmente al papel decisivo desempeñado por el Rey, como jefe de la casa dinástica, en el proceso de Independencia.

Fue Sérgio Buarque de Holanda, quien reiteradamente tuvo la sensibilidad para observar que “(...) el 7 de septiembre va a constituir un simple episodio de una guerra civil portuguesa, y en donde se verán envueltos los brasileiros, no obstante, su condición de portugueses allende el mar. *El adversario común está, ahora, claramente en las Cortes de Lisboa*” (Holanda, op. cit.: 13). Debe haberse imaginado D. João, o sus consejeros, el triunfo que al Brasil le representaba, luego del Rey haber sido desafiado por las Cortes de Lisboa. István Jancsó también así lo percibió, al analizar el proyecto de formulación imperial de los *Braganças*<sup>33</sup> en cuanto a sus posibilidades en tierras brasileiras:

Los Bragança formularon e implementaron su proyecto imperial, y éste se reforzó en América, pues, complacía las expectativas de las élites locales. Aquí, contrario de la América hispánica, el conservadurismo político de las élites encontró en el proyecto imperial, el instrumento de su efectividad y los medios para el rompimiento de los particularismos que en el período anterior se presentaban como determinantes de los límites de sus proyectos políticos posibles (Jancsó, op. cit.: 25).

Sin embargo, existe una fase oculta en ese punto. Si aceptamos que D. João fue desafiado en cuanto a las dimensiones de su poder por parte

---

<sup>33</sup> Familia noble portuguesa que reinó desde 1640, con Juan IV, hasta 1910 en que fue destronado Manuel II; a esta Casa pertenecieron también los emperadores de Brasil Pedro I y Pedro II (1822-1889) (N. del T.).



de los *vintistas*,<sup>34</sup> podemos entender la Independencia de Brasil como el momento para la confrontación de fuerzas. Los liberales de 1820 propiciaron un verdadero golpe de Estado contra el Rey, al imponerle la aceptación de una Constitución, aún no redactada y su retorno incondicional al reino, así como el retomar los temas de discusión en lo tocante a las relaciones bilaterales entre Brasil y Portugal.<sup>35</sup> A su turno, el contragolpe del Rey fue un verdadero golpe de Estado de Joao a las cortes *vintistas*, al aceptar la Constitución y el retorno, pero, manteniendo al príncipe heredero en Brasil. Ese acto suponía claramente que el costo de la provocación sería la pérdida definitiva de la colonia, un precio altísimo para los portugueses. Por otro lado, D. Pedro era heredero de D. João y, muriendo el padre, corría Portugal el riesgo de ser colonizado por el hijo.

Hasta entonces las discusiones discurrían bien, en el sentido de la construcción de un nuevo imperio liberal transoceánico. La presión de los grupos brasileiros en torno de la permanencia del príncipe y de la férrea oposición a la misma por parte de las Cortes de Lisboa, puede ser tomada como el *turning point* de la separación. A partir de ahí las posibilidades de la conciliación estaban definitivamente descartadas. En ese momento, la capacidad de alistamiento y liderazgo de Bonifacio fue decisiva para la unificación de los discursos de los diversos grupos de intereses localizados en Brasil y, de ahí en adelante, el Príncipe revistió un papel político que hasta entonces le era extraño. La simbología construida en torno al *"fico"*<sup>36</sup>, es el testimonio.

Un segundo momento, éste sin consecuencias, hace relación a la afirmación de Maxwell de que el "verdadero movimiento por la indepen-

---

<sup>34</sup> Nombre que recibieron los participantes de la Revolución do Porto de 1820, reclamando el regreso del rey D. João a Portugal y su juramento a una Constitución que estaba por redactarse (N. del T.).

<sup>35</sup> Aunque no se tratase más que de restaurar la antigua condición colonial, completamente intangible en aquel momento, como lo prueban las investigaciones más recientes de Márcia Berbel.

<sup>36</sup> Remite a los acontecimientos del 9 de febrero de 1822, cuando D. Pedro I, presionado por las cortes de Lisboa para regresar a Portugal, decide desobedecer la orden y, quedarse en Brasil (N. del T.).

dencia de la colonia se verificó en Europa, y fue este la revolución portuguesa de 1820” (Maxwell, 1986). Fue a ella que D. João respondió con un golpe de Estado, concediendo la Independencia a las élites brasileras como el precio de la Corona a fin de mantenerse con su Casa.

Si las Juntas más activas llegadas de Brasil, como las de São Paulo y Pernambuco, coincidían con las de Portugal en cuanto a la cuestión de la integridad e indivisibilidad del Reino, divergían irreconciliablemente en cuanto a su importancia, así como de la sede para la Monarquía. La adhesión de todos al sistema liberal, significaría disolver la amenaza de la Independencia absoluta de Brasil, confrontada, no obstante, en las diferentes posturas en cuanto al poder de mando en la nueva configuración política que se buscaba. En el inicio de 1822, Diputados brasileros, como el pernambucano Muniz Tavares, respondían abiertamente con la separación total a las posturas reconciliadoras, expresadas, por ejemplo, en la amenaza de envío de tropas portuguesas al Brasil. Como lo observa acertadamente Maria de Lourdes Lyra:

El proyecto de emancipación sin separación, es decir, el modelo de Estado constituido en Reino Unido, comenzaba a naufragar frente a la insatisfacción de los portugueses de Europa en relación a la demandas de la política de unidad luso-brasilera (Lyra, op. cit.: 208).

A partir de ahí, los grupos de intereses elevaron al Príncipe heredero a agente histórico, siendo la radicalización el camino seguido. El resto se expresa en la retórica panfletaria, en las memorias edificantes y en el compendio de hechos que llenan la narrativa de la vasta historiografía sobre la “Independencia”.

### **Masonería**

La importancia de la masonería en el proceso de Independencia, es bastante citada, pero, poco estudiada, quizá por las dificultades que su estructura suscita. De algunos buenos trabajos producidos en los años 60 (Ferreira y Ferreira, 1962; Pinto, 1961 y Santos, 1965), pocos son los autores que le dedicaron atención especial; un caso para destacar es

la tesis de doctorado de Alexandre Mansur Barata, defendida en el 2000 en la Universidad de Campinas (Unicamp).

Este trabajo, titulado *Maçonaria, sociabilidade e Independência (Brasil, 1790- 1822)*, podría ser uno de los mejores análisis al respecto. El propósito del autor es analizar la “inserción de la sociabilidad masónica en Brasil, en su despliegue del siglo XVIII hasta el siglo XIX”. El centro de atención, sobre todo, recae en la forma de reclutamiento de sus miembros, su organización, las relaciones entre los masones y las autoridades del gobierno, (principalmente en lo que refiere a Portugal), las relaciones entre los masones brasileiros y los portugueses. En los objetivos del trabajo se plantean cuestiones como las estrategias de reclutamiento y formas de acción de sus miembros; el significado de “ser masón” al final del siglo XVIII e inicios del siglo XIX en Brasil; los modos de inserción de la “sociabilidad masónica” en la América Portuguesa; la postura de las autoridades portuguesas respecto al aumento de la masonería (Barata, 2000: 24). De hecho, el papel de la masonería en el proceso de la Independencia es prioridad en la investigación del autor. Aunque se trate de un estudio sobre el período y sobre una institución importante en la época de la Independencia, ésta apenas es tangible y directamente tratada.

Uno de sus argumentos en la crítica a las tradiciones historiográficas, que sitúan a la masonería en los bastidores de la Independencia, es justamente el hecho de que había divisiones dentro de la misma masonería: “en el seno de la masonería también había espacio para el conflicto y no todos defendían la Independencia como única solución frente a la crisis que se vivía” (ibíd.). Hubiese sido importante en el trabajo establecer un “quiénes eran quiénes” en la masonería, mostrando los contradictores y los cercanos a una solución de ruptura; se hace, eso sí, un rescate de las disputas posteriores por la memoria de la Independencia, tal y como fueron producidas por las diferentes facciones.

Lo que emerge efectivamente en el trabajo, son menciones a personajes que hicieron parte en el proceso de emancipación política, los cuales eran masones; pero ello no implica que hubieran participado del proceso, por el hecho de ser masones, ni explica sus actitudes y posiciones. Tampoco que la masonería, como institución, desempeñó

un papel claro en este o en aquel sentido. El análisis de la participación de los masones en los acontecimientos del 21 y 22 de abril de 1821 prueba esa actitud:

De forma específica, los acontecimientos de los días 26 de febrero, 21 y 22 de abril apuntan a la activa participación de los masones en los movimientos de la vida pública en Río de Janeiro. Algunos de los más importantes líderes masones en Río de Janeiro (Joaquim Gonçalves Ledo, José Clemente Pereira, Januário da Cunha Barbosa, Manuel dos Santos Portugal, Marcelino José Alves Macamboa), tuvieron decidida participación en aquellos movimientos, lo que demostraba la sintonía de los masones fluminenses con los principales líderes del movimiento constitucionalista en Portugal, muchos de ellos también masones (ibíd.: 247).

La monografía de Alexandre Barata trajo como contribución un debate historiográfico muy interesante, pues, además de retomar cuestiones importantes, como es la crítica a la “tesis conspiratoria”, el trabajo muestra la necesidad de avanzar en el estudio del papel de la masonería en el proceso de Independencia.

Maria Beatriz Nizza da Silva, así mismo, reclama sobre la escasez de bibliografía sobre la masonería, que se mantiene no más allá de la tesis de Alexandre Barata. Para esta autora, la masonería tuvo un papel decisivo en el sentido de garantizar la permanencia del Príncipe en Brasil, después de los decretos de las Cortes portuguesas, que ordenaban el regreso del Príncipe a Portugal y creaban en las provincias gobiernos leales a la metrópoli, “José Joaquim da Rocha reunió en su casa a los miembros del Club de la Resistencia, algunos de los cuales eran masones, y luego la masonería tomó parte activa en cuanto a la organización de un movimiento para que el Príncipe se quedara en Brasil”. El nombre grande de la Masonería fue entonces, Joaquim Gonçalves Ledo. El problema es que tanto Nizza da Silva (1986) como Barata, no muestran y no prueban cómo se daba esa participación institucional de la masonería, pues sólo apuntan a mostrar que algunos activistas pro-independencia eran masones.

## Clases populares

Leslie Bethell (1985: 166 y ss.) afirmaba alguna vez que la Independencia fue obra de las élites, es decir, clases altas oriundas de ambos lados del Atlántico. Se trata de una cuestión trabajada por la historiografía, pero, aún sin generar controversias.

Esclarecedora, —aunque poco agradable por su aspecto aparentemente conservador—, es la comprensión de Manuel Correia de Andrade, de que “El pueblo no se benefició de la Independencia, pues fue un movimiento de las élites para las élites”.

En verdad, en el inicio de la segunda década del siglo XIX, había un deseo general por la libertad, tanto en las élites que intentaban controlar el poder como en el pueblo; al pensar en la Independencia todos imaginaban que, libres del yugo portugués, vendrían mejores días. Ocurre que había los considerados desheredados —negros, mulatos, indios, blancos pobres— que asumían el cambio de poder como el medio que iría a transformar la rigidez de las clases. Los mismos esclavos aspiraban a la libertad, sobre todo al enterarse, en las calles y en las cocinas de las casas grandes y de las salas, de noticias sobre lo que ocurría en Haití. Esa gran masa de expropiados, urbanos y rurales, nada obtuvo con la Independencia alcanzada el 7 de septiembre (Andrade, op. cit.: 63).

José Honório Rodrigues señala como ortodoxos y conservadores a los historiadores que fechan el inicio de la Independencia al tiempo de la llegada de la Corte. Esa comprensión negaría el carácter revolucionario de la guerra de la Independencia, haciendo prevalecer el papel desempeñado por D. João y al innegable carácter elitista y conciliador del movimiento. Discutiendo los calificativos de José Honório Rodrigues, diría que conservador no es el historiador que atribuyó peso a la obra de D. João, ni quien relativiza el papel desempeñado por el pueblo. Conservador fue el proceso en sí.

Pero el asunto es polémico y no se avanzó mucho en las dos últimas décadas en el conocimiento del papel de las clases populares —esclavos, negros, hombres libres pobres— en el proceso de Independencia. Los estu-

diosos de la esclavitud avanzaron un paso. En un ensayo bastante citado, publicado en 1989, João José Reis (1989: 79-98) analiza la participación de los negros en las luchas por la Independencia en Bahía. Para Reis, además de los partidos políticos tradicionales, otros agentes disputaban intereses en las luchas de la Independencia. Es el caso de los esclavos que veían una posibilidad de alcanzar su manumisión. La confusión posterior al contexto turbulento de la revolución de Porto, que en Bahía generó una fuerte reacción militar al 7 de septiembre por parte de las tropas portuguesas, posibilitó el surgimiento de un escenario tal que permitió a los esclavos participar de las discusiones sobre cuestiones candentes como la libertad política. Sin duda, en sus investigaciones pioneras sobre los caminos de la libertad en el Brasil esclavista, João José Reis contribuyó al inicio de otras dimensiones del proceso de Independencia hasta entonces negadas por la historiografía.

En el mismo sentido avanzan los resultados de la investigación de Hendrik Kraay (2002: 109-126). Tomaré su artículo sobre el reclutamiento de esclavos en Bahía en la época de la Independencia para mostrar mi punto de vista, y de las dificultades de investigar sobre el papel desempeñado por las clases populares en el proceso de Independencia.

Kraay muestra que el reclutamiento de esclavos en Bahía “era un esfuerzo improvisado, que nunca fue ordenado ni regulado por decreto”. El problema estaba en la manumisión que los esclavos alistados esperaban y en la posición de sus señores frente al Estado, en el sentido de la expectativa de indemnización. Kraay insiste en la necesidad de diferenciar entre “esclavo” y “liberto”, para el análisis del reclutamiento. La participación de estos últimos no generaba mayores problemas. Pierre Labatut los reclutará, pero...

La cuestión de los esclavos era bien diversa. Hay indicios de que, ya en septiembre de 1822 [antes de la llegada de Labatut], los patriotas pretendían usarlos. Maria Quitéria de Jesús contó después a Maria Dundas Graham que patriotas entonces querían obligar a su padre, un portugués, a contribuir con un esclavo, pues no tenía hijos para dar al ejército. La respuesta del hombre –“¿qué interés tiene un esclavo para luchar por

la Independencia de Brasil?— sin duda reflejaba actitudes bastante difundidas (...) (ibíd.: 112).

Para mí ese es el punto. El ensayo de Kraay trata con propiedad sobre cómo la Independencia, indirectamente, por la vía del reclutamiento, lidió con asuntos delicados como la condición de los esclavos y los horizontes de libertad que la guerra suscitara. Pero la vía contraria no hizo parte de su objeto, ni en otros estudios que conozco, es decir, ¿en qué medida la esclavitud, como institución, y los esclavos en cuanto grupo o clase social, contribuyeron con el proceso de Independencia de Brasil? Eso sería diferente del análisis de los distintos grupos sociales o clases populares en la época de la Independencia, o cómo la Independencia incidió en sus vidas.

Pero no hay duda de que la esclavitud, en cuanto soporte del sistema productivo, estuvo en el horizonte de las élites que patrocinaron la Independencia. Carlos Guilherme Mota y Fernando Novais, afirman con propiedad que la existencia de la esclavitud estableció límites de acción de la clase dominante brasileira, “imponiendo la opción de una transición conservadora, esto es, el precio de una Independencia conservadora para las clases dominantes locales, en el sentido de mantener fuera del proceso la esclavitud, fue posible la monarquía centralizada teniendo por base la maquinaria ya existente” (Novais y Mota, op. cit.: 43).

El argumento es reiterado por Itsván Jancsó:

La fuerza y la flaqueza de las élites locales residía en la esclavitud, y la reproducción de su hegemonía a escala local implicaba, necesariamente, en la reproducción ampliada del sistema esclavista. Ésta constituiría la base de su poder económico. Pero la extensión generalizada del esclavismo, que determinaba los límites de la conciencia política posible, representaba, también, el límite de acción política de esa élite (Jancsó, op. cit.: 24).

Los esfuerzos, en el sentido de ubicar la participación popular en el movimiento de la Independencia, acaban pintado un escenario con colores extraños al cuadro. Es lo que se percibe en el libro *A liberdade em construção*, de Gladys Sabin Ribeiro. Preocupada en percibir la partici-

pación popular en el proceso de emancipación, procura situar la participación del “pueblo”, expresión que siempre aparece en su libro entre comillas. Pero definir quién era ese “pueblo” se torna tarea difícil. Vemos en los documentos de la época, “el pueblo” asesinando manifestantes, tomando posición a favor o en contra de la Independencia y, vemos a ese mismo pueblo contra el pueblo. Falta saber, entonces, ¿quién era el que escribía en nombre del pueblo!

El “pueblo” tenía bastante nitidez en cuanto a sus objetivos y sabía de las potencialidades del país, alzando de la misma forma la mano de la amenaza. (...) El “pueblo” era por demás organizado. Tenía en mente, principalmente los problemas económicos, que podían debilitar la “seguridad” y la “prosperidad” del Reino (Ribeiro, 2002: 28).

Además, la autora concluye que el “Pueblo” era el “partido brasileiro” que pugnaba por la preservación de la unidad por la vía monárquica y constitucional (ibíd.).

Parece, pues, que requerimos esperar el avance de la historiografía para conocer mejor cuál fue el papel desempeñado por las clases populares en el proceso de Independencia.

### **El sentido de la Independencia**

En las próximas dos secciones finales intentaremos sintetizar, a través de un abordaje amplio, lo que me parece el asunto que hizo avanzar las interpretaciones sobre la Independencia, y cuál camino podemos seguir para continuar avanzando; en ese sentido, me parece necesario, entonces, centrar el eje de la discusión en un plano más teórico.

No me parece exagerado afirmar que el enfoque teórico predominantes y más influyente en la historiografía de la Independencia, por los menos desde el decenio de los años 60, es aquél derivado del abordaje de Caio Prado Jr. Partiendo de un punto de vista marxista, procuró entender el “sentido” del colonialismo, insertando la historia del Brasil en un contexto, si no planetario, al menos occidental. La historia de Brasil se explicaría en esa óptica, derivada de la historia de Europa, en el contexto



de la expansión del capitalismo comercial. Esa tesis es la base de las Teorías de la Dependencia.

Quienes mejor definieron la Independencia a partir de ese punto de vista fueron Fernando Novais y Carlos Guilherme Mota. Para los profesores de la Universidad de São Paulo (USP), es la subordinación de Brasil a un sistema económico mundial unificado bajo el capitalismo comercial, lo que le da sentido al curso de la Independencia.

(...) cualquier estudio que muestre una síntesis comprensiva de la emancipación política de América Portuguesa [debe] situar el proceso político de la separación colonia-metrópoli en el contexto global de que hace parte, *y que le da sentido*; y, solo entonces, seguir el direccionamiento de las fuerzas en juego, distinguiendo sus peculiaridad (Novais y Mota, op. cit.: 17; cursiva del autor).

Ese punto de vista es desarrollado en el capítulo: “Contexto” (op. cit.: 22 y ss.). Allí, el colonialismo es instrumento de “acumulación originaria, (esto es, la acumulación previa necesaria para la formación del capitalismo) de capital comercial en las áreas centrales del sistema” y la Independencia de Brasil sería un efecto del desmantelamiento de la sociedad del Antiguo Régimen, o, como dicen los propios autores, el paso del feudalismo al capitalismo, en un proceso de larga duración.

Por cierto que nadie negaría la importancia de ese contexto histórico. El desmantelamiento de la sociedad feudal, cuya ausencia del Absolutismo y la crisis del Antiguo Régimen son dos aspectos finales, son por así decirlo, el telón de fondo de la escena histórica. Para usar la metáfora teatral, como encuadre, establece los límites en que se mueven los personajes, pero, absolutamente nada les determina el discurso y las acciones. Es un equívoco teórico pretender explicar un fenómeno eminentemente político con explicaciones macro-estructurales de larga duración. Es usar la herramienta equivocada, es como emplear un misil para dispararle a un ave. La política, como enseñó Gramsci (1975), es el lugar de la lucha de los grupos y de los individuos, donde los proyectos y deseos individuales y colectivos se enfrentan por establecer una hegemonía. Si

fuésemos a buscar las razones (el sentido, ¿por qué no?) de la Independencia en movimientos estructurales de larga duración, podríamos entonces atribuírselas a la caída del Imperio romano, precursora de la constitución de la Sociedad feudal, de lo cual la crisis del Antiguo Régimen marca el ocaso.

Se trata de una interpretación encerrada en cuadros interpretativos de hierro, que le quitan al proceso histórico todo el color y todo el brillo de las relaciones sociales vividas por sus agentes, pero, en ese caso, un proceso eminentemente social y político se torna una derivación de un macroproceso económico. El concepto de “sistema” con sus mecanismos, deriva en una estructura rígida, a la manera del autómatas de Benjamín (1992),<sup>37</sup> o las máquinas con que Thompson (1978) ironizó a Althusser.

He ahí las partes del antiguo sistema colonial: dominación política, monopolio comercial y trabajo coactivo. Así se promovía la acumulación del capital en el centro del sistema. Pero, al promoverla, se creaban al mismo tiempo las condiciones para la emergencia final del capitalismo, esto es, para el surgimiento de la Revolución Industrial. Y de esa forma, el sistema colonial engendraba su propia crisis, pues, el desarrollo de la industrialización se tornaba poco a poco incompatible con el monopolio comercial, con la esclavitud y con la dominación política, en fin, con el antiguo sistema colonial (...). La crisis del antiguo sistema colonial aparece, por tanto, como el mecanismo de base que arrastra el fenómeno de separación de las colonias (...). Se trata ante todo, de insertar el movimiento de Independencia en el cuadro de la crisis general del colonialismo mercantil (Novais y Mota, op. cit.: 22- 23).

Comprendido el funcionamiento de la máquina, su “dialéctica”, está dada la historia... Así, a partir de tal enfoque teórico, la discusión sobre el carácter de la Independencia, se torna totalmente en epifenómeno, es decir, los procesos de Independencia tanto en Hispanoamérica como en

<sup>37</sup> Véase la interpretación sobre las “Tesis sobre la filosofía de la historia” de Benjamín, en Malerba, J. (ed.). 1996 *A Velha História, Método e História*, Campinas, Papirus.

la América Portuguesa serían simples “vertientes del mismo proceso de reajuste y ruptura en tránsito hacia el capitalismo moderno, en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

La disertación *Construção da nação e escravidão no pensamento de José Bonifácio: 1783- 1823*, de Ana Cloet Silva (1996), es un ejemplo de cómo la reciente historiografía tiene dificultades para superar tal enfoque teórico:

(...) la Independencia nacional ha sido entendida, a través de este trabajo, como un “largo proceso de ruptura”, el cual expresa la propia crisis y superación del Antiguo Régimen, y que sería en el año de 1808 un marco decisivo en la “separación del sistema colonial” y en el inicio del “montaje del Estado Nacional”, proceso este que no se cierra en el año de 1822 (ibíd.: 160; véase también p. 167).

En esa definición se encuentra veladamente contenido el presupuesto de que la Independencia no fue sino un punto en el largo proceso de desmantelamiento del Antiguo Régimen europeo y del antiguo sistema colonial.

Si bien es cierto que resulta importante tener la referencia del contexto macro, eso no es suficiente para comprenderlo todo. István Jancsó también atribuyó un papel importante a la inserción del mundo colonial en la dinámica mayor de la expansión del capitalismo moderno, pero, advertía acerca de las “especificidades”:

La formación de los Estados Nacionales europeos, por más multiétnicos que fueran (...) solamente puede ser entendida en cuanto se inserta en la amplia crisis del Antiguo Régimen. El fraccionamiento latinoamericano es una dimensión particular del fenómeno general, pero que preserva especificidades, incluso en el caso brasileiro (Jancsó, op. cit.: 4).

Si, por un lado, podemos aceptar sin mayores dificultades que el planeta formaba un “sistema-mundo” desde la expansión europea de la etapa moderna, tal como fue propuesto por Fernand Braudel (1985) e

Immanuel Wallerstein (1979, 1984 y 1989), eso no debe, necesariamente, hacer derivar las historias de los diferentes pueblos del mundo de ese proceso unilineal, que supuestamente expresa el triunfo de la civilización occidental y su afirmación económica, política, militar y cultural sobre las partes conquistadas. En el ámbito de la conciencia histórica y de la producción historiográfica, la aceptación de tal presupuesto se fundamenta en la aceptación de una *master-narrative*<sup>38</sup>, justamente la de aquella marcha triunfante de un proyecto de humanidad, al cual todas las demás historias estarían subsumidas; por tanto la concepción de una supuesta “autonomía relativa” del proceso en las colonias, no supera dicho contexto macro, según el cual lo que pasa en la periferia es una resonancia del proceso europeo. Es sobre ese enfoque que los estudios históricos requieren liberarse para hacer avanzar el conocimiento, no sólo de la Independencia, sino también de toda la historia de la América Portuguesa.

### **Consideraciones finales: Centrando el análisis en los agentes de la Independencia**

El único intento de análisis del proceso de emancipación en una perspectiva no sólo continental, sino más global, es el ensayo de István Jancsó antes referido. La premisa es correcta: El Estado nacional brasileiro se diferencia de las variantes latinoamericanas, en el sentido de la preservación de la unidad, aunque no hubo ninguna inexorabilidad histórica en

---

<sup>38</sup> La bibliografía sobre el problema de las grandes narrativas es voluminosa. Una buena compilación del debate es: Roberts, Geoffrey (ed.). 2001. *The History and And Narrative Reader*, Londres/Nueva York, Routledge; Rüsen, Jörn. 1996. “Some Theoretical Approaches to Intercultural Comparative Historiography”, en: *History and Theory*, v. 35, n.º 4: 5-22. Las críticas de historiadores y filósofos posmodernos y poscolonialistas tratan directamente del asunto, véase: Crowell, Steve G. 1998. “Mixed Messages: The Heterogeneity of Historical Discourse”, en: *History and Theory*, v. 37, n.º 2: 220-244; Klein, Derwin Lee. 1995. “In search of Narrative Mastery: Postmodernism and the people without History”, en: *History and Theory*, v. 34, n.º 4: 275-298; Nandy, Ashis. 1995. “History’s Forgotten Doubles”, en: *History and Theory*, v. 34, n.º 2: 44-66, especial: World Historians and Their Critics.

cualquiera de los casos. La formación de los Estados nacionales europeos deber ser comprendida dentro de la crisis del Antiguo Régimen, como se mencionó anteriormente. El fraccionamiento latinoamericano de esa crisis sería la dimensión particular del fenómeno general, “pero que preserva especificidades, incluso en el caso brasileiro”. También es absolutamente correcta la percepción del problema “nacional”:

(...) para los hombres de la época, vivieran en cualquier región que fuese de la América Ibérica, al menos hasta el final del siglo XVIII e inicio del XIX, su identidad política pasaba por el reconocimiento o por la negación de realidades entre las cuales lo nacional era lo menos nítidamente definido (Jancsó, op. cit.: 6)

Las especificidades a que se refiere Jancsó son sustentadas teóricamente con el concepto althusseriano de “autonomía relativa” del proceso en las colonias. Su avance frente a las formulaciones de Novais está en que, de acuerdo con Jancsó, la crisis del Antiguo Régimen europeo y del sistema colonial son telones de fondo, escenarios, que establecen los límites de acción y las posibilidades de solución para los hombres de la época en sus diferentes realidades coloniales. La crisis europea sería el presupuesto, el punto de partida, por tanto, los procesos de emancipación requieren ser entendidos y explicados en sus particularidades locales.

El reformismo ibérico generó la catálisis al separar metrópoli y colonias, y su fracaso llevó a la profundización tanto de la crisis como de la conciencia que se tenía de ella, por parte de los agentes de ese proceso, bien sea en Europa, como en América. Pero la crisis, y la conciencia que se podía tener de ella, no apuntaba hacia una única alternativa, por el contrario, la búsqueda de salidas a la crisis pasó por varios movimientos y resultó en soluciones de configuraciones político-institucionales variadas (ibíd.).

Si no es así, entonces, ¿cómo explicar los comportamientos diferenciados de las diversas regiones en lo tocante a la adhesión o al rechazo

frente a la Independencia encabezada por el Centro-sur? Es necesario observar de cerca los intereses que motivaron acciones de individuos pertenecientes a grupos –o configuraciones– específicas. El ejemplo del comportamiento de las provincias ante el anuncio de las Cortes de Lisboa muestra la complejidad de la cuestión, y, muestra, así mismo, la comprensión de que la historiografía sólo quiere entender como entidad: “Brasil”. Fue Pará la primera provincia en adherirse a los llamados de Lisboa, en enero de 1821. En Bahía, el 10 de febrero, “los comandantes y los oficiales del ejército de línea de la guarnición de la ciudad, deciden jurar la Constitución promulgada en Portugal e, internamente, adoptaron la Constitución de España”, de acuerdo con Maria Beatriz da Silva:

Quando la noticia de adhesión de Bahía a las Cortes de Lisboa llegó a Rio de Janeiro, el 17 de febrero, la crisis política se agudizó. Cae por tierra la tesis del autor del folleto francés de que D. João VI estaba en una posición de fuerza porque Brasil le permanecería fiel (...) (Silva, 1986: 291).

Pero, ¿qué era “Brasil”? Ya nos referimos a la cuestión de la unidad, o de su ausencia al momento de la Independencia. Es cada vez más difícil coincidir con la tesis simplista de que “Brasil” se liberaba de Portugal. No se puede precisar en qué medida contribuyó al conocimiento del proceso, la práctica del viejo hábito idealista de antropomorfizar las entidades humanas, como lo hace en su momento la tesis de Ana Clóset Silva, al atribuir a la Colonia (Brasil) el papel de Sujeto: “(...) el hecho que el mundo colonial aparezca como el objeto privilegiado de las investigaciones emprendidas por los “escrutadores de la naturaleza” formados en el Reino, no eliminaba la condición de Sujeto que, simultáneamente, el mismo asumía en ese proceso de reorientación de la política imperial” (Silva, op. cit.: 162). Si la idea es cambiar el enfoque de las determinaciones estructurales para la acción de los “sujetos”, acciones movidas respecto a fines, por intereses, parece justo precisar quiénes serían esos sujetos.

La discusión entraña aquí un punto bastante complejo. Es interesante anotar que la historiografía está atenta a la existencia de proyectos políticos diferentes y confrontados en los años decisivos de la Independencia. Renato Lopes Leite (2000) se dedicó al estudio del republicanismo y de los republicanos en Río de Janeiro en la época de la Independencia. Revisando una copiosa documentación primaria, la cual enriquece gratamente el libro, su investigación se centra particularmente en la figura de João Soares Lisboa, redactor del *Correio do Rio de Janeiro*, que circuló en 1822, en medio de la profusión de periódicos que circulaban en la época. Aunque en su capítulo I se hace una diferenciación del concepto de Republicano para la época y en el siglo XX, es necesario un gran esfuerzo para compartir su tesis de que no hubo contradicción en el apoyo de los republicanos a la Monarquía constitucional representativa de 1822. Según el autor, el “compromiso monárquico-constitucional” de los libertarios para con el nuevo Príncipe no es suficiente para negar, como lo hizo la historiografía de la Independencia hasta entonces, la existencia e importancia del republicanismo en aquel período. Desde su punto de vista, el Fico\*, el 7 de Septiembre y la Coronación son “simples” —énfasis en “simples”—, construcciones simbólicas que (...) no justifican o explican el monopolio de la visión “verdadera” y “correcta” del “no separatismo de la nación” (ibíd.: 52 y Silva, op. cit.: 162).

El autor propone la hipótesis sugestiva, por ejemplo, que la supuesta unanimidad en pro de la permanencia de D. Pedro en Brasil es una “invención simbólica del imaginario político de la época”, puesto que los republicanos eran contrarios a la permanencia del Príncipe.

Pero, ¿cómo se explicarían, entonces, cambios tan abruptos de la opinión y de los partidos? Si nos quedáramos en el plano de las ideas, nunca conseguiríamos responder con claridad la cuestión. El manejo de ese tipo de fuentes —periódicos y panfletos— no puede prescindir del imperativo de la duda escéptica. No es posible aprehender del contexto de enunciación su sentido, sin tener en cuenta la finalidad de lo que es expresado, único modo de evitar el llamado “fetichismo del objeto”. Las

---

\* 9 de enero de 1822 cuando el regente D. Pedro I rehusa la orden de la corte portuguesa de regresar a Europa (N. del T.).

ideas son armas en una guerra, que son utilizadas conforme el fragor de la batalla –y el historiador debe tener el distanciamiento crítico necesario para no dejarse convencer por la retórica de la época. El hecho de que los personajes se digan republicanos, o defiendan en panfletos tesis “libertarias”, no los hace hombres republicanos o libertarios. En ese sentido, fue Isabel Lustosa quien mejor comprendió el sentido de las prácticas de los periodistas y panfletarios en la época de la Independencia.

El mayor grado de adhesión del público al que se le habla, hace parte de los méritos del buen orador, independientemente del mayor o menor grado de verdad contenida en el mensaje que se propone transmitir (...) Tal como el predicador en lo alto del púlpito enfrenta a su público, preparando la garganta para emitir su voz, el periodista frente al escritorio alistaba su pluma y pensaba en la reacción de quienes irían a leer las líneas que expresaría en el papel. Su objetivo, principalmente en aquel momento en que se dividían tan radicalmente las opiniones, era ganar para su causa el público lector (Lustosa, 2000: 422).

No se trata de decir que aquellos hombres a quienes Leite definió como republicanos y libertarios, tales como Joaquim Ledo, Januário da Cunha Barbosa, José Clemente Pereira y João Soares Lisboa, no creyeron en sus palabras, tesis y estrategias que profesaban, pero, se requiere investigar más sobre los motivos que llevaron a estos hombres de ideas tan decididas, a cambiarlas tan rápidamente y en circunstancias tan determinadas. No obstante, el libro de Lopes Leite trae una contribución interesante al debate, que requiere ser más explorada, al reivindicar el papel desempeñado por los “proyectos perdedores” en el proceso de Independencia.

La dificultad metodológica básica acerca de la relación entre discurso, agente y acciones puede ser extendida a otras formaciones sociales premodernas de la época. Es decir, los hombres no se plegaron en contra o a favor de la Independencia sólo porque profesaran ideas republicanas o monárquicas- constitucionales o monárquico-absolutistas, o porque pertenecieran o no a la masonería; el ejemplo de la masonería es ciertamente oportuno en este caso. Alexandre Barata, partiendo directamente de la lectura de Lopes Leite, sustenta convincentemente el argumento de que



las facciones dentro de la masonería estaban sensiblemente atomizadas y cuestiona su papel:

(...) los años que antecedieron a la Independencia fueron marcados inicialmente por la confrontación entre proyectos políticos diferentes, de los cuales la opción por la “República” estaba en el horizonte, [y es] necesario también percibir que en ese período la *masonería no era totalmente monolítica, al contrario, a su interior ésta se hallaba cruzada por diferentes tendencias, proyectos e ideas* (...) (Barata, op. cit.: 260).

Ahora bien, la cuestión es entonces: si todos eran masones, revolucionarios y republicanos, si todos esos movimientos y facciones estaban escindidas y contenidos con proyectos y estrategias diferentes sobre el Brasil, si todos podían cambiar de opinión y de partido en el fragor de los acontecimientos —como efectivamente lo hicieron—, el abordaje centrado en grupos, partidos y facciones parece no ser suficiente para tener un mejor conocimiento sobre la Independencia.

Precisemos los interrogantes: ¿cómo explicar el hecho que entre tantas fuerzas sociales y políticas y entre tantos proyectos y aspiraciones, fue exactamente la solución monárquica, con el heredero portugués al frente, la que salió triunfante?; en los mismos términos, en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen y del antiguo sistema colonial, en el contexto de las guerras de Independencia en la América Latina, ¿cómo explicar que la Independencia de Brasil ocurrió en ese momento y de ese modo?

En mi opinión, es preciso refinar todavía más los instrumentos y, a la manera de Hobsbawn (1980: 3-8), observar aún más al microscopio. Parece, pues, faltar un abordaje más enfocado en la acción de los individuos concretos, insertos en configuraciones específicas, y guiados por acciones racionales necesariamente orientadas con respecto a fines, como enseña Weber y, así mismo, las más recientes teorías de la acción. Estamos hablando de agentes históricos, de hombres que pertenecían a diferentes grupos, pero, que tenían proyectos e intereses cambiantes, individual y colectivamente.

Si no es así, ¿cómo se explica la aceptación en las élites económicas, de los padres del proyecto político de las élites del Centro-sur, que se unirían al proyecto imperial *bragantino* para atribuir al príncipe como “otorgante” de la emancipación?; ¿cuáles fueron los intereses en juego? Las respuestas a estas inquietudes apuntan hacia aquella clase que consiguió garantizar la construcción del Estado Imperial. Como enseña Richard Graham (2001), en esa contienda los propietarios de tierras y los señores esclavistas brasileiros emergieron triunfantes. De ellos era el nuevo Estado.

Para terminar, dos comentarios sobre lo que este capítulo incluye y omite a la vez. Conforme lo demostrado, en la última década los estudios sobre la Independencia avanzaron significativamente en lo que respecta a la discusión sobre nación, el conocimiento sobre las implicaciones del período Joanino en la Independencia, la composición social de los partidos y fracciones políticas, sobre las Cortes de Lisboa, el debate político en la prensa, sobre las dimensiones simbólicas del poder y, en cierta medida, se avanzó en el conocimiento de la participación de las clases populares en el proceso, particularmente en lo que se refiere a los esclavos. Respecto a las omisiones más notables del capítulo, ellas reflejan las propias de aportes y limitaciones de la historiografía que se analizó. En ese sentido, nos parece que en los próximos años, los historiadores de la Independencia deberán volver a esos otros temas últimamente descuidados; la investigación sobre la participación popular en la Independencia es necesaria y, así mismo, merece mayor atención la investigación sobre la participación diferenciada de las diversas provincias, particularmente Río Grande do Sul, Minas Gerais, Bahía y Pará. Quizá en función del *giro cultural* en los estudios históricos en los últimos años, muy poco se avanzó, así como en la historia militar del período. Del mismo modo, aguarda mayores avances la historia diplomática, particularmente, en lo que se refiere al papel desempeñado por Gran Bretaña en el proceso de emancipación política brasileira, por último, el desconocimiento mutuo de las historiografías brasileira e hispanoamericana persiste y los esfuerzos en investigación e intercambio deberán hacerse en el sentido de construir un cuadro amplio del proceso de Independencia en América Latina, pues, los análisis comparativos entre el mundo hispano y la América Portuguesa, prácticamente no existen.

## Referencias bibliográficas

### Especializada sobre la Independencia del Brasil, desde 1980.

- Alencastro, Luis Felipe de (ed.). 1997. *Império: a corte e a modernidade, História de Vida privada no Brasil*, v. 2, São Paulo, Companhia de Letras.
- Andrade, Manuel Correia de. 1999. “Os projetos políticos e a Independência”, en: *As raízes do separatismo*, São Paulo, Editora da Unesp.
- Barata, Alexandre Mansur. 2000. *Maçonaria, sociabilidade e Independência (Brasil, 1790- 1822)*, Campinas, Tesis de Doctorado, Universidad de Campinas.
- Barman, Roderick J. 1988. *Brazil: the forming of a nation (1798-1852)*, Stanford, Stanford University Press.
- Benjamin, Walter. 1992. “Theses on the Philosophy of History”, en: *Illuminations*, London, Fontana.
- Berbel, Márcia Regina. 1999. *A nação como artefato. Deputados do Brasil nas cortes portuguesas (1821-1822)*, São Paulo, Hucitec/Fapesp.
- Bethell, Leslie. 1985. “The Independence of Brazil”, en: *The Cambridge history of Latin America*, v. 3, *From Independence to c. 1870*, Bethell, L. (ed.), Cambridge: Cambridge University Press.
- Braudel, Fernand. 1985. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 3 v., Madrid, Alianza.
- Carmargo, Ana Maria de Almedia y Moraes, Rubens Borba de. 1993. *Bibliografia da Imprensa Régia*, 2 v., São Paulo, Kosmos/Edusp.
- Carvalho, José Murilo de. 1981. *A Construção da ordem: a elite política imperial*, Brasília, Universidad de Brasília.
- Carvalho, José Murilo de. 1988. *Teatro de sombras: a política imperial*, São Paulo, Vértice; Río de Janeiro, Iuperj.
- Cavalcante, Berenice. 2002. *José Bonifácio: razão e sensibilidade, uma história em tres tempos*, Río de Janeiro, Editora, FGV.

- Chaves, Joaquim. 1993. *O piaui nas lutas de independencia do Brasil*, Teresina, Fundação Cultura Monsenhor Chaves.
- Coelho, Geraldo Mártires. 1993. *Anarquistas, demagogos e dissidentes: a imprensa liberal no Pará de 1822*, Belém, Cejup.
- Costa, Sérgio Correa da. 1996. *As quatro coroas de D. Pedro I*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- Dias, Claudete Maria Miranda. 1999. *O Outro lado da História: o processo de Independencia no Brasil, visto pelas lutas no Piaui, 1789-1850*, Rio de Janeiro, disertación de Maestría, Ifcs/Ufrj.
- Dias, Maria Odila Leite da Silva. 1972. "A interiorização de metrópoli (1808- 1853)", en: Mota, C. G. 1822: *Dimensoes*, São Paulo, Perspectiva
- Fagundes, Morivalde Calvet. 1997. *O grito do Ipiranga: uma fantasia*, Caxias do Sul, RS,: Editorial da Universidad de Caxias do Sul.
- Fernandes, Paula Porta Santos. 2000. *Élites dirigentes e Projeto nacional: a Formação de um corpo de funcionarios do Estado no Brasil*, São Paulo, tesis de Doctorado Universidad de São Paulo.
- Ferreira, Manuel Rodrigues y Ferreira, Tito Livio. 1962. *A Moçoneria na independencia brasileira*, São Paulo, Gráfica Biblos.
- Gil, Antonio Carlos Amador. 1991. *Projetos de Estado no alvorecer do imperio: Sentinela da Liberdade e Typhis Pernambucano: a formulação de um projeto de construção do Estado*. Rio de Janeiro, disertación de Maestría, Ifcs/Ufrj.
- Gramsci, Antonio. 1975. *Quaderni del carcere*, Turim: Einaudi.
- Graham, Richard. 2001. "Construindo a nação no Brasil do século XIX: visoes novas e antigas sobre classe, cultura e Estado", en *Diálogos*, Maringá, v. 5, tomado de: <http://www.dhi.uem.br/publicacoesdhi/dialogos/volume01/vol5mesa1.html>.
- Holanda, Sérgio Buarque de. 1970. "A herença colonial: su disolución", en: *História Geral da Civilização Brasileira*, tomo II, v. 1, Holanda, Sérgio Buarque de. (ed.), São Paulo, Difel

- Hobsbawn, Eric J. 1980. "The revival of Narrative: Some Comments", en: *Past & Present*, n.º 86: 3-8.
- Jancsó, István. 2002. "A Construção dos Estados Nacionais na América Latina –apontamentos para o Estudo do Imperio como prometo", en: *História económica da Independência e do Imperio*, Szmrecsányi, Tamas y Lapa, José Roberto do Amaral (editores), São Paulo, Hucitec, Edusp, Imprensa Oficial.
- Jancsó, István y Pimenta, João Paulo G. 2000. "Peças de um mosaico, (ou apontamentos para o estudo da emergencia da identidade nacional brasileira)", en: *Viagem incompleta. A experiencia brasileira (1500-2000). Formação: Histórias*, Mota, Carlos Guilherme, São Paulo, Editora SENAC.
- Karpinski, Silvana. 2001. *Corsários de sua majestade: aspectos da guerra naval na Independência do Brasil (1820-1825)*, São Paulo, tesis de Doctorado, Universidad de São Paulo.
- Kraay, Hendrik. 2002. *Race, state, and armed forces in independence-era Brazil: Bahia, 1790s-1840s*, Stanford, Stanford University Press.
- Kraay, Hendrik. 2002. "Em outra coisa nao falavam os pardos, cabras e crioulos': o 'recrutamento de escravos na guerra da Independência na Bahia'", en: *Revista Brasileira de História*, São Paulo, v. 22, n.º 43: 109-126.
- Lima, Manuel de Oliveira. 1945. *D. João VI no Brasil (1808- 1821)*, 3 v., Río de Janeiro, José Olimpio.
- Leite, Renato Lopes. 2000. *Repúblicanos e libertários: pensadores radicais no Río de Janeiro (1822)*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Lustosa, Isabel. 2000. *Insultos impressos: a guerra dos jornalistas na Independência (1821- 1823)*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Lyra, Maria de Lourdes Viana. 1994. *A utopia do poderoso Império. Portugal e Brasil: bastidores da política (1798-1822)*, Río de Janeiro, Sette Letras.

- \_\_\_\_\_. 1995. "Memória da Independência: marcos e representações simbólicas", en: *Revista Brasileira de História*, v. 15, n.º 19: 173-206.
- Malerba, Jurandir. 2000. *A corte no exílio; civilização e poder no Brasil às vésperas da Independência*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Marinez, Socorro Targino. 2000. *2 de Julho: a festa é história*, Salvador, Secretaria Municipal de Cultura, Fundação Gregório de Mattos.
- Martinho, Lenira Menezes y Riva Gorenstein. 1992. *Negociantes e caixeiros na sociedade da Independência*, Río de Janeiro, Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, Departamento Peral de Documentação e Informação Cultural, Divisao de Editoração.
- Maxwell, Kenneth. 1986. Condicionanismos da Independência do Brasil, en: *Nova história da Expansão portuguesa. O imperio Luso-brasileiro (1750-1822)*, Serrao, Joel y Marques, A. H. De Oliveira, v. 8, Lisboa, Estampa.
- Mello, Evaldo Cabral de. 2001. "Frei Caneca ou a outra Independência", en: *Frei Joaquim do Amor Divino Caneca*, Melo, Evaldo Cabral de (ed.), São Paulo, Editora 34.
- Mendes, Ricardo Antonio Souza. 1996. *A Conjura baiana: um projeto de nação possível*, Río de Janeiro, disertación de Maestría, Ifcs/Ufrj.
- Morel, Marco. 1990. *Sentinela da liberdade: presença de Cipriano Barata no processo de Independência no Brasil*, Río de Janeiro, disertación de Maestría, Instituto de Filosofia e Ciencias Sociais/Ufrj.
- Neves, Lúcia Bastos Pereira das. 1992. "*Corcundas, constitucionais e pes-dechumbo*": a cultura política da Independência (1820- 1822), São Paulo, tesis de Doctorado, Universidad de São Paulo.
- Novais, Fernando Antonio y Mota, Carlos Guilherme. 1986. *A Independência do Brasil*, São Paulo, Hucitec.
- Novais, Fernando Antonio. 1992. *O Nordeste brasileiro e a Revolução Francesa*, Recife, Fundação Joaquim Nabuco, Massangana.

- Oliveira, Cecília Helena L. de Salles. 1999. *A astucia liberal. Relações de mercado e projetos políticos no Rio de Janeiro (1820-1824)*, Bragança Paulista: Edusf/Ícone.
- \_\_\_\_\_. 1998. “Nação e cidadania: a Constituição de 1824 e suas implicações políticas, en: *Horizontes*, Bragança Paulista, v. 16: 11-39.
- Pimenta, João Paulo. 2002. *Estado e nação no fim dos impérios ibéricos no Prata, 1808- 1828*, São Paulo, Hucitec.
- Pinto, Texeira. 1961. *A maçonaria na Independência do Brasil (1812- 1823)*, Rio de Janeiro, Salogan.
- Proença, Maria Cândida. 1999, (1987). *A Independência do Brasil*, Lisboa, Grupo de Trabalho do Ministerio da Educação para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, Colibrí.
- Reis, Joao José. 1989. “O jogo duro do Dois de Julho: o partido negro na Independência da Bahia”, en: *Negociação e conflito: resistencia negra no Brasil escravista*, Silva, Eduardo y Reis, J. J. (eds.), São Paulo, Companhia das Letras, pp. 79-98.
- Saul, Renato. 1989. *A modernidade aldea*. Porto Alegre: Editora da Universidade.
- Ribeiro, Gladys Sabin. 2002. *A liberdade em construção: Identidade nacional e conflitos anti-lusitanos no Primeiro Reinado*, Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- Ricci, Magda. 1993. *Nas fronteiras da Independência*. Campinas, Disertación de Maestría, Universidad de Campinas.
- Rodrigues, José Honório. 1975. “Historiografia da Independência e seleção de documentos”, en: *Independência: revolução e contra-revolução*, v. 3, Rio de Janeiro, Francisco Alves.
- Rocha, Antonio Penalves. 2001. “Introdução”, en: *José da Silva Lisboa, Vizconde de Cairo*, São Paulo: Editora 34.
- Santos, Afonso Carlos. 1992. *No rescunho da nação: Inconfidência no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro,

- Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes, Departamento Peral de Documentação e Informação Cultural, Divisão de Editoração.
- Santos, Célia Galvao Quirino dos. 1965. "As Sociedades secretas e a formação do pensamento liberal", en: *Anais do Museu Paulista*, n.º 19: 51-59.
- Schultz, Kirsten. 2001. *Tropical Versailles: Empire, Monarchy and the Portuguese Royal Court in Rio de Janeiro, 1808- 1821 (New World in the Atlantic World)*, Nueva York, Routledge.
- Schwarcz, Lilia M. 1998. *As barbas do Imperador*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Sierra y Mariscal, Francisco de. 1920 (1823). "Ideais sobre a Revolução do Brasil e suas consecuencias", en: *Anais da Biblioteca Nacional*, v. 43.
- Silva, Maria Beatriz Nizza da. 1993. *Vida privada e cotidiano no Brasil na época de D. Maria I e D. Joao VI*. Lisboa, Estampa.
- \_\_\_\_\_. 1988. *Movimento constitucional e separatismo no Brasil (1821-1823)*. Lisboa, Livros Horizonte.
- \_\_\_\_\_. 1986. "Da revolução de 1820 à Independencia brasileira", en: *Nova história da Expansão portuguesa. O Imperio Luso- brasileiro (1750- 1822)*, Serrao, Joel y Marques, A. H. De Oliveira, v. 8, Lisboa, Estampa.
- Silva, Ana Rosa Cloquet. 1996. *Construção da nação e escravidão no pensamento de José Bonifácio: 1783- 1823*, Campinas, Disertación de Maestría, Universidad de Campinas.
- Silva, Ana Rosa Cloquet. 1999. *Construção da nação e escravidão no pensamento de José Bonifácio: 1783- 1823*, Campinas, Editora da Unicamp.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Inventando a nação. Intelectuais ilustrados e estadistas luso- brasileiros no crepúsculo do Antigo Regime portugueses: 1750-1822*. Campinas, tesis de Doctorado, Universidad de Campinas.



- Slemian, Andréa. 2000. *O difícil aprendizado da política na Corte do Rio de Janeiro (1808- 1824)*, São Paulo, disertación de Maestría, Universidad de São Paulo.
- Souza, Iara Liz Carvalho. 2000. *A Independência do Brasil*, Río de Janeiro, Jorge Zahar.
- \_\_\_\_\_. 1999. *Pátria coroada. O Brasil como corpo político autónomo (1780-1831)*, São Paulo, Editora da Unesp.
- Szmrecsányi, Tamás y Lapa, José Roberto do Amaral (eds.). 2002. *História econômica da Independência do Império*, São Paulo, Hucitec/AbpHEL/Edusp/Imprensa Oficial.
- Thompson, Edward P. 1978. *The Poverty of Theory and Other Essays*, Londres, Merlin Press.
- Vale, Brian. 1996. *Independence or Death sailors and Brazilian Independence, 1822-1825*, Londres/Nueva York: I. B. Tauris.
- Wallerstein, Immanuel. 1979. *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea, el siglo XVI*, México, Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel. 1984. *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*, México, Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel. 1989. *The modern world-system III. The second era of great expansion of the capitalist world-economy, 1730- 1840s*, San Diego, Academic Press.

**En la Revista del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (RIHGB)**

- Lemos, Jeronimo O. S. B. 1980. “Monseñor Francisco Correia Vidigal e o reconhecimento da Independência pela Santa Sé”, en: RIHGB, n.º 328: 29-46
- Nunes, Antonieta de Aguiar. 1991. “O processo brasileiro da Independência”, en: RIHGB, n.º 152(373): 942-947.

- Lyra, Maria de Lourdes Viana. 1992. "História e Historiografia: a Independência em questão", en: RIHGB, n.º 153(377): 124-127.
- Reis, José Carlos. 1998. "O sonho de emancipação política e da autonomia nacional, en: RIHGB, n.º 401: 1671-1696.
- Mello, José Octavio de Arruda. 2000. "D. João VI no Brasil: mitos e revisões na Independência", en: RIHGB, n.º 407: 173-186.
- Silva, Maria Beatriz Nizza da. 2000. "Medidas urbanísticas no Rio de Janeiro durante o período joanino", en: RIHGB, n.º 407: 95-108.

# **El pensamiento liberal en la construcción del Estado nacional argentino**

ARTURO CLAUDIO LAGUADO

## **Introducción**

En Argentina, como en el resto de América Latina, el proceso de construcción del Estado nacional demandó casi todo el siglo XIX para que, de un largo período de conflicto interno, surgieran al fin los consensos básicos que permitieran emprender el nuevo proyecto nacional. Este proyecto fue adelantado por una élite dirigente —compuesta por intelectuales políticos— que trató de moldear a la nueva nación con base en un plan racional.

La generación forjada en el exilio durante la dictadura de Rosas (1835-1852) tejió durante veinte años el consenso sobre lo que debería ser la Argentina del futuro y, posteriormente, cuando tuvo ocasión de acceder al poder político, siguió con notable fidelidad su proyecto hasta que, durante la hegemonía política del general Julio Argentino Roca (1880-1904), pudo considerarse acabado.

Este capítulo se propone examinar dicho proyecto en uno de sus aspectos centrales: la idea de nación que, como se verá más adelante, fue un elemento fundamental para legitimar el nuevo orden. Pero esa noción no es aprehensible directamente, pues en el lenguaje de la época en América Latina, la palabra “nación” tenía varias acepciones diferentes. A veces —muy pocas— se usa con el contenido conceptual que aquí utilizamos (como comunidad política territorializada que comparte elementos culturales y una conciencia colectiva); pero las más, como sinónimo de República, Estado o como referencia al conjunto de habitantes del país. Y como lo

que nos interesa no es hacer la genealogía del término, sino precisar las ideas de nación que guiaron el proceso de construcción de los Estados nacionales, recurriremos para ello a una serie de indicadores.

El concepto de Nación tiene varias dimensiones: una relacionada con las bases culturales comunes dadas por la historia compartida; otra que implica un sentimiento de conciencia colectiva y que funciona como mecanismo integrador en una comunidad política determinada; y por último, una noción de territorio entendido como límite exterior, delimitación simbólica y apropiación institucional del espacio interior (Torres Rivas, 1985).

Estas dimensiones, trasladadas al campo de las ideas, nos llevaron a preguntarnos por la valoración que hacían las élites de las bases culturales nacionales para recogerlas (o negarlas) en la nación proyectada. Allí encontramos indicadores como la valoración de la herencia española, el componente racial, la población nativa, etc. que, muy incompletamente, se han resumido en la dicotomía “civilización o barbarie”.

El segundo tema lleva a rastrear las bases sobre las cuales se ambicionaba construir la conciencia colectiva y la integración nacional. Entre estos temas se destacan la religión, la educación y la participación política.

Lo relacionado con el territorio y la jurisdicción institucional nos plantea un problema diferente. El Estado territorial ya estaba consolidado en el momento histórico que nos ocupa y sólo la ocupación del *hinterland* era un problema de magnitud para Argentina. Dos temas serán tocados en este punto: el “desierto” y “la indivisibilidad de la soberanía”.

## **El contexto**

Con la derrota de Rosas en 1852, los intelectuales políticos conocidos como “la generación del 37” accedieron al poder y comenzaron a construir una nueva hegemonía sobre una herencia que no era totalmente negativa. En 1852 Argentina contaba con una unidad interna bastante sólida, aunque, como lo mostró la historia de la segunda mitad del siglo XIX, faltaba transitar aún un buen trecho para la organización definitiva del Estado nacional. La oposición a Rosas había consolidado un consenso bastante fuerte sobre los rasgos básicos de la nueva nación, aunque la cuestión de la hegemonía porteña sólo se solucionará con el gobierno de

Roca. Sin embargo, dos problemas que por ejemplo en Colombia mantuvieron dividido al país hasta el siglo xx, ya estaban resueltos: la disputa entre federalistas y centralistas (unitarios), y la cuestión religiosa.

El gobierno de Rosas y su peculiar interpretación de régimen federal bajo la hegemonía de Buenos Aires, había mostrado que era posible mantener la unidad territorial con una organización federal. Por otra parte, revivir la polémica sobre el centralismo significaba enemistarse nuevamente con las provincias que tan dificultosamente se habían unido contra la figura de Rosas, y retornar a las guerras civiles. Incluso Sarmiento lo consideraba así en vísperas de la reunificación territorial del país en 1862. La fórmula que proporcionó Alberdi en *Las Bases*, con un federalismo moderado, reflejó atinadamente esta realidad y, solucionada la cuestión de la capital por Roca, se mantiene incontestada hasta hoy. En cuanto a la Iglesia Católica, ya Rosas había instaurado el patronato a la cual ésta se había sometido. No estaba en el espíritu de la nueva generación —que, sin embargo, no era anticlerical como sí lo fue la de 1880— reavivar la polémica, aunque en su proyecto la religión no jugaba un papel importante para la constitución de la nueva nacionalidad. Desde entonces el problema religioso quedó solucionado en lo fundamental.<sup>1</sup>

Ya durante la época rosista Argentina se había vinculado al mercado mundial con la exportación de carne salada hacia Inglaterra. Aunque esta vinculación era aún tímida —al menos en comparación con las dimensiones que alcanzaría unos años más tarde— permitió perfilar claramente cuál era el lugar del país en la división internacional del trabajo y quién su socio comercial privilegiado. La nueva generación interpretó acertadamente el contexto internacional que se perfilaba hacia 1850, caracterizado por una expansión del centro capitalista hacia la periferia.

De esta manera, la idea de nación en Argentina se define, luego de la batalla de Caseros (1852), tanto por una reacción ante el pasado como por el cálculo de las posibilidades futuras. El pasado fue evaluado como

---

<sup>1</sup> Aunque Roca se vio obligado a romper relaciones con el Vaticano durante su primer gobierno, esto no implicó la desestabilización del régimen como, sin lugar a dudas, hubiera sucedido en Colombia.

una dictadura tradicionalista sustentada en una cultura mestiza, resultado de la nefasta conjunción de lo “español”, lo “indígena”, y el desierto, todo ello agravado por la inexistencia de un aparato legal legítimo. La nación futura debería construirse con una población apta para el respeto de la ley (población europea) y, sobre todo, erradicando el desierto.

Cuando comienza el período de Urquiza, la sensación predominante en estos intelectuales es que todo está por hacer. La idea de nación se constituye, entonces, en el discurso legitimador de la gran modificación de la realidad que se inicia. La “civilización” —que explícitamente se equiparaba a progreso— iniciaba por la derrota del desierto. Para ello se recurrió a un desarrollo acelerado de las comunicaciones y a la inmigración como estrategia para multiplicar los centros urbanos. Buenos Aires era la única ciudad que, salida de la barbarie en que la había sumido el régimen de Rosas, se parecía un poco a la meta propuesta. Ella fue el ejemplo. Además, por su condición de puerto que la vinculaba con Europa —el socio comercial por excelencia—, había acumulado una incipiente población cosmopolita y, según las propias expresiones de Sarmiento, permitido asimilar su cultura. Se trataba de profundizar este proceso extendiéndolo a todo el país con la mano de obra que Europa podía proporcionar, siempre y cuando hubiere políticas que favorecieran la inmigración.

Desde entonces este plan se seguirá fielmente, hasta que en 1880 alcance su impulso definitivo. Si en 1869, Argentina contaba con 1'830.214 habitantes (300.000 de ellos extranjeros), en 1895 ese número había llegado a 3'956.060 como resultado de la inmigración, aunque muchos de los extranjeros se hubieran afincado en las ciudades. De 100 mil habitantes en 1850, Buenos Aires alcanzó casi el medio millón en el 80: más de la mitad, inmigrantes (Romero, 1946: 171).

Hacia la década del 80 se había fortalecido el aparato estatal de múltiples maneras, poblado la pampa húmeda, desarrollado un sistema portuario y se contaba con 2.500 km de vías férreas que luego del período roquista llegaron a 34 mil km. Paralelamente el capital británico se había instalado desarrollando el sistema de frigoríficos y la inmigración aceleró aún más su presencia hasta el extremo que, en la región de la pampa, llegó a haber dos extranjeros por cada nacional (Bergquist, 1988: 123)

Entretanto, Argentina había logrado una poderosa vinculación al mercado mundial. La exportación de cereales —comenzada en la década del 70— originó un incremento positivo de la balanza comercial que en 1880 representaba 104 millones de pesos, y en 1910, alcanzaba los 714 millones. A ello se sumaba la afluencia de empréstitos extranjeros para la construcción de obras públicas. En 1895, Argentina contaba con 23 mil establecimientos fabriles, aunque el 80% de la industria y el comercio estaba en manos de extranjeros.

Aunque en algunos aspectos las predicciones de la generación del 37 no se cumplieron cabalmente y la inmigración no se difundió por todo el país sino que tendió a concentrarse en la zona más rica de éste, fue tan inmenso el cambio de la fisonomía argentina y la confianza en el progreso ilimitado, que el término liberal que inicialmente se aplicó a los constructores de la nueva idea nacional, se generalizó como sinónimo de urbano y moderno: tal se vivía en la ciudad de Buenos Aires. Pues si en algún sitio se cumplió este ideal moderno fue en la capital, centro de la población extranjera y de las costumbres europeas.

Fiel al proyecto que hemos venido describiendo, la educación pública laica se extendió considerablemente. Entre tanto, Roca decretó la publicación de las obras de Alberdi y de la *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana* —escrita por su enemigo político, Mitre—, para comenzar a construir una hagiografía que incluyera a los inmigrantes. También en la toponimia de las ciudades y los pueblos que empiezan a poblar la pampa y el litoral, como en las calles de Buenos Aires, con sus repetidas referencias a los héroes nacionales, se puede descubrir el intento de generar un sentimiento de nacionalidad basado en los héroes fundadores.

En rasgos generales el proceso que planificó la generación de los exiliados se había cumplido satisfactoriamente al finalizar la primera década del siglo xx. El liberalismo desde 1837 se había fijado la tarea de introducir hondas modificaciones en toda la vida colectiva sin reconocerle validez a otras expresiones que, sin lugar a dudas, también representaban fuerzas importantes de la sociedad. Por ello aquellas serían ideológicamente tan caducas en el país que, cuando con Roca se realizara el proyecto liberal, estarían condenadas sistemáticamente al ostracismo o la mofa.

## Los protagonistas

La generación del 37 estuvo compuesta por una pléyade de intelectuales políticos que dominaron la escena después de la batalla de Caseros. Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Esteban Echeverría (prematuramente muerto) y Bartolomé Mitre, son, sin lugar a dudas, los más importantes. Pero también se pueden mencionar a Olegario Andrade, Carlos Guido y Spano, Nicolás Calvo, Álvaro Barros, Nicolás Avellaneda, José Hernández y Félix Frías, entre muchos otros que participaron en los encendidos debates de la época.

No constituía esta generación –que en rigor incluye a gente mucho más joven como Mitre o Calvo– una unidad ideológica: los debates entre ellos muestran sus muchas diferencias. Sin embargo, en aras de la simplicidad, se pueden decir que Sarmiento y Alberdi encabezaron las dos corrientes conceptuales más importantes que, no necesariamente, reflejaban pertenencias partidarias (por ejemplo si Mitre fue un unitario -centralista- rabioso, Sarmiento tomaba un poco más de distancia con esa tradición; tampoco Alberdi y Hernández –ambos urquicistas– se sintieron igualmente representados por el gobierno del general Roca). Es muy posible que en los enconados enfrentamientos verbales entre ellos hubiera mucho de narcisismo. Pero más allá de esos talentos individuales, no se puede olvidar que los agrios debates entre estos pensadores (v. gr. Sarmiento contra Alberdi o Frías) versaban sobre la manera en que debía construirse la nueva nación y, obviamente, el Estado que la contuviera.

Pero al igual que existían profundas discrepancias en la metodología para lograr esos objetivos, también había un acuerdo básico sobre estos. La educación popular fue uno de ellos a pesar de que, en ocasiones, ese acuerdo fuera más declamativo que real y sólo con Roca tuvo un impulso definitivo. La meta de la educación pública estuvo a menudo asociada a objetivos políticos que pasaban por la consolidación de una poderosa burocracia estatal y, con ella de una base electoral, como lo demuestra la elección a la Presidencia de Avellaneda (1874-1880), ministro de instrucción pública de Sarmiento, quien cimentó su elección en la naciente burocracia del magisterio. Pero ni aún los críticos de Avellaneda y Sarmiento –como José Hernández– impugnaron la meta planteada.



La inmigración fue otro acuerdo básico. Aunque su apoyo estuvo un poco más matizado, sus críticos tuvieron que camuflar su oposición en consideraciones de gobierno y metodología, como si consagrada por la opinión la validez del objetivo, fuera un tema tabú su replanteamiento radical. Así, José Hernández –vocero del “gauchismo”– no se atrevió a desconocer de plano la importancia de la inmigración y se vio obligado a disfrazar su oposición en temas como la crisis económica o la igualdad de oportunidades para los nacionales.

En cuanto al asunto de la organización federal del Estado, el debate estaba absolutamente clausurado desde la época rosista. Ni siquiera Mitre, que por todos sus antecedentes unitarios, su porteñismo militante y su apología a figuras de la independencia como Rivadavia, fue capaz de cuestionar abiertamente el pacto federal consagrado en la Constitución de 1853.<sup>2</sup> Sus invectivas –como todos en su generación– quedaron reservadas para los caudillos de la época federal. Cuando se produjo la reunificación política del país en 1860 con el ingreso de Buenos Aires a la Confederación Argentina, ya existía un consenso previo sobre el que Roca delineó sus principales políticas: la inmigración europea, el “progreso”, la ordenación legal del Estado y el fomento de la educación pública (Romero, 1946: 161).

Este consenso tuvo dos ideólogos principales: Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. En ellos nos basaremos para reconstruir las ideas de la época, pues de ambos recoge Roca los principios rectores de su gobierno: en Sarmiento se inspiró su radical Ley de Educación Pública y –en palabras de Halperin–, con Roca “Argentina parece haber encontrado finalmente el camino que le había señalado Alberdi, y haberse constituido en república posible” (Halperin, 1980: 50)

### **¿Cuál nación?**

Tan sólo desde la década de 1930 el debate sobre “lo nacional” será explícito, mientras que para el siglo XIX será necesario rastrearlo con ayuda de los

---

<sup>2</sup> La Constitución de 1853 fue modificada en 1860 para permitir la reunificación del país con la reincorporación de Buenos Aires, y en 1882 para separar la ciudad de Buenos Aires de la provincia del mismo nombre y volverla Capital Federal. Aún está vigente.

indicadores definidos en la introducción. Sin embargo, aunque indirectamente, el tema nacional fue central en la construcción del consenso que posibilitó el gobierno de Roca. Tema que se abordó en términos casi exclusivamente políticos, orientado por las ideas de la Ilustración y con la ilusión de construir una nación de ciudadanos, sustituyendo las usuales nociones de tradición, unidad y fe en Dios por las de ciudadanía y progreso.

En esta lógica, las instituciones heredadas de la Colonia y de la misma independencia, no proporcionaban una base rescatable para construir la nación. Por ejemplo, aunque Sarmiento cree que el ejército libertador fue un ejército moderno y San Martín un verdadero general, educado en Europa y dirigente de una conquista en regla (Sarmiento, 1969: 32), disuelto el ejército libertador, la fuerza armada se atomizó en montoneras<sup>3</sup> que, a su juicio, eran la expresión de la barbarie. Tanto él como Alberdi vieron en el ejército, la Iglesia y la administración pública la herencia nefasta de la Colonia que, interrelacionados, conformaban una superestructura que dejaba intocado el orden antiguo de las cosas.

En la medida en que estas instituciones eran la antítesis del modelo de sociedad que se quería construir, no se buscó en la tradición histórica que ellas representaban las bases de la nacionalidad. Pero, ¿dónde entonces? ¿Existía para los liberales argentinos una nacionalidad sobre la cual fundar el nuevo país? Aunque, como se verá más adelante, hay algunos elementos en la cultura urbana que fueron reivindicados, la respuesta inicial parece ser negativa.

Con un millón escaso de habitantes por toda población en un territorio de doscientas mil leguas, no tiene de nación la República Argentina sino el nombre y el territorio. Su distancia de Europa le vale el ser reconocida como nación independiente. La falta de población que le impide ser nación, le impide también la adquisición de un gobierno general completo (Alberdi, 1915: 120).

---

<sup>3</sup> Las montoneras eran ejércitos populares armados por los caudillos de las provincias, compuestos por gauchos de a caballo que combatían sin uniforme ni disciplina castrense.

Esto asegura Alberdi en sus *Bases*. Y allí ya están presentes dos de las obsesiones que acompañaron la fundación de la nación en Argentina: el desierto y la población. Para hacer una nación era indispensable contar con una población apta para tal fin que, en este caso, debía ser diferente de la existente. Continúa Alberdi: “(...) la población [en el sentido de poblamiento] de la República Argentina, hoy desierta y solitaria, debe ser el grande y primordial fin de su Constitución por largos años”.

En esta perspectiva no hay ninguna asociación entre elementos identitarios y nación. Esta última se debe construir apoyándose en el modelo de las naciones más civilizadas que ya habían dejado su impronta en la ciudad puerto.

Los unitarios más eminentes como los americanos, como Rosas y sus satélites, estaban demasiado preocupados de esa idea de la nacionalidad que es el patrimonio del hombre desde la tribu salvaje y que le hace mirar con horror al extranjero. En los pueblos castellanos, este sentimiento ha ido hasta convertirse en una pasión brutal, capaz de los mayores y más culpables excesos, capaz del suicidio. La juventud de Buenos Aires llevaba consigo esta idea fecunda de la fraternidad de intereses con la Francia y la Inglaterra; llevaba el amor a los pueblos europeos asociado al amor a la civilización, a las instituciones y a las letras que la Europa nos había legado y que Rosas destruía en nombre de la América, sustituyendo otro vestido al vestido europeo, otras leyes a las leyes europeas, otro gobierno al gobierno europeo (Sarmiento, 1915: 120).

De esta manera, asociando la herencia española a la barbarie —que en América se mezcla con el salvajismo indígena— se descarta el fundamento de la nación en la herencia cultural.

Pero si la base de la nación no estaba en la identidad de la población, tampoco lo estaba en el territorio por sí solo. Alberdi es enfático en afirmar que el país sólo tenía en ese entonces —en 1852— de nación el nombre y el territorio, este último no es condición suficiente. Sólo queda el nombre:

Recordemos a nuestro pueblo que la patria no es el suelo. Tenemos suelo hace tres siglos, y sólo tenemos patria desde 1810. La patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización organizados en el suelo nativo, bajo su enseña y en su nombre (Alberdi, 1915: 120).

En un artículo publicado en 1858, ya sancionada la Constitución de 1853, Bartolomé Mitre tampoco manifiesta una gran preocupación por la cuestión nacional entendida en términos de identidad. Al igual que los demás intelectuales de la época, su preocupación son las instituciones políticas:

La cuestión nacional la resolverán los pueblos cuando puedan expresar su voto (...). Resolvamos hoy la cuestión social, la cuestión capital<sup>4</sup>, la de asegurarnos la vida de garantías y derechos por la efectividad de las instituciones (Mitre, 1852).

La Constitución de 1853, constituye un excelente mapa del pensamiento de esa generación. De esa manera las *Bases*, inspiradoras de la Constitución, juegan un papel similar al *Derecho Público Interno* de José María Samper para el caso colombiano –aunque las *Bases* se escriben antes de la Constitución y el *Derecho Público* después: ambas son una defensa razonada de las normas constitucionales. No sorprende entonces que en ellas, además de la justificación de la forma de gobierno republicana, el sistema federal “mixto”, el sistema electoral, etc., Alberdi dedicara mucho espacio a un tema que consideraba cardinal: la política inmigratoria.

Pues si en Colombia el problema de la nación en última instancia refería al problema religioso, en Argentina se refería a inmigración e instrucción pública. La imagen de los Estados Unidos alumbraba estas convicciones. Alrededor de cuarenta años después y ya en pleno período roquista, Carlos Pellegrini sostenía la discusión en los mismo términos en que lo hiciera Alberdi:

---

<sup>4</sup> La “cuestión capital” refiere a la elección de una capital federal que esté fuera de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Algunas personas, sin embargo, hacen reservas sobre la consistencia y el valor político y social de las naciones formadas por estos aluviones humanos, compuestas de hombres de razas diferentes, que no tienen la misma lengua, ni la misma religión, ni las mismas costumbres. Dudan que de esta nueva Babel pueda surgir un espíritu nacional suficientemente vigoroso para imprimir un carácter de unidad moral y política a los nuevos reclutas. Para demostrar que estos temores tienen poco fundamento, basta citar el ejemplo práctico que nos ha dado los Estados Unidos (...). Pues bien: de la fusión de todos estos elementos ha salido una nueva raza, homogénea y fuerte, con un poderoso espíritu nacional que se llama “el espíritu americano”, y que, con tal nombre, se ha impuesto al respeto del mundo. Este resultado no es accidental, ni se debe a antecedentes especiales; es la consecuencia de una evolución nacional, hábil e inteligentemente dirigida (Pellegrini, 1915: 26).<sup>5</sup>

La nacionalidad era, en esta perspectiva, no un hecho del pasado que había que vincular al Estado, sino una posibilidad futura, el resultado de acertadas políticas de Estado. El resto lo haría la vida cotidiana. Antes de la avalancha inmigratoria que comenzó hacia 1870, constatando que la nación argentina no existía aún, se trataba de diseñar políticas que facilitando la inmigración extranjera —como aún hoy lo señala Constitución Argentina— permitieran construirla.

Carlos Pellegrini era fiel al programa de Alberdi y Sarmiento cuando expresaba su confianza en que la residencia en el país lograra amalgamar esa multitud que llegaba cotidianamente:

Este mismo hecho se produce con respecto a la nacionalidad y a la patria. Es inútil querer inculcar al niño al principio, y al hombre más tarde, que su patria no es aquella en que ha nacido, en que se ha desarrollado, en la que se ha hecho hombre después, sino otra patria lejana, a la que nunca ha visto ni conocido (...) (ibíd.: 27).

---

<sup>5</sup> Comparar con Alberdi (1915: 101).

En esta concepción, el problema religioso toma el sentido inverso al colombiano. No habiendo una herencia cultural que reivindicar, siendo la nacionalidad una inversión hacia el futuro, la intolerancia religiosa, en la medida que puede poner trabas a la inmigración, impide que la nación se fortalezca como —a su juicio— lo demuestran California por vía negativa y Uruguay como ejemplo a seguir.

Pero si no es el sentimiento religioso la base de la nacionalidad, ¿sobre qué se constituirá ésta? La respuesta es el progreso y la educación (Alberdi enfatizará en el primero y Sarmiento en la segunda). En su análisis de las constituciones de América Latina así lo considera Alberdi:

La Constitución oriental carece de garantías de progreso material e intelectual. No consagra la educación pública como prenda de adelantos para lo futuro, ni sanciona estímulos y apoyos al desarrollo inteligente, comercial y agrícola, de que depende el porvenir de esa república. La Constitución americana que desampara el porvenir, lo desampara todo, porque para estas repúblicas de un día, el porvenir es todo, el presente poca cosa (ibíd.: 62)

Sarmiento cree que el éxito futuro será resultado de la educación:

Es la mayor de nuestras desgracias heredadas la apatía, que nos hace aplazar para más tarde el remedio de los males conocidos (...). Tenemos doscientos mil niños sin educar, y se dice pueblos nuevos. Pero ¡por Dios santo!, si esos doscientos mil niños no se educan ahora, dentro de veinte años serán la masa de la nación, ¿y cuándo entonces empezaremos a ser pueblo viejo? ¡Cuando aquellos niños tengan hijos! (Sarmiento, 1980a: 62).

Con educación y progreso se fundaría entonces la futura nación. Nación de ciudadanos al estilo de los anglosajones. Comparando a Estados Unidos con los países de América Latina, Sarmiento concluye: “Allá ciudadanos, y aquí rotos, aunque sea triste que en nuestra pluma esta palabra aparezca como un reproche” (ibíd.: 59).

No significa lo anterior que estos intelectuales creyeran que los largos siglos de dominio colonial hubieran pasado sin influir en la identidad de los argentinos, sino que estas tradiciones en común eran contraproducentes, o cuanto menos insuficientes, para construir la nación moderna a que aspiraban. Alberdi encuentra elementos de unidad forjados durante la existencia colonial como la unidad de origen, idioma, religión y las características político-administrativas heredadas del Estado territorial representado en el Virreinato del Río de la Plata.<sup>6</sup> Pero, en su concepción, estos elementos justificaban solamente el Estado territorial; es decir, el hecho histórico de que los antiguos territorios comprendidos por el Virreinato se mantuvieran unidos bajo un mismo gobierno.

A pesar de que Alberdi también encuentra aspectos simbólicos que se han ido constituyendo durante el breve período de Argentina como república independiente (v. gr. los héroes militares, la bandera, el reconocimiento internacional, etc.), la conclusión que saca de la existencia de estos antecedentes de unidad es bastante limitada y en clave política. Otra vez, estos antecedentes sólo justifican la unidad territorial del nuevo Estado (ibíd.: 113).

## **La valoración de las bases de la identidad**

### ***Espanoles e indígenas***

Tanto Alberdi como Sarmiento consideraban que la población argentina —la que “valía la pena”— era culturalmente europea, lo que no significaba española. La población autóctona era puro salvajismo con el que no se podría construir nada e, incluso, la española —“atrasada y con un temperamento poco dado a la democracia”— no era muy apta para la formación de la nación moderna soñada. Estas ideas expresadas por publicistas liberales como Sarmiento y Alberdi, fueron recogidas también por pensadores católicos como Félix Frías y se mantuvieron incólumes hasta el siglo xx. Europa era, sobre todo, la influencia anglosajona y francesa, es decir, los modelos que guiaron el proyecto.

Minimizar la importancia del componente español era fundamental para construir la nueva nacionalidad pues de España venía “todo lo que

---

<sup>6</sup> Ver Alberdi (1915: 112).

hay de incompleto y atrasado en nuestra raza” (Sarmiento, 1969: 141). Poco se podía rescatar de esta herencia para la nación proyectada:

Combinad de todos modos su población actual, no haréis otra cosa que combinar antiguos colonos españoles. Españoles a la derecha o españoles a la izquierda, siempre tendréis españoles debilitados por la servidumbre colonial, no incapaces de heroísmo y de victorias, llegada la ocasión, pero sí de la paciencia viril, de la vigilancia inalterable del hombre de libertad (Alberdi, 1915: 217).

La identidad, como todo el problema de la nacionalidad, se trató desde un enfoque político. La identidad era valorada positivamente o no, dependiendo de su potencialidad para la construcción de la nación moderna. En esta perspectiva la colonización española, en contraposición al caso de los Estados Unidos, produjo un tipo humano con el cual no era posible construir la nación. A diferencia de lo sucedido en Colombia, el mestizaje no sólo no era recogido como la característica principal de la nacionalidad argentina, sino como una gran limitación para su constitución:

Muy de distinto modo procedió la colonización española en el resto de la América. Sin ser más humana que la del Norte, por aprovechar del trabajo de las razas indígenas esclavizadas, acaso por encontradas más dóciles también, incorporó en su seno a los salvajes; dejando para los tiempos futuros una progenie bastarda, rebelde a la cultura, y sin aquellas tradiciones de ciencia, arte e industria, que hacen que los deportados a la Nueva Holanda reproduzcan la riqueza, la libertad, y la industria inglesa en un corto número de años. No es posible decir cómo se transmite de padres a hijos la aptitud intelectual, la moralidad, y la capacidad industrial, aún en aquellos hombres que carecen de toda instrucción ordenadamente adquirida: pero es un hecho fatal que los hijos sigan las tradiciones de sus padres, y que el cambio de civilización, de instintos y de ideas no se haga sino por cambio de razas. ¿Qué porvenir aguarda a México, al Perú, Bolivia y otros Estados sudamericanos que tienen aún



vivas en sus entrañas como no digerido alimento, las razas salvajes o bárbaras indígenas que absorbió la colonización, y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su odio a la civilización, sus idiomas primitivos, y sus hábitos de indolencia y de repugnancia desdeñosa contra el vestido, el aseo, las comodidades y los usos de la vida civilizada? ¿Cuántos años, si no siglos, para levantar aquellos espíritus degradados a la altura de hombres cultos, y dotados del sentimiento de su propia dignidad? (Sarmiento, 1969: 124).

La población de origen africano tampoco fue considerada apta para la nueva nación. Sarmiento es terminante: “La adhesión de los negros dio al poder de Rosas una base indestructible. Felizmente, han exterminado ya a la parte masculina de esta población” (ibíd.: 280)

### ***El mestizaje***

Si es negativa la valoración que se hace de cada uno de los componentes raciales de la población, el mestizaje no solucionaría este problema, sino por el contrario:

De la fusión de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacada de su paso habitual. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos. Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires y la villa que se forma en el interior (ibíd.: 43).

Este mal, tangible en las “secciones americanas” está presente en cualquier sitio donde obró la fusión de ambas razas, incluso en los pueblos semi-civilizados de Europa. En América, sin embargo, es donde es más claramente perceptible:

Cualquiera que estudie detenidamente los instintos, la capacidad industrial e intelectual de las masas en la República Argentina, Chile, Venezuela y otros puntos, tiene ocasión de sentir los efectos de aquella inevitable, pero dañosa amalgama de razas incapaces o inadecuadas para la civilización. ¡Qué hábitos de incuria, qué limitación de aspiraciones, qué incapacidad absoluta de industria, qué rebeldía contra todo lo que puede conducidas a su bienestar; qué endurecimiento en fin en la ignorancia voluntaria, en la escasez y en las privaciones de que pudieran si quisieran librarse; qué falta tan completa de todos los estímulos que sirven de aguijón a las acciones humanas! (Sarmiento, 1980e: 124).

¿Qué hacer pues, con esta población? ¿Será para ellos el recurso de la instrucción pública? La respuesta es negativa. Sólo reemplazándola o superponiéndole otra población que ya traiga los hábitos de la civilización se podrá construir una nación.

Pero, ¿quién es este hombre cuya barbarie impide que sea sustento de la nacionalidad? ¿Se refieren los intelectuales políticos argentinos a todos los habitantes del país? Aunque haya matices más o menos importantes sobre las acciones a tomar, la respuesta es unánime: el representante de la barbarie, del salvajismo, es el hijo del mestizaje que se afincó en el campo; el gaucho. Frías, católico militante, comparte la opinión liberal, aunque sus argumentos sean diferentes:

El hijo de la Pampa, que no frecuentó una escuela, ni asistió a los templos en que se distribuye la doctrina de la verdad, en que se enseña al hombre cómo debe pensar y cómo ha de obrar, es entre nosotros el representante de la Edad Media, de esa época calamitosa en que se trataba únicamente de ser el más fuerte, y en que el valor insubordinado y audaz

era la mejor recomendación a los ojos de la multitud ignorante y supersticiosa (Frías, 1980b: 46).

El gaucho es pues la personificación de la barbarie, la antítesis de civilización, el caos, la negación de la sociedad. Pero si la barbarie es producto de la fusión de dos razas no muy aptas para conformar naciones modernas la indígena y la española—, la conjunción de otro elemento terminará de definirla, el desierto:

La arria (sic) de mulas cae, con frecuencia indefensa, en manos de estos beduinos americanos, y rara vez los troperos escapan de ser degollados. En estos largos viajes, el proletario argentino adquiere el hábito de vivir lejos de la sociedad y a luchar individualmente con la naturaleza, endurecido en las privaciones y sin contar con otros recursos que su capacidad y maña personal para precaverse de todos los riesgos que le cercan de continuo. El pueblo que habita estas extensas comarcas se compone de dos razas diversas, que mezclándose forman medios tintes imperceptibles, españoles e indígenas (Sarmiento, 1969: 42).

Los antecedentes identitarios de la población en conjunción producen la barbarie que, en política, se manifiesta en una manera de ejercer el poder: las dictaduras carismáticas de los caudillos “bárbaros, tártaros”. La “barbarie política” no era vista como el producto de hombres equivocados o malvados: “Rosas (...) no es un hecho aislado, una aberración, una monstruosidad. Es, por el contrario, una manifestación social; es una fórmula de una manera de ser de un pueblo” (ibíd.: 26).

Sin duda *Facundo* es la mejor síntesis de este pensamiento —que no pertenece únicamente a Sarmiento— que consideraba que la conjunción desafortunada de la cultura española, el mestizaje, la geografía y los hábitos que engendraba, producían la barbarie. El desierto es la imagen de la soledad —la no sociabilidad—, la muerte violenta, la autosuficiencia a la que se suma el rechazo a la navegación —heredado del español— que convierte los ríos en “elemento muerto, inexplorado”. El único tipo humano que puede surgir de esa configuración es el capataz, el caudillo, el

“gaucho malo”, porque sólo “el predominio de la fuerza, la preponderancia del más fuerte, la autoridad sin límites y sin responsabilidad, la justicia administrada sin formas y sin debates” podía prosperar en un desierto apenas interrumpido por uno que otro rancho aislado, donde no existía sociedad sino aislamiento o formas sustitutas y aberrantes de asociación: la pulpería, la horda, la montonera. En estas condiciones la sociedad no existe; sólo individuos, aseguraba Sarmiento en su *Facundo*. Y no habiendo sociedad era imposible el gobierno: la municipalidad no existía, la policía no podía ejercer y la justicia civil no tenía medios de alcanzar a los delincuentes que escapaban campo adentro.

Costumbres así requerían medios vigorosos de represión: “Para reprimir desalmados se necesitan jueces más desalmados aún”. Así el juez de campaña ejercía una justicia arbitraria fundada en el “yo mando” y el caudillo sustentaba un poder temible y sin oposición. El dominio por el terror es la constante, y la barbarie el resultado. En esas condiciones, la reivindicación del “gauchismo” y lo telúrico, del habitante de las pampas que tímidamente trató de defender José Hernández, debió esperar hasta bien entrado el siglo xx para encontrar su expresión en el nacionalismo de Rojas, Lugones y Gálvez. Hasta que ellos erijan a Martín Fierro en modelo de identidad nacional, el gaucho y los valores que encarna representaron el modelo negativo de nacionalidad (Scheines, 1991: 48).

Por eso el conflicto barbarie-civilización no fue para estos hombres el combate entre dos propuestas de nación, sino un combate entre la nación posible o la disolución. Pero también entre el pasado medieval y el futuro; entre el campo y la ciudad.

### ***La ciudad***

Para el pensamiento liberal del siglo xix, la guerra irregular que hacían los caudillos contra las disciplinadas tropas porteñas dirigidas por el general Paz, trascendía en su alcance el problema del poder. Era una guerra cultural, una guerra del campo contra la ciudad.

Sarmiento lo expresa sin ambages. La barbarie, aunque múltiple en sus causas, es una guerra contra la ciudad. ¿Qué habría visto Tocqueville si en lugar de ir a Estados Unidos hubiera venido a la Argentina?, se

pregunta. Su estudio “habría revelado a los ojos atónitos de la Europa un mundo nuevo en política, una lucha ingenua, franca y primitiva entre los últimos progresos del espíritu humano y los rudimentos de la vida salvaje, entre las ciudades populosas y los bosques sombríos” (ibíd.: 24). Guerra contra las ciudades que era ejemplificada por el retorno a los usos tradicionales que impuso el gobierno Rosas durante el bloqueo francés al puerto de Buenos Aires, cuando se manifestó “el sentimiento llamado propiamente americanismo”.

Toda esta teoría sobre el conflicto entre civilización y barbarie no implicó únicamente una perspectiva negativista. Si bien es cierto que fue un encendido alegato sobre la imposibilidad de fundar la nación sobre la identidad que representa el gaucho y el mestizo, al mismo tiempo el debate permite destacar otros elementos de identidad que, en contraposición a los anteriores, se estaba gestando en el puerto. Sobre ellos se quiso construir la nueva nacionalidad.

Así el proyecto concibió el futuro como un combate entre dos fuerzas contradictorias, siendo imposible la síntesis entre ambas. Una representada por la pampa desierta (de la horda, la violencia irracional, lo asocial) y las ciudades provincianas como Córdoba (que significaba el pasado colonial, religioso, quietista); la otra en la Buenos Aires cosmopolita, donde se reflejaba la Europa ilustrada. Pues era en Buenos Aires, la ciudad del futuro que hasta en sus rasgos exteriores se parecía a Europa,<sup>7</sup> donde

El hombre de la ciudad viste el traje europeo, vive de la vida civilizada tal como la conocemos en todas partes; allí están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción, alguna organización municipal, el gobierno regular, etc. Saliendo del recinto de la ciudad, todo cambia de aspecto: el hombre de campo lleva otro traje, que llamaré americano,

---

<sup>7</sup> “No sé si en América se presenta un fenómeno igual a éste; es decir, dos partidos, retrógrado y revolucionario, conservador y progresista, representados cada uno por una ciudad civilizada de diverso modo, alimentándose cada una de ideas extraídas de fuentes distintas: Córdoba, de la España, los concilios, los comentaristas, el Digesto; Buenos Aires, de Bentham, Rousseau, Montesquieu y la literatura, francesa entera” (Sarmiento 1969: 145).

por ser común a todos los pueblos; sus hábitos de vida son diversos, sus necesidades peculiares y limitadas: parecen dos sociedades distintas, dos pueblos extraños uno de otro. Aún hay más: el hombre de la campaña, lejos de aspirar a asemejarse al de la ciudad, rechaza con desdén su lujo y sus modales cortesés, y el vestido de ciudadano, el frac, la capa, la silla, ningún signo europeo puede presentarse impunemente en la campaña. Todo lo que hay de civilizado en la ciudad está bloqueado allí, proscrito afuera, y el que osara mostrarse con levita, por ejemplo, y montado en silla inglesa atraería sobre sí las burlas y las agresiones brutales de los campesinos (ibíd.: 46).

Así, la ciudad de Buenos Aires proporcionó la convicción de que era posible fundar la nueva identidad con base en elementos culturales traídos por los inmigrantes. La solución parecía sencilla. Se trataba de llevar el ejemplo de Buenos Aires al resto del país, de evitar que la inmigración se quedara en el puerto redistribuyéndola en todo el territorio nacional y así derrotar la barbarie que secretaban las provincias. La educación y el progreso harían el resto. “No son las leyes las que necesitamos cambiar; son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella” (Alberdi, 1915: 211).

Sólo diez años después de escrito su *Facundo*, Sarmiento se declaraba encantado: “Buenos Aires es el pueblo de América que más se acerca, en sus manifestaciones exteriores, a los Estados Unidos” (Sarmiento, 1980d). Y, desde su punto de vista, tenía razones para sentirse así. La ciudad, a su parecer, estaba conquistando al campo y la ilusión de construir una nación –similar a los Estados Unidos– basada en una numerosa inmigración europea, parecía comenzar a cumplirse:

Mezclándome con las muchedumbres que acuden a los fuegos en estos días y llenan completamente la plaza de la Victoria, no he encontrado pueblo, chusma, plebe, rotos. En lugar de los rotos de Chile lo ocupan millares de vascos, italianos, españoles, franceses, etc. El traje es el mismo para todas las clases, o más propiamente hablando no hay clases. El gaucho abandona el poncho, y la campaña es invadida por la ciudad

como ésta por la Europa. En estos veinte días que he estado aquí han llegado 300 vascos, 400 italianos, y están anunciados 600 franceses, 200 canarios, y otros tantos vascos y españoles. El salario no baja, y apenas llegan estos millares de hombres son absorbidos por la vorágine del trabajo. De aquí puede usted colegir qué profunda revolución se ha hecho en estos países (ibíd.: 142).

En resumen, el proyecto argentino despreció profundamente los elementos tradicionales de la identidad, pareciendo que no pretendía recoger nada del pasado sino afincar todas sus esperanzas en el futuro. La nación era una utopía y la nacionalidad un germen que apenas estaba comenzando a cristalizar en la ciudad de Buenos Aires. Pero, en una sociedad “aluvial” como la llama Romero, que no pretendió fundar su unidad en las tradiciones ¿cómo se concibe la construcción de un sentimiento colectivo de pertenencia?

### **La construcción de la conciencia colectiva y la integración nacional**

A pesar del desprecio por la herencia cultural criolla y la reiterada fe en el futuro, esos hombres son conscientes de la dificultad que entraña fundar una nación con población extranjera y generalizar el modelo de Buenos Aires a todo el país. Sarmiento, poco antes de su muerte, hizo explícita esa preocupación, proponiendo medidas para que tomara el Estado: “intensificar los esfuerzos en educación y nacionalización inmediata de los inmigrantes” (Sarmiento, 1980b: 463).

La conciencia colectiva –uno de los atributos de la nación, sea fundada en las tradiciones o en una “cultura pública”<sup>8</sup>– no fue olvidada en este proyecto, pero tampoco se partió de ella como un hecho dado. Ésta sería el resultado del impulso de políticas adecuadas: “la unidad no es el punto de partida, es el punto final de los gobiernos; la historia lo dice, y la razón lo demuestra” (Alberdi, 1915: 133).

---

<sup>8</sup> Tomamos este concepto de Miller (1997).

En ese marco de confianza en los resultados producidos por la voluntad política, toma toda su dimensión el aforismo de Alberdi: “gobernar es poblar”. Con estas palabras Alberdi definió el programa que guiará la fundación de la nación:

Gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente, como ha sucedido en los Estados Unidos. Más para civilizar por medio de la población es preciso hacerlo con poblaciones civilizadas; para educar a nuestra América en la libertad y en la industria es preciso poblarla con poblaciones de la Europa más adelantada en libertad y en industria, como sucede en los Estados Unidos (...). Libertad es poder, fuerza, capacidad de hacer o no hacer lo que nuestra voluntad desea. Como la fuerza y el poder humano residen en la capacidad inteligente y moral del hombre más que en su capacidad material o animal, no hay más medio de extender y propagar la libertad que generalizar y extender las condiciones de la libertad, que son la educación, la industria, la riqueza, la capacidad, en fin, en que consiste la fuerza que se llama libertad (ibíd.: 15 y ss.).

En esta lógica, el programa de construcción del sentimiento de pertenencia fue visto como el resultado del progreso y la libertad. Progreso liderado desde el poder político donde se materializaba la inmensa voluntad reformadora de la generación liberal.

### **Educación y religión**

Si la unidad nacional era, inicialmente unidad física y comunidad de intereses privados dados por el progreso, ¿no se consideraban en ella los elementos ideológicos? ¿De dónde podrían surgir estos? Si no era del sentimiento telúrico, ¿sería acaso de la cohesión proporcionada por la idea religiosa?

Sin desconocerse totalmente el papel unificador de la religión —*el religare*—, estos intelectuales, fieles al proyecto ilustrado, propugnan por una religión práctica, que complementa los negocios de la vida cotidiana sin fortalecer el poder de la Iglesia. La moral pública, y dentro de ella la religiosa, también debía estar supeditada a las necesidades del progreso,



el verdadero forjador de la nación. La religión es base de toda sociedad, reconoce Alberdi, pero son:

(...) prácticas y no ideas religiosas lo que necesitamos. No pretendo que la moral deba ser olvidada. Sé que sin ella la industria es imposible; pero los hechos prueban que se llega a la moral más presto por el camino de los hábitos laboriosos y productivos de esas nociones honestas que no por la instrucción abstracta (...). Su mejora se hará con caminos, con pozos artesianos, con inmigraciones, y no con periódicos agitadores o serviles, ni con sermones o leyendas (ibíd.: 78).

No hay en esta concepción una posición antirreligiosa o una conspiración masónica, como denunciaron casi en solitario Frías, Goyena y Estrada durante la segunda mitad del siglo, sino una cuestión de economía; es decir, de poblamiento y progreso. Por eso se aceptó que el catolicismo fuera erigido como religión de Estado, siempre y cuando se mantuviera la libertad de cultos pues, como ya se mencionó, por encima de la religión estaba el poblamiento. El dilema era claro, si la hegemonía católica significaba renunciar a la inmigración, y por ende a la victoria contra el desierto, contra la barbarie, al camino hacia el progreso, en síntesis, abandonar el proyecto de nación, era mejor renunciar a la hegemonía católica.

De todas maneras, aunque no se negaba la importancia de las prácticas religiosas para moralizar la vida privada,

(...) la industria es el gran medio de memorización. Facilitando los medios de vivir, previene el delito, hijo las más veces de la miseria y del ocio. En vano llenaréis la inteligencia de la juventud de nociones abstractas sobre religión; si la dejáis ociosa y pobre, a menos que no la entreguéis a la mendicidad monacal, será arrastrada a la corrupción por gusto de las comodidades que no puede obtener por falta de medios. Será corrompida sin dejar de ser fanática (...). España no ha pecado nunca por impía; pero no le ha bastado eso para escapar de la pobreza, de la corrupción y del despotismo (ibíd.: 79).

En esa línea argumental también estaba Sarmiento cuando afirmaba:

La cuestión de libertad de cultos es en América una cuestión de política y de economía. Quien dice libertad de cultos, dice inmigración europea y población (...). En las provincias, empero, esta es una cuestión de religión, de salvación y condenación eterna (Sarmiento, 1969: 159).

Era tan abrumador este consenso entre los constructores del proyecto nacional que Frías, a mitad de siglo, se lamenta de que su invocación a la protección y misericordia divinas, sea un lenguaje *démodé*:

Aunque hable un lenguaje pasado de moda por desgracia entre nosotros y que puede ser una novedad en nuestra prensa, yo diré que tenemos ante todo y más que todo necesidad de la protección de la misericordia de Dios (...) (Frías, 1980a: 42).

La generación que construyó el proyecto nacional argentino, como aquella que lo llevó a cabo, era profundamente liberal y estaba caracterizada por lo que Miguel Cané definía como un “espíritu abierto a la poderosa evolución del siglo, con fe en la ciencia y en el progreso humano”. Por eso, José Manuel Estrada –con la casi única compañía de Pedro Goyena– protestaría incansablemente durante las tres últimas décadas del siglo XIX contra la organización del Estado que prescindía de la Iglesia en lo tocante al matrimonio –por la ley de matrimonio civil– y la educación pública.

La indignación de Estrada se ve plenamente justificada por el debate que en 1883 se da en la cámara de Diputados a la ley sobre educación primaria. En el proyecto que él propone, en el artículo 3° o se volvía obligatorio enseñar moral y religión (además de otras materias) para terminar declarando “la necesidad primordial de formar el carácter de los hombres en la enseñanza de la religión y las instituciones republicanas”. Pero a instancias de Eduardo Wilde, entonces ministro de educación, se reemplazan la moral y la religión por “moral y urbanidad”; para especificar en el artículo 8 “que la enseñanza religiosa no podrá ser dada en las escuelas públicas” (Luna, 1988: 117).

Esta legislación sobre educación pública que originó el debate que tanto espacio ocupó en los periódicos de Buenos Aires durante la primera presidencia de Roca, era la continuación lógica del proyecto delineado a mitad de siglo. De toda esa generación fue Sarmiento quien con más energía defendió el papel de la educación popular en la construcción de la nación. Pues el elemento conservador del orden y la unidad no era para él la religión, sino la propiedad y la educación. Con esta última, Sarmiento esperaba imponer algo que no se pareciera a la resignación cristiana —no existía en estos hombres ninguna tendencia a consagrar un presente inmóvil o a aceptar otra cosa que no fuera un futuro de progreso ilimitado—, sino todo lo contrario: que los pobres pudieran encontrar maneras de canalizar su ambición. En ese sentido, la “función conservadora” de la educación —como se decía en la época— se asociaba al progreso en tanto creadora de mentalidad moderna. La otra función tenía que ver con la inmigración: la educación nacionalizaría a los extranjeros inculcando unidad cultural y el sentimiento de una patria en común.

En varios artículos desarrolló Sarmiento sus ideas sobre educación, pero es sobre todo en *Educación Popular* donde se puede encontrar condensado su pensamiento. La educación fue considerada por el autor de *Facundo* la única manera de construir la nación de ciudadanos futura, basada en la igualdad de derechos; sin ciudadanos capaces de ejercerlos, los derechos consagrados por la ley quedarían en letra muerta. La educación de esta forma garantizaría la unidad de la nación pues, gracias a ella, no sólo se nivelarían las diferencias culturales traídas por los inmigrantes, sino también la “condición social” de los hombres, más allá de las desigualdades de fortuna.

Además, de la educación se hacía depender el futuro económico de la nación —no sólo de los ciudadanos— del desarrollo moral de los individuos. Este tipo de desarrollo es uno de los elementos conservadores que defiende Sarmiento —lo que es coherente con su concepción de que barbarie es anarquía—, elemento que cumple el mismo papel que el bienestar económico como principio de la ciudadanía. Para Sarmiento existe así una relación estrecha entre la capacidad industrial de la nación y la altura moral de los individuos proporcionada por la educación y su po-

tencial civilizador que, en este caso, significaba la construcción de ciudadanos respetuosos de las leyes. Significaba también, la única manera de superar la ignorancia y superstición heredadas de España. La educación, era en definitiva, la manera de erradicar la barbarie.

### **Nación de ciudadanos**

Coherentemente con lo expuesto hasta ahora, en un proyecto que se piensa como un acto de voluntad que daría sus frutos en el futuro, el papel de unificador, de creador de sentimiento colectivo que en Colombia se le atribuyó a la religión, en Argentina se le concedió a la educación y al progreso material que desplazarían a la barbarie para construir una nación de ciudadanos. Para ello se consideró indispensable mejorar la población en cantidad y calidad. El camino más expedito para lograr ese fin era la inmigración. En un país de inmigrantes que se planteaba esos objetivos, la educación pública y laica fue el instrumento por excelencia para generar procesos de integración nacional y una conciencia colectiva civilista. La colonia rural de Chivilcoy donde resonaba “el dulce tric trac de las máquinas de coser” y “las damas (...) no tuvieron tiempo de aprender a coser por el método antiguo, tan nueva es esta sociedad” era, para Sarmiento, “la Pampa, habitada y cultivada” —es decir, urbanizada— y la mejor demostración de que el progreso permitía crear la nación de ciudadanos, basada en la comunidad de intereses y respetuosa de la ley.

Se construyó así un amplio consenso basado en la idea de una nación futura integrada bajo el modelo cultural de la ciudad de Buenos Aires, urbanizando el campo. Con ello se garantizaría también la democracia y alejaba, definitivamente, el fantasma de Rosas. Sin embargo, Alberdi y Sarmiento diferían bastante sobre el alcance que en ella debería tener el sufragio universal.

Para Alberdi el sistema democrático era suficiente para lograr los ideales de la revolución de Mayo.

El fin de la revolución estará salvado con establecer el origen democrático y representativo del poder, y su carácter constitucional y responsable. En cuanto a su energía y vigor, el poder ejecutivo debe tener todas las faculta-

des que hacen necesarios los antecedentes y las condiciones del país y la grandeza del fin para que es instituido (...). Los tiempos y los hombres que recibieron por misión proclamar y establecer en la América del Sur el dogma de la soberanía radical del pueblo, no podían ser adecuados para constituir la soberanía derivada y delegada del gobierno (Alberdi, 1915: 167).

En su concepción, el voto popular debería ser filtrado por elecciones indirectas en dos o tres niveles de electores, en tanto que un poder ejecutivo fuerte garantizaría el orden hasta que los ciudadanos estuvieran preparados para el ejercicio pleno de los deberes democráticos. Así, la integración por la participación política tenía en Alberdi –como en los liberales de casi toda América Latina– un alcance limitado, quedando de hecho, subordinada a los logros del progreso.

Sarmiento, en cambio, mantiene una fe inmovible en que la integración de los extranjeros a la ciudadanía, su nacionalización, contribuiría a formar “una mayoría de votantes respetable y respetada”, capaz de imponer “ideas de orden, honradez y economía en el manejo de los caudales públicos” y de urbanizar el campo moralizando las costumbres políticas. En el futuro cercano, cuando estos fueran numéricamente la mayoría dentro de lo que Estrada y Mitre llamaron las clases conservadoras, y Sarmiento, con mayor precisión, las clases propietarias, se lograría el perfeccionamiento del sistema democrático. Pero, entre tanto, el voto debería *ser* directo y restringido a esta clase. Entre tanto, el voto universal sólo servía a los intereses de los caudillos políticos y desfiguraba la democracia:

(...) en San Juan por las condiciones que crea la agricultura hay pueblo y no gauchos, pueblo como el pueblo de las campañas de Francia, poco ilustrado, que votará mal; pero que vota; a diferencia de la campaña de Buenos Aires [se refiere a la provincia del mismo nombre, no a la ciudad], donde fuera de las ciudades, no hay pueblo, aunque haya gauchos; y como la ley de elecciones obliga a todos los habitantes de ocho mil leguas cuadradas, a votar por una misma persona, es preciso que los más entendidos de la ciudad les digan a los de afuera quiénes son los que ellos creen que deben ser (...) (Sarmiento, 1980c: 384).

De esta forma, aunque por otro procedimiento, también Sarmiento limitaba la integración por el sistema electoral, en este caso a los propietarios; aunque justo es reconocer que tanto él como Alberdi, veían cercano un futuro optimista donde estas restricciones no serían necesarias. Otra vez Estrada, desde la oposición, denuncia el consenso liberal:

Esta descomposición de los partidos en el gobierno y en la oposición, proviene de que no militan por una contradicción de principios. Concuerdan entre sí en el orden constitucional, porque todos aceptan el régimen republicano y federal; concuerdan en el orden civil, porque todos son socialistas más o menos radicales o inconscientes; concuerdan en el orden doctrinario, siendo unánimemente naturalistas o racionalistas (Estrada, 1904: 44).

Esta nación en ciernes, que no se reconoce en las tradiciones heredadas, que espera fundarse por el progreso, la inmigración, la educación y la civilidad, sólo un punto concede al pasado: en la hagiografía de los héroes de la Independencia (sobre todo San Martín y Belgrano) y en los símbolos contruidos por la revolución. Alberdi ve en esta tradición recién inventada un principio de unidad.

Un papel de unidad simbólica juega también el territorio, que si bien todavía no es territorio nacional apropiado por los habitantes (o inmigrantes), es al menos una unidad externamente reconocible.

### **Territorio y organización institucional**

Como hemos visto a lo largo de toda la exposición, la apropiación del territorio tiene una presencia casi obsesiva en todo el proyecto nacional argentino. El territorio se concibe como una oposición dual entre ciudad y desierto, civilización o barbarie. El desierto es de esta manera un problema para el progreso, para la construcción de ciudadanos y para la organización del país. Conquistar el desierto tiene en el proyecto nacional argentino una fuerza simbólica tan grande como lo fue el mito de la frontera en Estados Unidos. Desierto e inmigración –en el fondo dos maneras de referirse a lo mismo, el problema y su solución– están en la base toda argu-

mentación sobre el problema nacional, sin exceptuar la organización institucional.

La fuerza del desierto en tanto factor geográfico moldeador de personalidades era tan grande que debía tener implicaciones de política; como ya señalamos más arriba, era indispensable que la inmigración contara con una serie de prerrogativas (ventajas económicas, nacionalización inmediata) que compensaran en parte el sacrificio de habitar esas regiones:

Las inmigraciones europeas en América producen un cambio favorable en la manera de ser de la población americana con que se mezclan, pero es a precio de recibir ellas mismas una transformación menos ventajosa por el influjo del pueblo americano. Todo emigrante europeo que va a América deja allí su sello de civilización; pero trae, [Alberdi escribe desde Europa] en cambio, el sello del continente menos civilizado. Como desierto, el nuevo mundo tiene una acción retardataria y reaccionaria en el antiguo (ibíd.: 20).

La colonización del desierto por la inmigración era la base de la “regeneración” del país, tanto económica como cultural. El consenso sobre la necesidad de derrotar al desierto con población europea fue total. Incluso publicistas católicos, poco afectos al ideario ilustrado que guió este programa, se sumaron a esta posición.

El urquicista José Hernández coincide con todos sus coetáneos en el diagnóstico: el mal, la enfermedad del país, es el desierto. Sin embargo, agrega un elemento novedoso que a la larga resultó ser clarividente: el riesgo que los inmigrantes se concentraran en Buenos Aires y no distribuyeran por todo el país los beneficios de “la civilización y el progreso” y, de esa forma, quedara intocado el desierto. Por eso, en solitario, José Hernández insistirá en que si los nacionales recibieran los mismos beneficios que los inmigrantes —esos que Sarmiento describe de la colonia de Chivilcoy— estos podrían producir mejores resultados que ellos y, al fin, gozarían de los beneficios de la Revolución de Mayo (Hernández, 1980: 405)

Pensando en el desierto, Alberdi había definido la tarea primordial del Estado con el ya mencionado aforismo “gobernar es poblar”. Para él, ésta es la principal función del naciente Estado argentino. La tesis de Alberdi, complementada con la visión de Sarmiento de conquistar el desierto con colonias de pequeños propietarios productores, fue sostenida en adelante por todos los presidentes del país hasta la organización definitiva del Estado nacional con Roca.

Cuando Julio Argentino Roca asume el gobierno, al presentar su programa ante el Congreso de la República, sintetiza estas preocupaciones:

Los demás ramos de la administración, tales como la inmigración, la instrucción pública, la difusión de la enseñanza en todas las clases sociales, la protección debida al culto, al comercio, a las artes y a la industria, son ya deberes normales que ningún gobierno puede desatender. Debo, sin embargo, hacer especial mención de la necesidad que hay de poblar los territorios desiertos, ayer habitados por las tribus salvajes, y hoy asiento posible de numerosas poblaciones, como el medio más eficaz de asegurar su dominio (Roca, 1980: 437).

Se atribuía al desierto no sólo el papel de enemigo del progreso, sino también el de obstáculo de la organización territorial, pues el jefe montonero que irrumpía en la ciudad, que sometía su cultura cosmopolita gracias a la fuerza bárbara era, ante todo, un producto del desierto. Por otra parte, el tipo de mentalidad localista del hijo del desierto, era un impedimento para la consolidación de una idea de lo nacional:

El gaucho argentino, aunque de instintos comunes con los pastores, es eminentemente provincial; lo hay porteño, santafesino, cordobés, llanista, etc. Todas sus aspiraciones las encierra en su provincia; las demás son enemigas o extrañas son diversas tribus que se hacen entre sí la guerra (Sarmiento, 1969: 149).

Pero si el hijo del desierto tendía a la dispersión y a la anarquía, el territorio —en tanto conformación geográfica— tendía hacia la unidad;



era unidad en potencia no sólo por sus antecedentes como Estado territorial, sino también “por la confluencia natural de los ríos hacia el puerto de Buenos Aires”, argumentaba Alberdi.

Unidad en la diferencia, para Alberdi, que llevaba “naturalmente” a la organización federal. Siendo partidario de la organización federal en consideración de las grandes extensiones de territorio desierto que se debía administrar —y de un fundado temor a la hegemonía de Buenos Aires que se resistía a nacionalizar el puerto—, pero consciente de la imperiosa necesidad de construir una unidad nacional fuerte, Alberdi recurre a soluciones transaccionales. Sus *Bases* son un inmenso esfuerzo para deducir del análisis de la realidad las fórmulas jurídicas de esa conciliación. Por eso afirmó reiteradamente que la “Constitución que no es original es mala”. Con esa convicción diseñó el régimen mixto —con elementos de unidad y elementos de federación— que aún caracteriza al país.

Fueron consideraciones geográficas —el desierto, la inmensidad del territorio— y políticas —volver al centralismo significaba destruir la unidad política laboriosamente construida— las que llevaron a la construcción de un gobierno federal con fuertes componentes unitarios. Así, si la extensión del territorio favorecía cierta tendencia hacia el federalismo, sólo una fuerte unidad política nacional podría garantizar esa grandeza que el proyecto creía inevitable para la República.

Sólo es grande lo que es nacional o federal. La gloria que no es nacional, es doméstica, no pertenece a la historia. El cañón extranjero no saluda jamás la bandera que no es nacional. Sólo ella merece respeto, porque sólo ella es fuerte. Caminos de fierro, canales, puentes, grandes mejoras materiales, empresas de colonización, son cosas superiores a la capacidad de cualquier provincia aislada, por rica que sea. Esas obras piden millones y esa cifra es desconocida en el vocabulario provincial (Alberdi, 1915: 153).

## **A modo de conclusión**

Sin duda el proyecto de construcción de la nación en Argentina fue un paradigma del pensamiento liberal moderno. ¿Por qué entonces estos hombres —cuando controlaron el poder político durante el período

decisivo para la construcción del Estado nacional— no lograron construir la nación de ciudadanos que soñaron, el país moderno, progresista y glorioso que se propusieron?

Es innegable que las naciones no son el resultado de proyectos racionalmente concebidos pero, de todas maneras, la forma en que se trató de consolidar el proyecto a finales del siglo XIX y el tipo de consenso que se produjo en torno suyo, tiene que haber influido en los problemas que enfrentó el país durante la primera mitad del siglo XX y el tipo de soluciones que intentó. Sólo nos resta bosquejar algunas hipótesis que deberán ser confrontadas en trabajos posteriores.

La elección argentina de fundar una nación despreciando los elementos identitarios existentes, basada en una incontestable hegemonía de los sectores liberales ilustrados, fue coherente con el rápido crecimiento económico del país y el inmenso desarrollo urbano de su capital. En muchos sentidos el proyecto parecía logrado, pero éste dejaba por fuera muchas otras expresiones de la nacionalidad. El liberalismo que renació luego de la batalla de Caseros, se propuso introducir transformaciones radicales en toda la vida colectiva del país. Subyugado por la pujanza de Buenos Aires, que parecía acercarse al modelo que tenían en mente, no pretendió representar todas las fuerzas de la sociedad. Sólo aquéllas que se acercaran a su ideal fueron tenidas en cuenta; las demás se consideraron rezagas del país que había que transformar y por lo tanto, despreciadas. El nuevo país debería surgir como un inmenso acto de voluntad orientado por la generación forjada en las luchas contra Rosas. De esta forma, los penetrantes análisis que permitieron diagnosticar la situación de la Argentina de la primera mitad del siglo XIX implicaron, paradójicamente, el desprecio de lo que Rafael Núñez llamó la “realidad sociológica del país”. Tulio Halperin Donghi lo expresa claramente:

Sin duda, ese liberalismo no admitía a su lado otras fuerzas políticas dotadas de legitimidad comparable a la que se asignaba a sí mismo, pero su superioridad en este aspecto no derivaba de ninguna pretensión de reflejar fielmente en el campo político una realidad que juzgaba deplorable sino, por el contrario, de la pretensión de identificarse con un siste-

ma de ideas válidas, frente a las caducas de rivales a los que reconocía de buen grado carácter representativo de una realidad igualmente caduca (Halperin, 1980: 50).

Así, esta opción, conscientemente hizo a un lado a una parte importante de la población: los criollos del interior que, despectivamente, fueron llamados por los descendientes de los inmigrantes “cabecitas negras” y en la época, “chinos”. Desde entonces nace la Argentina dual que a mitad del siglo xx estudió Gino Germani. Pero además de los criollos también quedaron tempranamente excluidos sectores de las élites que no se sentían representados en el pacto hegemónico liberal. En esta situación puede haberse originado la intensa fractura que marcó a la sociedad Argentina durante todo el siglo xx.

Las fuerzas católicas y conservadoras del país, que representaban a un importante sector de grandes propietarios y de criollos que aún vivían en medio de relaciones tradicionales, nunca encontraron espacios de expresión política dentro del sistema de partidos monopolizado durante la primera mitad del siglo xx por el Partido Radical. Con el agravante que fueron estos grupos los que sostuvieron el modelo agroexportador que produjo la fortaleza económica del país hasta 1950. Para Bergquist esto “llevó a la élite argentina a soslayar el sistema partidista y a dar su respaldo a una solución militar a la crisis de 1930, y a continuar propugnando intermitentemente dicha estrategia en las décadas siguientes” (Bergquist, 1988: 440).

Pero además, esta característica del sistema partidista no sólo se manifestó en la constante intromisión militar. También el populismo apareció con una fuerza inmensa reclamando la representación de esa parte de la sociedad que no cupo en el proyecto ilustrado. Las ideas laicas, liberales, basadas en individuos que se relacionan en tanto ciudadanos no correspondían a la realidad de todo el país —a diferencia del caso de Estados Unidos donde éstas eran el resultado de un proceso de la sociedad civil— y de esta manera, aquella parte de la población que no fue afectada por la inmigración, quedó excluida. A la modernidad de las élites políticas no correspondía una modernización de toda la sociedad.

Similar a como lo describiera Sarmiento con relación a Facundo Quiroga, “los cabecitas negras” del interior, que invadían Buenos Aires en busca de trabajo, hicieron sentir con fuerza su presencia cuando el peronismo los legitimó socialmente y les proporcionó un espacio de representación.

Cien años después, la fractura entre el país de Sarmiento y el de los caudillos permanece, reflejada en la pugnacidad entre Buenos Aires y su zona de influencia (la pampa húmeda de los inmigrantes), y el “interior” de ascendencia criolla.

### Referencias bibliográficas

- Alberdi, Juan Bautista. 1915. *Bases y punto de partida para la reorganización de la República Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca de Cultura Argentina.
- Bergquist, Charles. 1988. *Los trabajadores en la historia latinoamericana*. Bogotá, Siglo XXI.
- Estrada, José Manuel. 1904. *Problemas Argentinos*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes.
- Frías, Félix. 1980a. “El triunfo del gobierno de Chile y la caída de la tiranía en la República Argentina”, en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- Frías, Félix. 1980b. “Sobre la inmigración”, en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- Halperin Donghi, Tulio (ed.). 1980. *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Caracas, Ayacucho.
- Hernández, José. 1980. “Colonias formadas con los hijos del país”, en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- Luna, Félix. 1988. *La época de Roca*, Buenos Aires, Planeta.
- Miller, David. 1997. *Sobre la nacionalidad*, Barcelona, Paidós.
- Mitre, Bartolomé. 1852. “Profesión de Fe”, en: *Los Debates*.

- \_\_\_\_\_. 1857. "Protección a la agricultura", en: *Los Debates*.
- Pellegrini, Carlos. 1915. "Prólogo", en: *Bases y punto de partida para la reorganización de la República Argentina*, Alberdi, Juan Bautista, Buenos Aires, Biblioteca de Cultura Argentina.
- Roca, Julio. 1980. "Discurso ante el Congreso al asumir la presidencia el 12 de octubre de 1880", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- Romero, José Luis. 1946. *Las ideas políticas en Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sarmiento, Domingo F. 1969. *Facundo*, Madrid, EDAF.
- \_\_\_\_\_. 1980a. "Revolución Francesa de 1848", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- \_\_\_\_\_. 1980b. "Siempre la confusión de lenguas", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- \_\_\_\_\_. 1980c. "Sistema de elecciones en Buenos Aires y San Juan", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- \_\_\_\_\_. 1980d. "Carta a Mariano Sarratea", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- \_\_\_\_\_. 1980e. "Educación popular", en: *Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1864-1880*, Halperin Donghi, Tulio (ed.), Caracas, Ayacucho.
- Scheines, Graciela. 1991. *Las metáforas del fracaso*, La Habana, Casa de las Américas.
- Torres Rivas, E. 1985. "La nación: problemas teóricos e históricos", en: *Estado y política en América latina*, México, Siglo XXI.



## **Autores (as)**

Olmedo BELUCHE. Sociólogo panameño. Magíster en Estudios Políticos. Profesor de la Universidad de Panamá. Cofundador del Partido Socialista de los Trabajadores. Autor de *Diccionario de Sociología marxista* (1993); *Panamá proyecto o nación* (1997); *La invasión de Panamá: preguntas y respuestas* (1998); *La verdadera historia de la independencia de Panamá* (2003).

Georges COUFIGNALL. Profesor de Ciencia Política en el Instituto de Estudios de América Latina de la Universidad de París III. Autor de *Democracias posibles* (1994); *Amerique Latine, tournant de siecle* (1997); *Amerique Latine 2002. Observatoire de changements en Amerique Latine*. El texto *Retorno del populismo en America Latina* apareció originalmente en *Amerique Latine 2002*. París, La documentation Francaise, 2002.

Jorge Enrique GONZÁLEZ. Sociólogo colombiano. Doctor de la Universidad de París 10, Nanterre. Director del grupo de investigación “Cultura y Nación” y Coordinador de investigación del Centro de Estudios Sociales - CES de la Universidad Nacional de Colombia. Director de la Revista Colombiana de Sociología. Autor de *Positivismo y tradicionalismo en Colombia* (1997); *Legitimidad y cultura* (2005). Coautor de *Educación, cultura y politica* (2001); *Historia de la educación en Bogotá* (2002); *Sujeto, cultura y dinámica social* (2005).

Ramón GROSGOUEL. Sociólogo portorriqueño. Doctor en Sociología de la Universidad de Temple. Profesor de la Universidad de California-Berkeley. Investigador asociado en el Centro Fernand Braudel, Maison des Sciences de l'homme, París. Autor de *Caribbean migrants in western Europe and U.S.* (2006); *Colonial subjects: Puerto Ricans in a global comparative perspective* (2003); *Migration, transnationalization and race in a changing New York* (2001).

Arturo LAGUADO. Sociólogo colombo-argentino. Candidato a Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Miembro del grupo de investigación "Cultura y Nación" del Centro de Estudios Sociales - CES y profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Autor de *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación en la construcción del Estado en Colombia y Argentina* (2004); editor de *La política social desde la Constitución de 1991* (2004); coautor de *Cultura política y perdón* (2002) y *Palabras para desarmar* (2002).

Jurandir MALERBA. Historiador brasileño. Doctor en Historia de la Universidad de São Paulo. Profesor invitado en Universidad de Oxford y Universidad Georgetown. Profesor de la Universidad Estadual Paulista. Autor de *A corte no exílio* (2000); *O Brasil imperial* (1999); *Os brancos da lei* (1994).

Danilo MARTUCELLI. Sociólogo argentino. Doctor en Sociología de la École des hautes études en Sciences Sociales de París. Investigador del Centre Lillois d'études et de recherches sociologiques et économiques CLERSE-CNRS, profesor de la Universidad de Lille III. Autor de *Forge par l'épreuve* (2006); *La constitution du social* (2005); *Grammaires de l'individu* (2002); *Dominations ordinaires* (2001); *Sociologies de la modernité* (1999). El texto *Las asignaturas pendientes del modelo nacional-popular. El caso peruano* apareció originalmente en Petrone, M. y Mackinnon, M. *Populismo y neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.



Héspers E. PÉREZ. Sociólogo colombiano. Director del grupo de investigación “Estudios latinoamericanos” del Centro de Estudios Sociales - CES y Profesor titular-Maestro Universitario del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Autor de *Ensayos de teoría sociológica* (2004); *La insurgencia armada y el Estado en América Latina* (2001); *Norbert Elias un sociólogo contemporáneo* (1998); *Poder y nación en los orígenes del Estado nacional europeo* (1997) y *De la fragmentación a la centralización del poder* (1996).

Rosalyn RAMÍREZ. Politóloga venezolana. Doctora de la Universidad Sorbona Nueva. Fue profesora de la Universidad de los Andes en Venezuela. Miembro del grupo de investigación “Mutaciones de los gobiernos democráticos en América Latina”, en el Centro de Estudios y de investigaciones internacionales de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas CER-FNSP de Francia.

Maristella SVAMPA. Socióloga argentina. Doctora en sociología de la École des hautes études en Sciences Sociales de París. Profesora de la Universidad Nacional de General Sarmiento en Argentina. Investigadora del Centro nacional de investigación científica CONICET. Autora de *La plaza vacía* (1987) y *Los que ganaron la vida* (2001).

Fernando VISCAINO. Sociólogo mexicano. Doctor en Ciencia Política. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y profesor de la Facultad de Ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor de *El nacionalismo mexicano en tiempos de la globalización y el multiculturalismo* (2004); *Biografía política de Octavio Paz* (1993). Coautor de *Léxico de la política* (2000) y *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural* (2002).

Este libro se terminó de imprimir en el  
taller de Gráficas y Servicios SRL  
Santa María del Buen Aire 347  
en el mes de octubre de 2006  
Primera impresión, 1.500 ejemplares

Impreso en Argentina